



UNIVERSIDAD AMERICANA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE
ARQUITECTO**

Título:

**ANTEPROYECTO: DISEÑO ARQUITECTÓNICO
DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE TIPITAPA**

Autores:

**Ivania Geraldine López Granja
José Manuel Martínez Reyes**

Tutor:

Arq. Wildghem Benavides

Managua, Nicaragua, Abril del 2011

AGRADECIMIENTOS

Deseamos agradecer a las siguientes personas que nos han apoyado durante el desarrollo de este trabajo:

A nuestro tutor el Arq. Wildghem Benavides por su paciencia, su apoyo y ayuda durante el proceso de nuestra monografía que tomo unos cuantos años.. Gracias Arq. Benavides por no dejar de creer en nosotros!

A nuestra Facultad: Arq. Virgina Montoya y Arq. Angélica Quant, porque siempre se mantuvieron interesadas en el avance de nuestro trabajo, por compartir conocimiento y brindarnos animo para seguir adelante. A Doña Silvita, por facilitarnos cartas, constancias y fechas, siempre nos tenia una respuesta a nuestras solicitudes.

Al Arq. Benjamin Rosales, que durante sus clases de Taller Monográfico siempre nos brindo ayuda, respuestas y soluciones. Nos ayudo a darle forma a este proyecto. Gracias!

A las personas que laboran en la Fundacion de Protección a los Menores Infractores (FUNPRODE), porque nos brindaron mucho material para poder analizar la delicada situacion que viven los adolescentes en nuestro país. Y por la labor que hacen con ellos en la actualidad. A las personas que laboran en la Alcaldía de Tipitapa por habernos atendido muy amablemente y dar respuestas a nuestras dudas.

Al Ing. Serrano, que contribuyó dandonos soluciones y herramientas para que este proyecto pudiera salir adelante, por su paciencia y ayuda sincera. Muchas Gracias!

DEDICATORIA

Al culminar, luego de tantas, líneas, volúmenes, desacuerdos y reintentos en el desarrollo de este proyecto..... Llego al punto que lo defino como el momento más sensible de este camino, y además la parte más difícil pues tengo muchas personas a quien dedicarle este proyecto. Quiero confesar que primero pensé en mi mejor amiga, luego en mi compañera, después en mi confidente, también pensé en aquella persona que me extendió la mano siempre, luego estaba aquella que en reiteradas ocasiones me dijo "no te rindas" aunque yo ya no le miraba esperanza al asunto, por supuesto pasó por mi mente la persona que siempre confió en mí. Y también pensé en dedicársela a esa persona que me respondió, estando yo pequeño, a mi pregunta que si podía ser taxista "Si amor, si puedes ser taxista, pero sé el mejor de los taxistas" Esta es la lección de mi vida pues lo que me quiso decir es.... Se lo que tú quieras, pero da le mejor de ti! Luego de pensar un poquito fue fácil saber a quién debía dedicarle este proyecto, ella es mi Madre, Glenda Marcia Reyes quién sin duda ha si sido mi mejor amiga y quién lo menos que se merece son estas palabras, por que todo lo que soy ahora se lo debo solo a ella! Te amo Mamá, un poquito tarde pero ya soy taxista!

: -)

Tax. JM

DEDICATORIA

Quiero agradecer a Diosito, porque todo lo que ha puesto a lo largo de este camino tiene su propósito y su tiempo. Ha ocurrido cuando tenia que ocurrir. Hágase tu voluntad siempre.

Quiero dedicar este, mi primer logro profesional , a mi mejor logro personal: Mi flor, mi princesa. Porque espero poder ser siempre un buen ejemplo para vos y cuando leas estas líneas sepas que sos lo mas importante en mi vida.

Que sería de mi, si no tuviese a mi lado la familia que Dios me ha brindado, han estado conmigo durante tantos caminos. Cuando nada ha sido seguro y todo ha sido incierto, su amor ha sido seguro y cierto.

Papi y Mamacita, gracias por los 9,855 días que me han dado todo su amor, ejemplo y apoyo.Los amo con locura púrpura!!

Génesis, sos el mejor hermano mayor del mundo, gracias por saberme escuchar, ayudarme y amarme como sólo vos sabes hacerlo. Me das mucha paz.

Georgette, mi hermanita linda, mi sol.. sos la mitad de mi, Miguelito sin vos no es nada..como poder expresar lo mucho que te amo y doy gracias porque existis. Mi eterna complice y mi consejera favorita!!

Quiero dedicarle este trabajo a los mejores abuelos del universo: A mi Mimita linda, a mi linda Maringal, a mis adorados y añorados Madre y Papi, porque sé que estan conmigo siempre.

Amiga.. Gracias porque me levantastes el ánimo muchas veces y nunca dejastes que me diera por vencida. Han sido tantas cosas juntas, te quiero mucho.

Y esta línea es para vos, gracias por todo! 😊

Me siento inmensamente feliz porque puedo disfrutar este nuevo comienzo al lado de todos ustedes.

Con todo mi corazón, Geraldine

INDICE GENERAL

INDICE DE TABLAS	01
INDICE DE FOTOS	01
INDICE DE PLANOS	03
INTRODUCCION	08
ANTECEDENTES	10
JUSTIFICACION	16
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
OBJETIVOS	18
Objetivo General	
Objetivos Específicos	
MARCO TEORICO	19
Definición de Reclusorios	
Clasificación de Reclusorios	
Ubicación de Centros de Rehabilitación Social	
Descripción de partes de un Centro de Rehabilitación Social	
La Justicia Penal Juvenil en Centroamérica	
HIPOTESIS	36
DISEÑO METODOLÓGICO	37
CAPITULO I: MARCO DE REFERENCIA DEL TERRITORIO (TIPITAPA)	42
Organización Político y Administrativa	
Población	
Equipamiento	
Infraestructura	
Resumen de Capitulo	
CAPITULO II: ESTUDIO Y ANALISIS DEL SITIO	55
Delimitación y Área de Estudio	
Análisis del Sitio propuesto	
Componentes Naturales del Sitio	
Redes de Infraestructura técnica	
Resumen de Capítulo	

**CAPITULO III: ANÁLISIS DE FACTORES, CRITERIOS, NORMAS Y REGLAMENTOS
PARA EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES** 65

Factores físico-naturales
Factores económicos
Factores socio-culturales
Criterios urbanísticos y de planificación
Criterios formales y funcionales
Criterios constructivos
Normas y Reglamentos
Resumen de Capítulo

CAPITULO IV: ESTUDIO DE MODELOS ANÁLOGOS 74

Modelo análogo Nacional
Modelos análogos Internacionales

**CAPITULO V: ANTEPROYECTO ARQUITECONICO DEL CENTRO DE REHABILITACION
SOCIAL PARA MENORES INFRACTORES** 100

Definición de Programa de necesidades
Definición de Estudio de Áreas
Imagen Objetivo
Propuesta de Conjunto
Propuesta Arquitectónica de Edificios

CONCLUSIONES 127

RECOMENDACIONES 129

BIBLIOGRAFIA 130

ANEXOS 131

INDICE DE TABLAS

Tabla No.1 Cuadro de comparación de Modelos en Centroamérica	28
Tabla No.2 Cuadro de comparación Judicial	34
Tabla No.3 Cuadro de Certitud Metódica	41
Tabla No.4 Referencia del Territorio	44
Tabla No.5 Distribución de la población de Tipitapa	46
Tabla No.6 Situación de la vivienda en Tipitapa	53
Tabla No.7 Condicionantes ambientales en Tipitapa	53
Tabla No.8 Estudio de Sitio	61
Tabla No.9 Programa de Necesidades	105
Tabla No.10 Estudio de Áreas	113
Tabla No.11 Áreas Totales	113
Tabla No.12 Dimensión de Mobiliario	99
Tabla No.13 Presupuesto aproximado de los Adolescentes	125
Tabla No.14 Presupuesto aproximado Administrativo	126

INDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama No.1 Clasificación de Reclusorio	21
Diagrama No.2 Secuencia de detención al Menor	24
Diagrama No.3 Partes de un Centro de Rehabilitación Social	27
Diagrama No.4 Plano de Zonificación	105
Diagrama No.5 Zona de Dirección	106
Diagrama No.6 Zona de Tratamiento y Observación	107
Diagrama No.7 Zona de Educación	107
Diagrama No.8 Zona de Recreación	108
Diagrama No.9 Zona de Clínica	108
Diagrama No.10 Zona de Servicios Generales	109
Diagrama No.11 Etapas del proceso de los Adolescentes	113
Diagrama No.12 Salidas de Emergencia	114
Diagrama No.13 Controles	119
Diagrama No. 14 Separacion de los Adolescentes	121

Diagrama No.15 Separación de los Adolescentes	121
Diagrama No. 16 Separacion de los Adolescentes	122

INDICE DE FOTOS

Foto No.1 Ubicación del Marco de Referencia	35
Foto No.2 Mercado Municipal	41
Foto No.3 Recolección de Desechos Sólidos	42
Foto No.4 Cementerio Nuevo de la Ciudad de Tipitapa	42
Foto No.5 Situación de Drenaje Pluvial	44
Foto No.6 Situación de Drenaje Pluvial	44
Foto No.7 Centro Penitenciario La Modelo	48
Foto No.8 Área de Privados de Libertad	49
Foto No.9 Área Administrativa	49
Foto No.10 Área de Acceso	50
Foto No.11 Área Aulas	50
Foto No.12 Auditorio	50
Foto No.13 Estado de Techos en pasillos	50
Foto No.14 Área Gimnasio	50
Foto No.15 Estado de camas de internos	51
Foto No.16 Área Recreación	51
Foto No.17 Área de Talleres	51
Foto No.18 Aulas	51
Foto No.19 Aulas de Computación	51
Foto No. 20 Sitio Propuesto	52
Foto No.21 Fachada Principal PAERCONIC	68
Foto No.22 Oficina Principal	69
Foto No.23 Área de Charla y Consulta	69
Foto No.24 Área de Comedor	69
Foto No.25 Sala de Conferencia	69
Foto No.26 Área de Buffet Comida	69
Foto No.27 Área de Dormitorio Mujeres y Baño	70

Foto No.28 Área de Dormitorio Mujeres y Baño	70
Foto No.29 Área de Dormitorio Hombres	70
Foto No.30 Área de Dormitorio Hombres	70
Foto No.31 Área de Cocción de alimentos	71
Foto No.32 Área de Lavado	71
Foto No.33 Área de Almacenamiento de Pan	71
Foto No.34 Preparación de Pan	71
Foto No.35 Panadería	71
Foto No.36 Horno	71
Foto No.37 Área de Recreación	72
Foto No.38 Área de Recreación	72
Foto No.39 Cancha de Deporte	72
Foto No.40 Aulas	72
Foto No.41 Ubicación de Centro de Readaptación Social	75
Foto No.42 Acceso al Centro	76
Foto No.43 Área de internos	78
Foto No.44 Salón usos múltiples y Cancha deportiva	79
Foto No.45 Talleres de artes manuales	80
Foto No.46 Talleres de artes manuales	80
Foto No.47 Industria Penitenciaria de 8h laborales con pago a internos	80
Foto No.48 Industria Penitenciaria de 8h laborales con pago a internos	80
Foto No.49 Área de Gimnasio	80
Foto No.50 Área de Deportes	80
Foto No.51 Festival de Pastorales	81
Foto No.52 Teatro "La Pasión de Cristo"	81
Foto No.53 Centro Varonil de Readaptación Social	82
Foto No.54 Acceso al Centro	83
Foto No.55 Área de internos y Área de Recreación	84
Foto No.56 Calado de madera y repujado	85
Foto No.57 Cerámica	85
Foto No.58 Reclusorio Preventivo Varonil Sur	87

Foto No.59 Acceso Reclusorio	88
Foto No.60 Área de Privados de Libertad	88
Foto No.61 Celdas	89
Foto No.62 Partido	90
Foto No.63 Orquesta	90
Foto No.64 Bazar Navideño	90
Foto No.65 Concurso de Ofrendas	90
Foto No.66 Entrenamiento Bomberos	91
Foto No.67 Conjunto del Reclusorio	91

INDICE DE PLANOS

Carátula General	IN-01
Plano de Ubicación y de Localización	IN-02
Plano de Estudio de Sitio	IN-03
Plano de Zonificación	IN-04
Plano de Conjunto Arquitectónico	IN-05
Plano de Conjunto Techado	IN-06
Plano de elevaciones de Conjunto	IN-07
Plano de detalles Arquitectónicos	IN-08
Plano de detalles Constructivos	IN-09
Plano de detalles de Accesibilidad	IN-10
Plano de Puertas y Ventanas	IN-11
Plano de Vigas y Columnas	IN-12
Plano de detalles eléctricos e hidrosanitarios	IN-13
<i>ZONA A ADMINISTRACION</i>	AA-01
Planta Arquitectónica Edificio 1	AA-02
Planta Arquitectónica 2do Piso Edificio 1	AA-03
Planta Arquitectónica de Techo Edificio 1	AA-04
Elevaciones Arquitectónicas Edificio 1	AA-05
Secciones Arquitectónicas y Elevaciones Estructurales Edificio 1	AA-06

Plano de Fundaciones y Entrepiso Edificio 1	AA-07
Plano Estructural de Techo Edificio 1	AA-08
Plano de Instalaciones Eléctricas Edificio 1	AA-09
Plano de Tomas Edificio 1	AA-10
Plano de Instalaciones Sanitarias Edificio 1	AA-11
Plano de Cielo reflejado Edificio 1	AA-12
Planta Arquitectónica y de Techo Edificio 2	AA-13
Elevaciones Arquitectónicas Edificio 2	AA-14
Planta Arquitectónica y de Techo Edificio 3	AA-15
Elevaciones Arquitectónicas Edificio 3	AA-16
Secciones Arquitectónica Edificio 2 y Edificio 3	AA-17
Plano de Fundaciones Edificio 2 y Edificio 3	AA-18
Plano de Elevaciones Estructurales Edificio 2 y Edificio 3	AA-19
Plano Estructural de Techo Edificio 2 y Edificio 3	AA-20
Plano de Instalaciones Eléctricas Edificio 2 y Edificio 3	AA-21
Plano de Tomas Edificio 2 y Edificio 3	AA-22
Plano de Instalaciones Sanitarias Edificio 2 y Edificio 3	AA-23
Plano de Cielo reflejado Edificio 2 y Edificio 3	AA-24
<i>ZONA B DORMITORIOS</i>	AB-01
Planta Arquitectónica Edificio 4	AB-02
Planta Arquitectónica 2do Piso Edificio 4	AB-03
Planta Arquitectónica 3er Piso Edificio 4	AB-04
Planta Arquitectónica de Techo Edificio 4	AB-05
Elevaciones Arquitectónicas Edificio 4	AB-06
Secciones Arquitectónica Edificio 4	AB-07
Plano de Fundaciones Edificio 4	AB-08
Plano de Entrepiso Edificio 4	AB-09
Plano de Elevaciones Estructurales Edificio 4	AB-10
Plano Estructural de Techo Edificio 4	AB-11
Plano de Instalaciones Eléctricas Edificio 4	AB-12
Plano de Instalaciones Eléctricas 2do Piso Edificio 4	AB-13

Plano de Instalaciones Eléctricas 3er Piso Edificio 4	AB-14
Plano de Tomas Edificio 4	AB-15
Plano de Tomas 2do Piso Edificio 4	AB-16
Plano de Tomas 3er Piso Edificio 4	AB-17
Plano de Instalaciones Sanitarias Edificio 4	AB-18
Plano de Instalaciones Sanitarias 2do y 3er Piso Edificio 4	AB-19
Plano de Cielo reflejado Edificio 4	AB-20
Plano de Cielo reflejado 2do y 3er Piso Edificio4	AB-21
<i>ZONA C EDUCACION/ TALLERES</i>	AC-01
Planta Arquitectónica Edificio 5	AC-02
Planta Arquitectónica Edificio 5 (ampliada)	AC-03
Planta Arquitectónica Edificio 5 (ampliada)	AC-04
Planta Arquitectónica 2do Piso Edificio 5	AC-05
Planta Arquitectónica de Techo Edificio 5	AC-06
Elevaciones Arquitectónicas Edificio 5	AC-07
Secciones Arquitectónica Edificio 5	AC-08
Plano de Fundaciones y Entrepiso Edificio 5	AC-09
Plano de Elevaciones Estructurales Edificio 5	AC-10
Plano Estructural de Techo Edificio 5	AC-11
Plano de Instalaciones Eléctricas Edificio 5 (ampliada)	AC-12
Plano de Instalaciones Eléctricas Edificio 5 (ampliada)	AC-13
Plano de Tomas Edificio 5 (ampliada)	AC-14
Plano de Tomas Edificio 5 (ampliada)	AC-15
Plano de Instalaciones Sanitarias Edificio 5 (ampliada)	AC-16
Plano de Instalaciones Sanitarias Edificio 5 (ampliada)	AC-17
Plano de Cielo reflejado Edificio 5 (ampliada)	AC-18
Plano de Cielo reflejado Edificio 5 (ampliada)	AC-19
<i>ZONA D COCINA</i>	AD-01
Planta Arquitectónica Edificio 6	AD-02
Planta Arquitectónica de Techo Edificio 6	AD-03
Elevaciones Arquitectónicas Edificio 6	AD-04

Secciones Arquitectónica Edificio 6	AD-05
Plano de Fundaciones Edificio 6	AD-06
Plano de Elevaciones Estructurales Edificio 6	AD-07
Plano Estructural de Techo Edificio 6	AD-08
Plano de Instalaciones Eléctricas Edificio 6	AD-09
Plano de Tomas Edificio 6	AD-10
Plano de Instalaciones Sanitarias Edificio 6	AD-11
Plano de Cielo reflejado Edificio 6	AD-12
<i>ZONA E CLINICA</i>	AE-01
Planta Arquitectónica y de Techo Edificio 7	AE-02
Elevaciones Arquitectónicas Edificio 7	AE-03
Secciones Arquitectónica y Elevaciones Estructurales Edificio 7	AE-04
Plano de Fundaciones y Estructural de Techo Edificio 7	AE-05
Plano de Instalaciones Eléctricas y de Tomas Edificio 7	AE-06
Plano de Instalaciones Sanitarias y Cielo Reflejado Edificio 7	AE-07
<i>ZONA F AUDITORIO USOS MULTIPLES</i>	AF-01
Planta Arquitectónica Edificio 8	AF-02
Planta Arquitectónica de Techo Edificio 8	AF-03
Elevaciones Arquitectónicas Edificio 8	AF-04
Elevaciones Arquitectónicas Edificio 8	AF-05
Secciones Arquitectónica Edificio 8	AF-06
Plano de Fundaciones Edificio 8	AF-07
Plano de Elevaciones Estructurales Edificio 8	AF-08
Plano Estructural de Techo Edificio 8	AF-09
Plano de Instalaciones Eléctricas Edificio 8	AF-10
Plano de Tomas Edificio 8	AF-11
Plano de Instalaciones Sanitarias Edificio 8	AF-12
Plano de Cielo reflejado Edificio 8	AF-13

INTRODUCCIÓN

El Centro Penitenciario de Tipitapa es el principal y más grande complejo carcelario del país, donde se albergan 2001 privados de libertad de los cuales **46** de ellos son adolescentes. A través de la visita que se realizó al Centro Penitenciario, se percibieron claramente las malas condiciones físicas y el bajo nivel de salubridad en las que se encuentra el complejo, una de las causantes es el bajo presupuesto que asigna el gobierno.

El Centro Penitenciario de Tipitapa no cuenta, así como ningún otro Centro del país, con un área especial de rehabilitación para adolescentes, que los nuevos modelos de sistemas penitenciarios y la ley 473 (Ley del Régimen Penitenciario y Ejecución de lo Penal, Arto.139) exigen. Este artículo le establece la obligación al Estado de la construcción de los Centros Especiales para adolescentes. Actualmente el Sistema Penitenciario Nicaragüense se ve obligado a utilizar espacios destinados a los adultos internos, para ser ocupados por los adolescentes infractores, lo que crea hacinamiento y conflictos entre todos los ocupantes. Por esta razón es necesario que a los jóvenes se les aplique un trato diferenciado y mediante una adecuada rehabilitación, introducirlos de nuevo a la sociedad. El número de adolescentes que se encuentran dentro del Sistema Penitenciario es entre 180-200 según datos de Diciembre 2010.

En respuesta a la problemática anterior se plantea el diseño de Anteproyecto de un Centro de Rehabilitación con una capacidad de albergar a 200 adolescentes; beneficiando así a los adolescentes que se encuentran actualmente dentro del Sistema Penitenciario del país.

Este Centro de Rehabilitación es un Proyecto que se ha venido planificando y replanteando desde hace una década por el Ministerio de Gobernación y la Procuraduría de los Derechos Humanos, para mejorar las condiciones de los adolescentes privados de libertad.

En este Centro de Rehabilitación se tratará de implementar la participación de los adolescentes en diferentes actividades de orientación laboral (carpintería, costura,

mecánica y panadería) y programas de educación primaria y secundaria, además de proveerles el cuidado físico y psicológico preparándoles para su pronta reintegración a la sociedad.

Para esto, se recopiló y analizó la información acerca de los reglamentos, los aspectos Funcionales, Constructivos, Formales y Urbanísticos relativos al Diseño Arquitectónico de Centros de Rehabilitación Social para Adolescentes, teniendo como resultado un juego de planos a manera de Anteproyecto del Centro de Rehabilitación Social para Adolescentes con su estudio sobre la relación usuario- edificio.

ANTECEDENTES

Antiguamente para alcanzar los fines de la sanción penal el único medio era el castigo, el cual engendró crueles normas carcelarias como el aislamiento, el confinamiento y el abismo. El concepto significaba ocultar y desterrar. La necesidad primera era controlar y asegurar el almacenamiento de individuos, lo que dio origen a los primeros espacios cerrados carentes de iluminación y ventilación como sótanos, pozos, huecos de grandes construcciones de palacios, castillos medievales y monasterios y espacios más oscuros e inaccesibles de edificios de gobierno e iglesias.

- **Primeros Proyectos de Prisiones**

Las primeras culturas concibieron espacios para reclusión como lugares de castigo; un ejemplo de estos son los griegos los cuales utilizaban espacios que eran salones de grandes dimensiones o cámaras subterráneas y encerraban de por vida a los que cometieran un crimen. En Jerusalén existían tres instituciones de carácter diferente como la Casa de Detenidos, la Casa de los Condenados y la Casa de encadenados de manos y pies. En el caso de Roma la reconstrucción del Tullianum, en la actualidad cárcel de Mamertine, ubicada al noreste del foro romano cerca del Capitolio, ha permitido conocer que ésta consistía en una sala rectangular con un hueco en el techo.

La decisión de ocupar estos espacios no requirió planes ni proyectos; las órdenes superiores se acataban y se consultaban a militares que conocían más de seguridad y confinamiento. La consulta a ingenieros era para asegurar el aspecto constructivo y el trabajo del arquitecto estaba limitado al espacio artístico como la ornamentación y decoración de espacios de las Casas; los únicos motivos para consultarlo eran su buen gusto y conocimientos de estética, que no eran necesarios para resolver las necesidades del espacio carcelario. Alejarse del preso era lo mejor y no se asomaba a su pensamiento la arquitectura social.¹

¹Fuente: Enciclopedia de Arquitectura Plazola Vol. 4 – México D.F- México 2002.

- **Edad Media-Renacimiento**

Durante la edad media, el método común y corriente de corrección penal era el castigo físico y la vida misma del ofensor, muchas veces en el lugar del delito cometido y a la vista de la gente; en esta época las cárceles no tenían características arquitectónicas penitenciarias pues en realidad se trataba de prisiones de castigo como mazmorras, calabozos, sótanos, leprosarios, localizados en los castillos y palacios medievales, entre los cuales se destacan las siete torres de Constantinopla en Turquía; el Pozzi del palacio Ducal de Venecia y la Bastilla de Francia. Más tarde también se crearon prisiones de aislamiento, como galeras o barcos abandonados a la deriva. Posteriormente, con la influencia del cristianismo empezaron a funcionar algunos edificios en los que aún no existía la idea de qué elementos deberían constituir un Centro Penitenciario, pero sin desechar la idea de crear cierto temor hacia la población para que se abstuviera de cometer un delito o someterse a las imposiciones de los gobernantes. No se descartaba la idea de que las cárceles fueran lugares de tortura y muerte para que escarmentaran los futuros delincuentes.

- **Siglos XVIII – XIX**

En Estados Unidos la evolución de las prisiones después del siglo XVIII e inicios del siglo XIX dependió de dos sistemas distintos:

Sistema Pensilvania (Sistema Solitarios). Era un régimen de confinamiento completamente solitario de día y de noche con trabajo individual en la celda.

Sistema Auburn (Sistema del Silencio). Desarrollado tardíamente; consistía en confinamientos solitarios durante la noche y con trabajo común en el día, pero en completo silencio.

Todas las nuevas prisiones se basaban en estos dos modelos anteriores, pero haciendo mezclas o combinaciones libres para cada caso.

En 1791 el filósofo inglés Jeremy Bentham diseñó una prisión singular: el Panóptico. Consistía en un edificio circular con una torre central de vigilancia. Desde ella, los carceleros podrían observar a los reclusos en todo momento, en cada rincón de sus celdas. Pero los prisioneros nunca sabrían si alguien estaba mirando, por lo que estarían

en permanente tensión. Jeremy Bentham cuidó cada detalle en sus planos. La torre central no tendría puertas para evitar ruidos que delatasen la posición del carcelero y las ventanas contarían con persianas venecianas que permitían mirar sin ser vistos. No habría en toda la prisión ningún punto muerto que escapase de la mirada de los guardianes. Bentham defendía que su prisión sería mucho más barata que las convencionales, ya que se ahorraría mucho en personal. Los prisioneros actuarían en todo momento como si hubiese alguien en la torre aunque ésta estuviese vacía. Pero Bentham no sólo quería ahorrar en carceleros. Su cárcel era un modelo de reinserción.

El filósofo inglés aseguraba que los prisioneros, después de una larga temporada en el Panóptico, seguirían actuando después como si aún estuviesen siendo vigilados, lo que disminuiría la tentación de volver a delinquir. El Panóptico nunca llegó a construirse. Bentham invirtió en su idea gran parte de su fortuna y varios años de su vida. Consiguió incluso que el Parlamento aprobase construir su prisión. Sin embargo la Corona inglesa, más preocupada en aquellos años por Napoleón que por reformar presidios, aparcó el proyecto definitivamente en 1811. Pero sus teorías cambiaron radicalmente no sólo las cárceles sino también la arquitectura de las fábricas: muchos de los elementos de su diseño siguen hoy estando presentes en este tipo de edificios.

Con el transcurrir del tiempo se han desarrollado los más diversos debates alrededor de la justeza o no de la existencia de la cárcel, y principalmente sobre el rol social que le corresponde jugar. Los Estados Unidos, al igual que la iglesia católica, ha promovido la evolución de los métodos penales que existían en los siglos XVI, XVII y XVIII.

- **Siglo XX**

A principios del siglo XX, se pudo notar como las prisiones radiales y los bloques simples rectangulares comunicados con otros elementos, fueron un lugar común en otros países. Los talleres como hospitales y otros edificios complementarios rodean este sistema central. El sistema de plantas con patios, también fue asumido por varios proyectos, en el

cual existía el bloque central de celdas formando el cuadrado con los talleres de forjas, cocinas y servicios generales que encierran los lados restantes.²

Algunas de las contribuciones de este siglo en la arquitectura carcelaria son las prisiones de diseño individual, entre las que se destacan las instituciones suecas generalmente más especializadas en un tratamiento individual para los delincuentes. Las prisiones a finales del siglo se denominan rehabilitadoras, por lo tanto, tienen una nueva y gran complejidad en las instalaciones para lograr la readaptación social del interno y el cumplimiento correcto de la pena. En la actualidad todas estas edificaciones deben de contar con tecnología de punta para evitar suicidios, homicidios o fugas.

En Latinoamérica los establecimientos de detención fueron construidos a principios de este siglo, se inspiran en el modelo llamado Pensilvánico (aislamiento casi total, día y noche) y fueron edificados esencialmente para tener contacto directo con la ciudad, pero en sus instalaciones son pésimos modelos de mantenimiento. Son raros los países Latinoamericanos que poseen instituciones diferentes para las diversas categorías de detenidos (procesados, condenados, jóvenes, reincidentes, enfermos mentales, etc.); sin embargo, en numerosos países como Argentina, Brasil, Chile, Guatemala y México se aplica la fórmula de establecimientos de espacios destinados a la agricultura, talleres de carpintería, soldadura, entre otros.³

En Centroamérica se ha avanzado en una legislación para el tratamiento a las personas adolescentes en conflicto con la ley penal, recogiendo aspectos de los instrumentos y la doctrina de los Derechos Humanos, pero los presupuestos y recursos destinados por cada país no permiten la implementación de programas realmente resocializadores.

Los principales indicadores de la región evidencian la incapacidad de los Estados para hacer frente con éxito a la pobreza, al desempleo, a la exclusión social y a factores que

² Fuente: Enciclopedia de Arquitectura Plazola Vol. 4 – México D.F- México 2002.

³ Fuente: Enciclopedia de Arquitectura Plazola Vol. 4 – México D.F- México 2002.

vienen incidiendo de manera notable en el incremento de la llamada delincuencia juvenil, con la cual generalmente y de manera inadecuada se asocia el conflicto social que se manifiesta en la proliferación de las barras, maras o pandillas (las cuales, dígase de paso, están lideradas fundamentalmente por jóvenes adultos) en las áreas marginales de las ciudades centroamericanas.

Al haber sido ratificada en Centroamérica la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), se ha venido haciendo educación legislativa. Algunos países lo han hecho mediante los denominados Códigos Integrales que incluyen después del desarrollo de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, una parte para el tratamiento de las personas adolescentes en conflicto con la ley penal; otros países han adoptado las Leyes Penales Especiales.⁴

Guatemala, Honduras y Nicaragua tienen Códigos Integrales, mientras El Salvador, Panamá y Costa Rica cuentan con una Ley Especial en materia penal juvenil. Todos los países cuentan con Fundamentos en la respectiva Constitución Política, respecto a la adopción de una legislación y una jurisdicción especializada para el tratamiento de las personas adolescentes en conflicto con la Ley Penal. Estos fundamentos constitucionales son menos claros en el caso de nuestro país.

En Nicaragua los centros penitenciarios son de construcción relativamente reciente: Chinandega 1980, Estelí 1982, Juigalpa y Matagalpa 1983, Granada 1984 y La Esperanza en 1987. Sin embargo el Centro de Tipitapa fue edificado entre 1958 y 1962, añadiéndole dos galerías más en 1980.

En 1979 se produjo en Nicaragua un cambio radical en la filosofía del sector penitenciario, orientado hacia la re educación y re adaptación social de los reclusos recurriendo al diseño de edificios más abiertos y con espacio para trabajos productivos. El actual gobierno se enfrenta a diversos dilemas, por un lado su eventual apertura hacia una política integral

⁴ Fuente: Diagnóstico regional sobre las condiciones de detención de las personas adolescentes en las cárceles de Centroamérica. DNI sección Costa Rica.

en este sector puede verse frenada por el bajo presupuesto asignado a los sistemas penitenciarios, que impide, entre otras cosas la remodelación y construcción de los centros para el cumplimiento de las reglas mínimas de las Naciones Unidas.⁵

El sistema penitenciario nacional cuenta con 7 centros penales, incluyendo el centro de mujeres La Esperanza, en los cuales se encuentran las personas adultas y las adolescentes, cuando debería existir un centro penal especial para adolescentes como lo indica la Constitución Política de nuestro país en el Título IV, Capítulo I, artículo 35 que cita: *"Los adolescentes no pueden ser sujetos ni objeto de juzgamiento ni sometidos a procedimiento judicial alguno. Los adolescentes transgresores no pueden ser conducidos a los centros de readaptación penal y serán atendidos en centros bajo la responsabilidad del organismo especializado. Una ley regulará esta materia"*.⁶

El Código de la Niñez y la Adolescencia⁷ en el libro Tercero, Título I, Capítulo II cita en el Arto. 111 *"Los Adolescentes mayores de 15 y adolescentes de 18 años, tienen derecho, en caso de que se les restrinja su libertad de manera provisional o definitiva, a ser ubicados en un Centro destinado exclusivamente para adolescentes.*

De ser detenido por la Policía, en los casos de flagrante delito, ésta destinara áreas exclusivas para los adolescentes y los deberá remitir en el término no mayor de 24 horas al centro de detención provisional de adolescente".

En el año 2002, en la Universidad Católica (UNICA), se realizó el trabajo monográfico "Anteproyecto de Centro especializado Granja de Re - educación para adolescentes privados de libertad, género masculino. Renacer, Tipitapa 2003 – 2008." que incluye dentro del programa de necesidades un área destinada a la capacitación de los adolescentes en el trabajo agrícola.

⁵ Fuente: Cárceles en Nicaragua – Un diagnóstico para un debate sobre Derechos Humanos / Instituto Interamericano de Derechos Humanos – San José, Costa Rica – 1996.

⁶ Fuente: Constitución de la Republica de Nicaragua

⁷ Fuente: Código de la Niñez y la Adolescencia

JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo se justifica por las siguientes razones:

1. El Código de la Niñez y la Adolescencia y la Constitución Política de nuestro país dentro de sus artículos, exponen como ley la existencia de un Centro de Rehabilitación Social para adolescentes, de esta manera se cumplirá con el acuerdo internacional de los Derechos Humanos y más específico los derechos de los privados de libertad en la etapa adolescente según las Reglas de Beijing.
2. Con la poca existencia de propuestas Arquitectónicas, se creará una nueva opción con la cual el Ministerio de Gobernación contará con un instrumento de gestión, como son los planos y aproximados de costos de inversión y operación del Anteproyecto del Centro de Rehabilitación Social para adolescentes, que podrá presentar ante posibles donantes internacionales.
3. Al materializarse la ejecución de este proyecto se atenderá a una población de 200 privados de libertad entre 16 y 18 años de edad del sexo masculino, contribuyendo a una Rehabilitación Social integral a través de actividades formativas (carpintería, mecánica, panadería , entre otros), atención psicológica y médica y actividades comunitarias.
4. El proyecto tendrá un concepto racionalista pues la tipología no permite el uso de detalles o decoración y exige el uso de las formas planas y geometrías básicas. El color gris y blancuzco utilizado en la propuesta facilita el relajamiento psicológico del usuario y contribuye a la seguridad del Centro. Otros elementos que son importantes para crear un ambiente de seguridad y de integración es la forma en que se encuentran dispuestos los edificios y que define la circulación circular/anillada.
5. La Facultad de Arquitectura de la Universidad Americana (UAM) no contempla dentro de su asignatura de Taller Arquitectónico este tipo de Edificios por lo que lo podrá hacer uso de esta nueva tipología y tomar como base o modelo análogo el proyecto actualmente expuesto. Este mismo es parte de la Responsabilidad Social que la universidad promueve en los alumnos.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel nacional existen entre 180 -200 adolescentes privados de libertad, 46 de los cuales se encuentran ubicados en el Centro Penitenciario de Tipitapa, quienes no gozan del derecho a las condiciones básicas para su rehabilitación y posterior reinserción a la sociedad, como lo mandata la Constitución Política de Nicaragua y el Código de la Niñez y la Adolescencia.

Actualmente, el Sistema Penitenciario Nicaragüense se ve obligado a ubicar en los espacios destinados para los adultos internos, a los adolescentes infractores, lo que provoca hacinamiento y conflictos entre ellos. Además esta promiscuidad retrasa los procesos de rehabilitación e inserción del adolescente a la sociedad. Por el contrario, degenera la conducta de los adolescentes.

Por lo tanto es necesario que a los adolescentes se les brinde un Centro de Rehabilitación Social en donde se les brinde ante todo, un espacio en donde un personal capacitado les brinde atención especializada, una ayuda profesional y un régimen más abierto que dentro del Sistema Penitenciario, así como actividades y en áreas en las que ellos se puedan desarrollar.

OBJETIVOS

Objetivo General

Diseñar el Anteproyecto de un Centro Nacional de Rehabilitación Social para Adolescentes Infractores en la ciudad de Tipitapa

Objetivos Específicos

1. Desarrollar y ejecutar un Programa arquitectónico siguiendo los lineamientos básicos para el diseño de un Centro de Rehabilitación Social, investigando y proponiendo un diagrama de funcionamiento; estableciendo las relaciones entre estos espacios, su dimensionamiento, diferenciación, coordinación, áreas verdes, espacios de circulación, materiales a utilizar, propuestas de color, estructura, proceso constructivo y financiamiento.
2. Estudiar al beneficiario y su entorno físico natural, económico, cultural y social que genere un diagnóstico que defina los Criterios formales, funcionales y estructurales para formular un Programa de Necesidades que ayudará a definir una propuesta de diseño arquitectónico acertado para la elaboración del juego de planos del Anteproyecto del Centro Nacional de Rehabilitación Social para Adolescente Infractores.
3. Crear la propuesta de diseño y construcción del Centro Nacional de Rehabilitación Social para Adolescentes en función de la revisión de Reglamentos, Modelos Análogos, Entrevistas a Actores claves, consultan a expertos, definiendo criterios propios y planteamientos particulares de los diseñadores.

MARCO TEORICO

Para efectos de precisar los principales planteamientos teóricos que se manejaron en este proyecto, a continuación se establecen las siguientes definiciones de reclusorio, criterios de diseño y funcionamiento. Estas definiciones fueron encontradas en la *Enciclopedia de Arquitectura de Plazola* y en el *Diagnóstico Regional sobre las condiciones de Detención de las personas adolescentes en las Cárceles de Centroamérica*.

Definición de Reclusorio

Es un espacio urbano arquitectónico perfectamente controlado en el que se encuentran los internos sujetos a procesos judiciales o personas que han infringido la ley.

También existen los destinados a recluir personas que purgan una sentencia dictada por un juez; a estos se les conoce como *Penitenciarías*.

La *Cárcel* es el local o edificio en el que se alojan los encausados. Presidios, prisión o penitenciaría es la destinada a los sentenciados por la justicia.

La cárcel, presidio, prisión y penitenciaría son términos que designan diversos modos de cumplimiento y lugares de ejecución de sanción privativa de la libertad.

En el pasado se consideraba que las prisiones eran lugares de castigo, aislamiento, ocio y represión. En la actualidad la finalidad de un centro de reclusión es la readaptación basada en el trabajo del interno.

En el caso de los adultos un reclusorio será desde una granja de tratamiento de mínima seguridad, hasta un espacio delimitado que cuente con un alto grado de seguridad. Otro es el espacio arquitectónico para los adolescentes, de igual magnitud que la antes mencionada.

Clasificación de Reclusorio⁸

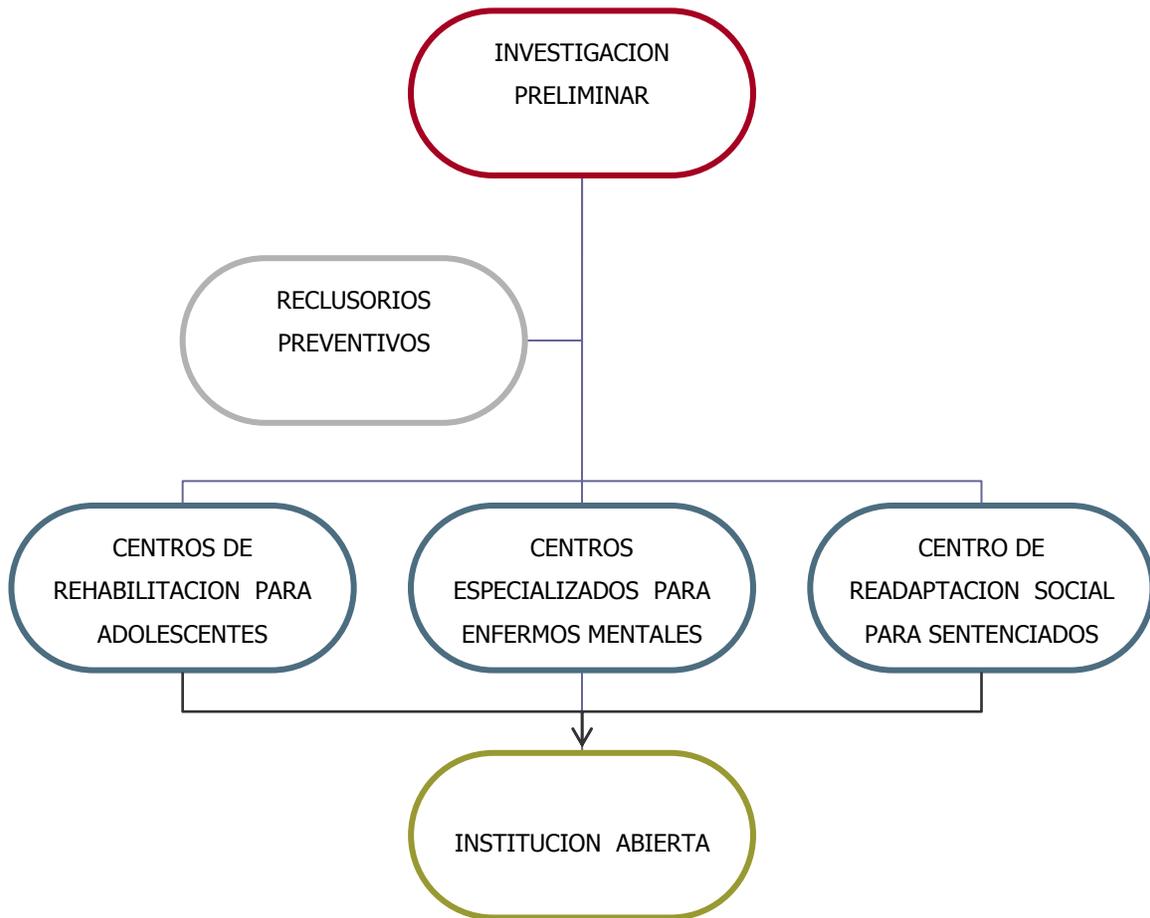


Diagrama No.1: Clasificación de Reclusorio

Investigación Preliminar. Son establecimientos para adultos que forman parte del equipamiento urbano de una ciudad o población, como comisarías, unidades de detención momentánea y cárceles delegacionales o municipales.

Esta es la primera etapa para la mayoría de los detenidos; debe de existir uno de estos establecimientos, por lo menos en cada municipio, pues cada persona tiene derecho a no ser reclutada directamente a la cárcel si no se le explica de qué se le acusa. Está sujeto a las reglas que dé la comisaría, que no son tan estrictas como la de otro tipo de reclusorio.

⁸ Fuente: Enciclopedia de Arquitectura Plazola Vol. 4 – México D.F- México 2002

Reclusorio preventivo. Es el Lugar donde el Interno debe permanecer para determinar con precisión su identidad y culpa del delito cometido. La persona puede obtener la libertad o pasar a proceso. Se debe considerar la estrecha relación con la institución de juzgados ya que es posible que el proceso se prolongue en ocasiones por años. Estos conjuntos urbano – arquitectónicos deben de contar con todos los servicios básicos.

Este tipo de Centros, se podría decir que existen en Nicaragua pero con ciertas modificaciones. Existen cárceles designadas para los ciudadanos que esperan su proceso. En caso de que este proceso se logre resolver en un tiempo corto, ellos esperarán en estos Centros, pero frecuentemente si pasa más de unos meses y no se ha esclarecido bien el proceso, son enviados al Centro penitenciario que le corresponda y allí esperar el veredicto.

Centros de Readaptación Social para sentenciados. Personas que saben el tiempo que deben de permanecer dentro del penal. Dependiendo del delito son ubicados, ya sea una institución de mínima seguridad, una penitenciaria de seguridad media, así como un centro de máxima seguridad.

Centros especializados para enfermos mentales. Son instituciones a las que se traslada al individuo cuya conducta es anormal y difiere de la realidad, dicha conducta es dictaminada según estudios realizados en los Centros de Readaptación Social de procesados, de sentenciados y en cualquier otra institución penal. Sus instalaciones son semejantes a las Clínicas Psiquiátricas, también conocidas como Prisiones Psiquiátricas.

Centro de Rehabilitación Social para Adolescentes. Es una institución que cuenta con las instalaciones necesarias para la rehabilitación de la conducta negativa y la integración a la sociedad de adolescentes entre 11 y 18 años de edad. Los adolescentes de 11 años son sujetos de asistencia social por parte de las instituciones de los sectores público, social y privado que se ocupan de esta materia, los cuales se constituirán como auxiliares; para los adolescentes de 18 años la ley establece características y tratamientos

especiales que deben de abarcar además de las edificaciones idóneas, en forma determinante, la salud social de la comunidad.

En el caso de Nicaragua el Centro Penitenciario de Tipitapa es el que cumple con esta función. Ante la necesidad de un Centro de Readaptación Social, se construyó dentro de sus instalaciones un galerón con 20 celdas donde se mantienen a los adolescentes separados de los internos adultos. La rehabilitación de los adolescentes está siendo parcialmente realizada a través de actividades laborales, entre ellas, fabricación de losetas.

Institución abierta. Es una cárcel sin rejas donde el interno se recluye por las noches y durante el día acude a trabajar, a estas instituciones llegan los reclusos provenientes de los Centros de Readaptación Social para sentenciados cuyos comportamientos dan señales de un readaptación eficiente.

En el Centro penitenciario de Tipitapa, se practica el modelo de la institución abierta un poco modificado. Este Centro posee una pequeña fábrica de losetas prefabricadas, dentro de la cual trabajan internos que tienen buen comportamiento. Por la mañana van a esta área y trabajan una jornada y luego mediante una lista se supervisa que todos estén presentes. No existe para estos internos una vigilancia, pues han demostrado sus deseos de superación y de re integración a la sociedad.

Criterios para el diseño de Centros de Rehabilitación Social⁹

Para la readaptación del adolescente se requiere una terapia ocupacional como medida de orientación la cual consiste en que el adolescente realice determinadas actividades en beneficio de la sociedad, las cuales tienen fines educativos y de adaptación social.

⁹ Fuente: Enciclopedia de Arquitectura Plazola Vol. 4 – México D.F- México 2002

La formación ética, educativa y cultural consiste en brindar al adolescente, con la colaboración de su familia, información permanente y continua relacionada a sus problemas de conducta (fármaco-dependencia, violencia, problemas de sexualidad, ocio) de acuerdo a las normas morales, sociales y legales.

La edificación de estos centros está fundamentada en la interpretación urbanística y arquitectónica, socio-jurídica y criminológica. Estas instituciones deberán tener espacios arquitectónicos, mobiliario e instalaciones en donde el adolescente desarrolle disciplinas humanísticas y científicas. En el diseño arquitectónico se deben considerar los nuevos conceptos y enfoques sociales, jurídicos y criminológicos para la prevención, atención y tratamiento de adolescentes infractores. Se considera que el trato a estos adolescentes debe de ser totalmente diferente al trato de los adultos, y estará a cargo de personal especializado.

Durante el proceso de diseño urbanístico, arquitectónico, gráfico e industrial de un reclusorio, se deben entender y considerar todos los momentos que transcurren, desde los primeros días de la detención del adolescente hasta los últimos días de su liberación.

El tratamiento se debe vincular al ámbito familiar, a su vida cotidiana, y durante este proceso interviene personal especializado como trabajadores sociales, médicos, psicólogos, pedagogos, maestros, abogados, criminólogos y custodios.

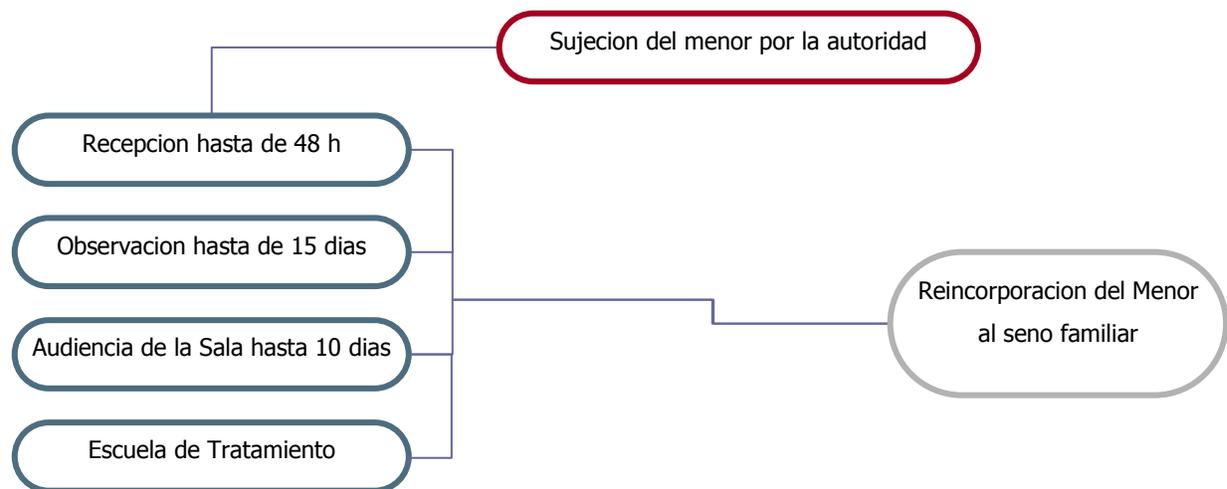


Diagrama No. 2: Secuencia de atención al Menor

Se recomienda que el diseño se divida por *Zonas*, cada una tendrá su representante, con disponibilidad de tiempo y vocación. Todas las funciones urbanas de una pequeña ciudad, como habitar, trabajar, cultivarse, circular y abastecer, se desarrollan dentro de un Centro de Rehabilitación.

Estas funciones están divididas en cuatro zonas:

1. *Zona de restricción regulada:* Es la zona urbana envolvente al reclusorio que debe regular el crecimiento y tipo de edificaciones, así como el uso del suelo. Es conveniente insistir en esta circunstancia, ya que los centros de readaptación social originan rápidamente asentamientos irregulares. El acceso de vehículos que circulan por la carretera y el estacionamiento momentáneo de vehículos de transporte colectivo, se dará en los parqueos especiales previstos en el proyecto.
2. *Zona de restricción media:* es un espacio de transición entre los espacios exteriores y con los que dan acceso al reclusorio. Tanto en los reclusorios para hombres como la sección de mujeres cuentan con una entrada única que servirá de acceso de peatones y vehículos mediante separaciones adecuadas. El control de esta zona es mediante señalización de custodios, quienes tienen un control visual y dan orientación a los visitantes.
3. *Zona de restricción controlada:* Es donde inicia el control de reclusos, familiares, personal, objetos, productos, entre otros. El control de esta zona tiene dos características: la restricción controlada solo por señalamientos y advertencias de custodios y la restricción controlada con casetas de vigilancia y una pequeña malla. Los accesos vehiculares deben contar con un foso para su revisión, así como cubículos para la revisión individual de sus tripulantes. El acceso del personal, desde los directivos, deben pasar por rigurosas revisiones y registros. Esta zona cuenta también con un lugar donde el interno es registrado e identificado perfectamente para el control respectivo. Cuenta con un área de revisión médica y de depósito de objetos personales; posteriormente el interno es trasladado a las habitaciones unitarias.

4. *Zona de rigurosa restricción:* forma parte de esta zona, la muralla perimetral, este es un elemento con una altura mínima de 6 metros, a partir del nivel de terreno y una profundidad independientemente de la cimentación que impida las fugas subterráneas. La muralla perimetral se complementa con los miradores de vigilancia y franjas externas e internas para circulación de vehículos del personal de seguridad. Los miradores de vigilancia se ubican en puntos estratégicos de orientación y elevación para permitir el control visual de todo el establecimiento, en especial el área de alta seguridad, así como la zona circundante del establecimiento. El personal de seguridad recomienda que los controles visuales que estén en los miradores de vigilancia superen la altura de todos los edificios. Es importante proteger el desplante de las torres con taludes que impidan a personas no autorizadas permanecer debajo de las cabinas fuera del alcance visual del personal de vigilancia.

Dentro de esta zona, están las áreas de habitaciones que deben de contar con el debido equipamiento para hacer sus necesidades básicas. Están también el área médica y de enfermería; La zona de convivencia, que es el área en donde el interno tendrá cierta relación con las personas del exterior que tienen cierta relación afectiva y legal con el interno; un área deportiva, que permita mantener la condición física de los internos; la zona de enseñanza y capacitación, que posee las aulas y una biblioteca; y por último la zona de talleres, que es donde se desarrollan las actividades manuales y mentales de los internos de acuerdo con su capacidad.

Ubicación para Centros de Rehabilitación Social¹⁰

Estos centros de tratamiento para adolescentes infractores se localizarán en zonas rurales o los límites de las grandes ciudades, se recomienda una capacidad máxima de 350 adolescentes. Deberá estar en una zona regulada por el uso de la tierra y dotada de

¹⁰ Fuente: Enciclopedia de Arquitectura Plazola Vol. 4 – México D.F- México 2002

infraestructura vial, servicios públicos (agua, energía eléctrica, drenaje, línea telefónica y transporte público).

El tamaño del terreno será en función del tipo de actividades que se lleve a cabo, se recomiendan terrenos de grandes extensiones en el medio rural con un aproximado de una hectárea por cada 75 adolescentes. En las ciudades se recomienda 150 adolescentes por cada hectárea.

Descripción de partes de un Centro de Rehabilitación Social¹¹

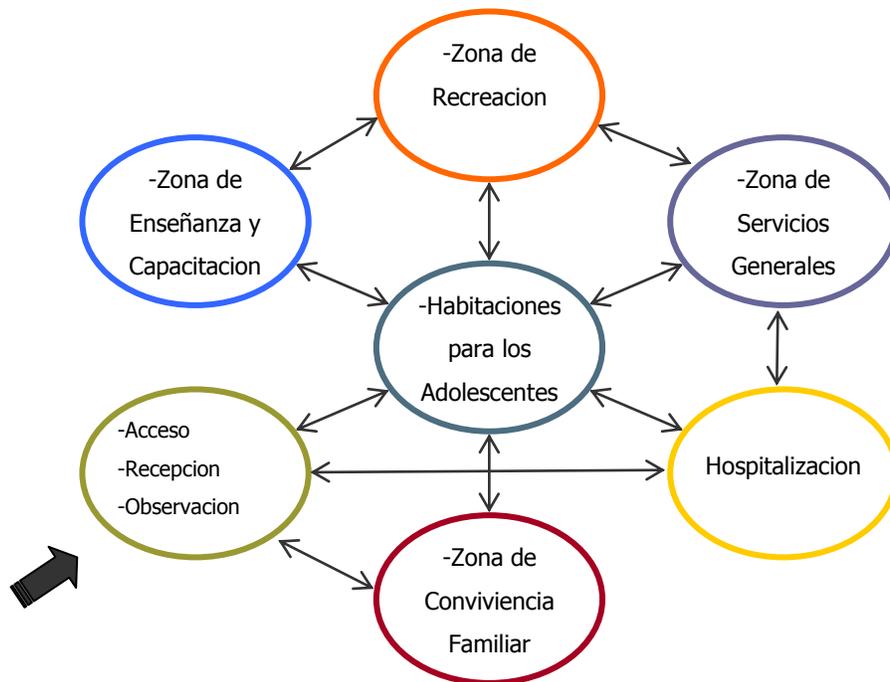


Diagrama No. 3: Partes de un Centro de Rehabilitación

¹¹ Fuente: Enciclopedia de Arquitectura Plazola Vol. 4 – México D.F- México 2002

Los Centros de rehabilitación para adolescentes infractores están compuestos de la siguiente manera:

- *Acceso:* Consta de una caseta de vigilancia y de control vehicular. Antes del acceso tendrá un estacionamiento, que estará contiguo a la caseta de control. De preferencia deberá contar con una pequeña área verde, que se recomienda para evitar el carácter carcelario, con pequeñas jardineras que adornen la entrada.
- *Recepción:* a esta zona accede el adolescente, personal administrativo y familiares. Debe de contar con vestíbulos, salas de espera, secretaría general y archivo.
- *Observación y tratamiento:* debe de tener tres zonas, la zona de observación a los adolescentes, en donde se estudia el desenvolvimiento del adolescente que cuenta con cubículos para médico, psicólogo y terapeuta. Zona de aislamiento para adolescentes, que posee dormitorio, servicio sanitario y un vestíbulo. Y la zona técnica, que es el espacio en donde se evalúa la conducta del adolescente.
- *Enseñanza y capacitación:* se divide en tres zonas, la zona educativa es en donde se le enseña al adolescente, está compuesta por aulas, biblioteca, educación especial y salón de los maestros.
La zona de talleres, es en donde se realiza la creación, trabajo y rehabilitación de cada uno de los adolescentes. Sin embargo es un área controlada incluyendo el uso de los materiales de trabajo. Y un aula de usos múltiples, la cual servirá para desarrollar diferentes actividades.
- *Habitaciones para adolescentes:* deben de estar distribuidas por sexo y luego clasificadas por edad, frecuencia, tipo de infracción o etapa de tratamiento en que se encuentren. Contarán con una sala de uso común, comedor, baños y servicios sanitarios.
- *Zona de recreación:* se localizará cerca de un área verde, para que el adolescente no se sienta deprimido y mantenga una buena condición física, con un programa de diferentes deportes a realizar.

- *Zona de convivencia familiar:* su carácter debe reflejar la convivencia de los adolescentes infractores con el exterior y su relación con la comunidad. Su diseño se asemejará a un hogar para que el adolescente no se sienta encerrado.
- *Zona de hospitalización:* se localiza cerca de las habitaciones, pero de una manera independiente con acceso directo desde el exterior para los casos que requieran trasladar al adolescente a otra institución.
- *Zonas de servicios generales:* esta zona no debe de quedar cerca de las habitaciones de los internos, por el ruido que genera. Comprende esta zona el área de cocina, área de comedor y servicios sanitarios, que estarán diseñadas de acuerdo a las normas para estos Centros.

Además se deben de contemplar las áreas verdes, para quitar o minimizar el carácter carcelario. Se diseñaran jardineras y áreas al aire libre para ambientar las zonas de recreación, tales como plazas, se recomiendan pequeños desniveles para dar mayor presencia al espacio.

En el área de salón múltiple se llevaran a cabo diferentes actividades como obras de teatro, danza, exposiciones, etc. que sirven de distracción al interno.

La Justicia Penal Juvenil en Centroamérica¹²

Explicando los fundamentos del tratamiento de las personas adolescentes de edad en conflicto con la ley, se señala que el Estado moderno no ha sido la excepción; por medio de diferentes sistemas o modelos ha pretendido regular y controlar la conducta de las personas adolescentes. Esta forma de control puede tener mayor o menor énfasis en lo penal o en lo social, y contar con la participación de diferentes actores (Tiffer y Llobet 2002). Según Tiffer, los principales modelos que se plantean en las legislaciones son el

¹² Fuente: Diagnostico regional sobre las condiciones de detención de las personas adolescentes en las cárceles de Centroamérica.

Comunal, el Tutelar y el de Responsabilidad o Justicia. En el caso de Nicaragua, se guía bajo el Modelo de Justicia Penal Juvenil o de Responsabilidad.

A continuación una tabla comparativa de los diferentes métodos anteriormente mencionados:

COMPONENTES	MODELOS		
	Modelo Tutelar	Modelo Comunal	Modelo de Justicia
Rol de Niños, Niñas y Adolescentes	Adolescentes son Objetos de Tutela y "Protección", por medio del juez o un centro de proceso.	Niños, niñas y adolescentes son Objetos de las decisiones de los Consejos o Comités Comunitarios.	Niños, niñas y adolescentes son Sujetos de Derechos y Garantías
Clase de proceso	Sistema Inquisitorio, el juez investiga, sanciona y ejecuta.	No hay proceso rígido.	Sistema Acusatorio: Fase de investigación, juicio, ejecución
Carácter del proceso	Proceso escrito, secreto. Se inicia sin acusación.	No es propiamente proceso sino forma de solución de conflictos.	Proceso Punitivo-Garantista, Flexible, Único, Confidencial, oral y Contradictorio.
Atribución de la responsabilidad	Inimpunidad o irresponsabilidad penal.	La infracción juvenil como propia de su evolución: inimputable.	Inimputabilidad y responsabilidad penal de las personas adolescentes
Materia	Jurisdicción confusa entre lo penal y de familia	No se debe recurrir al Sistema judicial. Las infracciones reciben tratamiento.	Una jurisdicción Especializada Penal Juvenil.
Principios	Discrecionalidad del juez, "como buen padre de familia" determina quien posee mayor situación de riesgo.	Principio de Interés Superior del Niño y Reinserción activa en la sociedad.	Intervención Limitada por Principios de Subsidiaridad e Intervención mínima, de Humanidad, racionalidad y proporcionalidad.

COMPONENTES	MODELOS		
	Modelo Tutelar	Modelo Comunal	Modelo de Justicia
Objeto, Medidas o Sanciones	El fin de las medidas es la "readaptación" a la sociedad.	Medidas con fin educativo.	Las Sanciones son punitivas, variadas y con fin educativo.
Límites de la Privación de Libertad	La Institucionalización de los "adolescentes" a discreción del juez y trabajadores sociales.	Se pueden privar de libertad pero para tratamiento educativo.	Pena Privativa la libertad de uso excepcional y por el adolescente tiempo posible.
Rol de la Víctima	La víctima en caso de delito no cuenta.	Se da importancia a la víctima en la solución del conflicto.	Se brinda más participación a la Víctima: Conciliación, reparación del daño, etc.
Objeto de Intervención	Derecho Penal de Autor. Es importante la peligrosidad y la condición social	Tiene importancia la prevención.	Derecho Penal de hecho.
La Defensa	La defensa técnica opcional.	Defensa colectiva.	Defensa técnica obligatoria
Recursos	Muy limitados los recursos.	No es proceso rígido.	Variedad de recursos.
La Diversión	Sin diversión (sin diversidad en las respuestas).	Con variedad de respuestas.	Des judicialización: Formas de terminación anticipada del Proceso.

Tabla No.1: Cuadro de comparación de Modelos en Centroamérica¹³

¹³ Fuente: Diagnostico regional sobre las condiciones de detención de las personas adolescentes en las cárceles de Centroamérica.

Justicia Juvenil Restaurativa¹⁴

Una nueva idea de la justicia se abre paso ante el fracaso de la justicia retributiva tradicional. Un concepto renovador que atiende en la asunción de responsabilidades personales. Se trata de la justicia restaurativa o reparadora, el modelo que a las causas y efectos del fenómeno del delito, tanto a la víctima como al culpable, en el contexto de una solución comunitaria basada consideramos más apropiado para el tratamiento de los adolescentes en conflicto con la ley.

El sistema penal asentado en el modelo retributivo no encuentra más salidas. Las recetas son las mismas pero sus efectos son inocuos. Cuanto más dura es la respuesta punitiva, pareciera que la criminalidad se fortaleciera. Continuar en la misma senda pareciera llevarnos al fracaso. Hoy en día se vienen ensayando caminos distintos al retribucionismo. Por ello es que en muchos países la justicia restaurativa ha entrado con mucha fuerza, como una alternativa interesante, creativa y constructiva, como una posibilidad que entusiasma tanto al operador de justicia como al ciudadano.

La justicia restaurativa se ha inspirado en diversas formas de justicia de pueblos y culturas de países como Canadá, Nueva Zelanda o Australia. Más precisamente, se señala su origen en la decisión de un juez de Kitchener (Ontario, Canadá) que en 1979 promovió el encuentro entre unos jóvenes acusados de vandalismo y los dueños de las propiedades afectadas a fin de reparar el daño ocasionado.

La justicia restaurativa se asienta en tres dimensiones importantes que involucran activamente a tres actores distintos:

1. Responsabilidad del autor.
2. Restauración de la víctima.
3. Reintegración del infractor en la comunidad.

¹⁴ Fuente: Justicia Para Crecer: Revista Especializada en Justicia Juvenil Restaurativa No.14, Lima-Peru

Busca, pues, que el *ofensor* se haga responsable de las consecuencias de su acto, procurando que en el encuentro con la *víctima* haya una reconciliación basada en la restitución del daño y el perdón; y busca también que se restituya el vínculo social, procurando la reintegración del infractor en la *comunidad*, fortaleciendo así el sentimiento de seguridad quebrantado.

La justicia restaurativa se basa en los siguientes principios:

1. La participación activa del ofensor, de la víctima y de la comunidad.
2. La reparación material y simbólica del daño.
3. La responsabilidad completa y directa del autor.
4. La reconciliación con la víctima y con la comunidad.
5. El compromiso comunitario para enfrentar integralmente el conflicto social y sus consecuencias.

Tiene, además, las siguientes ventajas:

1. Promueve la desjudicialización y, por tanto, es menos onerosa para el Estado.
2. Procura que el sistema de justicia sea más efectivo, ocupándose de los casos más graves o más complejos.
3. Disminuye la población carcelaria, evitando que los primerizos se conviertan en criminales avezados.
4. Disminuye la tasa de reincidencia procurando la reintegración del delincuente en la sociedad.

Es importante precisar que la justicia restaurativa no se limita sólo a la reparación material, sino que busca, sobre todo, la reparación simbólica. Esto es, la restauración de los lazos comunitarios, víctima-ofensor-comunidad.

Finalmente, la justicia restaurativa es altamente recomendada para la justicia juvenil, por las siguientes razones:

1. Porque para los adolescentes la ley puede resultar muy abstracta. Es más fácil para un adolescente entender las consecuencias de su acto cuando puede apreciar la aflicción de la víctima.
2. Porque ser encausado judicialmente o verse privado de su libertad, puede resultar estigmatizador para el adolescente.
3. Porque la reparación tiene efectos educativos y resocializadores. La reparación puede ayudar al adolescente a comprender las consecuencias de su acto, pero también le da la oportunidad de reivindicarse y de restituirse él mismo como persona.
4. Porque trabajar sobre la base de la responsabilidad del adolescente es clave para su educación como ciudadano, por cuanto se le considera sujeto de derechos, capaz de responder por sus actos.
5. Porque no importa tanto la sanción en sí como la forma de aplicarla. Debe elegirse una sanción que signifique para el adolescente algo nuevo y distinto, que tome en cuenta sus inquietudes y preguntas, que lo motive y sea un reto para querer cambiar.

Cuadro Comparativo entre Justicia Retributiva y Justicia Restaurativa

JUSTICIA RETRIBUTIVA	JUSTICIA RESTAURATIVA
Un delito es un acto en contra del Estado , una violación de la Ley , una idea abstracta	Un delito es un acto en contra de otras personas y de la Comunidad . Es una violación de las relaciones.
Culpabilidad	Responsabilidad
Castigo	Reparación
Orientado hacia el pasado	Orientado hacia el futuro
El castigo se usa para aleccionar al infractor, desalentar- prevenir la delincuencia, disuadir a la sociedad	La reparación se usa para devolver y recrear el vínculo con la sociedad.
Se denuncia al agresor	Se denuncia el agravio
Las necesidades de la víctima no son consideradas	Las necesidades de la víctima son atendidas

Autores: Br. Ivania Geraldine López Granja- Br. José Manuel Martínez Reyes

El juicio divide a las partes	El juicio busca unir a las partes (diálogo-conciliación-negociación)
El balance es entre el mal causado por el adolescente infractor y el castigo	Se logra en balance a través de un acto positivo por parte de infractor
El estado tiene monopolio para ocuparse del agravio cometido	Se reconoce el rol del infractor, la víctima y la comunidad
El sistema de justicia penal controla la delincuencia	La comunidad es el principal responsable de controlar la delincuencia.

Tabla No.2: Cuadro de comparación de Justicias

El rol del enfoque en la Justicia Juvenil Restaurativa¹⁵

La Justicia Juvenil Restaurativa (JJR) es una forma de atender a los adolescentes que están en conflicto con la ley que contribuye a su reintegración a la sociedad y lo apoya a asumir un rol constructivo dentro de la sociedad. Toma seriamente la responsabilidad y al hacerlo, permite fortalecer el respeto y entendimiento de adolescente respecto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de los demás, en especial de la víctima y otros miembros afectados de la comunidad. La Justicia Restaurativa es un enfoque que promueve el sentido de dignidad y valor del adolescente.

La JJR debe de aplicarse en todas las etapas del proceso de justicia juvenil, ya sea como una medida alternativa o como una medida adicional. A nivel policial, una de las alternativas debe de ser la remisión de los niños a un proceso judicial restaurativa. La policía debe de estar perfectamente capacitada e instruida con respecto al empleo de esta opción y cuando sea apropiado debe prestar atención al posible abuso de esta u otras formas de remisión. Si el caso debe de ser denunciado ante el fiscal, este debe de considerar, antes de llevar a cabo cualquier otra acción, la posibilidad de un proceso judicial restaurativa como una forma de resolver el caso sin recurrir a un proceso judicial.

¹⁵ Fuente: I Congreso Mundial Justicia Juvenil Restaurativa, www.congresomundialjjrperu2009.org

Antes de hacer uso del arresto policial o de la detención preventiva, se deben de emplear medidas para evitar esta privación de libertad.

Cuando el caso ha sido llevado al juzgado, el juez de menores debe, explorar e iniciar un proceso restaurativa. Finalmente, y sobre la base de las experiencias en algunos países, la justicia restaurativa puede y debe emplearse cuando sea posible, debe ser un opción para todas las personas que se ha visto afectadas por el delito, incluidas la víctima/ sus familias y agresores/ sus familias.

Las reglas para el uso de la Justicia Restaurativa ¹⁶

La justicia restaurativa debe emplearse solamente cuando exista evidencia suficiente para acusar al menor, y cuando se cuente con el consentimiento libre y voluntario de la víctima y el agresor. Se deben de llegar a acuerdos voluntariamente y con responsabilidades razonables y proporcionales. Ni la víctima, ni el agresor juvenil deben de ser coaccionados ni inducidos a participar en este proceso..

La víctima y el agresor menor de edad deben de tener el derecho de recibir asesoría legal y deben de tener el derecho de ser asistidos por parte de sus padres o tutor.

La víctima y el agresor menor de edad deben de estar completamente informados de sus derechos, la naturaleza del proceso restaurativo y las posibles consecuencias de su decisión

¹⁶ Fuente: I Congreso Mundial Justicia Juvenil Restaurativa, www.congresomundialjrrperu2009.org

HIPÓTESIS

Si se analizan las condiciones físico – naturales, económicas y socio – culturales del territorio de emplazamiento del proyecto de diseño del Centro de Rehabilitación Social para Adolescentes Infractores, entonces se precisarán los factores determinantes y condicionantes del diseño arquitectónico del mismo, de manera que se obtenga la base que dará inicio a la etapa de diseño.

Si se recopila información acerca de los reglamentos, los aspectos funcionales, constructivos, formales y urbanísticos relativos al diseño arquitectónico de Centros de Rehabilitación Social para Adolescentes Infractores, entonces se contará con las herramientas para la optimización del diseño de esta tipología de edificio.

Si se elabora el juego de planos, a nivel de Anteproyecto del Centro de Rehabilitación Social para Adolescentes Infractores, entonces los entes promotores contarán con la herramienta técnica de gestión que se presentará ante los potenciales organismos donantes o instituciones gestoras para que se pueda hacer realidad su construcción.

Si se elabora el estudio sobre la relación edificio – usuario, entonces se comprenderán las necesidades de los adolescentes infractores privados de libertad y se logrará acoplarlas al diseño propuesto, de manera que el resultado que se obtenga beneficiará al usuario en sus condiciones de vida, de seguridad y de estabilidad física y mental, contribuyendo a una mejor preparación para su reintegración a la sociedad.

DISEÑO METODOLOGICO

El presente trabajo se ubica en la Actividad Profesional como parte de la Actividad Científica General, en donde se aplica el método científico para la solución de un problema particular. De acuerdo a lo anterior el siguiente trabajo investigativo se estructuró en tres etapas, acompañadas de sus respectivas actividades/ tareas:

1. **Etapa descriptiva:** en esta etapa se plantea el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto. Así mismo, se investigan los antecedentes del tema, se determina el problema y las justificaciones del mismo. Esta fase nos lleva a la elaboración del protocolo, para obtener la información disponible para la elaboración del trabajo monográfico.

- Visita a la Cárcel La Modelo, ubicada en Tipitapa con el Alcaide; Junio 2004.
- Entrevista con el Lic. Luis Ventura en el Ministerio de Gobernación, Encargado del área de Planificación de Proyectos; Junio 2004.
- Entrevista con la Lic. Milagros de Jesús Pérez coordinadora técnica en el Consejo Nacional de Protección y Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia (CONAPINA); Septiembre 2004
- Entrevista con la Lic. Marbella Guadamuz de la Fundación de Protección de los Adolescentes Infractores (FUNPRODE); Enero 2008.

2. **Etapa de recopilación y análisis de información:**

- Levantamientos físicos y naturales del sitio donde se desarrollará el proyecto.
- Entrevista con el Ing. Oscar Molina, Alcaide del Sistema Penitenciario, Enero 2008.
- Levantamiento de la información a través de visitas a instituciones relacionadas al tema.

- Recopilación bibliográfica de información en centros de documentación, red de informática e instituciones que aporten al conocimiento.
 - Realización de entrevistas en instituciones ligadas al tema para la mejor comprensión del diseño a realizar.
3. **Etapas de propuesta:** corresponde al momento posterior al procesamiento, análisis y revisión de la información recopilada. En ella es fundamental la revisión de los modelos análogos así como establecer los requerimientos del proyecto, su tipología, emplazamiento según las condiciones del entorno en que se ubica. Corresponde a la construcción de la propuesta final del trabajo.
- Visita a Condega, Estelí para analizar como Modelo Análogo Nacional el Centro de Rehabilitación Juvenil de PAERCONIC, bajo la cooperación de la Fundación Castellano – Manchega; Febrero 2008.
 - Entrevista con la Lic. Carmen Castillo Cruz directora de PAERCONIC (Centro Proyecto Acogido Encuentro Recepción Condega-Nicaragua), Febrero 2008
 - Estudio de Modelos Análogos Internacional: Centro de Readaptación Social Varonil Santa Marta de Alcatitla, Centro Varonil Psicosocial.

Las etapas anteriores se pueden operativizar según lo muestra el Cuadro de Certitud Metódica que se muestra a continuación:

CUADRO DE CERTITUD METÓDICA

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	TIPO DE INFORMACION	HERRAMIENTAS	INTERPRETACION	RESULTADOS ESPECIFICOS	RESULTADO FINAL
Elaborar Propuesta De Anteproyecto De Un Centro De Rehabilitación Social Para Adolescentes En La Ciudad De Tipitapa	Estructurar un Marco de Referencia del Territorio y del Sitio en estudio, indicando su contexto departamental y nacional.	Documento Caracterización Municipal. Visita a Tipitapa. Estudio de Uso de suelo actual y regulaciones.	Levantamiento e inspección visual al terreno. Fotografías. Plano Topográfico. Alcaldía Municipal Tipitapa.	Documento Análisis del sitio. Matriz de impacto ambiental. Matriz de Amortiguamiento Ambiental. Plano Urbano.	Marco referencial del territorio en estudio.	Elaborar Propuesta De Anteproyecto De Un Centro De Rehabilitación Social Para Adolescentes En La Ciudad De Tipitapa
	Analizar las condiciones físico-natural, económicas y socio- culturales como factores determinantes del diseño de este Proyecto.	Visita al Terreno. Plano urbano digitalizado. Levantamiento Fotográfico.	Método investigativo. Entrevista Autoridades de Alcaldía de Tipitapa. Visita a ciudad de Tipitapa. Levantamiento de campo.	Interpretación del entorno en que se sitúa, por parte de sus autores.	Presentación de condiciones físico- natural, económicas y socio- culturales.	
	Establecer criterios para el diseño arquitectónico de Centros de Rehabilitación Social para Adolescentes en función de la revisión de Reglamentos, Modelos Análogos, Entrevistas a Actores claves, consulta de expertos y planteamientos particulares de los actores.	Análisis y Resumen de la Información obtenida en FUNPRODE. Análisis del Modelo Análogo Nacional: PAERCONIC. Resumen Bibliografía: - Enciclopedia Plazola vol. IV -¿Cara o Sol? Investigación Socio – Jurídica de Adolescentes, que se encuentran en Privación de Libertad en los Departamentos de la Policía a nivel Nacional -Situación de las Personas Privadas de Libertad en los Centros Penitenciarios	Método investigativo. Entrevista con la Lic. Marbella Guadamuz de FUNPRODE. Consulta al Ing. Oscar Molina, Alcaide del SPN.	Matriz de Criterio	Criterios para el Diseño arquitectónico de Centros de Rehabilitación Social para Adolescentes.	

CUADRO DE CERTITUD METÓDICA

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	TIPO DE INFORMACION	HERRAMIENTAS	INTERPRETACION	RESULTADOS ESPECIFICOS	RESULTADO FINAL
Elaborar Propuesta De Anteproyecto De Un Centro De Rehabilitación Social Para Adolescentes En La Ciudad De Tipitapa	Definir los Criterios para elaborar un Programa de necesidades que responda al diseño arquitectónico del edificio y a la relación edificio – usuario.	<p>Análisis y Resumen de la Bibliografía: Código de la Niñez y la Adolescencia de la República de Nicaragua.</p> <p>Visita al Centro Penitenciario La Modelo. Entrevista a Adolescentes de La Modelo.</p>	<p>Consulta al Ing. Oscar Molina, Alcaide del SPN.</p> <p>Matriz diagnóstico de Entrevistas.</p> <p>Dibujo libre.</p> <p>Utilización de Microsoft Office.</p> <p>Utilización de programas de diseño: Auto CAD 2008 3d Max Photoshop CS3 Ilustrador CS3</p>	<p>Matriz de entrevistas.</p> <p>Planos Arquitectónicos.</p> <p>Documentos</p> <p>Gráficos de condición de Adolescentes.</p>	<p>Elaboración de Programa de necesidades.</p> <p>Conocer la relación edificio-usuario.</p> <p>Elaboración de juegos de Planos.</p>	Elaborar Propuesta De Anteproyecto De Un Centro De Rehabilitación Social Para Adolescentes En La Ciudad De Tipitapa

Tabla No. 3: Cuadro de Certitud Metódica

CAPITULO I:

MARCO DE REFERENCIA DEL TERRITORIO (TIPITAPA)

CAPITULO I: MARCO DE REFERENCIA DEL TERRITORIO (TIPITAPA)

Se presenta el siguiente Marco de Referencia territorial para delimitar y enmarcar los aspectos más destacados del contexto de estudio, logrando así una visión del entorno inmediato dentro del cual se desarrolla la propuesta. Tipitapa se ubica al Noreste de la ciudad de Managua, a una distancia de 22 Km. Por su extensión territorial ocupa el primer lugar entre los demás municipios del departamento.

En la imagen podemos observar la distribución territorial y extensión de la ciudad de Tipitapa, vemos las principales vías de acceso, que son la carretera Panamericana y la carretera Masaya-Managua. Se logra ubicar de manera más específica el Centro Penitenciario La Modelo, que se encuentra alejada del área urbana de Tipitapa.



Foto No. 1: ubicación del Marco de Referencia

A continuación se presenta la Ficha Municipal de Tipitapa, con los aspectos más destacados como ciudad:

Nombre del Municipio	TIPITAPA
Nombre del Departamento	Managua
Fecha de Fundación	10 de Noviembre de 1961 (elevada a ciudad)
Posición Geográfica	Ubicada entre las coordenadas 12° 11´ latitud norte y 86° 05´ longitud oeste.
Altitud sobre el nivel del mar	50.44 metros
Superficie	975.17 kms ²
Población	108,457 habitantes
Distancia a la capital y a la cabecera	Se encuentra ubicado dentro de los límites del departamento de Managua, a 22 km. de la cabecera departamental.
Limites	Al norte, municipio de Ciudad Darío Al sur, municipio de Granada y municipios de Tisma, Masaya y Nindirí

Tabla No. 4: Referencia del Territorio¹⁷

Organización Política Y Administrativa¹⁸

El municipio se encuentra organizado en trece distritos, de los cuales siete conforman el área rural, y seis pertenecen al casco urbano de la ciudad. Cada distrito rural posee una sede distrital, seleccionada de acuerdo al nivel de importancia que ésta representa en el distrito, como punto de convergencia de los diferentes centros poblados.

El municipio está dividido en los sectores urbano y rural. El sector urbano se encuentra dividido en ocho barrios, cuatro barrios de la periferia y siete asentamientos.

¹⁷ Fuente: Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal

¹⁸ Fuente: Programa De Fortalecimiento Y Desarrollo Municipal Inifom Bid Ni-1086/Sf

Barrios del Sector urbano

- Noel Morales, Francisco Rojas
- Orontes Centeno, Yuri Ordóñez
- Villa Victoria de Julio, Roberto Vargas
- Juan Castro, Augusto César Sandino

Barrios de la periferia urbana

- Ciudadela San Martín, Camilo Ortega
- San Luis Zambrano
- San Juan de la Plywood.

Asentamientos urbanos

- Gaspar García Laviana o Tangará Aleyda Delgado
- Los Trejos, Pedro J. Chamorro No. 2
- Antonio Mendoza, Una Vivienda Digna para el Maestro
- El Chaparral. Loma de Esquipulas.

La zona rural del municipio está compuesta por tres comarcas, que a la vez se subdividen en doce comunidades.

- *La Comarca Las Banderas* compuesta por 12 comunidades entre las que se destacan, Las Banderas, La Empanada, El Brasil, Colama y La Luz.
- *La comarca del Empalme San Benito*, se subdivide en seis comunidades que son, Empalme San Benito, Quebrada Honda, Ulises Tapia Roa, Los Roques, Los Novios y San Benito Agrícola.
- *La Comarca Las Maderas* cuenta con las siguientes comunidades, Las Maderas, Mesas de Acicaya, Cuesta del Coyol, Mesas de la Flor, Cerro Pando, La Pita, Las Lajas, El Madroño, La Palma, San Blas, El Naranjo, Cacalotepe y Las Avellanas.

Población¹⁹

La población total del municipio al 2005 es de 108, 457 habitantes, tomando como base la proyección del censo nacional de población y vivienda del 95.

Sector	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Urbano	83,582	61.9	42,126	31	41,456	49.6
Rural	51,298	38.1	25,854	19	25,444	18.8
Total	134,880	100	67,980	50	66,900	68.4

Tabla No. 5: Distribución de la Población Tipitapa²⁰**Economía**²¹

En el municipio de Tipitapa de las distintas actividades económicas que existen, predomina la actividad agropecuaria y comercial. Éstas se caracterizan a través de los sectores primario y secundario de la economía municipal.

Sector Primario: Agricultura y Ganadería

En la agricultura prevalecen los cultivos de exportación tradicional (caña de azúcar) y en un segundo orden los cultivos de autoconsumo: granos básicos, frutales, yuca, melón.

La actividad pecuaria se centra en la crianza de ganado de engorde, la que se ve limitada por la baja calidad del pasto y el deterioro e insuficiencia de la infraestructura (cercos, silos, bebederos, etc.)

El municipio se caracteriza por la alta fertilidad de sus suelos y las fuentes de agua, potencialidad que sin embargo, no es aprovechada en términos productivos y de protección del medio ambiente.

¹⁹ Fuente: Programa De Fortalecimiento Y Desarrollo Municipal Inifom Bid Ni-1086/Sf

²⁰ Fuente: Programa De Fortalecimiento Y Desarrollo Municipal Inifom Bid Ni-1086/Sf

²¹ Fuente: Programa De Fortalecimiento Y Desarrollo Municipal Inifom Bid Ni-1086/Sf

Sector Secundario: Industria

El sector industrial se encuentra muy bien distribuido en cuanto a la utilización de muchas materias primas y sectores de producción: madera, avicultura, agricultura, etc., sin embargo es necesario introducir en este sector el financiamiento económico por parte del estado, la banca privada, y el capital extranjero, para la renovación del equipo y maquinarias industriales, por lo que se requiere de la capacitación técnica y tecnológica del personal de trabajo de las industrias, con el fin de mejorar el servicio y la producción.

Sector Terciario: Comercio

La actividad comercial se establece por el desarrollo de la artesanía con arcilla y cerámica en la cual sobresale el sector de San Benito, que reúne las condiciones de calidad para poder ser explotada en mayor escala.

El sector servicio y comercio del municipio tiene registrados 762 contribuyentes activos, 107 inactivos y unos 300 negocios ilegales; en el mercado municipal Danilo Medina, están inscritos 165 de los cuales 145 pagan sus impuestos. Este sector a partir de 1990 ha crecido un 100% por los problemas que enfrenta el sector agrícola e industrial

Equipamiento²²

Educación

Según la información obtenida por medio del MINED de este municipio, existe un total de 30% de analfabetismo a nivel de todo el municipio, donde el 20% se encuentra dentro del sector urbano y un 10% en el área rural. El nivel de preparación escolar que existe en el municipio de Tipitapa oscila entre preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y profesionales técnicos. En las áreas rurales, lo más frecuente es hasta cuarto o sexto grado, por falta de docentes y condiciones favorables para la educación en ese sector.

²² Fuente: Programa De Fortalecimiento Y Desarrollo Municipal Inifom Bid Ni-1086/Sf

Salud

En el sector salud, solo en el casco urbano existe la presencia de un Hospital, el cual cuenta con un quirófano y una sala para partos con una capacidad para atender a 5 mujeres en labor de parto, es el único sitio donde se atienden a los asegurados y no cubre las necesidades de todo el municipio. A esto se debe de agregar la falta de accesibilidad de las zonas rurales al mismo, debido a la condición de los caminos, malas condiciones de las unidades de salud y falta de personal médico debido a los bajos salarios.

Bienestar Social

Tipitapa cuenta con 60 comedores comunales, los cuales atienden de 20 a 40 niños, principalmente en el sector urbano del municipio. Entre las principales organizaciones de la sociedad civil que apoyan al gobierno municipal están:

- Asambleas de Dios
- Asociación de Ganaderos de Tipitapa
- Club de Leones
- Cruz Roja
- Federación Deportiva
- Iglesia Católica
- Movimiento Juvenil

Cultura Y Tradiciones

El municipio celebra sus fiestas patronales en honor al santo patrono de "Esquipulas" o el "Cristo Negro", del 6 al 30 de enero de cada año. Estas festividades se realizan en el antiguo templo parroquial del municipio, la fiesta tiene duración de varios días con la afluencia de promesantes locales y romerías de otros lugares.

El municipio de Tipitapa, cuenta en su jurisdicción con la histórica hacienda San Jacinto, sitio donde se libró la famosa batalla del 14 de septiembre de 1856 entre fuerzas militares norteamericanas y nicaragüenses comandadas por el Coronel José Dolores Estrada, catalogado como Héroe Nacional. La casa y los corrales de la hacienda San Jacinto, son monumentos nacionales visitados todos los años en la misma fecha por miles de nicaragüenses que celebran la heroica victoria.

Recreación y Deporte

El sector urbano del municipio cuenta con un solo parque en buenas condiciones, equipado con algunos juegos infantiles, bancas, cancha de baloncesto, basureros y kiosco. Seis Canchas de Basket-ball ubicadas en el casco urbano de la ciudad de Tipitapa, un estadio de Baseball Municipal y un estadio pequeño. En el sector rural solamente existen dos parques, que carecen de infraestructura adecuada.

Existen alrededor de 39 equipos de categorías libres:

- 8 equipos de Béisbol infantil
- 6 equipos de Béisbol juvenil
- 12 equipos de Béisbol mayor A
- 1 liga de Básquet Ball
- 12 equipos Femeninos de Kit Ball

Posee tres Balnearios, que son El Trapiche, El Trapichito y los Baños Termales los que no cuentan con la infraestructura necesaria para su aprovechamiento turístico.

Mercado Municipal

Existen dos mercados; uno con cobertura Municipal ubicado en el centro de la ciudad de Tipitapa y otro de carácter local ubicado en el poblado de San Benito. Como se observa en la fotografía existe una falta de ordenamiento de los tramos para la correcta circulación de los pobladores.



Foto No.2: Mercado Municipal

Desechos Sólidos

La recolección de los desechos sólidos es un servicio que brinda la Alcaldía de forma deficitaria, ya que no cuenta con el equipo y maquinaria necesarios, para coleccionar y depositar en el botadero los 107 metros cúbicos de desechos sólidos que se generan al día. Por otra parte el botadero venció su vida útil en cuanto a su capacidad en el año 2006.



Foto No. 3: Recolección de Desechos Sólidos

Cementerio

Existen 25 cementerios, dos de ellos ubicados en el área urbana y 23 en el área rural, solamente los urbanos reciben mantenimiento de la municipalidad, los rurales son atendidos por las comunidades en las que se encuentran.



Foto No.4: Cementerio Nuevo de la Ciudad de Tipitapa.

Defensa Civil

Existe un Plan de Prevención y Mitigación de Desastres para el Municipio, el que fue elaborado con la participación de cada Barrio y Comunidad. En este Plan se determinan las instancias que participan, sus competencias y las posibles situaciones o riesgos a enfrentar.

Infraestructura²³

Vialidad y Transporte

En Tipitapa el transporte es frecuente y eficaz debido a la presencia de la carretera panamericana, que se encuentra cercana al casco urbano. Sin embargo, el sistema vial del municipio tanto de la ciudad como de las zonas rurales, posee muchos caminos secundarios, de acceso a las comunidades, en mal estado; por lo que en su mayoría se hacen intransitables durante el invierno.

En total, el municipio cuenta con 72.5 kilómetros lineales de calles asfaltadas en las afueras de la ciudad y adoquinadas en el casco urbano; sin embargo posee una deficiencia de 60 kilómetros de calles de tierra, pertenecientes a los alrededores.

Agua Potable

Este municipio cuenta con un servicio público de agua potable cuya administración está a cargo de ENACAL con 1,354 conexiones domiciliarias, cantidad que representa al 54% del total de las viviendas. Los puestos públicos se encuentran divididos de tal forma que 12 puestos públicos quedan en Esquipulas y 5 en Juan Pablo.

Drenaje Sanitario

Este servicio se encuentra solamente en una parte del casco urbano del municipio. El resto de la población, tanto urbana como rural, se ve obligada a utilizar letrinas y/o sumideros.

²³ Fuente: Programa De Fortalecimiento Y Desarrollo Municipal Inifom Bid Ni-1086/Sf

Drenaje Pluvial

Tipitapa carece de un buen sistema de drenaje pluvial, por lo que su topografía casi plana y ondulada, provoca grandes inundaciones.



Fotos No. 5 y 6: Situación de Drenaje Pluvial

Energía Eléctrica

En el casco urbano de la ciudad de Tipitapa (como en la mayoría de las cabeceras comarcales que componen el municipio) existe un servicio de energía eléctrica domiciliar deficiente, creando un déficit de casi 68%. Con relación al alumbrado público, existe, principalmente en el casco urbano y en tan solo una mínima parte de las demás comunidades.

Telecomunicaciones y Correos

Cuenta con servicio de telecomunicaciones, suministrado por la Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones (ENITEL). Cabe señalar, sin embargo que no todas las viviendas del municipio gozan de este servicio debido a la mala situación económica.

Vivienda

La ciudad de Tipitapa cuenta con 11,329 viviendas, eso implica una densidad de seis habitantes por vivienda. El municipio de Tipitapa cuenta con 20,917 viviendas, que se encuentran distribuidas de la siguiente forma:

AREA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Urbana	11,329	54.17%
Rural	9,588	45.83%
Total	20,917	100%

Tabla No. 6: Situación de la vivienda en Tipitapa²⁴

Condicionantes Físico Naturales Y Ambientales

FACTOR	VARIABLE	CARACTERISTICAS
Clima	Temperatura	Clima seco (sabana tropical) Diciembre – febrero 24°C – 27°C Marzo – Mayo 26°C – 37°C
	Precipitación Pluvial	Promedio de 134.5 mm de lluvia Entre Julio a Septiembre aumenta hasta un 40% Punto de rocío 22°C
	Humedad Relativa	Promedio anual del 58%
	Vientos	Soplan de noreste a sureste, con un promedio de 1.05 m/s
	Calidad del aire	La calidad del aire es regular por la presencia de zonas industriales dentro del casco urbano, a través de la emisión de gases.
Geología	Condicionantes Sísmicas	La principal estructura tectónica conocida que afecta esta área es el Sistema de Fallas Cofradía considerada como riesgo sísmico fuerte, también se presenta el riesgo sísmico moderado en la misma zona.
	Suelos	Los suelos están clasificados principalmente por rocas volcánicas cuaternarias, sedimentos piroplásticos y aluviones adolescentes.
Topografía	Relieve	El casco urbano está ubicado en lo que se ha denominado llanura de Tipitapa y se puede subdividir en niveles topográficos distintos. El interior de 39 a 47 m.s.n.m y el superior entre 50 y 69 m.s.n.m.
Hidrología	Aguas Subterráneas	Son una de las principales fuentes de abastecimiento humano de las poblaciones asentadas sobre ellas, poseen regular calidad presentándose las construcciones de pozos artesanales.
Riesgos Naturales	Vulnerabilidad	Zonas de peligro sísmico y volcánico mayor Zonas de peligro sísmico y volcánico menor– mediano Zonas bajas de la ciudad peligro sísmico y volcánico menor y riesgo de inundaciones. Parte externa de la ciudad presenta por su radio de influencia el aumento de la erosión debido a las altas velocidades del viento con llanuras desprovistas de plantas.

Tabla No. 7: Condicionantes ambientales de Tipitapa²⁵²⁴ Fuente: Programa De Fortalecimiento Y Desarrollo Municipal Inifom Bid Ni-1086/Sf²⁵ Fuente: Programa De Fortalecimiento Y Desarrollo Municipal Inifom Bid Ni-1086/Sf

Resumen del Capitulo

Respecto a la ciudad de Tipitapa

- Se concluye que la ciudad de Tipitapa ocupa un sitio importante en la conexión de ciudades del territorio, ya que para llegar a Boaco, Matagalpa y Chontales es una ruta casi obligada hacia esos departamentos y el resto del país. Esto, lejos de permitir su desarrollo, ha propiciado su crecimiento desordenado y su vulnerabilidad ante factores externos.
- En cuanto a equipamiento e infraestructura se concluye que la ciudad cuenta con la mayoría de estos servicios, sin embargo existe un déficit en la mayoría de estos.
- El Lago de Managua y el Río Tipitapa en la cercanía a la ciudad, representan espacios de belleza escénica con potencial de aprovechamiento recreativo. Las emanaciones de gases volcánicos en el lecho del río Tipitapa, representan un potencial de aprovechamiento turístico de interés medicinal y científico. Sin embargo, la ciudad tiene una situación de insostenibilidad ambiental. Esto debido a la falta de una Política Ambiental.
- No existe una relación directa entre el área del Proyecto y la ciudad, en cuanto a cercanía, ya que como pudimos ver en la foto, el Proyecto no se encuentra en el área urbana; pero el área de estudio depende de los servicios que la ciudad proporciona.
- Para acceder al Proyecto se tienen la Carretera Panamericana y la Carretera desde Masaya, ambas están en buen estado. También existe una calle que lleva únicamente al Centro Penitenciario La Modelo.

CAPITULO II:

ESTUDIO Y ANALISIS DE SITIO

2.1 DELIMITACION DEL AREA EN ESTUDIO

El área de estudio se localiza en la parte este de la Cárcel La Modelo, ubicada en la Ciudad de Tipitapa, Municipio de Tipitapa, Departamento de Managua.

El Centro Penitenciario La Modelo está conformado por el área administrativa y el área de los privados de libertad. En esta imagen se observa de manera general la disposición de las zonas.



Foto No. 7: Cárcel La Modelo, Tipitapa

El Centro Penitenciario La Modelo está dividido en dos grandes zonas, el área administrativa ubicada en la parte sur y el área donde están los privados de libertad.

Esta área está conformada por diez torres de seguridad, cuatro galerones unidos mediante un pasillo techado, un salón de usos múltiples, un gimnasio, el área de visitas y aulas



Foto No. 8: Área privados de libertad

En el área administrativa están las oficinas del personal encargado del centro y del Alcaide del Sistema Penitenciario.



Foto No. 9: Área administrativa

A continuación imágenes de las instalaciones del Centro Penitenciario La Modelo; se observa sus áreas en mal estado, sin embargo existen planes para una pronta mejoría.



Foto No. 10: Área de Acceso



Foto No. 11: Área de Aulas



Foto No. 12: Área de



Auditorio



Foto No. 14: Área de Gimnasio



Foto No. 16: Área de Recreación



Foto No. 17: Área de Talleres



Foto No. 18: Aulas



Foto No. 19: Aula de Computación



Foto No. 15: Estado de Camas de internos

2.2 ANÁLISIS DEL SITIO PROPUESTO

El sitio a ser estudiado, está ubicado en la parte este del Centro Penitenciario La Modelo, cuenta con un área de 59,805.4 m² de forma regular y rectangular. En la imagen se observa su escasa vegetación y su ubicación con respecto al sol y el viento.

Posee un único acceso pavimentado que bordea al Centro Penitenciario La Modelo y cuenta con torres de vigilancia.



Foto No. 20: Sitio Propuesto

ESTUDIO DE SITIO	
I Datos Generales	Nombre del Proyecto Centro de Rehabilitación Social para Adolescentes
	Usuarios o Dueños Adolescentes del Sistema Penitenciario
	Ubicación Tipitapa, contiguo a Centro Penitenciario La Modelo
II Terreno	Área Total 59,805.4 m ²
	Forma Rectangular
	Tipo de suelo aparente Los suelos están clasificados principalmente por rocas volcánicas cuaternarias, sedimentos piro plásticos y aluviones menores.
	Topografía Plana con pendientes menores del 5 %
III Contexto inmediato	Equipamiento Cuenta con red para Televisión, Cable e Internet
	Equipamiento básico Posee distribución de red eléctrica y agua potable
IV Infraestructura	Calles Acceso por medio de una única calle asfaltada, desde la capital existen carreteras en buen estado.
	Instalaciones Eléctricas Existe la posibilidad de tener electricidad por su cercanía con el Centro Penitenciario La Modelo, así como la instalación de alumbrado público.
	Instalaciones Sanitarias Hay que hacer un pozo séptico para el uso exclusivo del Centro
	Instalaciones telefónicas Cuenta con postes de Teléfono en la cercanía para poder acceder al servicio
	Otros Necesita construcción de perímetro de seguridad y área de parqueo

Tabla No. 8: Estudio de Sitio

2.2.1 Componentes Naturales del Sitio

- **Topografía y Uso de suelo**

La topografía del sitio presenta pendientes ligeramente onduladas en dirección oeste-este con pendientes entre 0 y 5 %. El uso del suelo es industrial.

- **Clima**

El clima es seco (sabana tropical), con vientos que soplan de noreste a sureste, con un promedio de 1.05 m/s.

- **Soleamiento**

El recorrido del Sol es de este a oeste, el terreno está ubicado de la misma manera. Esto favorece ya que la iluminación natural está presente la mayor parte del día.

- **Temperatura**

El municipio de Tipitapa al encontrarse localizado en la faja del pacifico de Nicaragua tiene la característica de poseer temperaturas promedios de 23°C en la zona norte o seca. En el día se presentan temperaturas de hasta 35°C y por las noches de 20°C.

2.2.3 Equipamientos

Aunque no se encuentra dentro del casco urbano inmediato de la ciudad, El sitio, se le denomina Zona de equipamiento Institucional especializado y cuenta con facilidades para los servicios públicos de agua potable, red de distribución eléctrica, red de televisión por cable e Internet, recolección de basura, y teléfono. No posee drenaje sanitario, sino, pozo séptico.

2.2.4 Redes de infraestructura Técnica

- **Agua Potable**

El municipio no cuenta con un sistema de acueductos que permita cubrir la demanda de forma eficiente. Por lo que se propone la utilización de tanques de agua.

- **Alcantarillado Sanitario**

En relación al servicio de alcantarillado sanitario, el municipio no tiene acceso al mismo, la población utiliza letrinas y sumideros en la parte urbana y rural de Tipitapa.

- **Energía Eléctrica**

Existe el Servicio de energía eléctrica y alumbrado público en el entorno inmediato al Centro Penitenciario La Modelo.

- **Recolección de Desechos Sólidos**

La limpieza de calles se realiza únicamente en el casco urbano del municipio, este servicio se realiza una vez por semana, porque el Gobierno Municipal cuenta apenas con 25 personas para realizar esta labor.

Resumen del Capitulo

Respecto al Sitio

- Se seleccionó el terreno para el diseño del Centro de Rehabilitación por la cercanía que existe con el Centro Penitenciario La Modelo, considerado por la Alcaldía como "Zona de Equipamiento Institucional Especializada".
- El terreno dispone de acceso a servicios de energía eléctrica, agua potable y tren de aseo, únicamente se tendría que diseñar un tanque séptico para el uso exclusivo del Centro. Además posee un acceso vial en buen estado desde la capital.
- Es un terreno con topografía poco accidentada, con pendientes no mayores del 5%, clima agradable y ubicación favorable con respecto al viento y asoleamiento.

CAPITULO III:

ANALISIS DE FACTORES, CRITERIOS, NORMAS Y REGLAMENTOS PARA EL DISEÑO ARQUITECTONICO DEL CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

CAPITULO III: ANALISIS DE FACTORES, CRITERIOS, NORMAS Y REGLAMENTOS PARA EL DISEÑO ARQUITECTONICO DEL CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

El análisis del entorno inmediato en el que se ubica el proyecto define la ubicación, composición, estilo, función y ventilación de los diferentes volúmenes. A continuación se analizarán tres factores que darán un punto de inicio para llegar a una propuesta de diseño óptimo.

3.1 Factores

Factores físico – naturales

El Sitio se encuentra en la parte noreste de la ciudad, posee un clima agradable con temperaturas promedios de 23° C. Este tipo de clima se aprovechará dada la ubicación del terreno, para situar las áreas de mayor uso por los Adolescentes, que son el área de aulas, dormitorio, talleres y comedor. Se implementará ventilación natural y se generará mediante vegetación natural existente y áreas verdes que se diseñen, la sombra en el interior de los edificios.

A pesar de que el terreno no posee accidentes topográficos significativos, se utilizará la vegetación y los relieves como elementos de regulación climática y de arquitectura del paisaje para definir la composición y generar ritmo en el diseño.

El terreno tiene un nivel de manto freático que oscila entre 15 a 30 metros, esto significa que representa un potencial adecuado y óptimo para ser explotado tanto para consumo humano, como para riego y cultivos. Este potencial se puede aprovechar para suplir las necesidades de agua del Centro.

El terreno posee drenaje natural encausado hacia dos vertientes del Lago de Nicaragua, lo que lo exime de riesgos de inundación.

Factores económicos

Se propone que para la construcción del Centro de Rehabilitación se utilice la mayor cantidad de materiales de la zona a fin de minimizar los costos de construcción; de la misma manera se propone la reducción de costos utilizando la mano de obra local y procedimientos de construcción usuales en la zona.

Se propone que los talleres de artesanía, manualidades y panadería se exploten a nivel comercial para el autoconsumo y autosostenibilidad del Centro.

Se diseñarán instalaciones para el reciclaje de desperdicios, en forma diferenciada: plástico, metal, papel y vidrio. Esta práctica contribuirá a la autosostenibilidad del centro y promoverá en los adolescentes la preservación del medio ambiente.

Factores socio – culturales

Aunque la tipología del edificio no permite la interacción social entre usuarios y entorno, dentro del programa de necesidades se incluirán espacios que fomenten, en el proceso de rehabilitación, actividades y productos relacionados con los aspectos socio-culturales de la comunidad: artesanía, alimentos, vestuario, etc.

3.2 Criterios

Criterios Urbanísticos y de Planificación

Estos centros de tratamiento para adolescentes infractores se deben localizar en zonas rurales o límites de las grandes ciudades, se recomienda una capacidad máxima de 350 adolescentes. Deberá estar en una zona regulada por el uso de la tierra y dotada de infraestructura vial, servicios públicos (agua, energía eléctrica, drenaje, línea telefónica y transporte público).

El tamaño del terreno será en función del tipo de actividades que se lleven a cabo, se recomiendan terrenos de grandes extensiones en el medio rural con un aproximado de una hectárea por cada 75 adolescentes. En las ciudades se recomienda 150 adolescentes por cada hectárea.

Criterios Formales y Funcionales

Los requerimientos formales y funcionales que se tomarán en cuenta estarán basados en la compatibilidad de usos entre los distintos espacios necesarios, estos serán los siguientes:

Funcionales

1. Zonas

Las zonas estarán distribuidas de acuerdo a una jerarquía de actividades que obedece a criterios de diseño ya establecidos. Se tiene definido una zona de Acceso, la zona de Dirección, la zona de Observación y Tratamiento al adolescente, la zona de Enseñanza y Capacitación, la zona de Recreación, la zona de Clínica para salud física y mental, que es la única que debe de contar de preferencia con una salida de emergencia y la zona de Servicios Generales.

2. Ambientes

Los ambientes obedecen al tipo de zona al que pertenezcan, deberán proporcionar al usuario, el espacio y el mobiliario necesario para desenvolverse correctamente.

3. Áreas

Las áreas serán estudiadas cuidadosamente e irán de la mano del tipo de ambiente y del número de usuarios, existen ya ciertos reglamentos de diseño que indican el requerimiento mínimo en el caso de centros de adolescentes.

- 4.5 m2 por cama
- 10 cajones de estacionamiento por cada 100 camas
- 1 servicio sanitario por cada 15 camas
- 8.5 m2 por cada personal administrativo
- 260 m2 por talleres múltiples máx.
- 240 m2 por todos los bloques de servicio sanitario máx.
- 750 m2 por los juegos y canchas deportivas min.
- 1500 m2 por plazas y áreas verdes min.

4. Función

Los ambientes y las zonas deben de estar organizados de acuerdo a la función o tipología del edificio, al diseñar un Centro de Rehabilitación éste debe de cumplir con requerimientos arquitectónicos tales como seguridad y bienestar físico y mental para los usuarios.

5. Actividades

Las actividades definen el tipo de ambiente que se debe de diseñar y por lo tanto, el mobiliario, tamaño del espacio y la circulación.

Formales

1. Composición

A nivel de planta arquitectónica la composición de estos edificios es de un ritmo repetitivo, con una disposición de los elementos en su mayoría lineal, se puede proponer más elementos de composición que enriquezcan el diseño.

2. Estilo

Para el diseño de los Centros de Rehabilitación se concibe la idea de un espacio cerrado y con bajo nivel de detalles por la tipología de estos edificios, sin embargo, se puede plantear un diseño con mayor riqueza espacial y formal.

3. Color

En este tipo de diseños se suele utilizar la monocromía, otros carecen de color y otros utilizan el brutalismo.

Criterios Constructivos

Los Centros de Rehabilitación deben ser lugares que cumplan con normas de seguridad no solo para los internos, sino también para el personal labora en el centro, por lo que su construcción debe de ser consistente con ventanas, puertas y pasillos de tamaños racionales.

Se deben respetar las normas y reglamentos que incluyen a las personas con capacidades diferentes. Como norma para los Centros de Rehabilitación se debe evitar el uso de materiales que puedan ser utilizados como objetos corto punzantes o armas blancas.

Los materiales seleccionados para la construcción, deberán ajustarse a las condiciones del terreno, la facilidad de adquisición.

Se deberá cumplir con las normas y códigos establecidos para la seguridad en caso de desastres.

Se tomarán en cuenta en el diseño, los aspectos relativos al control de insectos, reptiles y roedores. El enfoque correcto es minimizar las oportunidades de intrusión.

3.3 Normas y Reglamentos²⁶

Para poder establecer cuáles son las bases para el correcto diseño de un Centro de Rehabilitación se debe de tomar en cuenta los artículos que aparecen en el Código de la Niñez y la Adolescencia, la Ley 473 Ley del Régimen Penitenciario y Ejecución de la Pena y la Constitución Política.

Los artículos a tomar en cuenta de la Ley del Régimen Penitenciario y Ejecución de Pena son:

- Arto. 10 de la Ley 473, FACULTAD Y RESPONSABILIDAD DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL EN EL MANEJO DE LOS CENTROS ESPECIALIZADOS. Centros Especializados dirigidos y administrados bajo la Dirección General del Sistema Penitenciario Nacional, para la atención provisional o definitiva de los adolescentes infractores.
- Arto. 35 de la Ley 473, CALIFICACION DE LOS CENTROS ESPECIALIZADOS. Son Centros Especiales de detención provisional y de internamiento para adolescentes, aquellos que se establezcan para estos, de conformidad a lo establecido en el Arto. 227 del Código de la Niñez y de la Adolescencia.
- Arto. 39 de la Ley 473, CLASIFICACIÓN DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD. De acuerdo con este artículo, existen cinco criterios de clasificación de los internos, los numerales; 3.1 y 3.2 establecen la clasificación de los adolescentes y los jóvenes.
 - 3.1 Adolescentes, entre 15 y 18 años no cumplidos.
 - 3.2 Jóvenes, entre 18 y 21 años.

²⁶ Fuente: Ley del Régimen Penitenciario y Ejecución de Pena

- Arto. 53 de la Ley 473, EQUIPO INTERDISCIPLINARIO: Este artículo determina las funciones del equipo interdisciplinario para la ubicación, clasificación, tratamiento, progresión y otras funciones propias del Régimen Penitenciario.
- Arto. 65 de la Ley 473, TRATAMIENTO PENITENCIARIO, como el medio, la vía para lograr la reinserción social del interno. El tratamiento Penitenciario consiste en el conjunto de actividades organizadas con el objetivo de desarrollar al interno (Reeducación) (Plan individual).
- Arto. 66 de la Ley 473, OBJETIVOS DEL TRATAMIENTO: Proporcionar a los privados de libertad, atención y seguimiento, brindar diferentes oportunidades para la superación académica, técnica y vocacional.
- Arto. 97 de la Ley 473, DERECHOS DE LOS ADOLESCENTES. De manera particular este artículo establece los derechos de los adolescentes.
- Arto. 98 de la Ley A73, SOMETIMIENTO AL PLAN INDIVIDUAL. Este artículo, respetando lo dispuesto en el Código de la Niñez y la Adolescencia, regula lo relacionado al plan individual que recoge el Código.
- Arto. 139 de la Ley 473, CENTRO ESPECIALIZADOS PARA ADOLESCENTES. Este artículo le establece la obligación al Estado de la Construcción de los Centros Especiales para Adolescentes.
- Arto. 151 del Reglamento de la Ley 473, DERECHOS DE LOS ADOLESCENTES. Son los que se recogen en el Arto. 97 de la Ley 473

Existe un Marco Legal que demanda el cumplimiento de la atención especializada a los adolescentes infractores. Únicamente se cumplen los artículos 65 y 66 de la Ley 473 mediante el apoyo de la Fundación de Protección de los Adolescentes Infractores (FUNPRODE), que es una ONG que brinda apoyo Psico - social a los adolescentes a nivel nacional, las psicólogas encargadas viajan 2 veces al mes a los diferentes centros penitenciarios y hacen terapia junto con los familiares de estos adolescentes.

El Código de la Niñez y la Adolescencia, libro tercero, título I, capítulo II, arto. 111 establece que: "Los adolescentes mayores de 15 y adolescentes de 18 años, tienen

derecho, en caso de que se les restrinja su libertad de manera provisional o definitiva, a ser ubicados en un centro destinado exclusivamente para adolescentes.

De ser detenido por la policía en los casos de flagrante delito, ésta destinará áreas exclusivas para los adolescentes y los deberá remitir en el término no mayor de 24 horas al centro de detención provisional de adolescentes.²⁷

Debe de prevalecer que, en estas instituciones el tratamiento será diferente al de los adultos y se basará en el concepto de infracción, ya que dependiendo de ésta se canalizará al infractor al personal adecuado.

El concepto global de diseño de este tipo de Centro debe estar fundamentado en la interpretación urbanística y arquitectónica, social, jurídica y criminológica. Además se analizará el entorno físico del proyecto y se establecerá si cumple con los requerimientos necesarios para su desarrollo. Estas instituciones deben de tener espacios arquitectónicos, mobiliario e instalaciones en donde el adolescente desarrolle disciplinas humanísticas y científicas.

En el diseño arquitectónico se deben considerar los nuevos conceptos y enfoques sociales, jurídicos y criminológicos para la atención y tratamiento de adolescentes infractores.

El desarrollo del diseño está vinculado a los recursos económicos disponibles y a los recursos humanos para su operación y mantenimiento, a los recursos físicos existentes, ubicación y los problemas que plantea la seguridad. En el diseño de elementos y espacios de reclusión se debe considerar desde el momento de la detención hasta la reinserción del adolescente a la sociedad.

El conjunto se distribuirá en zonas, cada una tendrá su representante, con disponibilidad de tiempo y vocación, quien servirá de enlace y orientador del adolescente.²⁸

²⁷ Fuente: Código de la Niñez y la Adolescencia de la República de Nicaragua

²⁸ Fuente: Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la adolescencia

Resumen del Capitulo

Respecto a los factores

- El Sitio es óptimo para la construcción del Centro de Rehabilitación, por el acceso a los servicios básicos, la correcta zonificación urbana y por ser zona de bajo riesgo.
- El Centro está ubicado en un entorno inmediato al área urbana, por lo que el transporte de materiales y las actividades económicas que se sugieren podrán ser ejecutadas.
- Las actividades socio-culturales que la comunidad tiene, serán replicadas a lo interno del Centro.

Respecto a los Criterios

- Por clasificarse como "Zona de Equipamiento Institucional Especializada" por el Gobierno Municipal, el sitio reúne las condiciones urbanísticas para ser utilizado en la propuesta.
- Los criterios formales y funcionales, deberán tener coherencia y ser los estipulados para el correcto funcionamiento del Centro y de los usuarios.
- El diseño y la construcción del Centro deberá obedecer a las normativas, reglamentos y códigos, relacionados a este tipo de edificios.

Respecto a las Normas y Reglamentos

- De la Ley 473 Ley del Régimen Penitenciario y Ejecución de la Pena y la Constitución Política, se seleccionaron los 10 artículos más destacados en donde se explica cuales son la clasificación de los Centros, la clasificación de los privados de libertad, cual es el objetivo y el tratamiento que se les debe de dar, sus derechos, y la exigencia de un plan individual.
- Y se toma de referencia el Código de la Niñez y la Adolescencia en donde se describe el proceso de rehabilitación para el Adolescente infractor, protegiendo su libertad e integridad y trato diferenciado con respecto a los mayores de 18 años.

CAPITULO IV:

ESTUDIO DE MODELOS ANALOGOS

CAPITULO IV: ESTUDIO DE MODELOS ANALOGOS

Una vez establecido el Marco de Referencia, la delimitación del Sitio, y habiendo estudiado y analizado las Normas, Reglamentos y factores que determinan el Diseño Arquitectónico de Centros de Rehabilitación para adolescentes infractores, se realizó el estudio de un modelo análogo nacional y 3 internacionales como base para el proceso de diseño; en el modelo análogo nacional se observó el comportamiento de los adolescentes y las actividades que a diario realizan. En los modelos análogos internacionales, las configuraciones espaciales y las composiciones formales y funcionales.

4.1 MODELO ANALOGO NACIONAL

PAERCONIC

El modelo análogo nacional que se seleccionó es un Centro de Rehabilitación de Adolescentes, a cargo del Proyecto Acogida Encuentro del Henares Proyecto Hombre (PAERCONIC), financiado por la Fundación Hermanos Manchega que ha funcionado durante seis años en el país. Este es un Centro de Rehabilitación para adolescentes drogadictos.

4.1.1 Aspectos Generales

El modelo análogo nacional seleccionado es el Centro de Rehabilitación Juvenil para Adolescentes con problemas de drogadicción y adolescentes infractores. Se encuentra ubicado en el Barrio Mildred Centeno del Municipio de Condega, Departamento de Estelí.

En el momento de la Visita atendía a 16 internos y 23 externos de ambos sexos, entre 13 y 18 años de edad, su Directora es la Lic. Carmen Castillo Cruz.

Cuenta además, con 3 Psicólogos, 2 Terapeutas, 3 Educadores, 2 Profesores de Primaria, 1 Profesora de Costura y Manualidades, 2 Señoras del Aseo, 1 Médico y 4 Cocineros.

Es un régimen abierto, los 16 internos cumplen con un horario de 6 am a 8 pm; los Adolescentes externos se integran a las actividades a partir de las 12 m. Los internos tienen derecho a visitas únicamente el día domingo. Además del tratamiento con los

especialistas, el centro les ofrece actividades de costura, albañilería, manualidades y computación.

El centro cuenta con el apoyo de diferentes organizaciones y entes gubernamentales tales como:

- Alcaldía Municipal de Condega
- Proyecto Hombre
- UNAM Managua
- MIFAMILIA
- Centro de Salud
- MINED
- ONU
- CECNA

4.1.2 Concepto de Diseño

El Centro de Rehabilitación no cuenta con la tipología arquitectónica requerida, ya que su uso inicial, era habitacional y luego se acondicionó para convertirlo en un Centro de Rehabilitación. Es un edificio en planta rectangular con patio central con árboles de mediana estatura. Existe un único acceso en el ala este, en el centro del muro perimetral de su fachada principal.



Foto No.21: Fachada PAERCONIC

El Centro posee las siguientes áreas:

- Área administrativa: que comprende la Dirección con un medio baño, la oficina del psicólogo, un espacio para consulta privada y una bodega.



Foto No. 22: Oficina Principal

- Área de usos múltiples, que comprende el comedor que además funciona como una sala de conferencias que posee una barra de servicio, en esta área se encuentran los baños de hombres.



Foto No. 23: Área de consulta privada



Foto No. 24: Comedor y/o conferencias



Foto No. 25: Comedor y/o conferencias



Foto No. 26: Barra de servicio

- Área de albergue: cuenta con dos habitaciones de 30 m² cada una, una para hombres y otra para mujeres, con sus respectivos baños, cada habitación alberga un máximo de 12 adolescentes.



Foto No. 27 y 28: Habitaciones de mujeres y baño



Foto No. 29 y 30: Habitaciones de hombres

- Área de servicios generales: comprende la cocina, lavandería no techada y baños para las mujeres.



Foto No.31: Área de cocción



Foto No. 32: Área de lavado

- Área de panadería: cuenta con un horno, una alacena, un medio baño y el espacio de preparación, esta actividad sirve para auto consumo y comercialización.



Foto No. 33: Alacena



Foto No. 34: Preparación del pan



Foto No. 35: Panadería



Foto No. 36: Horno

- Área de Recreación: Cuenta con patio central donde los Adolescentes toman su descanso entre las actividades que realizan durante el día, las canchas no se encuentran dentro del Centro, sino en un parque cercano al mismo.

Las aulas de secundaria, de computación y taller de albañilería (en el caso de los hombres), son espacios que están fuera del Centro.



Foto No. 37 y 38: Área de recreación



Foto No. 39: Cancha



Foto No. 40: Aulas

El centro posee un espacio junto a los dormitorios en donde está ubicado el taller de costura, bisutería y manualidades, donde se elaboran collares, pulseras y adornos. Estas actividades constituyen una fuente de ingreso para el Centro.

4.1.3 Análisis Formal

El Centro lo conforma un solo edificio, que ocupa todo el espacio del terreno de aproximadamente 1,000 m². Posee los siguientes criterios:

Su circulación es radial, es un edificio simétrico carente de ritmo, repetición y jerarquía; posee equilibrio y unidad por color; de proporción y escala correcta; planta en forma de C pero su carácter no es coherente a su función.

4.1.4 Análisis Funcional

Se encuentra ubicado en una zona residencial, carente de estacionamiento.

La circulación es lineal, todos los espacios están dispuestos alrededor del patio central. Debido a esta configuración la ventilación es natural, al igual que la iluminación.

La edificación no cuenta con todas las zonas que debe poseer un Centro de Rehabilitación, por lo que está obligado a utilizar espacios a lo externo.

4.1.5. Análisis Estructural

La construcción es de mampostería confinada en el muro lateral y frontal, de ladrillo de barro el área de administración, el comedor y el área de manualidades. El muro frontal posee como remate un pequeño techo a dos aguas de zinc y madera.

Las habitaciones poseen además del ladrillo de barro, una división interna de durock para los servicios sanitarios.

El área destinada para la cocina tiene una combinación en la parte baja ladrillo y en la superior de durock, para aminorar los costos de construcción cuando se habilito el Centro.

El área de la panadería está hecha toda de ladrillo, con divisiones internas de durock.

Las ventanas son amplias y están hechas de perfiles de aluminio y persianas de vidrio, todos los vanos poseen verjas. Las puertas son de madera, la mayoría de los ambientes posee cielo falso.

Los techos son de zinc, con una estructura metálica, la mayoría son a una sola agua y no tienen canales.

4.2 MODELOS ANALOGOS INTERNACIONALES

En la Ciudad de México, hasta el 2003 se contaba con ocho instalaciones penitenciarias con capacidad para 15,821 reclusos, las que en los últimos años habían tenido que albergar hasta cerca de 23,000 personas, lo que significa un sobrecupo que resulta en aspectos negativos para su operación. Condiciones de hacinamiento, de insalubridad, afectación a la calidad de vida de su población y una deficiente operación tanto en lo que respecta al manejo de las instalaciones como a la rehabilitación de los internos, con altos riesgos desde muy distintos puntos de vista.

4.2.1 CENTRO DE READAPTACION SOCIAL VARONIL SANTA MARTHA ACATITLA



Foto No. 41: Ubicación del Centro de Readaptación Social

Este Centro fue inaugurado el día 30 de Marzo del 2003 por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal. El Centro inicia su operación el día 26 de Octubre de 2003, con la implementación del Programa de Rescate y Reinserción de Jóvenes, con una población total de 672 internos provenientes del Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y Reclusorio Preventivo Varonil Sur.

Se han privilegiado aspectos de higiene, ventilación, espacios no opresivos, agua corriente, espacios abiertos ajardinados, que dan oportunidad de disfrutar del sol, canchas deportivas, aulas para escuela, talleres para uso múltiple en los diversos oficios, que además de capacitar a los internos, les permiten tener actividades económicamente productivas en su propio beneficio.²⁹

4.2.1.1 Aspectos Generales



Foto No. 42: Acceso al Centro

Los Criterios que identifica a la población del Centro son:

- Jóvenes entre 18 y 32 años.
- Primo delincuentes y reincidentes con dos ingresos máximo.
- Índice de peligrosidad criminal bajo a medio.
- Delitos patrimoniales.
- Sentencias adolescentes de 10 años.

²⁹ Fuente: Secretari de Gobierno, Sub secretaria de Sistema Penitenciario ww.reclusorios.df.gob.mx

Actualmente el Centro de Readaptación Social Varonil Santa Martha Acatitla, cuenta con una capacidad para instalar una población de 2300 internos y fue desarrollado en 20 hectáreas de terreno, con una superficie construida de 47,000 m² y una inversión del orden de los 470 millones de pesos.³⁰

4.2.1.2 Concepto de Diseño

La Arquitectura del Centro es de tipo Panóptico, es decir que el concepto de este diseño permite a un vigilante observar (*-optición*) a todos (*pan-*) los prisioneros sin que estos puedan saber si están siendo observados o no. El panóptico es un centro penitenciario ideal diseñado por el filósofo Jeremy Bentham en 1791. La estructura de la prisión incorpora una torre de vigilancia en el centro de un edificio anular que está dividido en celdas. Cada una de estas celdas comprende una superficie tal que permite tener dos ventanas: una exterior para que entre la luz y otra interior dirigida hacia la torre de vigilancia. Los ocupantes de las celdas se encontrarían aislados unos de otros por paredes y sujetos al escrutinio colectivo e individual de un vigilante en la torre que permanecería oculto. De acuerdo con el diseño de Bentham, este sería un diseño más barato que el de las prisiones de su época, ya que requiere menos empleados. Puesto que los vigilantes no pueden ser vistos, no sería necesario que estuvieran trabajando todo el tiempo, dejando la labor de la observación por instantes.³¹

El área de admisión tiene la función de recibir a los internos y familiares, con una oficina de revisión para la visita conyugal y con oficinas de atención al público; la caracterización del estado físico y mental de los internos es realizada en el Centro de Observación y Clasificación (COC), que cuenta con habitaciones individuales consideradas clave en el tratamiento penitenciario. Se han integrado en esta área una clínica-hospital y consultorios de especialidades, donde se proporciona atención al interno y a sus familiares. Son cuatro módulos de edificios habitacionales; en tres se alojan las celdas quíntuples, con superficie de 14.70 m² cada una y el cuarto edificio aloja las celdas individuales, con área de 9.90

³⁰ Fuente:Secretaria de Gobierno, Sub secretaria Sistema Penitenciario www.reclusorios.df.gob.mx

³¹ Fuente: Wikipedia www.wikipedia.com

m² cada una. Las celdas cuentan con iluminación natural y eléctrica, ventilación, tendedero, sanitario y regadera con mampara divisoria. Cada uno de los módulos forma una cruceta con los cuatro cuerpos de edificios, desarrollados en tres niveles y con un área de control en la parte central de cada piso que permite la observación de los internos y la supervisión del acceso a los dormitorios.



Foto No. 43: Área de internos

Los edificios habitacionales quintuples cuentan con 130 celdas y los individuales con 192 celdas. Cada uno de los cuatro cuerpos que conforman el módulo tiene su propio comedor en la planta baja con espacios abiertos y áreas para esparcimiento, canchas deportivas y servicios sanitarios. En la planta baja de cada edificio se encuentran dormitorios con todos los servicios para personas con discapacidad y de la tercera edad. Los traslados y accesos hacia la escuela, los talleres, las áreas de convivencia familiar y a otros sitios, son por 13 andadores en el primer nivel y dos en el segundo nivel, delimitados por muros de concreto y mallas de acero con casetas para control y distribución del tránsito peatonal.

Los 4 edificios del módulo de celdas individuales están destinados respectivamente a visita íntima; internos sujetos a protección; inimputables; infectocontagiosos y reclusos de alta peligrosidad. El interno cuenta con un edificio de visita íntima con 48 cuartos, disponiendo así de espacios adecuados para la relación con su familia. Tiene integrado palapas sobre

áreas verdes para una convivencia armoniosa. El espacio para la visita íntima con dos accesos diferenciados, uno para los internos y otro opuesto a éste para las visitas. Los espacios para visita íntima constan de zona para dormir y estar, zona para aseo y salida a un patio confinado con una pequeña zona ajardinada. Incluye también un foro de usos múltiples cubierto en donde se pueden presentar eventos de todo tipo en beneficio del mejoramiento de la convivencia familiar y de los propios internos.



Foto No. 44: Salón de usos múltiples y campo de deportes

El Centro cuenta con 7 talleres, una escuela con 10 aulas con capacidad para 504 alumnos en total. Tiene una Biblioteca, una Sala de cómputo y Salón de usos múltiples. Los servicios generales son tres edificios y están integrados por la cocina, la panadería y la tortillería; área de lavado de todos los utensilios, lavandería, peluquería, almacén general y frigorífico; casa de máquinas donde se aloja la caldera para contar con agua tibia a toda hora, transformadores de corriente eléctrica y tanques de almacenamiento de combustible.



Foto No.45 y 46: Talleres de Artes Manuales



Foto No.47 y 48: Industria penitenciaria de 8 horas laborales con pago a los internos

En cuanto a Actividades Deportivas, se practican las siguientes disciplinas:

Volibol 12 equipos

Fútbol Americano 01 equipo

Boxeo 500 internos

Frontón 200 internos

Básquetbol 08 equipos

Acondicionamiento Físico 250 internos

Fútbol Soccer 20 equipos

Fútbol Rápido 16 equipos



Foto No.49: Area de Gimnasio



Foto No.50: Area de Deportes

Autores: Br. Ivania Geraldine López Granja- Br. José Manuel Martínez Reyes

Respecto a las Actividades Culturales y Recreativas:

- Taller de Teatro 70 internos
- Círculos de Lectura 150 internos



Foto No.51: Festival de Pastorales



Foto No. 52: Teatro "La pasión de Cristo"

4.2.1.3 Análisis Funcional El proyecto se compone de cuatro zonas; todos los elementos que se han enunciado conforman la zona de restricción estricta, definida por el muro perimetral, los miradores o torres de vigilancia y la vialidad perimetral de circulación interna. Fueron previstos rondines internos y externos y un sistema de seguridad. Otra zona de restricción con accesos controlados es un área envolvente exterior de 20 metros, donde se ubica el helipuerto. La zona de restricción media abarca las casetas de control peatonal y vehicular, el estacionamiento público, la plaza de acceso, directorio, escultura-símbolo y una última zona con espacios para las concesiones de abasto y otras.

4.2.1.4 Análisis Formal

Se observa una separación a nivel de planta del área de Acceso General y el Área de los privados de libertad, separados por la calle perimetral de la segunda área.

La organización de la planta está basada en módulos rectangulares que contienen edificios diseñados en base de la filosofía Panóptico. El Auditorio de usos múltiples está ubicado en el centro de numerosos elementos dispuestos a su alrededor, que funcionan como áreas de visita.

4.2.2 CENTRO VARONIL DE REHABILITACION PSICOSOCIAL



Foto No.53: Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial

Fue construido con las características de los anexos femeniles y en 1990 cumplía con esa función y el 6 de diciembre de 1993 se retira a la población femenil y fue utilizado para albergar a internos en proceso de pre liberación hasta el 14 de noviembre de 1995, posteriormente fue cerrado y en 1997 se destina a la población varonil inimputable como lugar para extinguir su medida de seguridad y como valoración y tratamiento de manera transitoria para pacientes psiquiátricos provenientes de otros Centros; con anterioridad a la creación de este centro, la población inimputable se ubica en los dormitorios 1 y 2 del Reclusorio Preventivo Varonil Sur.³²

³² Fuente:Secretaria de Gobierno, Subsecretaria Sistema Penitenciario www.reclusorios.df.gob.mx

4.2.2.1 Aspectos Generales

El Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial tiene su domicilio en Javier Piña y Palacios esquina con Martínez de Castro sin número, Colonia San Mateo de Xalpa, Delegación Xochimilco el cual se ubica dentro del perímetro del Reclusorio Preventivo Varonil Sur, con una superficie construida de 3,698 metros cuadrados de una total de 14,992 metros cuadrados, considerado dentro de la zona urbana; inició su funcionamiento el 20 de junio de 1997, como respuesta a la necesidad de disponer de un espacio específico para brindar atención y tratamiento especializado a los internos con enfermedades mentales.³³



Foto No. 54: Acceso al Centro

³³ Fuente:Secretaria de Gobierno, Subsecretaria Sistema Penitenciario www.reclusorios.df.gob.mx

4.2.2.2 Concepto de Diseño



Foto No. 55: Área de internos y áreas de recreación

Entre las actividades que se desarrollan en el CEVAREPSI, se destacan las Sesiones de Asesoría Académica que está dirigido a internos pacientes inscritos en el nivel básico, a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y en nivel medio superior a través del Sistema Abierto de Educación Preparatoria. Cuentan con la colaboración de dos profesores externos quienes se encargan de entrevistar a los internos pacientes interesados en inscribirse, quienes llenan el formato de registro interno para que puedan asistir a las clases, además de tramitar la primera evaluación para determinar el nivel y obtener la inscripción formal al Sistema que trate. Como complemento a la formación académica, el CEVAREPSI cuenta con una Biblioteca de Servicio Público, supervisada, en la que los internos pueden consultar todo tipo de temas, desde la participación en círculos de lectura, la tramitación de préstamo de libros a su dormitorio. Además se les brinda a los internos el desarrollo individual y colectivo a través de Talleres de pintura y clases de Creación literaria, dentro de las sesiones está contemplada la participación de internos en Certámenes y Concursos de Arte y Literatura convocados por diversas dependencias, ya que el estímulo y motivación que el paciente recibe, contribuye a mejorar su desenvolvimiento individual y colectivo, entre ellos mismos y hacia la

autoridad. Dos profesores se encargan todos los días de impartir los talleres entre los cuales están los de reciclado de residuos sólidos (en el que se elaboran piñatas, alcancías, flores de papel, tela o cartón; juguetes y figuras diversas), calado en madera, elaboración de productos de rafia y repujado, productos de ornato (floreros, cuadros, portaretratos, imágenes religiosas) y utilitarios (portallaves, lapiceros, lámparas, porta trapos, bolsos, monederos, tortilleros).



Foto No.56: Calado en madera y repujado



Foto No.57: Cerámica

Como parte del Tratamiento de Recuperación de Habilidades Motoras se integra al interno a las actividades descritas anteriormente cuya finalidad es permitirle al interno una mejoría en su capacidad motriz fina y gruesa.

Los materiales con los que se atienden las actividades de Capacitación y Tratamiento, son principalmente donados por el personal de la Institución; adquiridos a partir de los depósitos en efectivo que los familiares de los internos hacen o con los ingresos de los propios internos (por su trabajo remunerado o por la venta de los productos que elaboran); así como por los donativos de carácter institucional que se reciben. El ingreso obtenido por esta actividad, es depositado en la cuenta de la tienda, correspondiente a cada interno, a través del sistema de control del personal Técnico Penitenciario.

Los productos elaborados por los internos pacientes que participan en el Taller de Capacitación y Tratamiento, se exhiben para su venta en la sala de visita. En algunos casos los artículos son adquiridos directamente por el personal que labora en la Institución

o son entregados por el interno paciente a sus familiares o amistades para ser vendidos en el exterior.

4.2.2.2 Análisis Funcional

Claramente la circulación del edificio es radial, delimitada por la forma octagonal del mismo. Esto permite el fácil control y manejo de los internos. El diseño arquitectónico de este Centro es el mismo tipo que el Modelo Análogo anterior, es estilo Panóptico. Este diseño sin embargo se ajusta más al fundamento del filósofo Jeremy Bentham, por su forma anular. Se observan dos anillos, el externo es donde están ubicadas las celdas y el interno sirve junto con los elementos lineales que los unen, de pasillos y áreas comunes de los internos. Existen áreas verdes separadas siguiendo los ejes del edificio. Esta compuesto por 6 áreas para celdas y 2 edificios donde estan ubicados los talleres y el comedor.

4.2.2.3 Análisis Formal

Los diferentes juegos volumétricos hacen uso del ritmo repetitivo alineados a un eje central. La óptima zonificación de los diferentes edificios permite una mayor variedad de formas en el diseño y el desprendimiento de las mismas. El uso de infraestructura vial entre los edificios ayuda a la organización y delimitación de las diferentes zonas, esto permite el desarrollo de un conjunto asimétrico, pero armonioso y equilibrado. En elevación este Centro tiende a mostrar fachadas racionalistas, destaca el uso de diferentes texturas, con tendencia a la monocromía.

4.2.3 RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL SUR

El Reclusorio Preventivo Varonil Sur, se encuentra ubicado en Circuito Javier Piña y palacios S/S. Colonia San Mateo Xalpa Delegación Xochimilco, C.P. 16800. Iniciando operaciones en el año de 1978, es inaugurado el día 8 de Octubre de 1979, por el entonces Presidente de la República Lic. José López Portillo y Pacheco. Su capacidad instalada original fue para 1200 internos.³⁴



Foto No.58: Reclusorio Preventivo Varonil Sur

4.2.3.1 Aspectos Generales

Anexo a este se ubica un edificio originalmente para la población Femenil (Reclusorio Preventivo Femenil Sur), en el año de 1994 la población es trasladada a los Reclusorios Femeniles Norte y Oriente, actualmente allí se cuenta con áreas anexas para Juzgados Federales y del Fuero Común, lo que le otorga el carácter de Preventivo, ya que aquí se encuentran a disposición de los Jueces, los Internos indiciados, procesados y Sentenciados.

³⁴ Fuente:Secretaria de Gobierno, Subsecretaria Sistema Penitenciario www.reclusorios.df.gob.mx



Foto No.59: Acceso a Reclusorio Sur

4.2.3.2 Concepto de Diseño

Cuenta con una superficie de 22000 m² equivalente a 22 hectáreas su construcción tipo peine en concreto armado en el que se distribuyeron originalmente 10 dormitorios además de los dormitorios en las áreas de ingreso y del Centro de Observación y Clasificación.



Foto No.60: Área de Privados de libertad

En su inicio contaba con 1422 espacios, actualmente con 3656, su índice de sobrepoblación es del 655 aproximadamente, consta de las siguientes áreas:

- Un edificio de Gobierno y Un Edificio de Ingreso

- Un Edificio de Diagnostico, Ubicación y determinación de Tratamiento
- Un Edificio de Centro Escolar y Un Edificio del Centro de Desarrollo Infantil (En el exterior)
- Un Edificio de Servicio Médico
- Un Auditorio
- Una Explanada
- Dos Gimnasios
- Un Campo Deportivo para prácticas de futbol Americano y Soccer
- Seis Áreas de Talleres
- Diez dormitorios y Seis dormitorios anexos



Foto No.61: Celdas

Dentro del tratamiento Básico, se otorga educación desde alfabetización hasta estudios universitarios, con la colaboración del INEA, UNAM, UACM entre otras instituciones de educación media y Superior. Cuenta con naves tipo industrial en donde cuatro empresas privadas otorgan empleo remunerado a un sector de la población, existe actualmente un registro de 48.27% de internos laborando.

Se cuenta con una extensa participación de Internos en actividades Culturales, Deportivas y recreativas, destacando grupos de teatro, pintura, ligas deportivas internas, el equipo de Fútbol Espartanos y se cuenta además con la participación de equipos deportivos externos en distintas disciplinas.



Foto No.62: Partido



Foto No.63: Orquesta

Se cuenta con los programas permanentes de: Cambio de actitudes en el consumo de drogas, seguimiento en adicciones en dormitorios, tratamientos auxiliares como medidas complementarias al tratamiento penitenciario con el apoyo de diferentes grupos de autoayuda con AA, Fundación Emmanuel, Cifad y otras asociaciones civiles altruistas, se brinda asistencia espiritual con la participación de organismos con diversas orientaciones religiosas, reforzando sus valores y desarrollo personal. Se aplican acciones adicionalmente para garantizar el acceso de un amplio surtido de productos a bajo costo favoreciendo a la población interna, a sus familiares y comunidad.



Foto No.64: Bazar Navideño



Foto No.65: Concurso Ofrendas

En seguridad se han implementado equipos detectores de metales en las aduanas, facilitando la revisión y evitando la introducción de objetos prohibidos, 65 Cámaras de monitoreo, capacitación para el personal de seguridad de la Institución, incluyendo valoración antidoping.



Foto No.66: Entrenamiento Bomberos



Foto No.67: Conjunto del Reclusorio

Como parte del tratamiento se imparten las siguientes terapias por personal Técnico Penitenciario: Prevención de adicciones, Sexualidad, Autoestima, Proyecto de Vida Orientación e Integración Familiar, Reinserción en Materia Laboral, Proceso Penal y Actividades Lúdicas.

Se integran los tratamientos auxiliares como medida complementaria al tratamiento penitenciario a través de los siguientes grupos de apoyo:

Fundación de Apoyo Integral a la Niñez
Alcohólicos y Narcóticos Anónimos
CIFAD Alcoholismo Drogadicción y Violencia familiar
Fundación Emmanuel
Fundación Cultural Kundalimmi Yoga
Fundación Cultural yoga Devanad A.C.
Arquidiócesis
Torre de Vigía
Iglesia Evangélica del séptimo día
Iglesia Sabahot

Pastoral católico

Fundación Familiar Infantil

Asesoría Jurídica

4.2.3.3 Análisis Funcional

Este complejo está dispuesto de la forma tradicional organizacional lineal, muy parecida al diseño del centro penitenciario La Modelo. La Parte administrativa está ubicada distanciada de la parte de albergue. Luego los pasillos derivan en cada una de las habitaciones. Cada Pabellón está compuesto por su propia unidad de servicio y luego la zona recreativa y actividades está ubicada en la parte central para tener más control pues es un área donde no se tiene a los internos con menos control individual, al contrario en esta zona se vuelve control colectivo.

Otras zonas que rodean este centro son las de servicios generales y médicos, además de la zona de capacitación. La ventaja de la configuración la facilidad de mantenimiento y organización del mismo.

4.2.3.4 Análisis Formal

El diseño en planta de este complejo está definido por la modulación de pabellones y la disposición lineal en base de un centro de donde nacen las líneas de circulación hacia los diferentes edificios funcionalmente eclécticos. La volumetría es racionalista y en las elevaciones es fácil distinguir la carencia de vanos y el poco uso de texturas, sin embargo el contraste y cambio de tipología está definido por el color y materiales.

CAPITULO V:
ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO DEL
CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL
PARA MENORES INFRACTORES

CAPITULO V: ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO DEL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL PARA MENORES INFRACTORES

4.1 Imagen Objetivo

El Diseño de este anteproyecto representó un gran reto desde la investigación hasta el desarrollo del mismo. Debido a la poca información y la falta de infraestructura de este tipo de edificio en nuestro país, se recurrió a modelos análogos internacionales, los cuales brindaron la información más actualizada de esta tipología de edificios en base a las experiencias, pensamientos e historia de los países que cuentan con estos Centros, como parte esencial para la corrección y reintegración social de Adolscentes infractores.

El desarrollo del proyecto se planteó teniendo como antecedentes la necesidad de contar con un edificio para el tratamiento de adolescentes infractores en nuestro país según las leyes de los diferentes entes gubernamentales. Uno de los principales objetivos es poder llevar este proyecto a su ejecución con bases objetivas y coherentes a las necesidades del desarrollo urbano de Managua como ciudad capital apuntando a unos de los principales puntos de desarrollo de las sociedades, los adolescentes.

4.2 Propuesta de Conjunto

El sitio jugó un papel importante para la definición de la forma y disposición de los edificios, no posee barrera que le brinde protección, no existen depresiones ni elevaciones y la vegetación es prácticamente inexistente, la visual del entorno es pobre por estar ubicado en una planicie y el edificio más próximo es el Centro Penitenciario La Modelo, todas estas características podrían parecer desventajas, pero para el Diseño del Anteproyecto del Centro de Rehabilitación generaron el ambiente idóneo para el surgimiento de la volumetría racionalista e introvertida, que tiene eco únicamente dentro de su misma estructura.

Rodeado por elementos de vigilancia y por una vegetación prudente, se proyectó el CRAI (Centro de Rehabilitación para Adolescentes infractores) que está organizado en 6 Zonas bien delimitadas, que para definir sus funciones se jerarquizaron a través de su tamaño y forma.

Estos edificios encaran una realidad, son cómplices del castigo y del aislamiento, contradictoriamente esconden el secreto de la rehabilitación entre sus paredes y pasillos. Todos estos volúmenes se disponen alrededor de un espacio en el que el adolescente puede compartir sus experiencias con otros adolescentes, es el espacio perfecto para la socialización y la reflexión al mismo tiempo. La forma del conjunto de edificios obtenida está inspirada en el diamante empañado por su analogía con el adolescente infractor, que basta con limpiarlo o habilitarlo para recuperar su brillo.

4.3 Definición del Programa de Necesidades

A continuación se tomará un modelo de *Programa Arquitectónico* de la Enciclopedia Plazola vol. 4. Este programa arquitectónico servirá de guía junto con el Código de la Niñez y la Adolescencia, Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, Las Reglas de Beijing y el Ministerio de Gobernación para lograr establecer el **Programa de Necesidades** que satisfaga las necesidades de los usuarios para su correcto funcionamiento.

El CRAI estará zonificado de la siguiente manera:

- *Acceso*

Esta área es para el control de empleados y visitantes al lugar, cuenta con un parqueo exclusivo para usuarios y visitantes. Deberá contar de preferencia con áreas verdes para aminorar el sentido de "cárcel" y dar un ambiente más placentero.

- *Zona de Dirección*

Esta zona es para el ingreso y salida de alta de los adolescentes, están aquí ubicados también las autoridades del Centro de Rehabilitación.

- *Zona de Tratamiento y observación*

La zona de observación a menores, es donde se estudia el desenvolvimiento del menor al ingresar al Centro de Rehabilitación, existe también un área en donde se evalúa por especialistas la conducta del menor.

- *Zona de Capacitación y educación*

Se divide en tres zonas, la zona educativa en donde se les imparte clases, la zona de talleres en donde realizan trabajos de manualidad u otra actividad designada y

el aula de usos múltiples. Cada una de estas zonas está bajo estricta vigilancia para evitar conflictos.

- *Zona de recreación*

Se localizará en un espacio abierto para que el menor no se sienta deprimido y mantenga una buena condición física. Debe de contar con áreas y equipos para realizar diferentes actividades.

- *Zona de Clínica para salud física y mental*

Se localiza de preferencia cerca de las habitaciones, contará con una entrada independiente con acceso directo desde el exterior para los casos que requieran trasladar al menor a otra institución.

- *Zonas de servicios generales*

Es la zona donde se localiza el equipo más ruidoso, por lo que esta zona no debe de quedar cerca de las habitaciones de los internos. Comprenden esta zona el área de cocina, área de comedor, área de lavandería, servicios sanitarios y el área de los empleados, que estarán diseñadas de acuerdo a las normas para estos Centros.

A continuación se describirá de manera más específica las áreas internas por cada Zona:

No	Zona	Ambientes	Actividad Principal	Usuarios	Equipo y mobiliario
.	Acceso	1. Parqueo de vehículos públicos. 2. Caseta de control y vigilancia. 3. Áreas verdes y jardines. 5. Zonas de restricción externas e internas	Acceso y control de empleados y visitantes	Empleados y Visitantes	Jardineras Flores Árboles Andenes peatonales desde parqueo hasta acceso
1	Zona de dirección	1. Recepción. 2. Secretaría General, archivos y toma de datos. 3. Servicios Sanitarios H y M. 4. Aseo.	Administración y Dirección del Centro Recibimiento de nuevos adolescentes	Empleados y Visitantes	Escritorios Sillas Computadoras

		<p>5. Oficina Sub- Director.</p> <p>6. Oficina Director con descanso y S.S.</p> <p>7. Administración.</p> <p>8. Sala de visitas</p> <p>9. Ingresos de menores</p>			
2	Zona de tratamiento y observación	1. Habitaciones Menores Infractores	Tratamiento y convivencia de los menores infractores	Menores infractores	<p>Camas</p> <p>Mesas de noches</p> <p>Armarios</p>
3	Zona de capacitación y educación	<p>1. Escuelas.</p> <p>2. Servicios Sanitarios Hombres y Mujeres.</p> <p>3. Talleres</p>	Capacitación a los menores infractores en dif. actividades	Menores infractores y Maestros	<p>Pupitres</p> <p>Equipos para diferentes actividades en talleres</p> <p>Armarios</p>
4	Zona de recreación	<p>1. Deportes</p> <p>2. Convivencia.</p> <p>3. Salón de Usos Múltiples.</p>	Recreación de los menores infractores	Menores infractores y Maestros	<p>Bancas</p> <p>Equipos para diferentes disciplinas deportivas</p> <p>Sillas</p> <p>Mesas</p> <p>Armarios</p>
5	Clínica para la salud mental y física de los adolescentes	<p>1. Acceso.</p> <p>2. Recepción y Sala de espera</p> <p>3. Control y estación enfermería.</p> <p>4. S.S</p> <p>5. Consultorio médico.</p> <p>6. Consultorio médico</p> <p>7. Consultorio dental.</p> <p>8. Curaciones.</p> <p>9. Jefe de Médicos</p> <p>10. Toma muestras.</p> <p>11. Almacén</p> <p>12. Farmacia</p> <p>13. Aislado con baño</p>	<p>Chequeo físico y mental de los adolescentes</p> <p>Chequeo físico y mental de los adolescentes</p>	<p>Menores infractores y empleados</p> <p>Menores infractores y empleados</p>	<p>Camillas</p> <p>Sillas</p> <p>Escritorios</p> <p>Armarios</p> <p>Equipos médicos para procedimientos sencillos</p> <p>Camillas</p> <p>Sillas</p> <p>Escritorios</p> <p>Armarios</p> <p>Equipos médicos para procedimientos sencillos</p>

Autores: Br. Ivania Geraldine López Granja- Br. José Manuel Martínez Reyes

6	Zona de Servicios Generales		Brindar alimentación a los ocupantes del Centro	Menores infractores y empleados	Sillas Mesas Equipos de Cocina Utensilios de Cocina
---	-----------------------------	--	---	---------------------------------	--

Tabla No. 9: Programa de Necesidades



Diagrama No.4: Plano de Zonificación

4.4 Diagramas de Funcionamiento

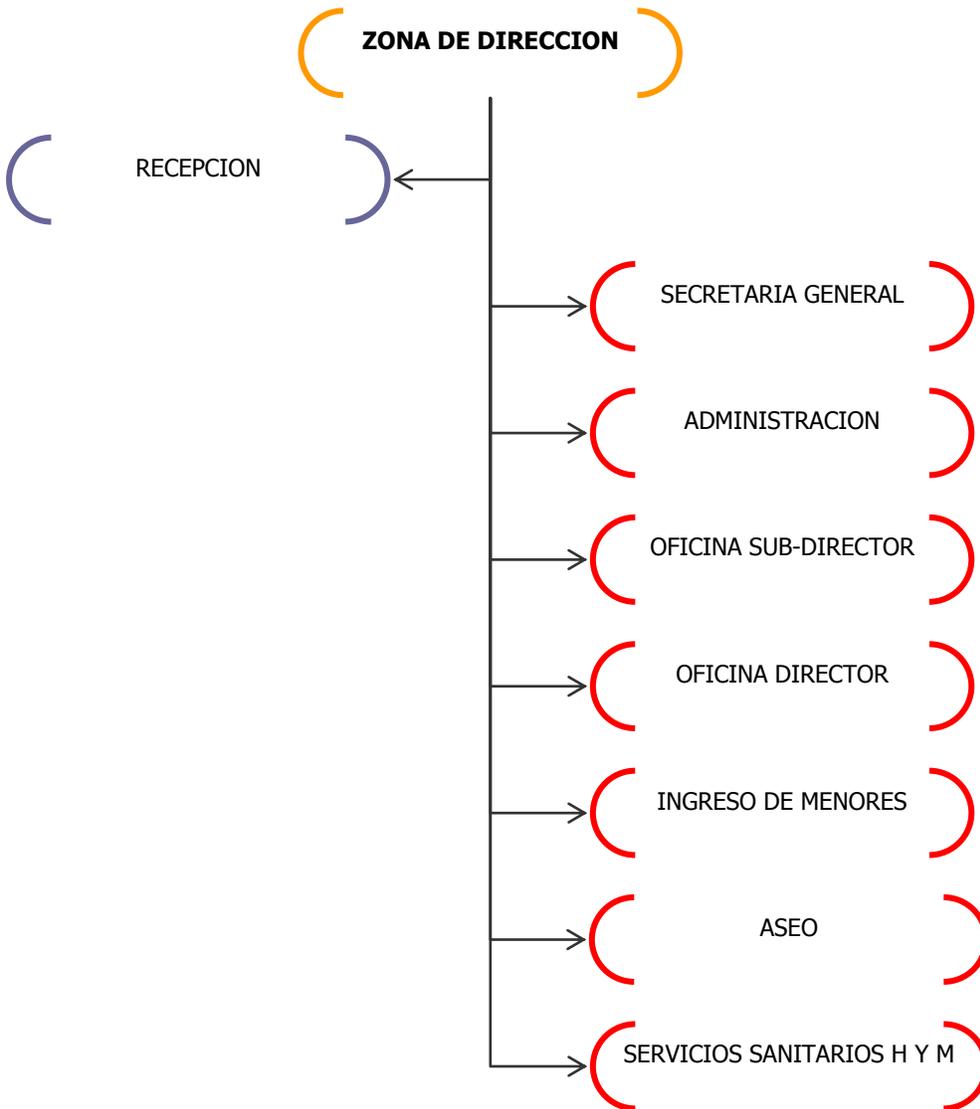


Diagrama No. 5: Zona de dirección

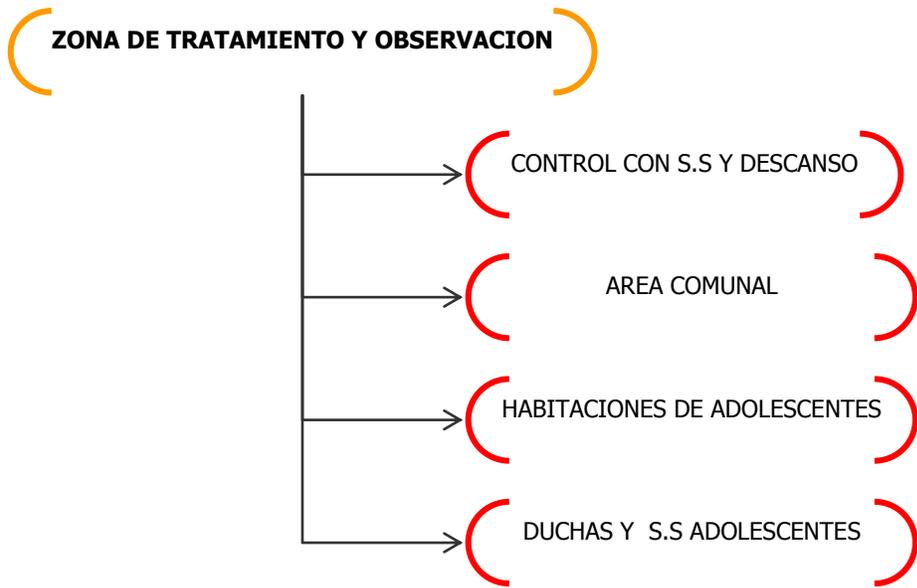


Diagrama No. 6: Zona de Tratamiento y Observación

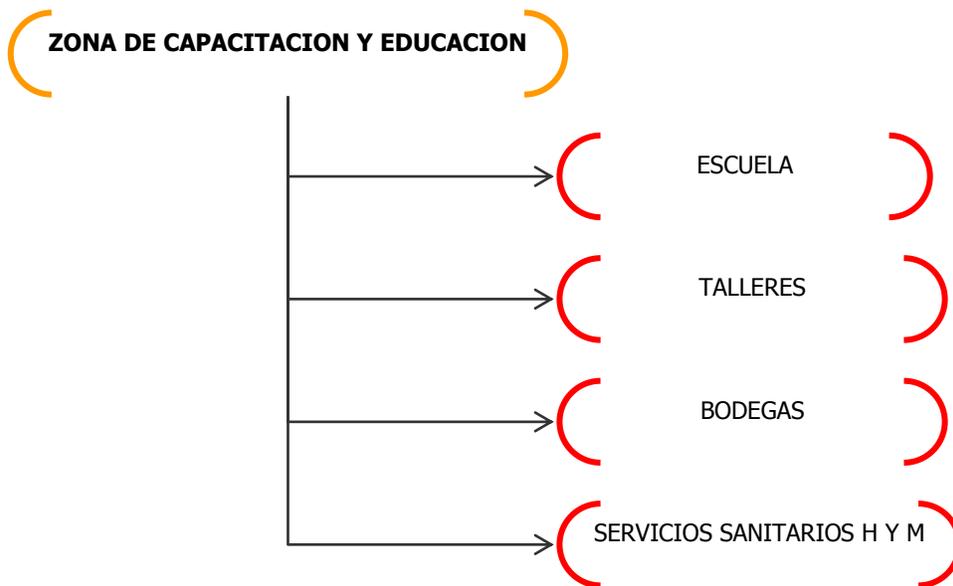


Diagrama No. 7: Zona de Capacitación y Educación

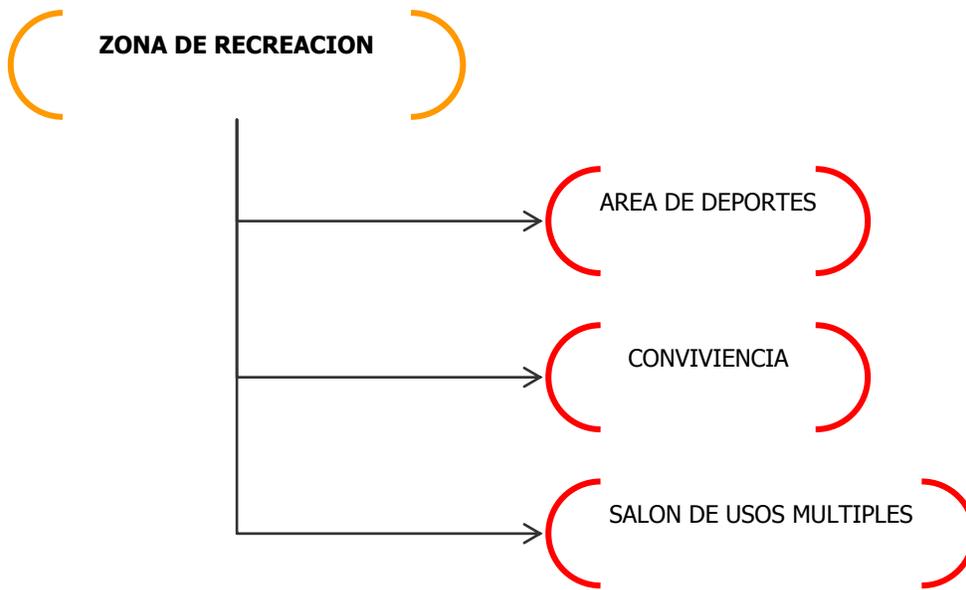


Diagrama No. 8: Zona de Recreación



Diagrama No. 9: Zona de Clínica

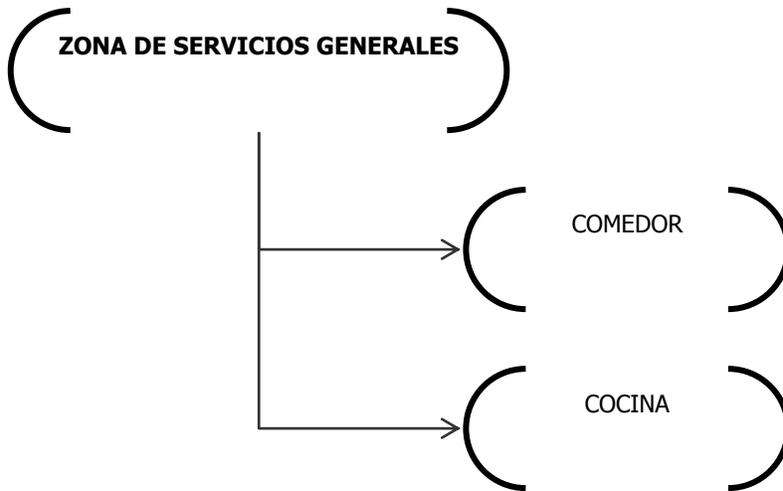


Diagrama No. 10: Zona de Servicios Generales

4.5 Definición del Estudio de Áreas

No.	Zona	Ambientes	Área en m2
1	Zona de dirección	1. Recepción. <i>Sala de espera</i> <i>Recepción/ información</i> 2. Secretaria general, archivo y toma de datos. 3. Servicio Sanitario H y M. 4. Aseo. 4. Oficina Sub-Director. 5. Oficina Director con descanso y S.S. 6. Administración. <i>Recepción</i> <i>Procurador del Consejo Tutelar</i> <i>Presidente del Consejo Tutelar</i> <i>Contaduría</i> <i>Sala Juntas</i> <i>Sanitario para H y M</i> 7. Sala de Visitas.	430 m2 23 m2 14.4 m2 12.5 m2 c/u 7.2 m2 18.3 m2 45 m2 7.2 m2 11.2 m2 13.2 m2 11.7 m2 24 m2 6.5 m2 c/u

Autores: Br. Ivania Geraldine López Granja- Br. José Manuel Martínez Reyes

No.	Zona	Ambientes	Área en m ²
		<i>Control y Sala de espera</i>	40 m ²
		<i>Área de Visitas</i>	83.7 m ²
		8. Ingreso de Menores.	
		<i>Recepción y Sala de espera</i>	37.7 m ²
		<i>Control</i>	8.2 m ²
		<i>Baños H Y M</i>	5.8 m ² c/u
		<i>Admisiones y Altas</i>	14.7 m ²
		<i>Consultorio médico</i>	10.8 m ²
		<i>Consultorio médico</i>	10.5 m ²
		<i>Consultorio Psicológico</i>	7.3 m ²
		<i>Consultorio Psiquiátrico</i>	7.3 m ²
		<i>Bodega con área de entrega</i>	62 m ²
		<i>Barbería</i>	13 m ²
		<i>Entrega de uniformes y guarda de objetos</i>	9.2 m ²
TOTAL EDIFICIO DIRECCION			1,216.47 m²
2	Zona de tratamiento y observación	1. Área de Habitaciones 1 er piso. <i>Control y vigilancia con descanso y sanitario</i>	15 m ²
		<i>Sala de estar</i>	138 m ²
		<i>Dormitorios individuales o colectivos</i>	14 m ² c/u
		<i>Baños (2)</i>	14 m ² c/u
		<i>Duchas (2)</i>	14 m ² c/u
		2. Área de Habitaciones 2do y 3er piso. <i>Control y vigilancia con descanso y sanitario</i>	15 m ²
		<i>Sala de estar</i>	138 m ²
		<i>Dormitorios individuales o colectivos</i>	19 m ² c/u
		<i>Baños (2)</i>	19 m ² c/u
		<i>Duchas (2)</i>	19 m ² c/u
TOTAL EDIFICIO TRATAMIENTO Y OBSERVACION			2,498.45 m²
3	Zona de capacitación y educación	1. Escuelas.	

No.	Zona	Ambientes	Área en m2
		<i>Bodega con material didáctico</i>	30.3 m2
		<i>Aulas (7)</i>	68 m2 c/u
		<i>Biblioteca</i>	78 m2
		<i>Salón de maestros</i>	54 m2
		2. Servicios sanitarios H y M.	38 m2 c/u
		3. Talleres.	30 m2
		<i>Entrega de materiales y herramientas</i>	30.3 m2
		<i>Área panadería</i>	230 m2
		<i>Área mecánica</i>	230 m2
		<i>Área ebanistería</i>	54 m2
		<i>Área sastrería</i>	54 m2
		<i>Área artes manuales</i>	54 m2
		<i>Área lavandería</i>	54 m2
		<i>Área de clases cocina</i>	54 m2
TOTAL EDIFICIO DE CAPACITACION Y EDUCACION			1,979.78 m2
4	Zona de recreación	1. Deportes.	
		<i>Cancha de básquetbol y voleibol</i>	310 m2 c/u
		<i>Cancha de Softball</i>	1720 m2
		<i>Cancha de Futbol</i>	2800 m2
		2. Convivencia.	
		<i>Jardines</i>	890 m2
		<i>Área para mesas y sillas</i>	135 m2
		3. Salón de Usos Múltiples.	
		<i>Vestíbulo</i>	42 m2
		<i>S.S. H y S.S.M</i>	18.4 m2 c/u
		<i>Área de espectadores</i>	330 m2
		<i>Tarima</i>	95.5 m2
		<i>Bodega</i>	50 m2
		<i>Área de Maquillaje</i>	17.8 m2
		<i>Baños</i>	8.5 m2 c/u

No.	Zona	Ambientes	Área en m2
		<i>Salón de ensayos</i>	47.6 m2
		<i>Boletería</i>	4.4 m2
		<i>Lockers</i>	12 m2
		<i>Recepción</i>	8.3 m2
		<i>Oficina 1</i>	11.2 m2
		<i>Oficina 2</i>	11.2 m2
		<i>Sala de reuniones</i>	27 m2
TOTAL EDIFICIO Y AREA DE RECREACION			5,900.5 m2
5	Clínica para la salud mental y física de los adolescentes	1. Acceso. 2. Recepción y Sala de espera 3. Control y estación enfermería. 4. S.S 5. Consultorio médico. 6. Consultorio médico 7. Consultorio dental. 8. Curaciones. 9. Jefe de Médicos 10. Toma muestras. 11. Almacén 12. Farmacia 13. Aislado con baño	34 m2 9.7 m2 4.4 m2 20 m2 15 m2 17 m2 15.5 m2 8.5 m2 7.6 m2 17.2 m2 24 m2 15.8 m2
TOTAL EDIFICIO CLINICA			264.57 m2
6	Zona de Servicios Generales	1. Comedor. <i>Área de comensales</i> <i>Área de Estar</i> 2. Cocina. <i>Cocción</i> <i>Preparación de alimentos</i> <i>Almacén de verduras y frutas</i> <i>Cuarto Frío</i>	526 m2 27 m2 53 m2 24 m2 8.4 m2 9.3 m2

No.	Zona	Ambientes	Área en m ²
		<i>Almacén de vajilla</i>	8.5 m ²
		<i>Lavado de alimentos</i>	30 m ²
		<i>Comedor empleado</i>	50 m ²
		<i>Sanitario</i>	3.2 m ²
		<i>Aseo</i>	2.5 m ²
TOTAL EDIFICIO SERIVIOS GENERALES			949.05 m²
TOTAL DE AREA DE CONSTRUCCION Y AREAS DEPORTIVAS			12,808.02 m²

Tabla No.10: Estudio de Áreas

El Anteproyecto se divide en las siguientes aéreas:

ZONA	AREA (m ²)
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	7,843.85 m ²
AREA TOTAL DE CALLES7PARQUEOS	11,994.95 m ²
AREA TOTAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	5,162.08 m ²
AREA TOTAL DE ESPACIOS VERDES	34,808.75 m ²
AREA TOTAL DEL TERRENO	59,809.6 m²

Tabla No.11: Áreas Totales

4.6 Propuesta Arquitectónica de Edificios

Después de haber analizado los factores, normas y criterios de la bibliografía consultada y de los modelos análogos nacionales e internacionales, nos pareció importante plantear un diagrama en donde se tomara en cuenta el proceso que pasara el adolescente desde el momento de su detención, hasta cuando sea reinsertado a la sociedad.

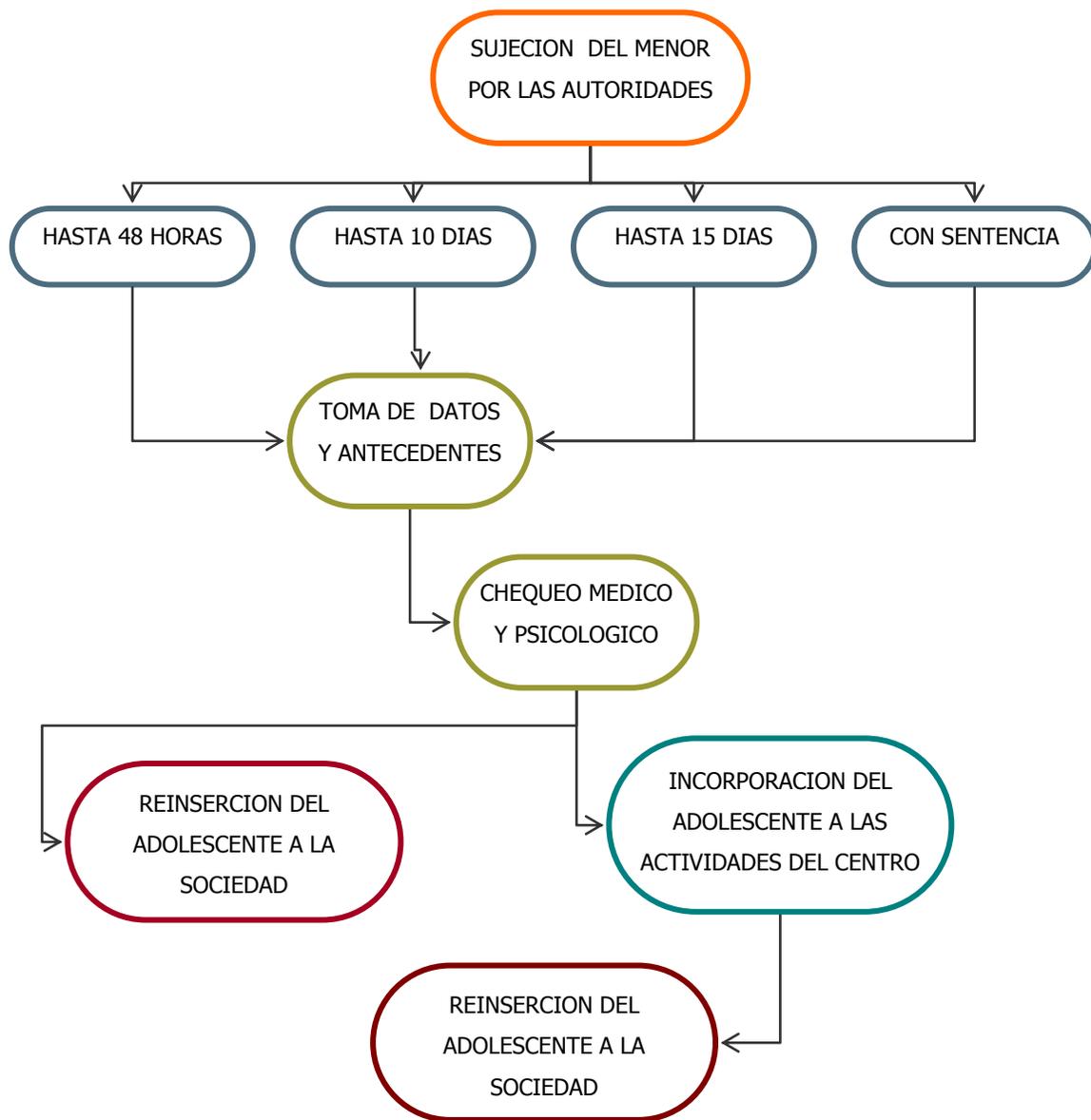


Diagrama No. 11: Etapas del proceso de los Adolescentes

Una vez imaginado este proceso, la posición de los edificios, su circulación y conexión fue un factor decisivo para este diseño.

Los edificios están dispuestos de tal manera que existe un funcionamiento interno y de cierta manera una circulación "libre" para los adolescentes. Ellos una vez ingresados al centro, tienen la posibilidad de salir al jardín interno, la terraza, el área de los talleres, las aulas, el comedor o estar en el área comunal dentro de la zona del dormitorio. Se tienen contabilizados en caso de algún siniestro salidas de emergencia, y se recomienda que internamente exista la señalización apropiada para que los Adolescentes y personal que labora sepa que rutas tomar. A continuación un pequeño mapa:

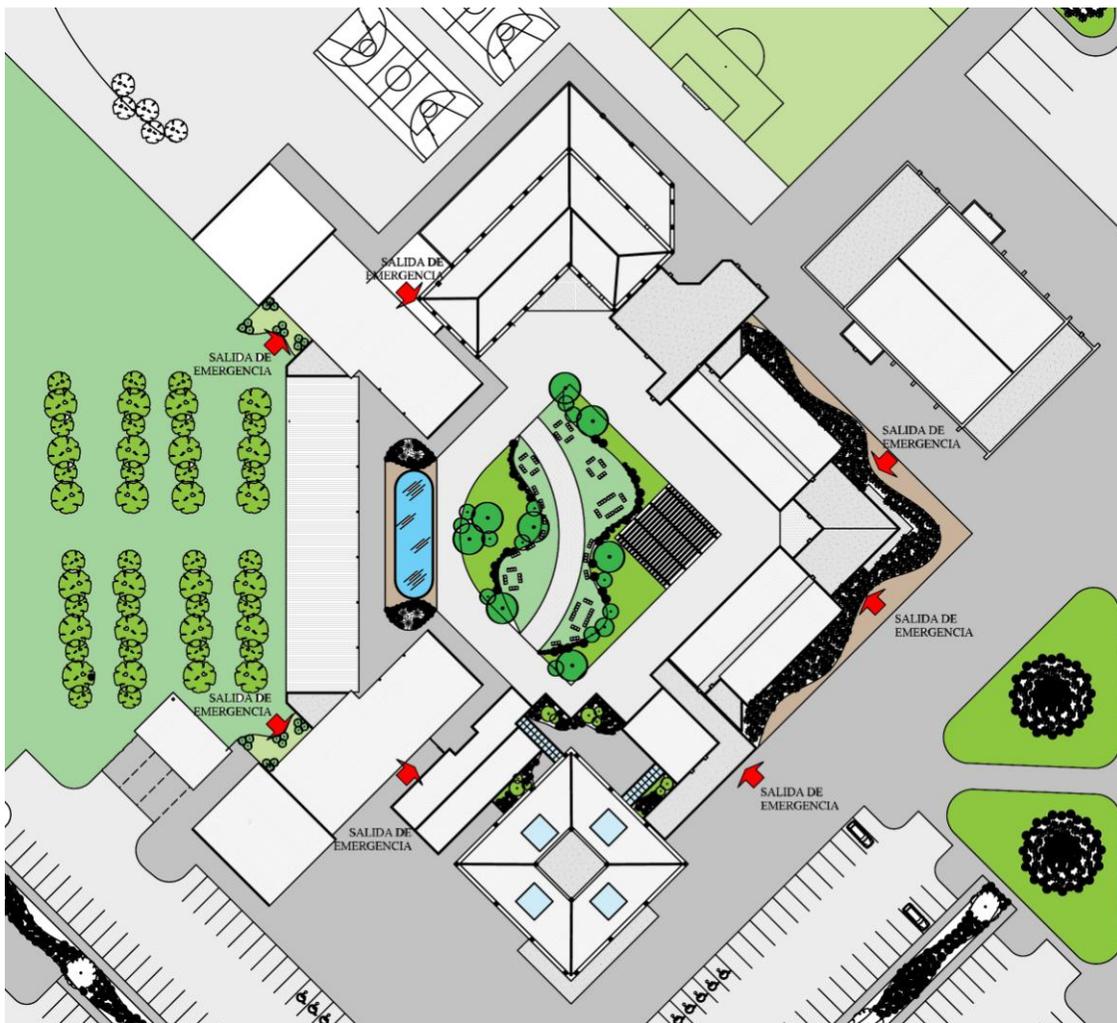


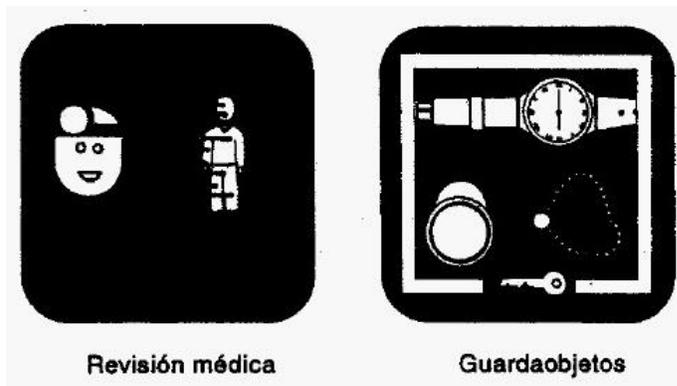
Diagrama No.12: Salidas de Emergencia

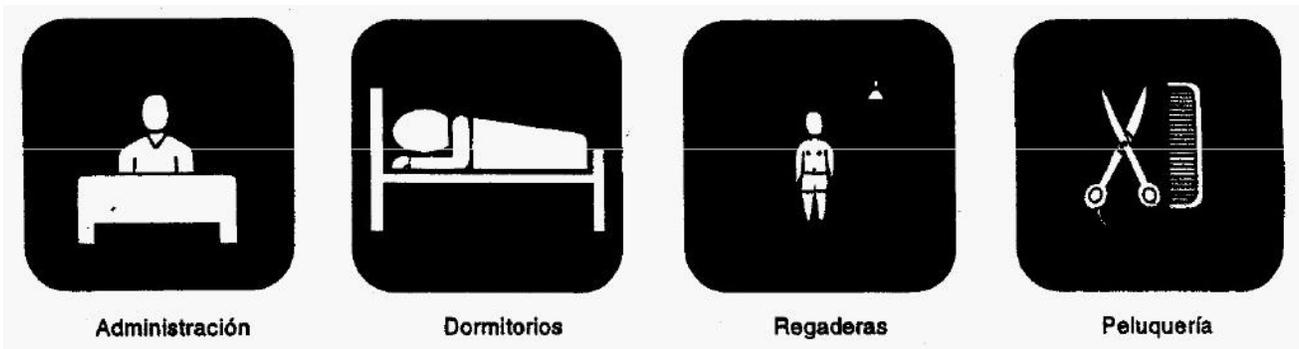
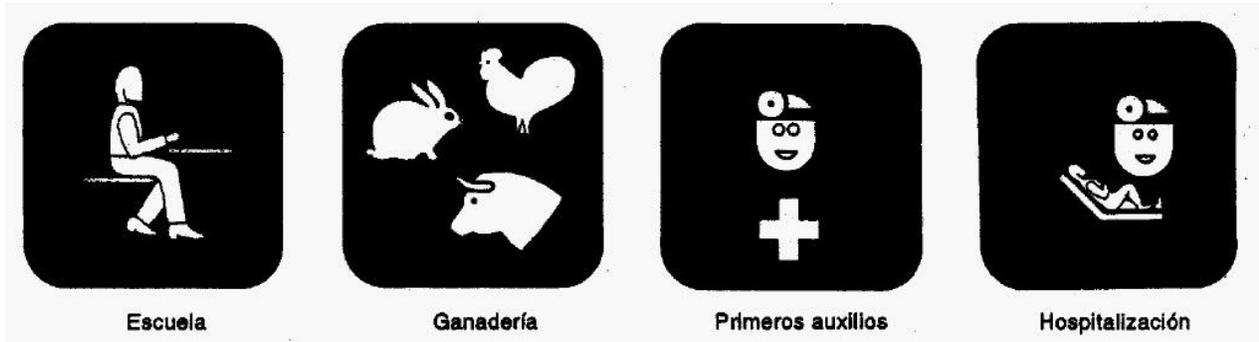
Al pasar del plano horizontal al vertical los edificios se contradicen en forma y tamaño, los que eran pequeños se vuelven altos y esbeltos y los horizontalmente amplios no tienen una altura que destaque. La volumetría es sin duda no aparente y claramente se distinguen diferentes tamaños en altura para jerarquizar espacios que merecen tener más peso visual por su funcionalidad, el poco uso de vanos por la tipología del edificio y los grandes planos que las fachadas poseen, obligó a organizar las ventanas con ritmos repetitivos. Las adiciones principales son las escaleras y forman un elemento icónico dentro de las fachadas. La proporción y equilibrio van de la mano y están bien comunicados para crear un perfecto balance de un extremo a otro de cada elevación. La circulación peatonal y vehicular es radial/ anillada y gira entorno a al concepto principal, El diamante y su centro.

El edificio principal es el de bienvenida y se puede distinguir por el rótulo con el logotipo del Centro y por su tamaño en el conjunto, posee doble altura en su interior y está definido por su amplia sala de espera que genera una sensación de calidez para los adolescentes de primer ingreso y para el usuario visitante, siguiendo con nuestro recorrido encontramos el vestíbulo de ingreso para los que serán internos dentro de este complejo, estos encierra las actividades de iniciación, luego podemos encontrar el edificio de albergue, donde se encuentran las habitaciones diseñadas para 4 a 6 adolescentes y que permite el estar y vigilancia de los mismos.

Agregados estos y en sentido contrario a las manecillas del reloj encontramos los edificios de clínica y servicios generales culminando con uno de los principales edificios por su funcionalidad, el educacional, aquí se motiva y se desarrollan las aptitudes de los adolescentes; es básicamente el centro de pulido, donde ellos invertirán su mayor tiempo y está concebido y pensado para esto, además de contener aulas de clases para aumentar sus capacidades intelectuales, encontramos los talleres, para inculcar en los adolescentes el amor al trabajo y en medio el patio central para simular espacios de socialización que les ayuden a tener un poco de contacto con lo que les espera cuando salgan, y logren ser adolescentes que se reintegren a la sociedad aporten a la sociedad y que ayuden al desarrollo de una Nicaragua Linda.

4.6.1 Simbología y Señalización en Centros de Rehabilitación Social





4.6.2 Dimensionamiento en Centros de Rehabilitación Social

Reclusorios	Medidas mínimas en locales			Dimensión de puertas y circulación			
	Ancho	Área m ² por persona	Altura	Ancho	Alto	Circulación	
Talleres	6.30	5.00	3.60	2.70	2.70	2.70	
Aulas	6.30	1.25	3.00	1.20	2.20	1.38	
Revisión Personal	1.50	1.20	2.50	0.90	2.20	1.35	

Área de visita familiar	6.00	1.80	3.50			1.45	
Cocina	6.00	3.00	3.50	1.35	2.50	2.70	
Panadería	6.30	3.00	3.50	1.35	2.50	2.70	
Lavandería	6.30		3.50	1.80	2.70	2.70	
Oficinas	4.50	4.00	2.70	1.20	2.20	1.35	
Arsenal de armamento	5.40		3.50	1.80	2.20	2.70	
Estancia/ comedor	6.30	2.00	3.00	1.80	2.50	1.35	
Aulas	6.00	1.25	3.00	1.20	2.50	1.35	
Guarda objetos detenidos	3.50		3.00	1.20	2.20	1.35	
Farmacia	3.50	1.00	3.00				

Tabla No.12: Dimensión mobiliario

4.7 Propuesta Técnica

La sencillez volumétrica y poco compleja que rige a estos edificios hace también utilizar sistemas constructivos simples y que la localidad se encuentra familiarizada con ellos, lo cual representa una ventaja. El sistema de Marcos o mampostería confinada es sin duda el sistema costo beneficio más eficiente y de mayor versatilidad para futura remodelación, sin embargo las mayas internas y las zapatas alargadas tendrán uso por la seguridad de los internos. El concreto predominará y definirá el color y la textura del edificio. Las texturas también serán delimitadas por las ventanas y las puertas que en su mayoría serán de barras de acero. Los muros son muy altos y largos y la estructura interna ayuda a que las paredes externas tengan un soporte firme. El concreto armado, las cerchas y los

techos de lámina troquelada son los principales elementos para la composición estructural de los edificios del CRAI.

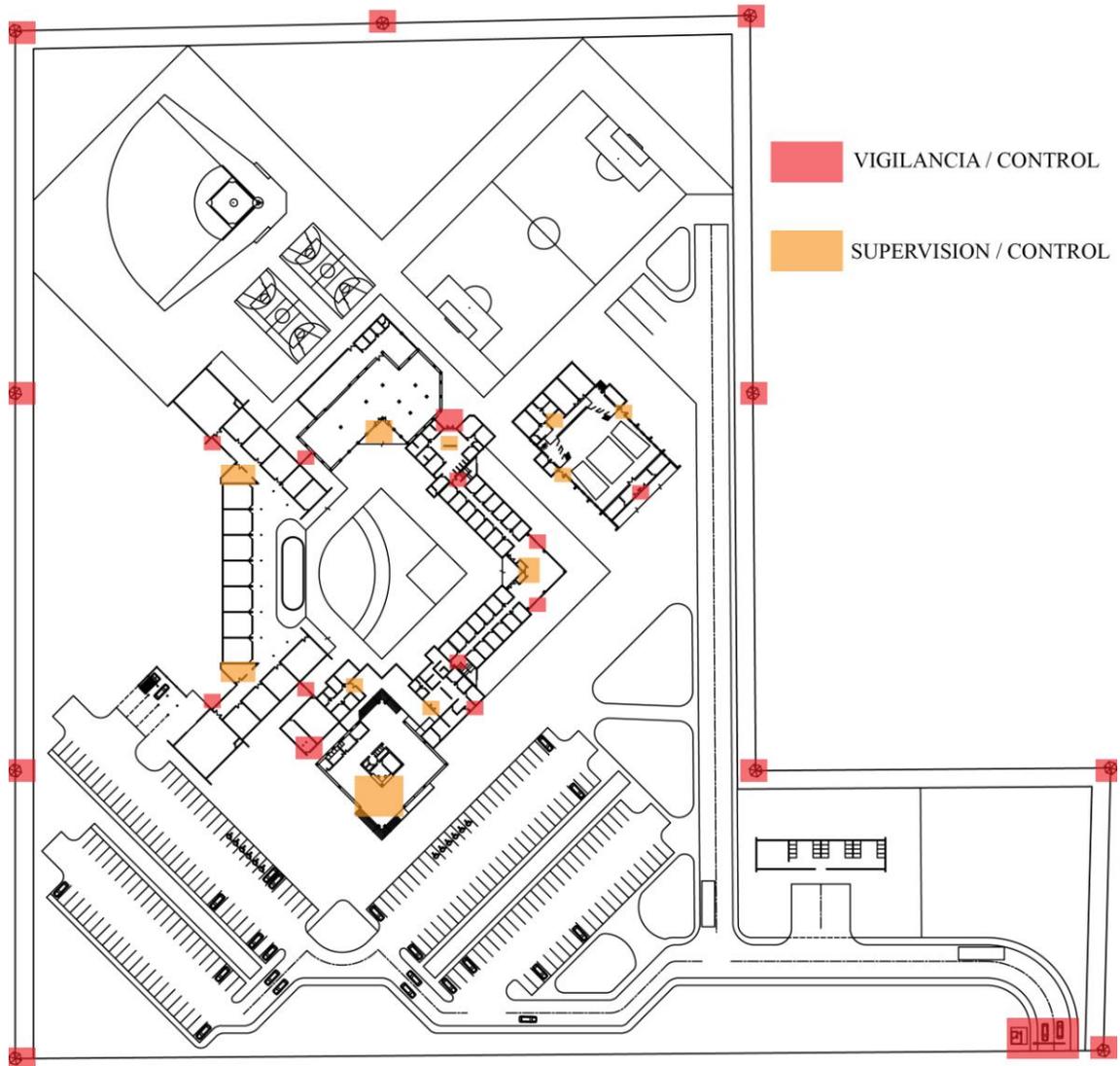


Diagrama No.13: Controles

La disposición de los edificios en planta tiene el objetivo de organizar el recorrido iniciando con la Zona A la de Administracion, donde el edificio de acceso (Edificio 1) contiene escaleras y rampas para personas con discapacidad, la recepción y oficinas administrativas

principales. Este edificio es el espacio vestibular más grande y conecta a la mayoría de los espacios, contiene 3 puntos de identificación de personas en su interior, para la seguridad de todos los usuarios y su fachada y forma lo muestra en jerarquía como el edificio de mayor peso visual, a doble altura, utilizando como punto focal el logotipo de la institución. Dentro del conjunto de esta Zona A (Administración) también encontramos los edificios 2 y 3 dentro de los cuales esta: la sala de visita, oficinas, la consulta y revisión por parte de los especialistas, área de barbería y más áreas administrativas como un apéndice o adición en la parte noroeste del mismo.

A continuación nos encontramos con la Zona B de Albergue (Edificio 4) este se caracteriza por no tener acceso desde el exterior, sus únicos accesos están vinculados con el interior, aquí podemos encontrar áreas donde se organizan a los de primer ingreso, para luego ingresar a sus habitaciones compartidas, que contiene el mobiliario adecuado que en una institución como esta requiere para seguridad de los mismos usuarios. Se ha creado entre las habitaciones un espacio de área verde alternado entre ellas con el objetivo de alimentar su interior con luz natural. Además existe un vestíbulo central o área comunal que encontramos en los 3 pisos, donde su función es para que los adolescentes puedan hacer tareas, leer, ver un poco de televisión o socializar con los demás. Su fachada simple es decorada con ventanas con ritmo repetitivo que lo hace más atractivo y se rompe la monotonía de la forma con las escaleras que contrastan en sentido vertical la horizontalidad del mismo.

Como medida de seguridad se ha hecho una separación de los Adolescentes por cada piso. En el primer piso estarán ubicados los de primer ingreso, considerados en alto riesgo por que es durante los primeros 6 meses que existen las probabilidades de querer huir y que les toma adaptarse. Además estarán allí los que han cometido delitos graves. Cabe mencionar que en los puestos de control del área comunal estarán dos personas siempre las 24 h (en dos turnos) y existen otras dos personas de seguridad colocados en las escaleras.

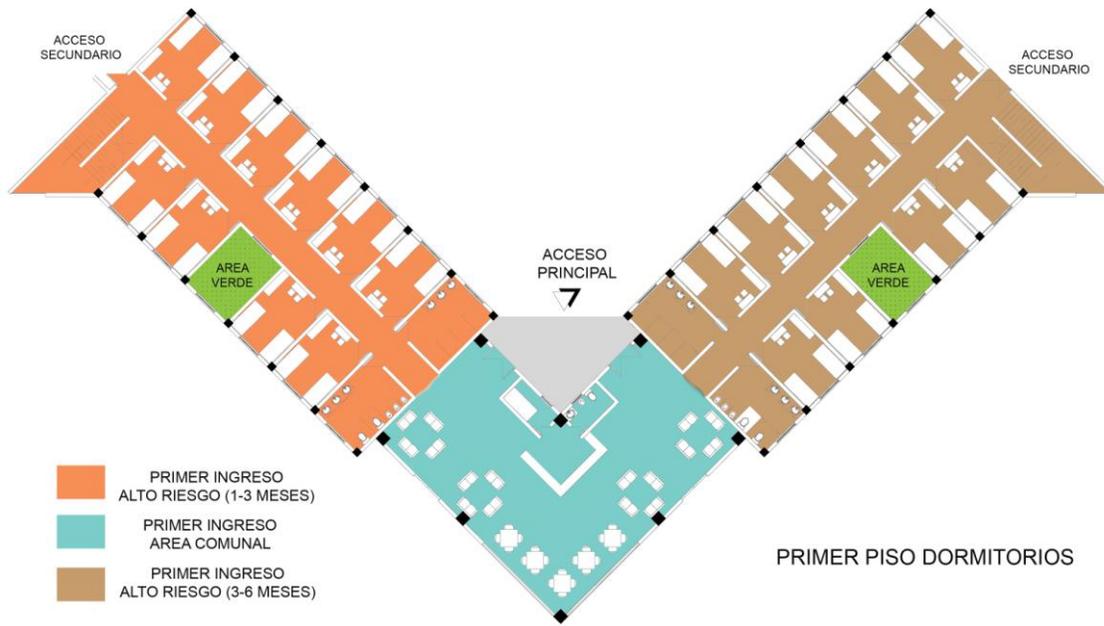


Diagrama No.14: Separacion Adolescentes

En el segundo piso estaran aquellos de mediano riesgo, estos adolescentes estaran ya bajo tratamiento y charlas con psicologos y estaran tambien los que han cometido delitos por ejemplo de robo con intimidacion, robo, incendio etc. Igual en el area comunal y en las escaleras existira la debida vigilancia.

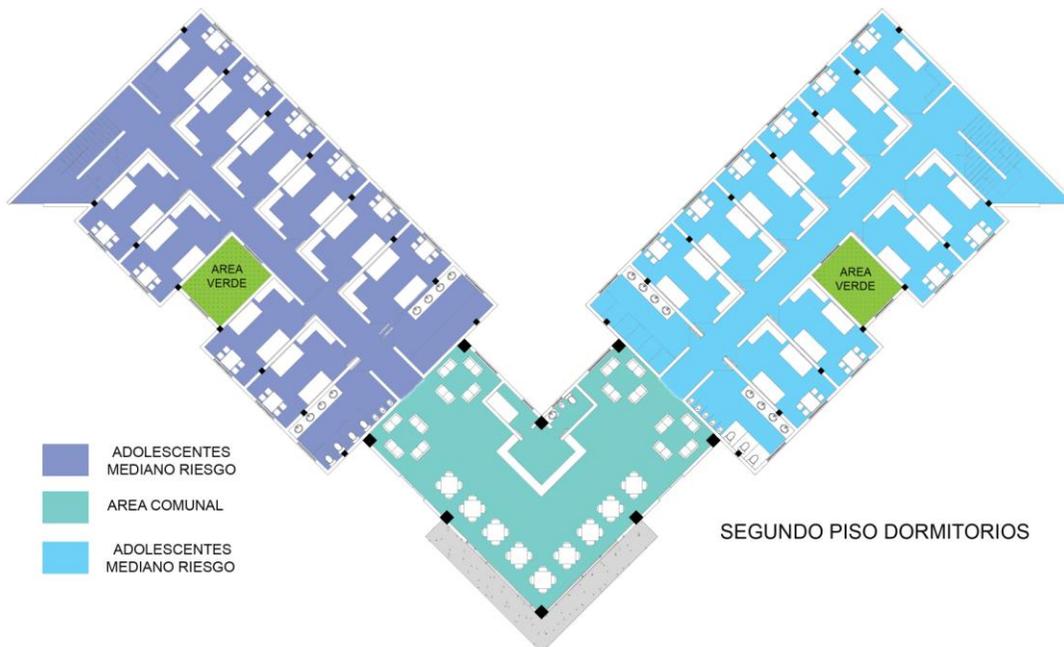


Diagrama No.15: Separacion Adolescentes

El tercer piso se ubicaran a los de bajo riesgo, Adolescentes que ya estan por cumplir su tiempo dentro del CRAI, que han seguido debidamente un tratamiento psicologico, que han hablado con el o los perjudicados, los que estan cumpliendo servicio comunitario, los que handemostrado un buen comportamiento y los que cumplen privacion de tiempo libre (es aquella privacion de libertad en dond el Adolescente ingresa al CRAI viernes en la tarde y sale domingo en la tarde).

Sin embargo en este nivel en el area comunal y en la escaleras tambien habra vigilancia.



Diagrama No.16: Separacion Adolescentes

Luego esta la Zona C (Edificio 5) el área educativa y de talleres, este conjunto de elementos dispuestos perpendicularmente entre ellos, da movimiento a la planta arquitectónica y automáticamente se genera un espacio virtual de áreas verdes para el mismo, su circulación interior bien definida por sus pasillos, hace que todos los elementos estén bien conectados. Sus elevaciones son de simpleza sin embargo rompe con la línea horizontal y se convierte en diagonal.

Funcionalmente estos edificios están divididos en módulos, cuenta con aulas para clases normales y audiovisuales, posee una aula de computacion. Existe a cada extremo de la

bateria de aulas un almacén de control y entrega de materiales, esto como una forma de mantener la seguridad del personal y de los adolescentes.

Los módulos diagonales poseen los talleres de capacitación que son:

- Taller para aprendizaje de Mecánica
- Ebanistería
- Sastrería
- Artes Manuales
- Cocina
- Taller para aprendizaje de Panadería

En el caso de los talleres de mecánica y panadería, se enfoca hacia el autoconsumo y para contribuir al autosostenimiento del Centro. Existe un acceso desde el parqueo hacia el interior del taller de mecánica, obviamente vigilado y además el fin es que aquí estén ubicados aquellos adolescentes de bajo riesgo, o sea aquellos que han demostrado un buen comportamiento.

Esta Zona posee además una Biblioteca para consulta de estudio y horas de lectura, está una pequeña área para el personal docente, una batería de baños y el área de lavandería.

Se ubica a continuación la Zona D (Edificio 6), el área de comedor y cocina, este es un edificio con una altura importante, es un diseño amplio, iluminado y ventilado. Se propuso un espacio para los Adolescentes, un espacio para los Docentes y Personal administrativo y un espacio "de estar". Estos sillones sirven como una pequeña salita.

La barra de servicio de alimentos cuenta con un depósito para las bandejas y los platos limpios, luego sigue el área de servicio de comida y al final cuando el usuario termine de comer existen depósitos para los platos sucios, que luego son retirados a la cocina.

Se desea proponer que en los depósitos y recolección de alimentos o desechos, exista una separación entre lo orgánico o biodegradable del resto. Luego lo no orgánico será llevado a la separación u área de reciclaje para ubicarlo en los depósitos de vidrio, papel y aluminio.

En la cocina se respetaron las reglas del diseño usando la triangulación de funciones y dejando bien delimitados los espacios para cada actividad. Posee un area de comedor para el personal que labora alli dentro.

Posteriormente se llega a la Zona de Clinica (Edificio 7) que es un edificio modesto en forma y altura que ayuda a dar escala variante e interesante a la fachada de conjunto. En el diseño de esta clinica se contemplo la exigencia de tener un acceso exterior, puesto que el caso lo amerita algun usuario o personal puede ser trasladado al hospital más cercano, y para que los padres o tutor de algun adolescente puedan entrar. Existe en este acceso un personal de seguridad, protegiendo y velando por el orden. La farmacia es para uso de los tutores o padres, a los cuales les sera entregados los medicamentos o vitaminas para los adolescentes, es una farmacia de uso exclusivo del Centro.

Dentro de estas instalaciones existe un acceso para los adolescentes desde el jardin interno y desde el albergue, cuenta lo necesario para cuidar de la salud de los Adolescentes y el personal que labora en el CRAI.

Por último finalizamos con la Zona F (Edificio 8), el auditorio/ usos múltiples, este edificio se encuentra dentro del perímetro de lo que es el CRAI, pero fuera de las instalaciones de uso diario de los Adolescentes por los siguientes motivos: se prevé que este espacio sea utilizado únicamente para las actividades tales como día de la madre, exposiciones de los trabajos manuales, actos de fin de año etc. a estos actos podrán asistir únicamente tutores o padres de los adolescentes y contara con un control y vigilancia que siempre prevalezca el orden. Y segundo, se tuvo la visión que este edificio pudiera ser alquilado para algún evento y pueda brindar económicamente ayuda al CRAI. Por esta razón se está tomando en cuenta el diseño de un estacionamiento que pueda dar solución a esta propuesta.

Dentro de sus instalaciones, el Edificio 8 cuenta con área de maquillaje, área de ensayos, bodegas, boletería, una gran tarima y área para los espectadores.

De esta manera se concluye con el recorrido a través del CRAI.

A continuación se hizo de manera general un presupuesto en lo que sería la construcción del centro y una vez funcionando los gastos fijos en usuarios y personal que tendrá el Centro Nacional de Rehabilitación Social.

En base a los conocimientos de un Ing. Civil y presupuestista, se calculo que el m2 de construcción de este proyecto anda en aproximadamente \$ 500, sin mobiliario. Y por los \$ 800 el m2 con el mobiliario. Esto da un total de inversión de **\$ 3, 921,925** sin mobiliario y de **\$ 6, 275,080** con mobiliario.

La siguiente tabla muestra lo que serian los costos aproximados para la manutención de 200 adolescentes dentro del Centro Nacional de Rehabilitación Social para Adolescentes Infractores:

PRESUPUESTO APROXIMADO ADOLESCENTES		
Usuarios	Gasto diario	Gasto mensual
Comida	C\$ 100	C\$ 3,000
Agua	C\$ 50	C\$ 1,500
Luz	C\$ 50	C\$ 1,500
Dormida	C\$ 100	C\$ 3,000
Medicamentos	C\$ 40	C\$ 1,200
Aseo personal	C\$ 20	C\$ 600
1 mudada de ropa (2 veces al año)	C\$ 15	C\$ 450
TOTAL	C\$ 375 x 1 adolescente	C\$ 11,250 x 1 adolescente

Tabla No.13: Presupuesto aproximado por Adolescente

Serian C\$ 11,250 por **1** adolescente mensual, para un Total de C\$ 2, 250,000 mensuales por los **200** Adolescentes dentro del CRAI.

Ahora un estimado de los gastos fijos de personal para el funcionamiento del Centro:

PRESUPUESTO APROXIMADO PERSONAL		
Personal	Gastos mensuales x 1	Gasto mensual total
Director	C\$ 12,000	C\$ 12,000
Sub-director	C\$ 10,000	C\$10,000
Secretarias (9)	C\$ 5,000	C\$45,000
Presidente Consejo Tutelar	C\$ 7,000	C\$ 7,000
Procurador Consejo Tutelar	C\$ 7,000	C\$ 7,000
Contador (2)	C\$ 4,000	C\$ 8,000
Personal Limpieza (9)	C\$ 3,000	C\$ 27,000
Personal Mantenimiento (9)	C\$ 2,000	C\$ 18,000
Personal Medico (7)	C\$ 8,500	C\$ 59,500
Personal Barbería (3)	C\$ 2,800	C\$ 8,400
Personal Educativo (20)	C\$ 6,000	C\$ 12,000
Personal de Cocina (5)	C\$ 3,500	C\$ 17,500
Personal de Seguridad (25)	C\$ 2,800	C\$ 70,000
Personal de Atención Adolescentes (15)	C\$ 5,500	C\$ 82,500
TOTAL		C\$ 378,945

Tabla No.14: Presupuesto aproximado Personal del Centro

Si se divide este gasto entre 30 se tendrá que se gastara en **1** día de pago al personal la cantidad de C\$ 12,631.5.

CONCLUSIONES

- La constitución política y las Leyes de Nicaragua establecen y mandatan el diseño y la construcción de un centro de Rehabilitación para Adolescentes que esté regido por las normativas y códigos que hacen más eficiente su desarrollo, construcción y mantenimiento. Por lo que el diseño del anteproyecto de este Centro de Rehabilitación para Adolescentes es justificado.
- El terreno en el que está contemplado la construcción de este complejo cumple con la zonificación urbana ideal para la construcción de esta tipología de edificio y además es un sitio con bajos niveles de riesgo, lo que lo hace propicio para el diseño de este proyecto.
- La realización de esta propuesta proporcionará alternativas de mejoramiento de la visual urbana, por el ícono que este complejo representará para la ciudad y por los aportes que el mismo centro generará a la comunidad.
- La posible construcción de este Centro traerá grandes beneficios para la reintegración de adolescentes a la sociedad que en este momento no puede rehabilitarse
- Esta propuesta de anteproyecto se ajusta a los requerimiento técnicos que sustenta la existencia de un Centro de Rehabilitación para Adolescentes, tales como localización, organización espacial y aspectos constructivos.
- El estudio realizado para este trabajo, ha permitido la aplicación de conocimiento adquiridos en las asignaturas de Fundamentos del Diseño Arquitectónico, Estructuras, Planificación Urbana, Materiales de construcción y por supuesto Representación Gráfica.

Los beneficios de esta propuesta son:

- Se dará un buen y adecuado uso al sitio colindante con el Centro Penitenciario La Modelo.
- Los Adolescentes que actualmente no están siendo rehabilitados, ahora se les podrá brindar la atención adecuada, para su rehabilitación y futura reinserción a la sociedad.
- La propuesta Arquitectónica del Centro no solo se impondrá como un ícono para la Ciudad de Tipitapa sino que el mismo Complejo aportará beneficios en términos económicos pues generará nuevos empleos, culturales por que dentro del centro se desarrollará en los adolescentes en los diferentes talleres con que este cuenta.

RECOMENDACIONES

Se recomiendan tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Utilizar y respetar el sistema constructivo, los materiales y texturas de acabado, los colores y el diseño propuesto.
- Permitir la supervisión de parte del Grupo de Arquitectos Diseñadores para garantizar la calidad del producto final.
- Respetar y tomar en cuenta a la hora de la ejecución del CRAI las Normas Técnicas obligatorias Nicaragüense de Accesibilidad. (rampas, estacionamientos, baños, habitaciones y señalizaciones.)
- Respetar las vialidades, el diseño de áreas verdes y las señalizaciones.
- Mantener custodiadas por agentes de seguridad las zonas de retén, requizamiento y entregas de materiales.
- Se recomienda al Gobierno Municipal y Central tome en consideración la pronta ejecución del proyecto para dar una respuesta a las necesidades que cuenta el Sistema Penitenciario Nacional con respecto a la Construcción del Centro Rehabilitación de Adolescentes.
- Crear la normativa de buen uso de las instalaciones por parte del personal administrativo y los internos para el buen mantenimiento y funcionamiento del mismo.
- Utilizar este proyecto de Diseño Arquitectónico para consulta de los estudiantes para futuras propuestas dentro de la asignatura de Taller de diseño u otros proyectos monográficos.
- Y por último se le recomienda a la Sociedad Civil y Empresa Privada, la importancia de su rol a la hora que los Adolescentes sean integrados al ámbito laboral o educativo. Es necesario cambiar la mentalidad y hacer el esfuerzo por recordar que estos Adolescentes merecen una segunda oportunidad y es un trabajo que no solo compete al Sistema Penal y al Gobierno, sino que a todos.

BIBLIOGRAFÍA

1. **Cárceles en Nicaragua** – Un diagnóstico para un debate sobre Derechos Humanos / Instituto Interamericano de Derechos Humanos – San José, Costa Rica – 1996.
2. **Código de la Niñez y la Adolescencia de la República de Nicaragua** – Comisión Nacional de Promoción y Defensa de los Derechos del niño y la Niña – Managua, Nicaragua – 1998.
3. **Política Nacional de Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia de la República de Nicaragua** – Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la adolescencia – Managua, Nicaragua - 2001.
4. **¿Cara o Sol? Investigación Socio – Jurídica de Adolescentes, que se encuentran en Privación de Libertad en los Departamentos de la Policía a nivel Nacional** – Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) – Managua, Nicaragua – 2002
5. **Situación de las Personas Privadas de Libertad en los Centros Penitenciarios Nacionales** - Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) – Managua, Nicaragua – 2002
6. Plazola Cisneros, Alfredo / Alfredo Plazola Anguiano – Guillermo Plazola Anguiano.- **Enciclopedia de Arquitectura Plazola Vol. 4** – México D.F- México 2002
7. **Diagnostico Regional sobre las condiciones de detención de las personas Adolescentes en las Cárceles de Centroamérica** – Defensa de Niñas y Niños Internacional, Sección Costa Rica. San José – 2004.

ANEXOS

MARCO LEGAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

I.-INTRODUCCION

El presente **REGLAMENTO DISCIPLINARIO DEL PERSONAL**, determina el conjunto de disposiciones administrativas y deberes que regulan el régimen disciplinario y conducta de los funcionarios penitenciarios, en el desempeño de sus funciones.

Las presentes disposiciones que conforman este **REGLAMENTO** son de estricto cumplimiento, para todo el personal que labora en la Dirección General del Sistema Penitenciario Nacional.

La puesta en práctica del presente **REGLAMENTO**, establece un ambiente de armonía entre los funcionarios, mejorando las relaciones internas y reduciendo al mínimo los problemas de indisciplina laboral, obteniendo de esta forma las condiciones óptimas que permitan un mejor desarrollo de nuestras funciones.

CAPITULO I

GENERALIDADES

Artículo.-1 La Disciplina laboral de los funcionarios del Sistema Penitenciario se regirá por lo dispuesto en la Ley 473, su Reglamento General y el presente Reglamento.

CAPITULO II

OBJETIVOS

Artículo.-2 El objetivo del presente Reglamento Disciplinario es regular los deberes y derechos de los funcionarios del Sistema Penitenciario, en su vida laboral y en el ejercicio de sus funciones.

Las normas reguladoras de estos objetivos basadas en el principio de legalidad será: la Constitución Política, la Ley 473, su Reglamento General y Leyes afines de la materia.

CAPITULO III

AMBITO DE APLICACIÓN

Artículo.-3 El Reglamento Disciplinario se aplicará a todos los funcionarios que laboran en el Sistema Penitenciario.

CAPITULO IV

DE LOS DEBERES

Artículo.-4 Son deberes del personal del Sistema Penitenciario Nacional:

- Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política, las Leyes de la República, Convenios y Tratados Internacionales ratificados por Nicaragua, la Ley 473, su Reglamento General, el presente reglamento y demás disposiciones que regulan la labor penitenciaria.
- Respetar la dignidad humana de los funcionarios del Sistema Penitenciario, de los privados de libertad, sus familiares y demás visitantes.
- No ejercer labores que resulten incompatibles con las funciones propias de la institución.
- Utilizar los medios técnicos y métodos bajo los principios de racionalidad, proporcionalidad y responsabilidad, en los siguientes casos: Legítima defensa, fuga, intento de fuga, amotinamiento y secuestro.
- Guardar el debido sigilo en cuanto a la información que conozca en el desempeño de sus funciones.
- Prestar el auxilio necesario para preservar la vida, la integridad física y la salud de los internos, y en particular tomar medidas inmediatas para proporcionar atención médica cuando se requiera.
- Actuar con profesionalismo, integridad y dignidad, en el ejercicio de sus funciones. Es deber de los funcionarios penitenciarios informar a sus superiores de cualquier acto de corrupción.
- Abstenerse de recomendar a los internos los servicios de abogados particulares, salvo los convenios firmados con Bufetes Jurídicos de las Universidades y Organismos no gubernamentales sin fines de lucro.
- Abstenerse de recibir obsequios, promesas de gestiones o favores futuros de parte del interno y familiares de éstos. La relación del funcionario con el interno, será la estrictamente necesaria para los fines de su función y de acuerdo con las disposiciones de la Ley 473, su Reglamento General y el presente Reglamento.
- Cuidar y proteger los bienes, recursos materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus funciones.
- Respetar el orden jerárquico, denominaciones de la Institución, así como el respeto mutuo entre los funcionarios y personal penitenciario.
- Prestar el saludo adecuado ante la presencia de superiores jerárquicos.
- Asistir y cumplir los cursos de preparación básica, técnica y especializada, para mejorar la eficiencia y eficacia en el desempeño de sus labores.

- Ser ejemplar en el desempeño de sus funciones, en las relaciones con las personas que participan en el quehacer penitenciario y demás ciudadanos.
- Los demás deberes que la Ley 473, su Reglamento General y el presente Reglamento le imponen.

CAPITULO V

DISCIPLINA PENITENCIARIA

Artículo.-5 La Disciplina Penitenciaria consiste en la observación y el estricto cumplimiento de las Leyes, Tratados y Convenios Internacionales de Derechos Humanos, Ley 473, su Reglamento General, Acuerdos Ministeriales y demás disposiciones que regulan la actividad Penitenciaria y el presente Reglamento.

Artículo.-6 La Jerarquía en el Sistema Penitenciario son los niveles de responsabilidad otorgada a los funcionarios penitenciarios para dirigir, corregir y administrar el actuar del personal que les es subordinado.

CAPITULO VI

CONCEPTO Y CLASIFICACION DE LAS INFRACCIONES DISCIPLINARIAS

Artículo.-7 Constituye infracción disciplinaria toda conducta realizada por el funcionario penitenciario contraria a los deberes establecidos en la Ley 473, su Reglamento General y el presente Reglamento. El fundamento de este lo constituye el principio de legalidad y de proporcionalidad.

Artículo.-8 Las infracciones disciplinarias se clasifican en:

- Muy leves.
- Leves
- Graves

Artículo.-9 Infracciones Muy Leves:

- Ausencia injustificada por dos días consecutivos.
- Usar radios o cualquier otro aparato de sonido que perturbe el trabajo de vigilancia, custodia y descanso de los funcionarios.
- Leer periódicos, revistas o cualquier otro impreso que perturbe la labor de vigilancia y custodia durante las horas de trabajo.

- Faltar o llegar tarde a formación y reuniones.
- No portar el uniforme, denominaciones, distintivos, equipos e identificación reglamentarios de trabajo durante el servicio que presta.
- Mentir en asuntos de escasa significación que cause perjuicio con relación al servicio.
- No preservar en buen estado los locales, objetos, bienes y medios asignados para su uso en el servicio.
- Conversar con personas ajenas a la institución durante el servicio de guardia o custodia.
- El trato irrespetuoso con los funcionarios penitenciarios, civiles, visitantes, internos y sus familiares.
- Faltar injustificadamente a la preparación que esté recibiendo en el Centro de Estudios Penitenciarios.
- Relevar u ocupar el puesto de trabajo de otro funcionario penitenciario sin la autorización correspondiente.
- Ausentarse del lugar donde debe permanecer, acostarse o dormir en lugares y horas no autorizados.
- Ocultar infracciones disciplinarias graves de otros miembros del personal Penitenciario.
- Dejar de proceder con la energía necesaria para garantizar la disciplina y la eficiencia en el servicio.
- Permitir a personas no autorizadas, comunicarse por cualquier vía con los internos.
- Ocasionar daños en bienes de la Institución, incluyendo manchar las puertas y paredes con leyendas o dibujos que afecten la moral e integridad de las personas.
- Cometer imprudencias que violen las normativas de trabajo por acción u omisión y que afecten la seguridad e integridad de la institución.
- Negligencia manifiesta en el desempeño de sus funciones, siempre y cuando no conlleve repercusiones graves a la institución.
- Llamar por sobrenombres o apodos a otro miembro de la institución, así como ofenderlo con palabras o por escritos.

Artículo.-10 Infracciones Leves:

- Practicar juegos de azar dentro de las instalaciones de la institución.
- Utilizar los vehículos y medios técnicos de la institución, sin previa autorización de las autoridades correspondientes.

- Simular dolencias o enfermedad para eludir el cumplimiento de sus obligaciones que conlleven repercusiones en el desempeño de sus funciones.
- Ejercer violencia contra otro funcionario, siempre que su acción no constituya delito.
- Abandonar sus labores por causas injustificadas y que no constituya riesgo para la seguridad del Centro Penal.
- Sustraer documentos, artículos o bienes ajenos a los propios, pertenecientes a otro funcionario, a la institución, internos y familiares que no constituya delito.
- Llegar tarde en un 50% de los días laborables en un mes.
- Presentarse a laborar en estado de embriaguez o bajo los efectos de estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias controladas.
- No cumplir con los procedimientos, órdenes u orientaciones emanadas de sus superiores, siempre y cuando no viole lo preceptuado en los Reglamentos Penitenciarios vigentes.
- Tomarse atribuciones que no le correspondan, desconociendo la autoridad de sus superiores, siempre y cuando no causen perjuicio grave a la institución.
- No realizar controles internos sobre la administración de fondos, medios y/o logística.
- Actuar con negligencia en la administración de los fondos asignados.
- Excederse arbitrariamente en el ejercicio de la autoridad, siempre que no cause grave daño al subordinado.
- Hacer uso innecesario de armas de fuego, dentro del Centro Penitenciario.
- Tener relaciones sexuales con familiares de internos u otras personas relacionadas con éstos.
- Desatender negligentemente la técnica, armamento, municiones y pertrechos asignados para el cumplimiento del servicio de vigilancia y custodia.

Artículo.-11 Infracciones graves:

- Ausentarse injustificadamente de sus labores por un término mayor de ocho días.
- Agredir físicamente a un interno, siempre y cuando no constituya delito.
- Consumir, permitir o introducir bebidas alcohólicas, drogas, psicotrópicos u otras sustancias controladas en su centro de trabajo.
- Aceptar prebendas y regalías, contraer deudas de cualquier tipo con los internos, sus familiares o cualquier otra persona relacionada con éstos.

- Causar o incitar a la alteración o desorden en la disciplina de los internos y funcionarios, que ponga en peligro la seguridad y estabilidad de los Centros Penales.
- Divulgar información sobre asuntos del servicio penitenciario que no deban ser divulgados y que se conozcan en ocasión del servicio y causen perjuicio a la institución.
- Tener relaciones sexuales con internos, posteriores al ingreso del mismo.

CAPITULO VII

CONCEPTO Y CLASIFICACION DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS

Artículo.-12 Sanción Disciplinaria, es la medida impuesta a todos los funcionarios penitenciarios, cuando estos violenten lo establecido en el presente reglamento.

Las sanciones disciplinarias deben imponerse observando las garantías del debido proceso establecido en el presente Reglamento, anotando las mismas en el expediente personal del infractor, exceptuando la amonestación privada.

Artículo.-13 Las sanciones disciplinarias se clasifican en:

- a.- Sanciones disciplinarias Muy Leves.
- b.-Sanciones disciplinarias Leves.
- c.-Sanciones disciplinarias Graves.

Artículo.-14 Sanciones disciplinarias Muy Leves:

- Amonestación Privada.
- Amonestación en reunión, ante funcionarios de igual o superior cargo.
- Recargo de servicio de 1 a 3 horas por un máximo de tres días, sin goce de salario, por las horas recargadas.
- Suspensión de salida reglamentaria de su lugar de servicio, de 1 a 3 ocasiones.
- Restricción en el Centro Penitenciario hasta por 3 días.

Artículo.-15 Sanciones disciplinarias Leves:

- Recargo de servicio de 1 a 4 horas, por un máximo de siete días, sin goce de salario por las horas recargadas.
- Restricción en el lugar de servicio de 4 a 15 días.
- Recargo de servicio de 1 a 4 horas por máximo de 15 días.

Artículo.- 16 Sanciones Disciplinarias Graves:

- Democión en cargo y denominación.
- Remoción en cargo y ubicación en el mismo centro u otra unidad administrativa.
- Restricción en el lugar de servicio de 16 a 30 días.
- Baja de la Institución a los funcionarios penitenciarios.

Artículo.-17 Al personal femenino que labora en la institución, no se le impondrán las sanciones que implican permanencia en la unidad.

Artículo.-18 Únicamente las sanciones disciplinarias establecidas en este Reglamento serán aplicadas a los funcionarios penitenciarios.

CAPITULO VIII

DE LAS FACULTADES PARA LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS

Artículo.-19 El Ministro de Gobernación es la máxima autoridad para imponer las sanciones disciplinarias del presente Reglamento a los miembros del Consejo de Dirección Nacional, cuando llegue a su conocimiento el recurso de apelación respectivo.

Artículo.-20 La facultad para imponer las sanciones disciplinarias: Muy leves y leves corresponde:

- a).Director General
- b).Sub-Directores Generales.
- c).Inspector General.
- c).Directores de Especialidades Nacionales y áreas de Apoyo.
- d).Directores de Centros Penitenciarios.
- e).Los Jefes de Departamentos, Oficinas, Secciones y Unidades quedan facultados para imponer únicamente sanciones Muy Leves.

Artículo.-21 La facultad para imponer sanciones disciplinarias Graves corresponde a una Comisión Disciplinaria, nombrada por el Director General del Sistema Penitenciario, presidida por un Sub-Director General e integrada por:

- a).Jefe Dirección o Área de Apoyo que propone la sanción.
- b).Director de Recursos Humanos.

c).Director de Especialidades Nacionales o áreas de Apoyo donde labora el infractor, cuando la infracción se produce en un Centro Penal.

d).Jefe Departamento, Sección o Unidad que propone la sanción.

Artículo.-22 La facultad para imponer sanciones disciplinarias Graves a los miembros del Consejo de Dirección Nacional, corresponden a una Comisión Disciplinaria de cinco miembros, la cual será nombrada y presidida por el Director General del Sistema Penitenciario, tomando en consideración la opinión de los demás miembros del Consejo de Dirección Nacional.

Los miembros del Consejo de Dirección Nacional, podrán apelar la resolución de sanción disciplinaria, por escrito ante el Ministro de Gobernación, dentro del término de cinco días, contados a partir de la notificación.

Artículo.-23 En cumplimiento del principio de inviolabilidad a la defensa, no puede imponerse sanción, si el infractor no está asistido por un defensor.

El defensor será nombrado por el infractor, dentro de los funcionarios del Sistema Penitenciario que sean abogados o pasantes de derecho, pudiendo el mismo infractor ejercer su defensa.

CAPITULO IX

DEL PROCEDIMIENTO PARA IMPONER SANCIONES DISCIPLINARIAS

Artículo.-24 Antes de imponer sanciones Muy Leves y Leves, es condición necesaria para el Jefe que la impone, escuchar los argumentos expuestos por el presunto infractor.

Artículo.-25 Bajo el principio de proporcionalidad, toda sanción disciplinaria impuesta debe corresponderse con la gravedad de la infracción y el grado de la responsabilidad del infractor, no pudiéndose imponer dos o más sanciones disciplinarias por un mismo hecho. Se prohíbe aplicar sanciones colectivas; a tal efecto, y previo a la imposición de la sanción, se analizará lo siguiente:

- Tipo y gravedad de la infracción.
- Circunstancia en que se cometió.
- Conducta anterior del infractor.
- Tiempo de servicio.
- Si la infracción afecta la disciplina y el prestigio de la Institución.

Artículo.-26 Cuando el Jefe decida aplicar la sanción disciplinaria al infractor, le comunicará personalmente y de manera clara: la infracción que cometió y el por qué de la aplicación de la sanción, así como la forma y el tiempo en que deberá cumplirla.

Artículo.- 27 Las amonestaciones; como sanción disciplinaria que se imponen, se aplicarán:

- A los Jefes, en reunión de Jefes de cargos equivalentes o superiores.
- A los oficiales, en reunión de oficiales de igual o superior denominación y cargo.
- A los alumnos y agentes penitenciarios en reunión o ante formación.

Artículo.-28 No podrá imponerse sanciones disciplinarias Muy Leves después de transcurrido 10 días; en las sanciones Leves después de 20 días y en las sanciones graves 30 días; estos términos serán contados a partir de la fecha que el Jefe conoció la infracción.

Artículo.-29 Si la infracción amerita la realización de una investigación, el término de la prescripción señalada en el artículo anterior, comenzará a contarse a partir de la fecha en que la investigación concluya, la que en ningún caso podrá excederse de 30 días.

Artículo.-30 La sanción disciplinaria comenzará a cumplirse inmediatamente después de comunicada al infractor, salvo circunstancias excepcionales, sin que el cumplimiento pueda demorarse por más de 30 días. Transcurrido este término, la sanción disciplinaria no se cumplirá, manteniéndose anotada solamente en la tarjeta de servicio. Si no existe causa justificada para el cumplimiento de la sanción, el Jefe de la Unidad Administrativa será responsable de ello e incurrirá en infracción leve.

Artículo.-31 Toda sanción disciplinaria impuesta, deberá constar en resolución escrita motivada y llevar la firma del Jefe que la impone, teniendo obligación de entregarle copia al sancionado.

Artículo.-32 La iniciación de un proceso judicial penal contra un funcionario penitenciario, no impide la investigación y sanción administrativa conforme este Reglamento.

Artículo.-33 Para analizar y tramitar los actos de indisciplina que por sus características de trascendencia sean de importancia para la institución, el Director General del Sistema Penitenciario creará comisiones para la realización de estos actos, quienes podrán proponer las medidas pertinentes al caso concreto.

CAPITULO X

DEL CUMPLIMIENTO DE LAS SANCIONES

Artículo.-34 Cuando concurren varias sanciones y no sea posible el cumplimiento simultáneo, se cumplirán en el orden en que fueren impuestas, excepto la restricción en el lugar de servicio o centro penitenciario, la que se cumplirá con preferencia a las demás.

Artículo.- 35 Todas las sanciones disciplinarias objetos del presente reglamento serán fundamentadas, motivadas y documentadas, no haciéndose efectiva hasta que tenga el carácter de firme; salvo en casos de flagrante infracción, cuando ésta ponga en riesgo la seguridad de la Institución.

CAPITULO XI

RECURSODE APELACIÓN

Artículo.-36 Toda sanción es objeto de apelación ante el superior respectivo del que la aplica.

Artículo.-37 El infractor al que se le haya impuesto una sanción disciplinaria, podrá recurrir por escrito contra ella; en ningún caso la resolución de la apelación podrá agravar la sanción impuesta.

Artículo.-38 Las apelaciones siempre serán argumentadas y en ningún caso podrán hacerse de forma colectiva.

Artículo.-39 Son causales de apelación:

- Cuando el infractor considere no ser responsable de la infracción que se le imputa.
- Cuando para imponer la sanción no se cumplieron los procedimientos establecidos en el presente Reglamento.
- Cuando el que impuso la sanción no es competente para imponerla.
- Cuando haya prescrito; de acuerdo al término establecido en el artículo 28 del presente Reglamento

Artículo.-40 La apelación será interpuesta por escrito y dentro de las 48 horas posteriores a su notificación, más el término de distancia, de acuerdo a los parámetros establecidos en el Código Procesal Penal, a excepción del término especial establecido en el Arto 22 del presente Reglamento.

Artículo.-41 La apelación será resuelta en un plazo no mayor de 72 horas, posterior a su interposición.

CAPITULO XII

DEL CONTROL DE LAS SANCIONES

Artículo.-42 El registro de las sanciones disciplinarias se controlará a través de los Jefes de Recursos Humanos de los distintos niveles, en un documento impreso de carácter oficial, el que es parte del expediente del funcionario penitenciario.

Artículo.-43 La tarjeta de servicio contendrá los siguientes aspectos:

- Número de resolución
- Fecha de infracción.
- Infracción cometida
- Firma del Jefe que impuso la sanción.

- Fecha de la sanción.
- Tipo de sanción.
- Recurso interpuesto (SI o NO)
- Resolución a la apelación
- Observaciones

Artículo.-44 Las anotaciones en la tarjeta de servicio podrán realizarse de forma manual o mecánica; no deberán contener tachaduras o borrones y en caso de enmiendas, éstas se salvarán al final de la anotación.

Artículo.-45 Todo interesado podrá solicitar que su tarjeta de servicio le sea mostrada, para comprobar la exactitud de las anotaciones que se hacen; en virtud de las sanciones disciplinarias que se le hubieren impuesto.

CAPITULO XIII

DISPOSICIONES FINALES

Artículo.-46 Es responsabilidad de todos los Jefes, a los distintos niveles, dar a conocer al personal penitenciario el presente Reglamento.

Artículo.-47 El Jefe de la División de Recursos Humanos dará a conocer el presente Reglamento, a todos los funcionarios que ingresen a la Institución.

Artículo.-48 El presente Reglamento entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Artículo.-49 Derogaciones; Se deroga la Orden # 054/88, Reglamento Disciplinario del Ministro del Interior y todas aquellas disposiciones de igual o adolescente rango que se opongan a lo dispuesto en el presente Reglamento.

Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing)

Adoptadas por la Asamblea General en su resolución 40/33, de 28 de noviembre de 1985

Primera parte

Principios generales

1. Orientaciones fundamentales

1.1 Los Estados Miembros procurarán, en consonancia con sus respectivos intereses generales, promover el bienestar del menor y de su familia.

1.2 Los Estados Miembros se esforzarán por crear condiciones que garanticen al menor una vida significativa en la comunidad fomentando, durante el período de edad en que el menor es más propenso a un comportamiento desviado, un proceso de desarrollo personal y educación lo más exento de delito y delincuencia posible.

1.3 Con objeto de promover el bienestar del menor, a fin de reducir la necesidad de intervenir con arreglo a la ley, y de someter a tratamiento efectivo, humano y equitativo al menor que tenga problemas con la ley, se concederá la debida importancia a la adopción de medidas concretas que permitan movilizar plenamente todos los recursos disponibles, con inclusión de la familia, los voluntarios y otros grupos de carácter comunitario, así como las escuelas y otras instituciones de la comunidad.

1.4 La justicia de menores se ha de concebir como una parte integrante del proceso de desarrollo nacional de cada país y deberá administrarse en el marco general de justicia social para todos los menores, de manera que contribuya a la protección de los jóvenes y al mantenimiento del orden pacífico de la sociedad.

1.5 Las presentes Reglas se aplicarán según el contexto de las condiciones económicas, sociales y culturales que predominen en cada uno de los Estados Miembros.

1.6 Los servicios de justicia de menores se perfeccionarán y coordinarán sistemáticamente con miras a elevar y mantener la competencia de sus funcionarios, e incluso los métodos, enfoques y actitudes adoptados.

2. Alcance de las Reglas y definiciones utilizadas

2.1 Las Reglas mínimas que se enuncian a continuación se aplicarán a los menores delincuentes con imparcialidad, sin distinción alguna, por ejemplo, de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2.2 Para los fines de las presentes Reglas, los Estados Miembros aplicarán las definiciones siguientes en forma compatible con sus respectivos sistemas y conceptos jurídicos:

a) Menor es todo niño o joven que, con arreglo al sistema jurídico respectivo, puede ser castigado por un delito en forma diferente a un adulto;

b) Delito es todo comportamiento (acción u omisión) penado por la ley con arreglo al sistema jurídico de que se trate; y

c) Menor delincuente es todo niño o joven al que se ha imputado la comisión de un delito o se le ha considerado culpable de la comisión de un delito.

2.3 En cada jurisdicción nacional se procurará promulgar un conjunto de leyes, normas y disposiciones aplicables específicamente a los menores delincuentes, así como a los órganos e instituciones encargados de las funciones de administración de la justicia de menores, conjunto que tendrá por objeto:

a) Responder a las diversas necesidades de los menores delincuentes, y al mismo tiempo proteger sus derechos básicos;

- b) Satisfacer las necesidades de la sociedad;
- c) Aplicar cabalmente y con justicia las reglas que se enuncian a continuación.

3. Ampliación del ámbito de aplicación de las Reglas

3.1 Las disposiciones pertinentes de las Reglas no sólo se aplicarán a los menores delincuentes, sino también a los menores que puedan ser procesados por realizar cualquier acto concreto que no sea punible tratándose del comportamiento de los adultos.

3.2 Se procurará extender el alcance de los principios contenidos en las Reglas a todos los menores comprendidos en los procedimientos relativos a la atención al menor y a su bienestar.

3.3 Se procurará asimismo extender el alcance de los principios contenidos en las Reglas a los delincuentes adultos jóvenes.

4. Mayoría de edad penal

4.1 En los sistemas jurídicos que reconozcan el concepto de mayoría de edad penal con respecto a los menores, su comienzo no deberá fijarse a una edad demasiado temprana habida cuenta de las circunstancias que acompañan la madurez emocional, mental e intelectual.

5. Objetivos de la justicia de menores

5.1 El sistema de justicia de menores hará hincapié en el bienestar de éstos y garantizará que cualquier respuesta a los menores delincuentes será en todo momento proporcionada a las circunstancias del delincuente y del delito.

6. Alcance de las facultades discrecionales

6.1 Habida cuenta de las diversas necesidades especiales de los menores, así como de la diversidad de medidas disponibles, se facultará un margen suficiente para el ejercicio de facultades discrecionales en las diferentes etapas de los juicios y en los distintos niveles de la administración de justicia de menores, incluidos los de

investigación, procesamiento, sentencia y de las medidas complementarias de las decisiones.

6.2 Se procurará, no obstante, garantizar la debida competencia en todas las fases y niveles en el ejercicio de cualquiera de esas facultades discrecionales.

6.3 Los que ejerzan dichas facultades deberán estar especialmente preparados o capacitados para hacerlo juiciosamente y en consonancia con sus respectivas funciones y mandatos.

7. Derechos de los menores

7.1 En todas las etapas del proceso se respetarán garantías procesales básicas tales como la presunción de inocencia, el derecho a ser notificado de las acusaciones, el derecho a no responder, el derecho al asesoramiento, el derecho a la presencia de los padres o tutores, el derecho a la confrontación con los testigos y a interrogar a éstos y el derecho de apelación ante una autoridad superior.

8. Protección de la intimidad

8.1 Para evitar que la publicidad indebida o el proceso de difamación perjudiquen a los menores, se respetará en todas las etapas el derecho de los menores a la intimidad.

8.2 En principio, no se publicará ninguna información que pueda dar lugar a la individualización de un menor delincuente.

9. Cláusulas de salvedad

9.1 Ninguna disposición de las presentes Reglas podrá ser interpretada en el sentido de excluir a los menores del ámbito de la aplicación de las Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos aprobadas por las Naciones Unidas y de otros instrumentos y normas reconocidos por la comunidad internacional relativos al cuidado y protección de los jóvenes.

Segunda parte

Investigación y procesamiento

10. Primer contacto

10.1 Cada vez que un menor sea detenido, la detención se notificará inmediatamente a sus padres o su tutor, y cuando no sea posible dicha notificación inmediata, se notificará a los padres o al tutor en el más breve plazo posible.

10.2 El juez, funcionario u organismo competente examinará sin demora la posibilidad de poner en libertad al menor.

10.3 Sin perjuicio de que se consideren debidamente las circunstancias de cada caso, se establecerán contactos entre los organismos encargados de hacer cumplir la ley y el menor delincuente para proteger la condición jurídica del menor, promover su bienestar y evitar que sufra daño.

11. Remisión de casos

11.1 Se examinará la posibilidad, cuando proceda, de ocuparse de los menores delincuentes sin recurrir a las autoridades competentes, mencionadas en la regla

11.2 La policía, el Ministerio fiscal y otros organismos que se ocupen de los casos de delincuencia de menores estarán facultados para fallar dichos casos discrecionalmente, sin necesidad de vista oficial, con arreglo a los criterios establecidos al efecto en los respectivos sistemas jurídicos y también en armonía con los principios contenidos en las presentes Reglas.

11.3 Toda remisión que signifique poner al menor a disposición de las instituciones pertinentes de la comunidad o de otro tipo estará supeditada al consentimiento del menor o al de sus padres o su tutor; sin embargo, la decisión relativa a la remisión del caso se someterá al examen de una autoridad competente, cuando así se solicite.

11.4 Para facilitar la tramitación discrecional de los casos de menores, se procurará facilitar a la comunidad programas de supervisión y orientación temporales, restitución y compensación a las víctimas.

12. Especialización policial

12.1 Para el mejor desempeño de sus funciones, los agentes de policía que traten a menudo o de manera exclusiva con menores o que se dediquen fundamentalmente a la prevención de la delincuencia de menores, recibirán instrucción y capacitación especial. En las grandes ciudades habrá contingentes especiales de policía con esa finalidad.

13. Prisión preventiva

13.1 Sólo se aplicará la prisión preventiva como último recurso y durante el plazo más breve posible.

13.2 Siempre que sea posible, se adoptarán medidas sustitutorias de la prisión preventiva, como la supervisión estricta, la custodia permanente, la asignación a una familia o el traslado a un hogar o a una institución educativa.

13.3 Los menores que se encuentren en prisión preventiva gozarán de todos los derechos y garantías previstos en las Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos aprobadas por las Naciones Unidas.

13.4 Los menores que se encuentren en prisión preventiva estarán separados de los adultos y reclusos en establecimientos distintos o en recintos separados en los establecimientos en que haya detenidos adultos.

13.5 Mientras se encuentren bajo custodia, los menores recibirán cuidados, protección y toda la asistencia -- social, educacional, profesional, psicológica, médica y física -- que requieran, habida cuenta de su edad, sexo y características individuales.

Tercera parte

De la sentencia y la resolución

14. Autoridad competente para dictar sentencia

14.1 Todo menor delincuente cuyo caso no sea objeto de remisión (con arreglo a la regla 11) será puesto a disposición de la autoridad competente (corte, tribunal, junta, consejo, etc.), que decidirá con arreglo a los principios de un juicio imparcial y equitativo.

14.2 El procedimiento favorecerá los intereses del menor y se sustanciará en un ambiente de comprensión, que permita que el menor participe en él y se exprese libremente.

15. Asesoramiento jurídico y derechos de los padres y tutores

15.1 El menor tendrá derecho a hacerse representar por un asesor jurídico durante todo el proceso o a solicitar asistencia jurídica gratuita cuando esté prevista la prestación de dicha ayuda en el país.

15.2 Los padres o tutores tendrán derecho a participar en las actuaciones y la autoridad competente podrá requerir su presencia en defensa del menor. No obstante, la autoridad competente podrá denegar la participación si existen motivos para presumir que la exclusión es necesaria en defensa del menor.

16. Informes sobre investigaciones sociales

16.1 Para facilitar la adopción de una decisión justa por parte de la autoridad competente, y a menos que se trate de delitos leves, antes de que esa autoridad dicte una resolución definitiva se efectuará una investigación completa sobre el medio social y las condiciones en que se desarrolla la vida del menor y sobre las circunstancias en las que se hubiere cometido el delito.

17. Principios rectores de la sentencia y la resolución

17.1 La decisión de la autoridad competente se ajustará a los siguientes principios:

a) La respuesta que se dé al delito será siempre proporcionada, no sólo a las circunstancias y la gravedad del delito, sino también a las circunstancias y necesidades del menor, así como a las necesidades de la sociedad;

b) Las restricciones a la libertad personal del menor se impondrán sólo tras cuidadoso estudio y se reducirán al mínimo posible;

c) Sólo se impondrá la privación de libertad personal en el caso de que el menor sea condenado por un acto grave en el que concurra violencia contra otra persona o por la reincidencia en cometer otros delitos graves, y siempre que no haya otra respuesta adecuada;

d) En el examen de los casos se considerará primordial el bienestar del menor.

17.2 Los delitos cometidos por menores no se sancionarán en ningún caso con la pena capital.

17.3 Los menores no serán sancionados con penas corporales.

17.4 La autoridad competente podrá suspender el proceso en cualquier momento.

18. Pluralidad de medidas resolutorias

18.1 Para mayor flexibilidad y para evitar en la medida de lo posible el confinamiento en establecimientos penitenciarios, la autoridad competente podrá adoptar una amplia diversidad de decisiones. Entre tales decisiones, algunas de las cuales pueden aplicarse simultáneamente, figuran las siguientes:

a) Ordenes en materia de atención, orientación y supervisión;

b) Libertad vigilada;

c) Ordenes de prestación de servicios a la comunidad;

d) Sanciones económicas, indemnizaciones y devoluciones;

- e) Ordenes de tratamiento intermedio y otras formas de tratamiento;
- f) Ordenes de participar en sesiones de asesoramiento colectivo y en actividades análogas;
- g) Ordenes relativas a hogares de guarda, comunidades de vida u otros establecimientos educativos;
- h) Otras órdenes pertinentes.

18.2 Ningún menor podrá ser sustraído, total o parcialmente, a la supervisión de sus padres, a no ser que las circunstancias de su caso lo hagan necesario.

19. Carácter excepcional del confinamiento en establecimientos penitenciarios

19.1 El confinamiento de menores en establecimientos penitenciarios se utilizará en todo momento como último recurso y por el más breve plazo posible.

20. Prevención de demoras innecesarias

20.1 Todos los casos se tramitarán desde el comienzo de manera expedita y sin demoras innecesarias.

21. Registros

21.1 Los registros de menores delincuentes serán de carácter estrictamente confidencial y no podrán ser consultados por terceros. Sólo tendrán acceso a dichos archivos las personas que participen directamente en la tramitación de un caso en curso, así como otras personas debidamente autorizadas.

21.2 Los registros de menores delincuentes no se utilizarán en procesos de adultos relativos a casos subsiguientes en los que esté implicado el mismo delincuente.

22. Necesidad de personal especializado y capacitado

22.1 Para garantizar la adquisición y el mantenimiento de la competencia profesional necesaria a todo el personal que se ocupa de casos de menores, se

impartirá enseñanza profesional, cursos de capacitación durante el servicio y cursos de repaso, y se emplearán otros sistemas adecuados de instrucción.

22.2 El personal encargado de administrar la justicia de menores responderá a las diversas características de los menores que entran en contacto con dicho sistema. Se procurará garantizar una representación equitativa de mujeres y de minorías en los organismos de justicia de menores.

Cuarta parte

Tratamiento fuera de los establecimientos penitenciarios

23. Ejecución efectiva de la resolución

23.1 Se adoptarán disposiciones adecuadas para la ejecución de las órdenes que dicte la autoridad competente, y que se mencionan en la regla 14.1, por esa misma autoridad o por otra distinta si las circunstancias así lo exigen.

23.2 Dichas disposiciones incluirán la facultad otorgada a la autoridad competente para modificar dichas órdenes periódicamente según estime pertinente, a condición de que la modificación se efectúe en consonancia con los principios enunciados en las presentes Reglas.

24. Prestación de asistencia

24.1 Se procurará proporcionar a los menores, en todas las etapas del procedimiento, asistencia en materia de alojamiento, enseñanza o capacitación profesional, empleo o cualquiera otra forma de asistencia, útil y práctica, para facilitar el proceso de rehabilitación.

25. Movilización de voluntarios y otros servicios de carácter comunitario

25.1 Se recurrirá a los voluntarios, a las organizaciones de voluntarios, a las instituciones locales y a otros recursos de la comunidad para que contribuyan eficazmente a la rehabilitación del menor en un ambiente comunitario y, en la forma en que ésta sea posible, en el seno de la unidad familiar.

Quinta parte

Tratamiento en establecimientos penitenciarios

26. Objetivos del tratamiento en establecimientos penitenciarios

26.1 La capacitación y el tratamiento de menores confinados en establecimientos penitenciarios tienen por objeto garantizar su cuidado y protección, así como su educación y formación profesional para permitirles que desempeñen un papel constructivo y productivo en la sociedad.

26.2 Los menores confinados en establecimientos penitenciarios recibirán los cuidados, la protección y toda la asistencia necesaria -- social, educacional, profesional, psicológica, médica y física -- que puedan requerir debido a su edad, sexo y personalidad y en interés de su desarrollo sano.

26.3 Los menores confinados en establecimientos penitenciarios se mantendrán separados de los adultos y estarán detenidos en un establecimiento separado o en una parte separada de un establecimiento en el que también estén encarcelados adultos.

26.4 La delincuente joven confinada en un establecimiento merece especial atención en lo que atañe a sus necesidades y problemas personales. En ningún caso recibirá menos cuidados, protección, asistencia, tratamiento y capacitación que el delincuente joven. Se garantizará su tratamiento equitativo.

26.5 En el interés y bienestar del menor confinado en un establecimiento penitenciario, tendrán derecho de acceso los padres o tutores.

26.6 Se fomentará la cooperación entre los ministerios y los departamentos para dar formación académica o, según proceda, profesional adecuada al menor que se encuentre confinado en un establecimiento penitenciario a fin de garantizar que al salir no se encuentre en desventaja en el plano de la educación.

27. Aplicación de las Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos aprobadas por las Naciones Unidas

27.1 En principio, las Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos y las recomendaciones conexas serán aplicables en la medida pertinente al tratamiento de los menores delincuentes en establecimientos penitenciarios, inclusive los que estén en prisión preventiva.

27.2 Con objeto de satisfacer las diversas necesidades del menor específicas a su edad, sexo y personalidad, se procurará aplicar los principios pertinentes de las mencionadas Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos en toda la medida de lo posible.

28. Frecuente y pronta concesión de la libertad condicional

28.1 La autoridad pertinente recurrirá en la mayor medida posible a la libertad condicional y la concederá tan pronto como sea posible.

28.2 Los menores en libertad condicional recibirán asistencia del correspondiente funcionario a cuya supervisión estarán sujetos, y el pleno apoyo de la comunidad.

29. Sistemas intermedios

29.1 Se procurará establecer sistemas intermedios como establecimientos de transición, hogares educativos, centros de capacitación diurnos y otros sistemas pertinentes que puedan facilitar la adecuada reintegración de los menores a la sociedad.

Sexta parte

Investigación, planificación y formulación y evaluación de políticas

30. La investigación como base de la planificación y de la formulación y la evaluación de políticas

30.1 Se procurará organizar y fomentar las investigaciones necesarias como base para una planificación y una formulación de políticas que sean efectivas.

30.2 Se procurará revisar y evaluar periódicamente las tendencias, los problemas y las causas de la delincuencia y criminalidad de menores, así como las diversas necesidades particulares del menor en custodia.

30.3 Se procurará establecer con carácter regular un mecanismo de evaluación e investigación en el sistema de administración de justicia de menores y recopilar y analizar los datos y la información pertinentes con miras a la debida evaluación y perfeccionamiento ulterior de dicho sistema.

30.4 La prestación de servicios en la administración de justicia de menores se preparará y ejecutará de modo sistemático como parte integrante de los esfuerzos de desarrollo nacional.

GLOSARIO

1. **Asistencia Jurídica y moral al inculpado:** es la asistencia al inculpado mediante un defensor o por medio de una persona de su confianza. Se escuchara al acusado en defensa por sí o por una persona de su confianza, o por ambos, según su voluntad.
2. **Cárcel:** precede al Presidio, a la prisión y a la penitenciaría, que designan específicamente diversos modos de cumplimiento y lugares de ejecución de sanción privativa de la libertad. Local o edificio en que se alojan los procesados o encausados.
3. **Carcelero:** individuo que vigila. También se le llama custodio, celador, oficial guardia.
4. **Consejo Tutelar para adolescentes** tiene como objeto promover la readaptación social de los adolescentes de 18 años, mediante el estudio de la personalidad, la aplicación de medidas correctivas y de protección y la vigilancia del tratamiento.
5. **Detención:** es la privación de libertad de un individuo por medio de una orden de aprehensión y presentación voluntaria del probable delincuente; si el individuo es detenido y no se cumple con dichas normas deberá ser puesto inmediatamente en libertad.
6. **Infractor:** quien transgrede, infringe, viola o desobedece un precepto, una orden o una ley.
7. **Hacinamiento:** acción de agrupar, juntar individuos en un espacio pequeño.
8. **Libertad:** facultad que tienen los individuos para ejercer o no alguna actividad.
9. **Mazmorra:** prisión subterránea.

10. **Adolescentes infractores:** son adolescentes que han infringido la ley cuya edad es mayor de 11 años y adolescente de los 18 años de edad.

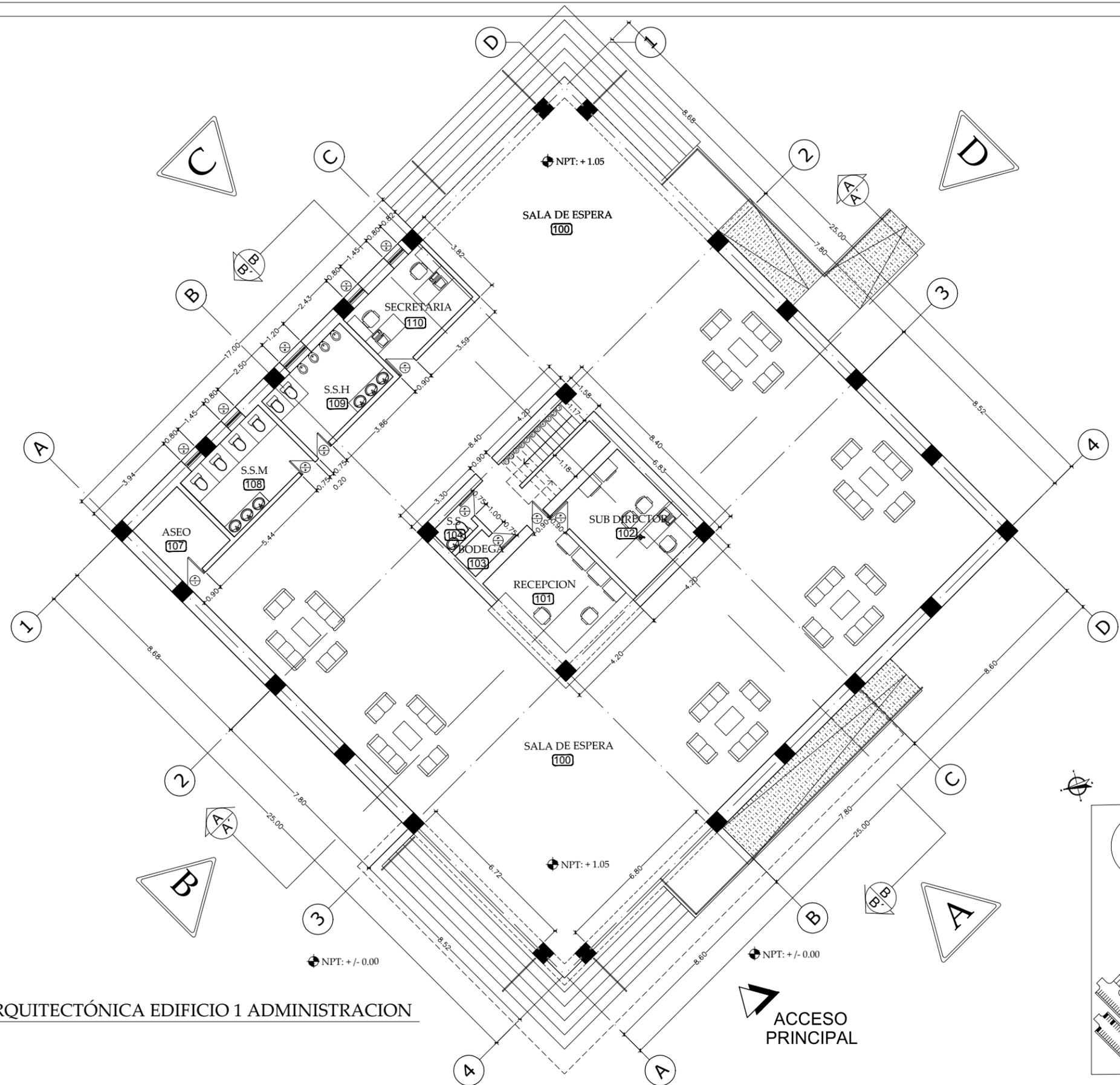
11. **Penitenciaria:** establecimiento en que sufren sus condenas los penados sujetos a un régimen que haciéndoles expiar sus delitos, está encauzado a su enmienda y mejora.

12. **Presidio:** establecimiento penitenciario destinado para el cumplimiento de penas largas de los condenados por sentencia firme.

13. **Prisión:** cárcel o sitio donde se encierra o asegura a los presos.

14. **Readaptación:** hacer que alguien se habitúe de nuevo las condiciones sociales que rigen un lugar.

15. **Sistema penitenciario:** abarca las instalaciones carcelarias además del personal administrativo que hace posible su funcionamiento, así como el conjunto de reglamentos y manuales de operación que dan fundamento a su operatividad.



PLANTA ARQUITECTÓNICA EDIFICIO 1 ADMINISTRACION
 ESC 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
 21 de Julio 2011

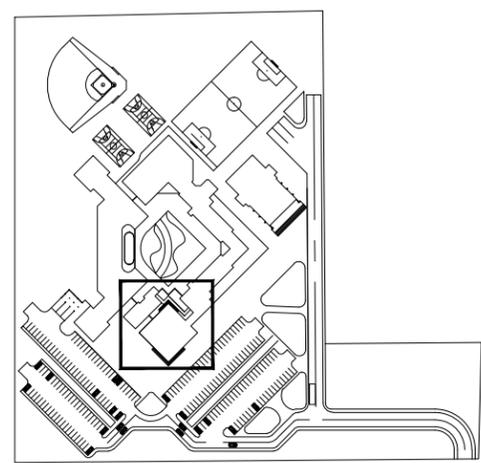


FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
 AL TÍTULO DE ARQUITECTO
 TÍTULO:
 ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
 UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
 PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
 AUTORES:
 BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
 BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
 TUTOR:
 ARQ. WILDIHEM BENAVIDES

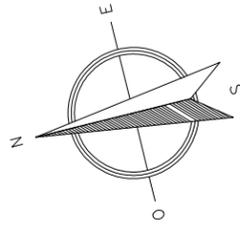
ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
 CENTRO DE REHABILITACION PARA
 ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
 ZONA A
 PLANTA ARQUITECTONICA
 EDIFICIO 1

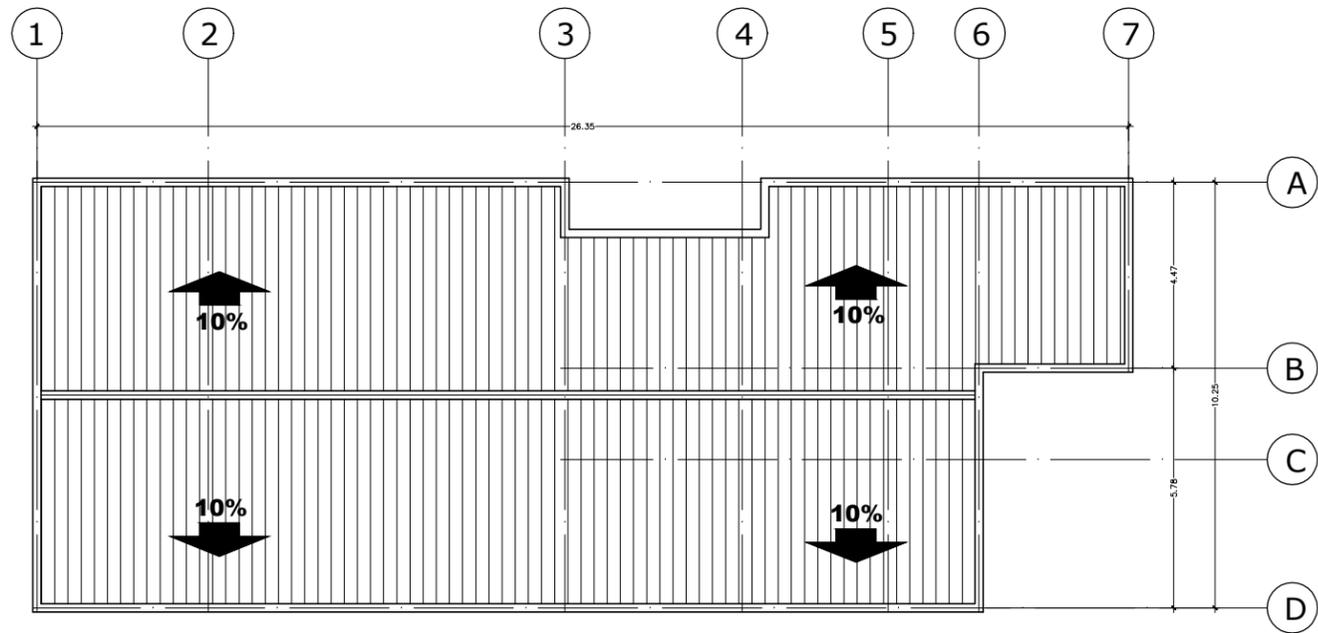
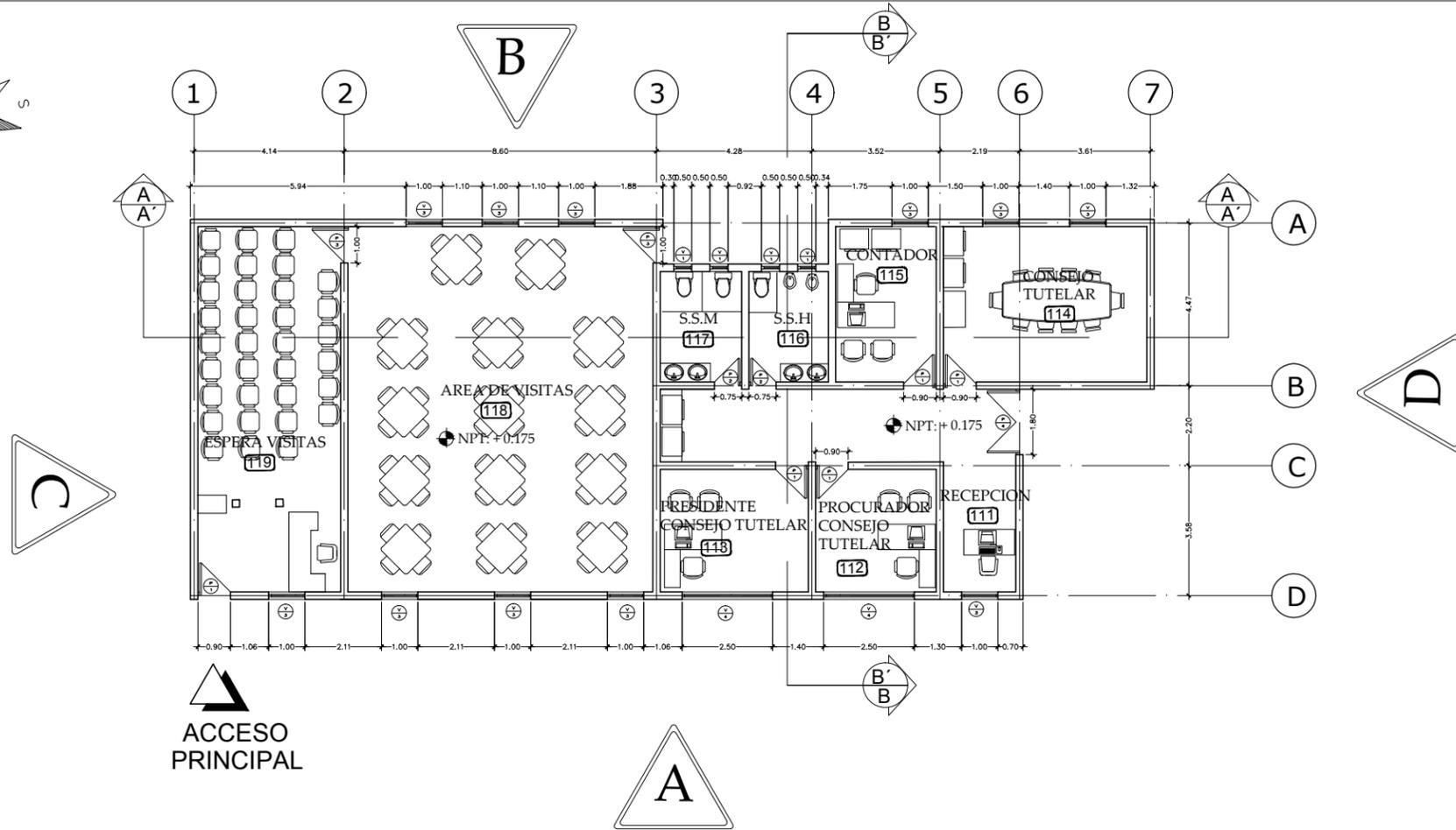
ESCALA: 1:150	HOJA N° AA-02	TOTAL 24
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		



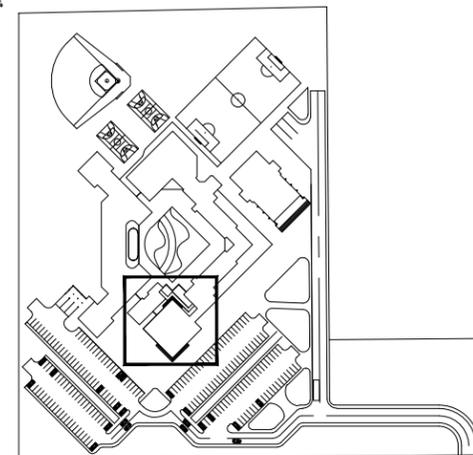
ACCESO PRINCIPAL



PLANTA ARQUITECTÓNICA
EDIFICIO 2 ADMINISTRACION
ESC 1:150



PLANTA DE TECHO
EDIFICIO 2 ADMINISTRACION
ESC 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
ARQUITECTOS



FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDOHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA A
PLANTA ARQUITECTONICA
PLANTA DE TECHO
EDIFICIO 2

ESCALA: 1:150	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AA-13	24
CODIGO		



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
2011-11-11-11

Memoria, Memoria Ambiental Control
Teléfono: (020) 880804 / (020) 880807
www.pam.igppm.com / pam@igppm.com



FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO

TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

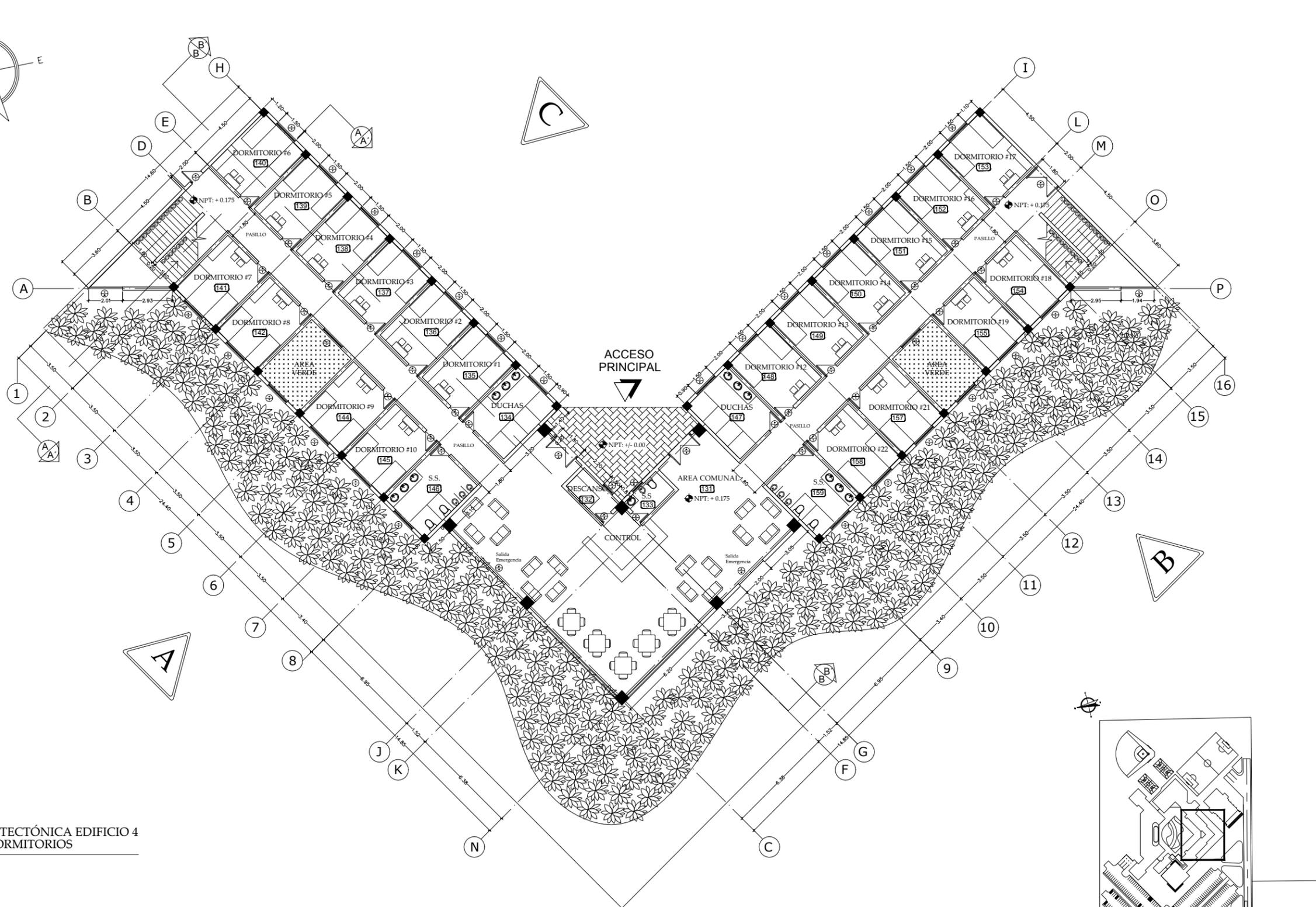
AUTORES:
BR. IVANNA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES

TUTOR:
ARG. WILDOGHEN BENAVIDES

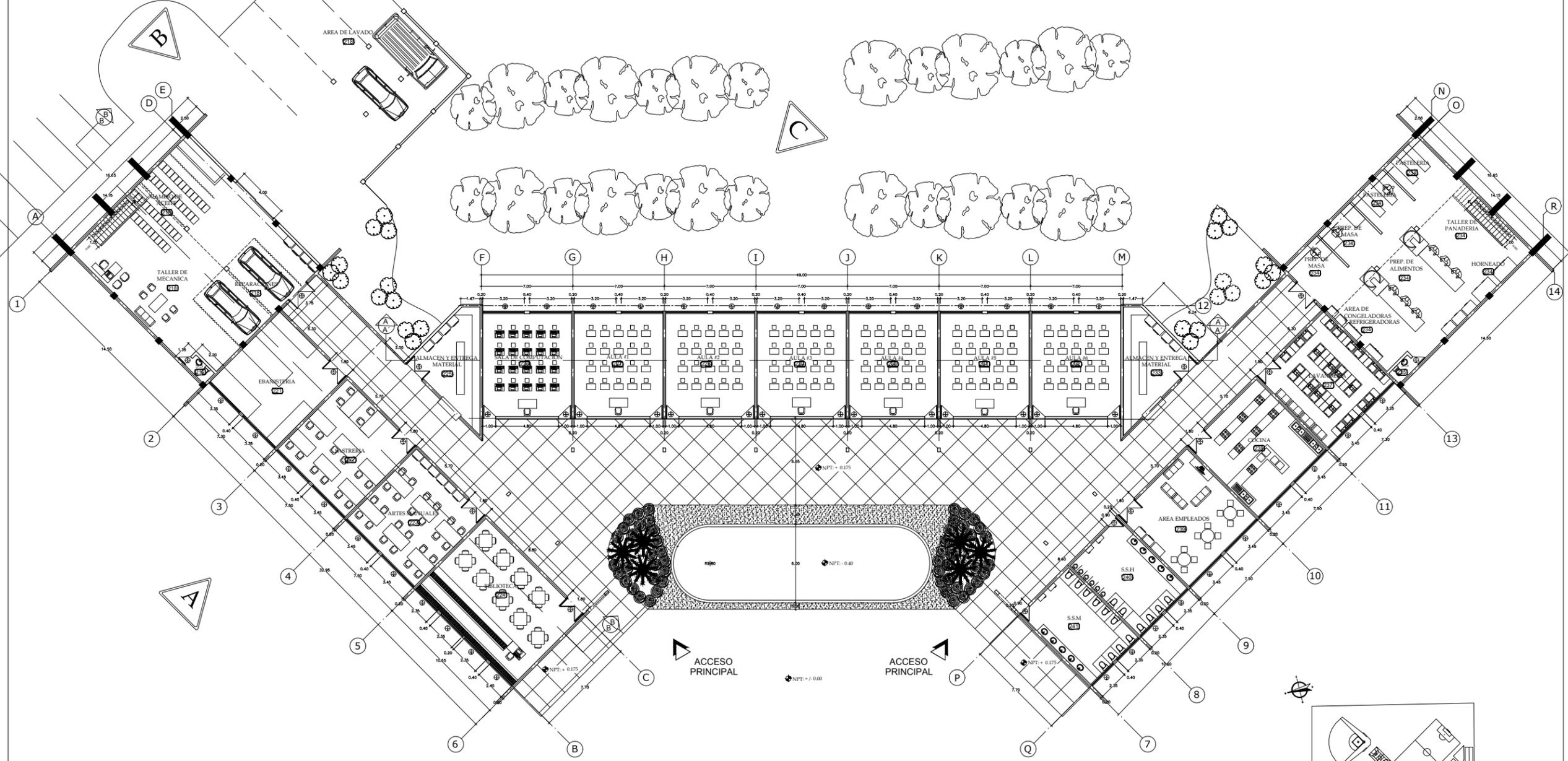
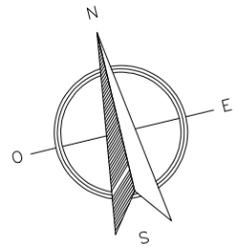
ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA B
PLANTA ARQUITECTONICA
EDIFICIO 4

ESCALA: 1:200	HOJA N° AB-02	TOTAL 21
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		



PLANTA ARQUITECTÓNICA EDIFICIO 4
PRIMER PISO DORMITORIOS
ESC 1:200



PLANTA ARQUITECTÓNICA EDIFICIO 5
 EDUCACION / TALLERES
 ESC 1:300



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
 arquitectos

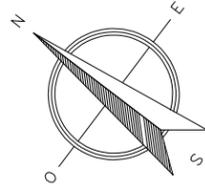


FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
 AL TÍTULO DE ARQUITECTO
 TÍTULO:
 ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
 UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
 PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
 AUTORES:
 BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
 BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
 TUTOR:
 ARO. WILDOGHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
 CENTRO DE REHABILITACION PARA
 ADOLESCENTES INFRACTORES

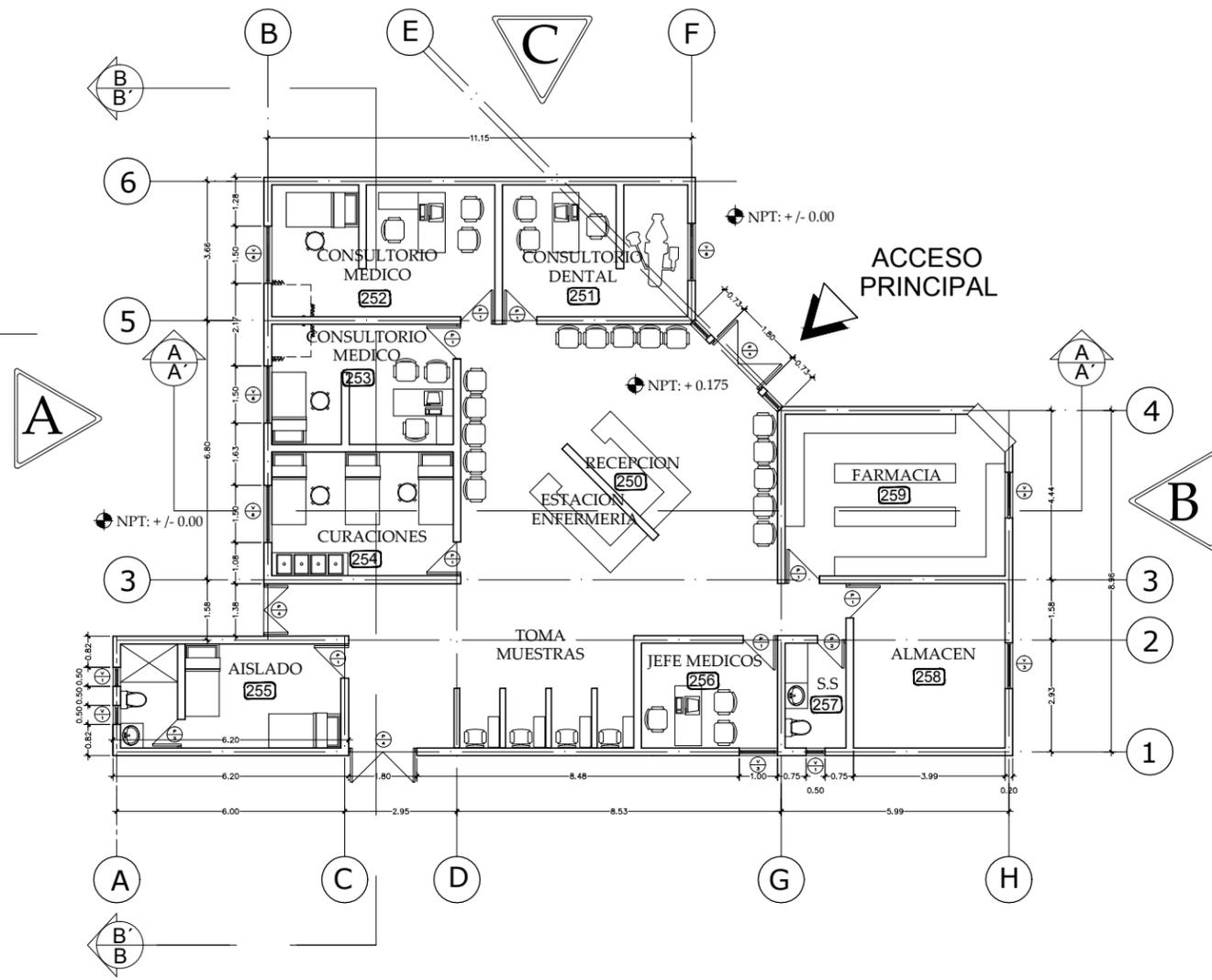
CONTENIDO
 ZONA C
 PLANTA ARQUITECTONICA
 EDIFICIO 5

ESCALA: 1:300	HOJA N° AC-02	TOTAL 19
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		



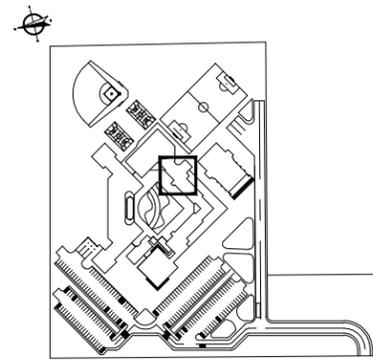
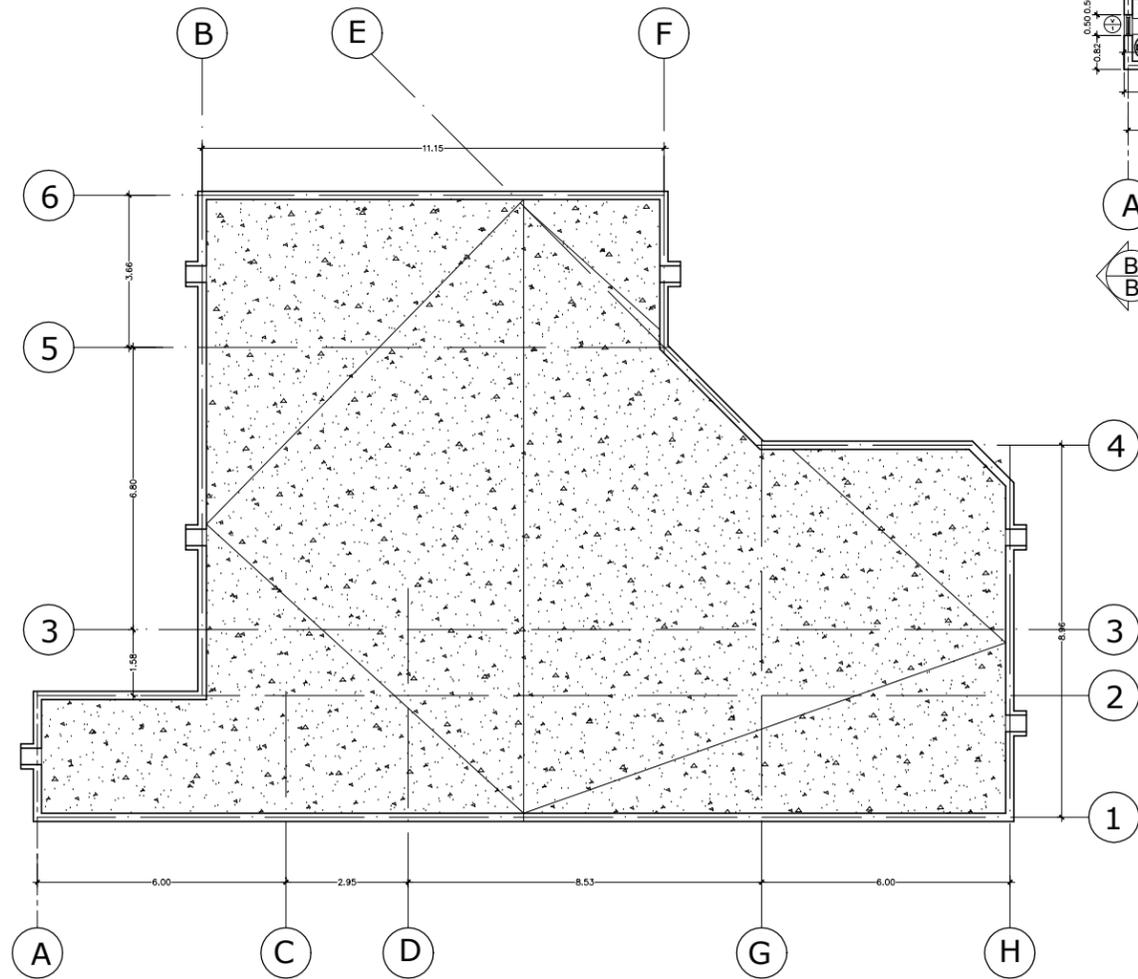
PLANTA ARQUITECTÓNICA
EDIFICIO 7 CLINICA

ESC 1:150



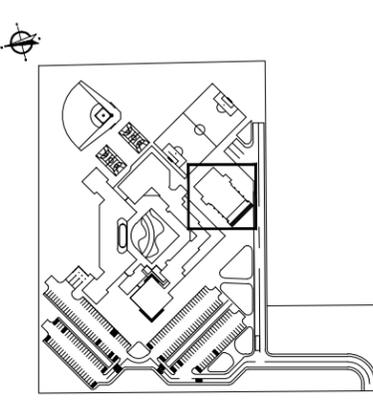
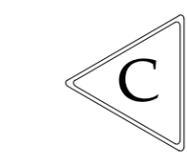
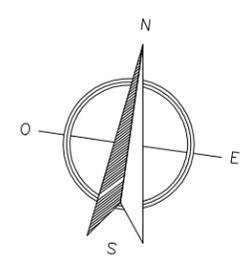
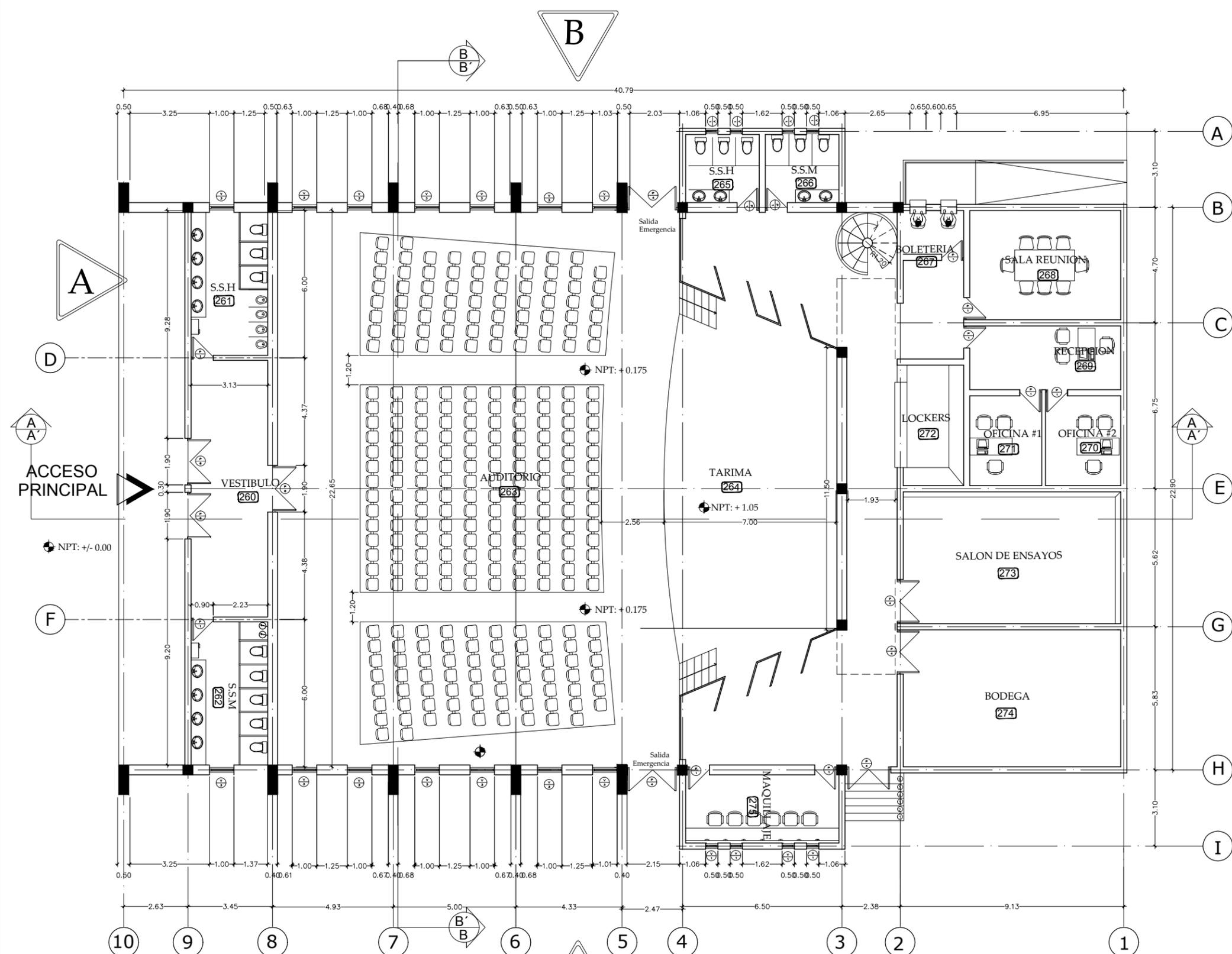
PLANTA ARQUITECTÓNICA
EDIFICIO 7 CLINICA

ESC 1:150



ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO		
ZONA E		
PLANTA ARQUITECTONICA		
PLANTA DE TECHO		
EDIFICIO 7		
ESCALA: 1:150	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AE-02	07
CODIGO		



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
Arquitectos



FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARQ. WILDOGHEN BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA F
PLANTA ARQUITECTONICA
EDIFICIO 8

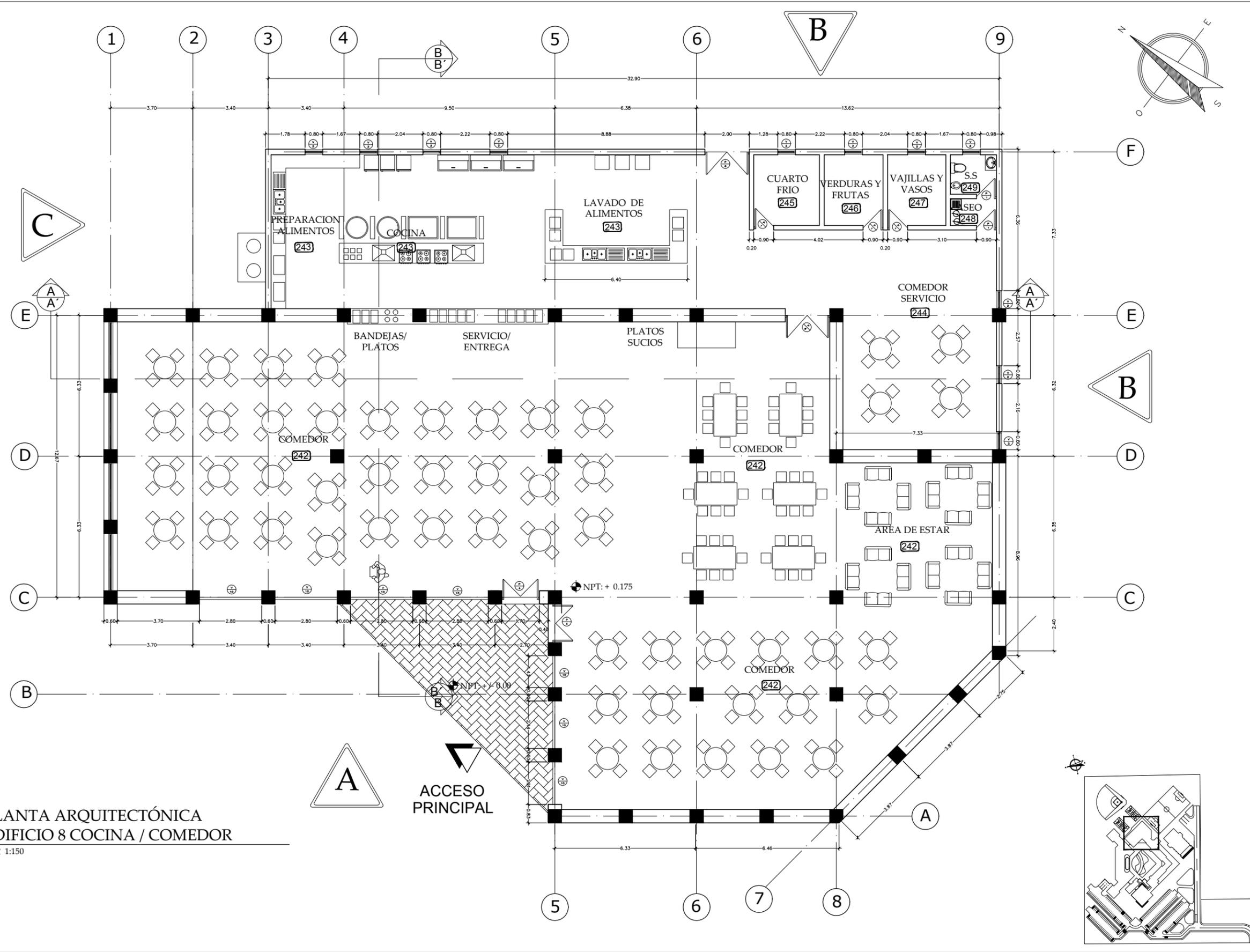
ESCALA: 1:150	HOJA N° AF-02	TOTAL 13
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		

PLANTA ARQUITECTÓNICA EDIFICIO 8
AUDITORIO /USOS MÚLTIPLES
ESC 1:150

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA D
PLANTA ARQUITECTONICA
EDIFICIO 6

ESCALA: 1:150	HOJA N° AD-02	TOTAL 12
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		



PLANTA ARQUITECTÓNICA
EDIFICIO 8 COCINA / COMEDOR
ESC 1:150



UAM

Universidad Americana

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR AL TÍTULO DE ARQUITECTO

TÍTULO:

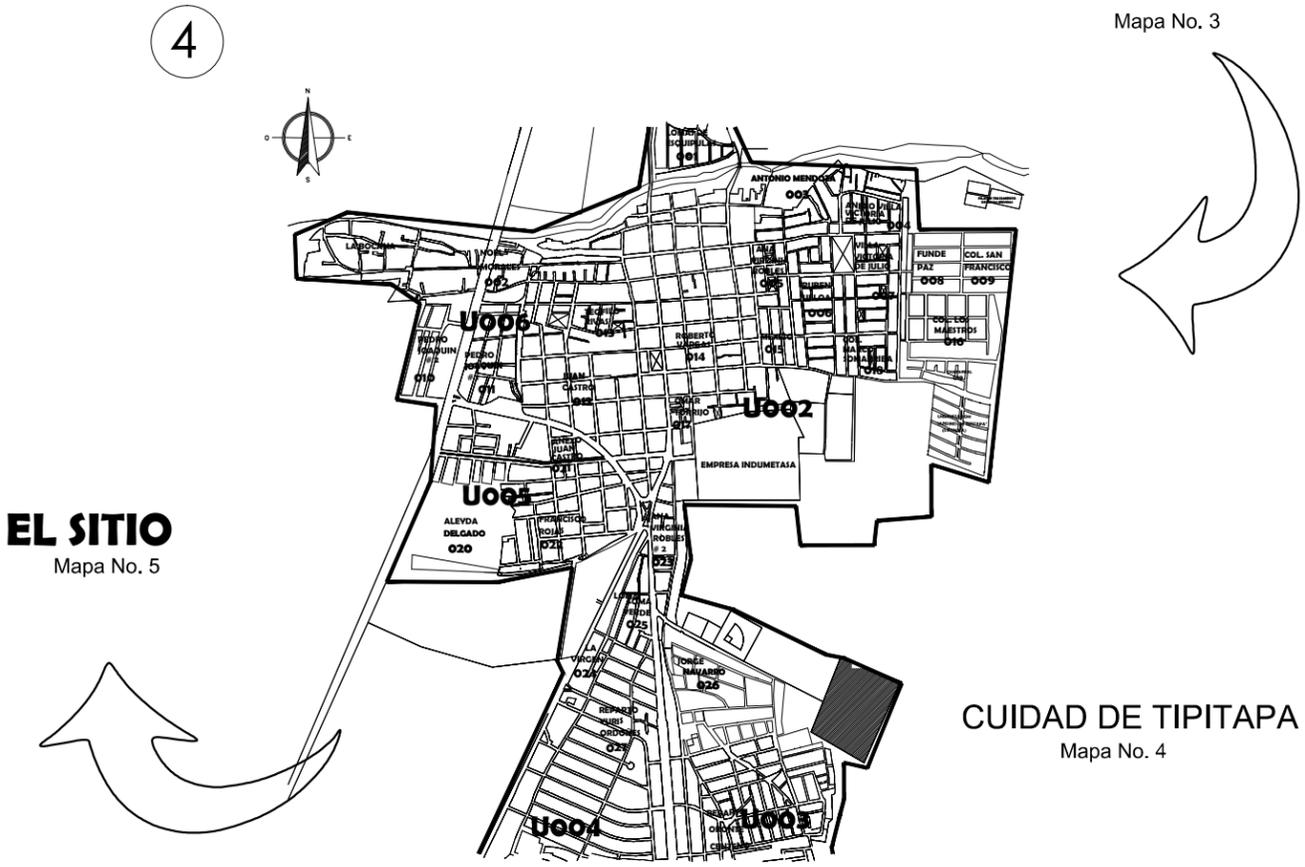
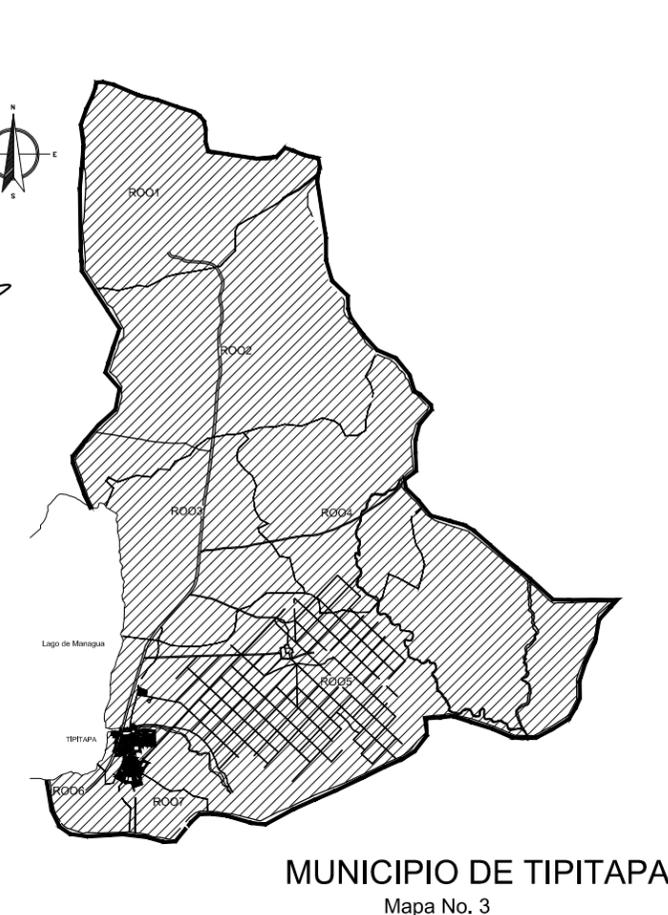
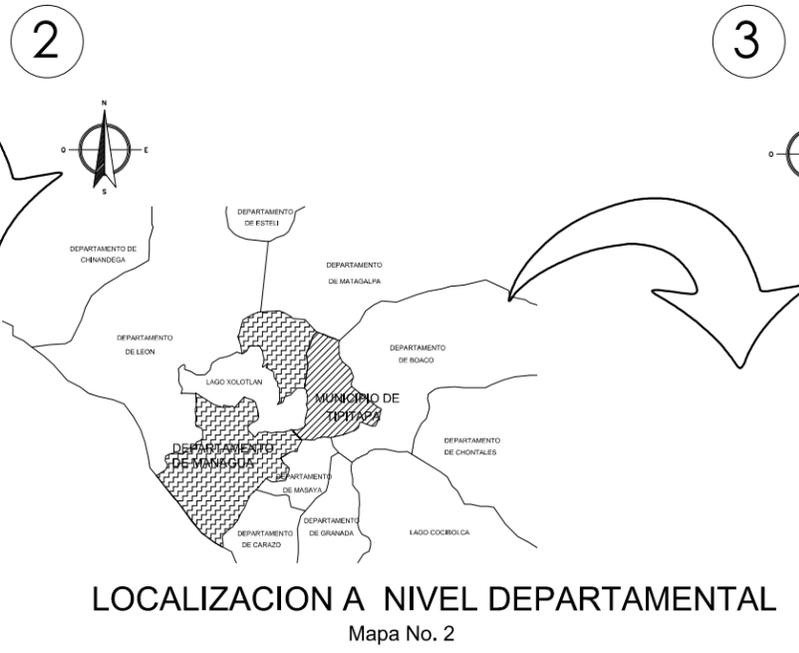
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE CENTRO NACIONAL
DE REHABILITACIÓN SOCIAL PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
EN LA CIUDAD DE TIPITAPA

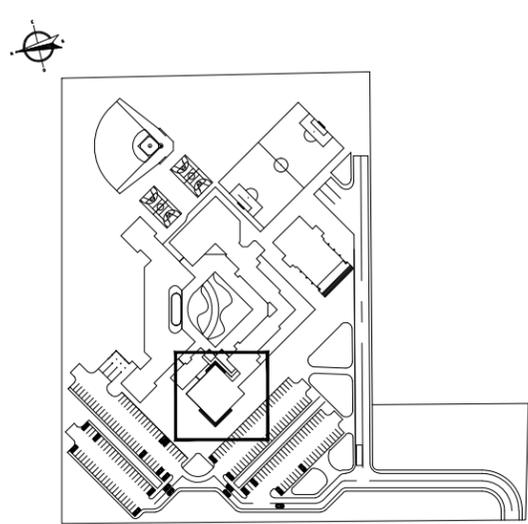
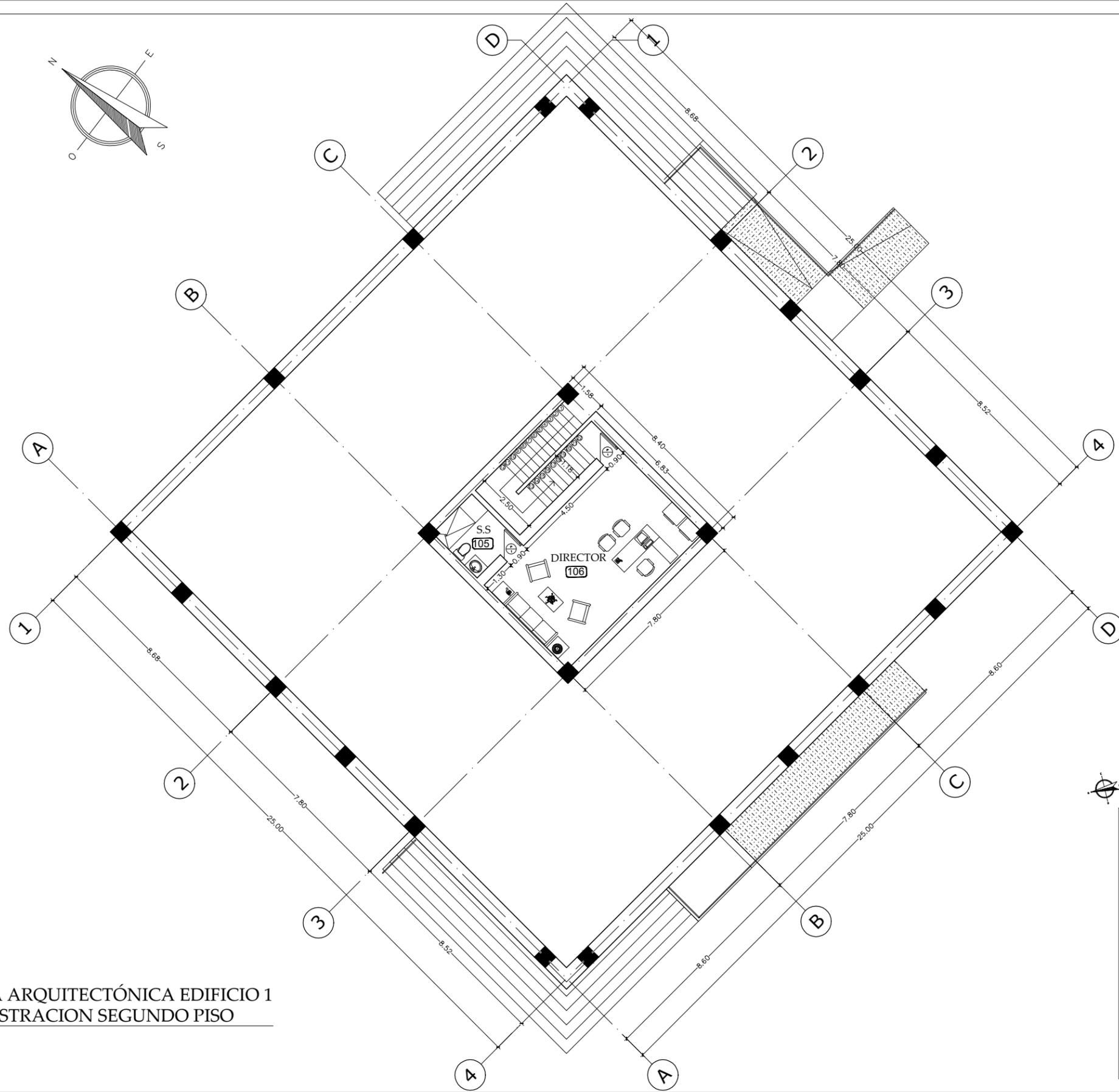


AUTORES : BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES

TUTOR: ARQ. WILDGHEM BENAVIDES

Managua, Nicaragua, Abril 2011





PLANTA ARQUITECTÓNICA EDIFICIO 1
ADMINISTRACION SEGUNDO PISO
ESC 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
15/04/2011 09:08

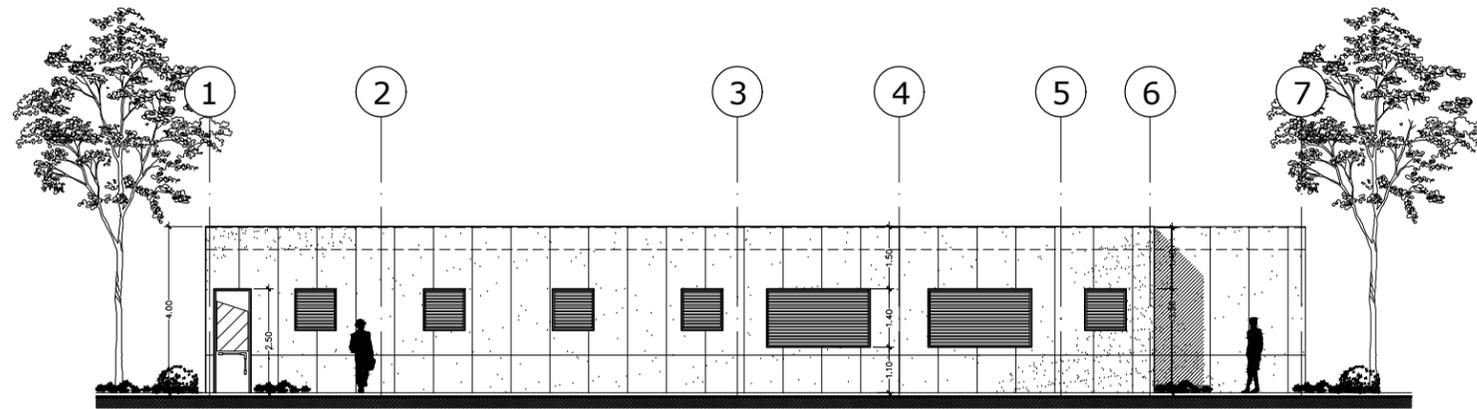


FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDGEM BENAVIDES

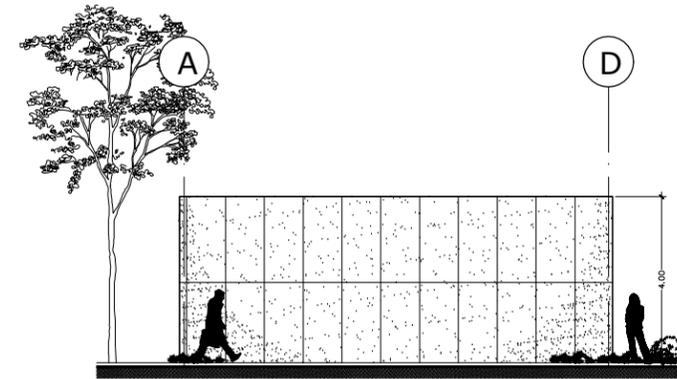
ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA A
PLANTA ARQUITECTONICA
SEGUNDO PISO
EDIFICIO 1

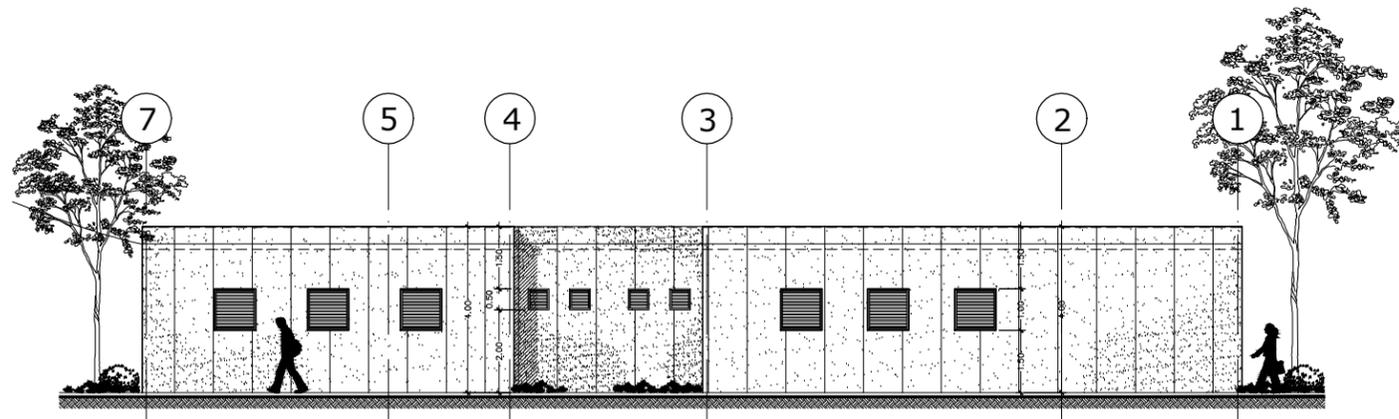
ESCALA: 1:150	HOJA N° AA-03	TOTAL 24
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		



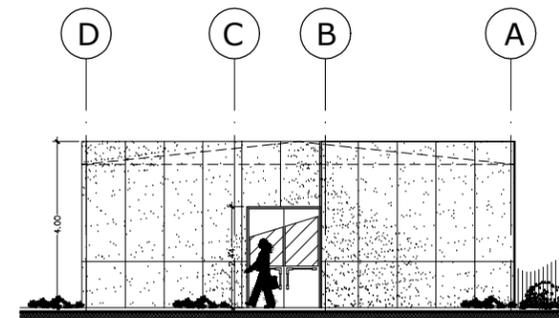
ELEVACION ARQUITECTONICA A
ESC 1:150



ELEVACION ARQUITECTONICA C
ESC 1:150



ELEVACION ARQUITECTONICA B
ESC 1:150



ELEVACION ARQUITECTONICA D
ESC 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
#15174 8188

Managua, Nicaragua, América Central
Salvador, (505) 8839884 / (505) 8823837
www.gpa.gpaarquitectura.com / gpa@gaarquitectura.com



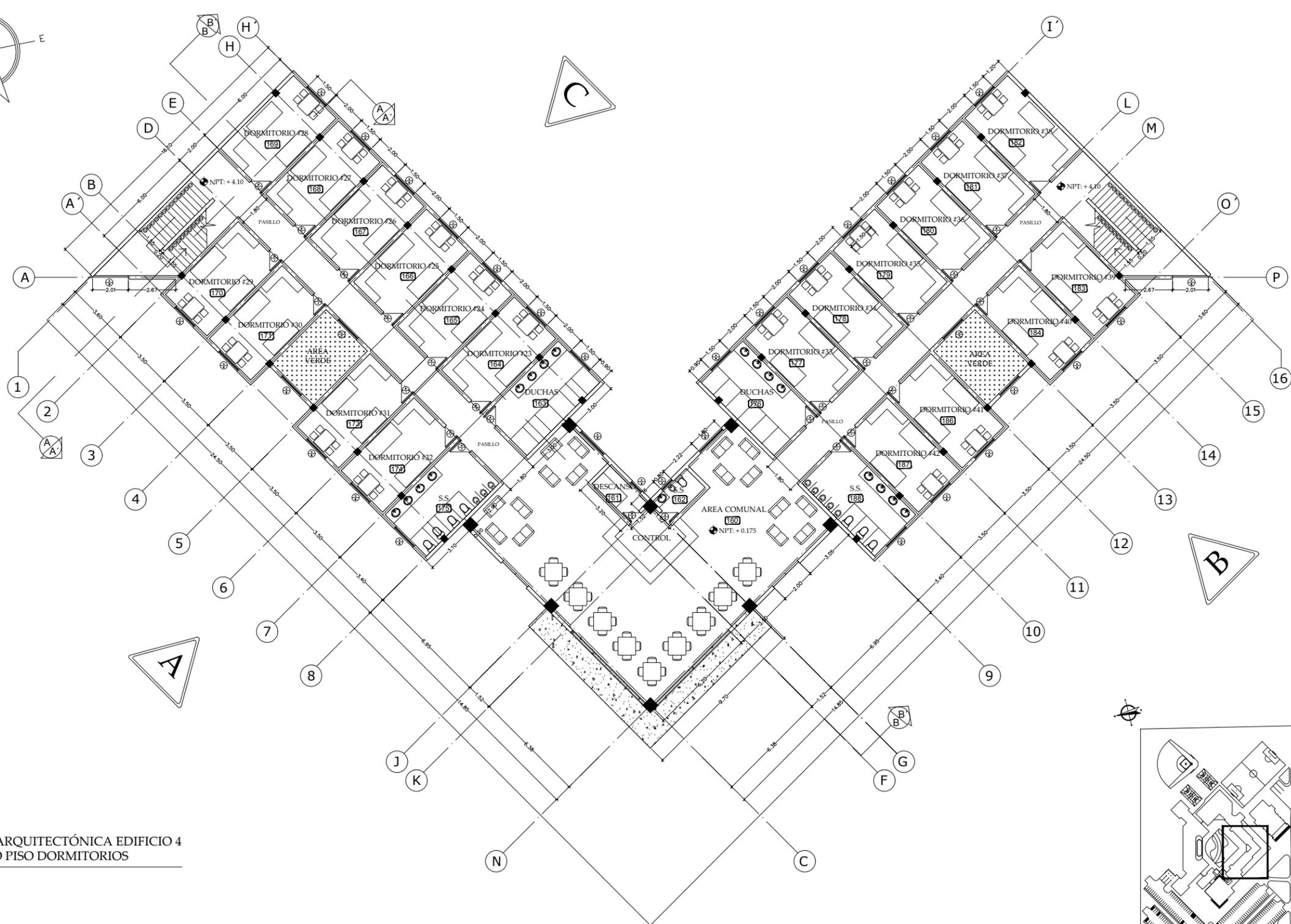
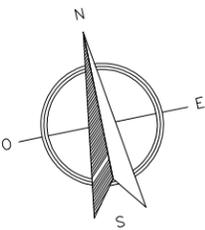
UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDIHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA A
ELEVACIONES
EDIFICIO 2

ESCALA: 1:150	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AA-14	24
CODIGO		



PLANTA ARQUITECTÓNICA EDIFICIO 4
SEGUNDO PISO DORMITORIOS
ESC 1:200

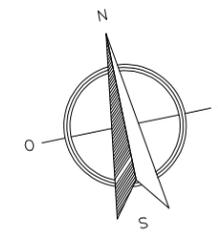
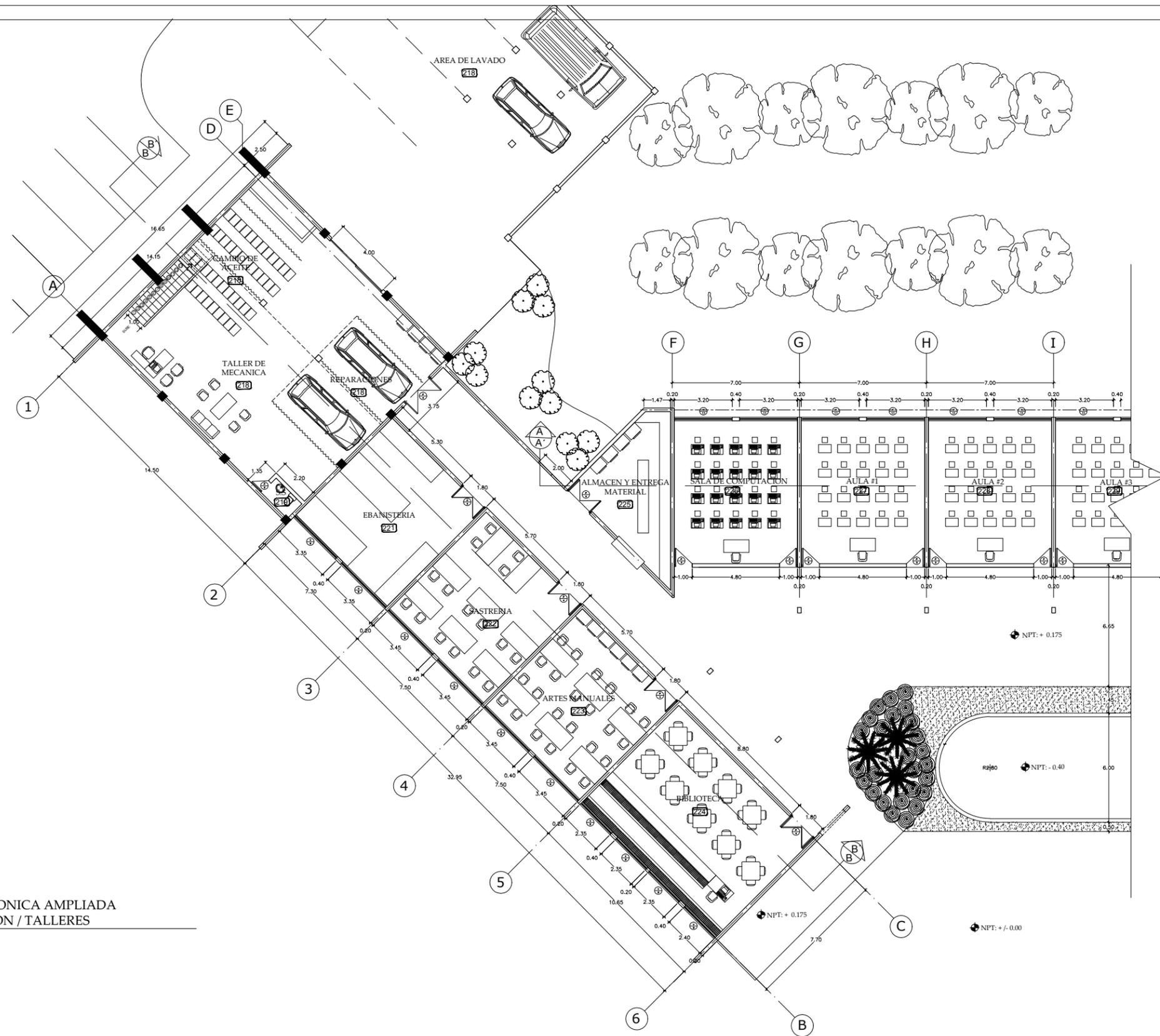


ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO

ZONA B
PLANTA ARQUITECTÓNICA
EDIFICIO 4

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AB-03	21
CODIGO		

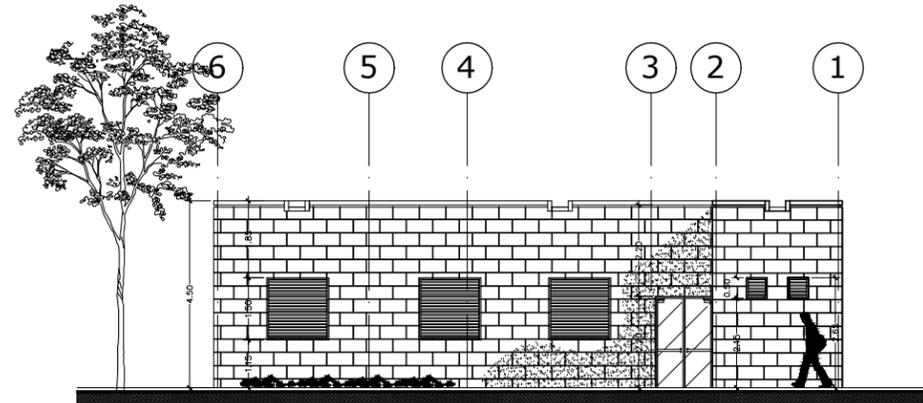


FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
 AL TÍTULO DE ARQUITECTO
 TÍTULO:
 ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
 UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
 PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
 AUTORES:
 BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANJA
 BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
 TUTOR:
 ARG. WILDIHEM BENAVIDES

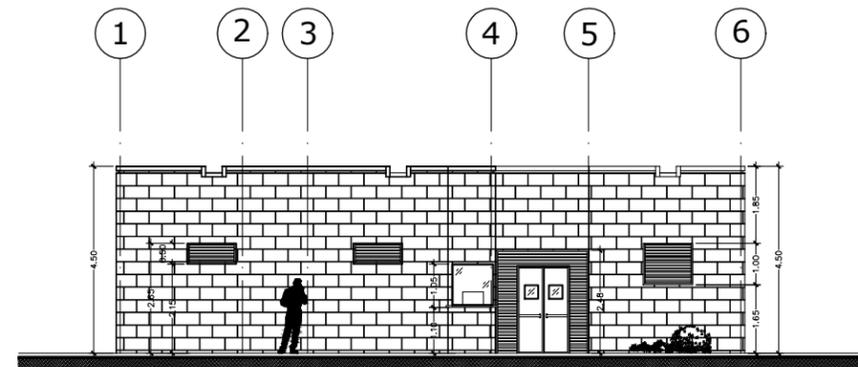
**ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
 CENTRO DE REHABILITACION PARA
 ADOLESCENTES INFRACTORES**

PLANTA ARQUITECTONICA AMPLIADA
 EDIFICIO 5 EDUCACION / TALLERES
 ESC 1:200

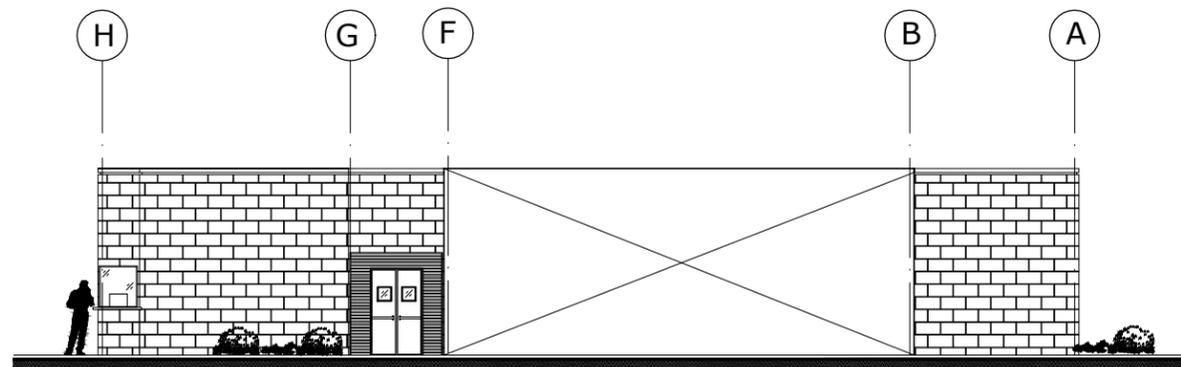
CONTENIDO		
ZONA C		
PLANTA ARQUITECTONICA		
EDIFICIO 5		
ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AC-03	19
CODIGO		



ELEVACION ARQUITECTONICA A
ESC 1:100



ELEVACION ARQUITECTONICA B
ESC 1:100



ELEVACION ARQUITECTONICA C
ESC 1:100



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
ARQUITECTOS



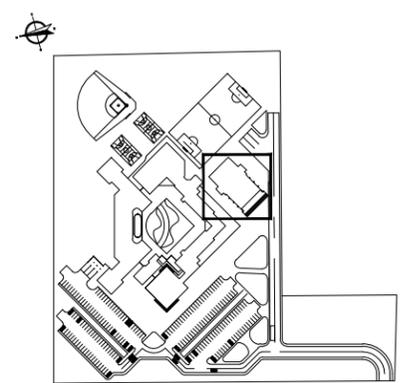
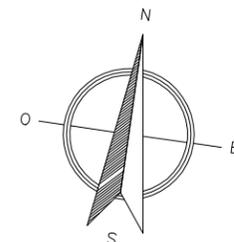
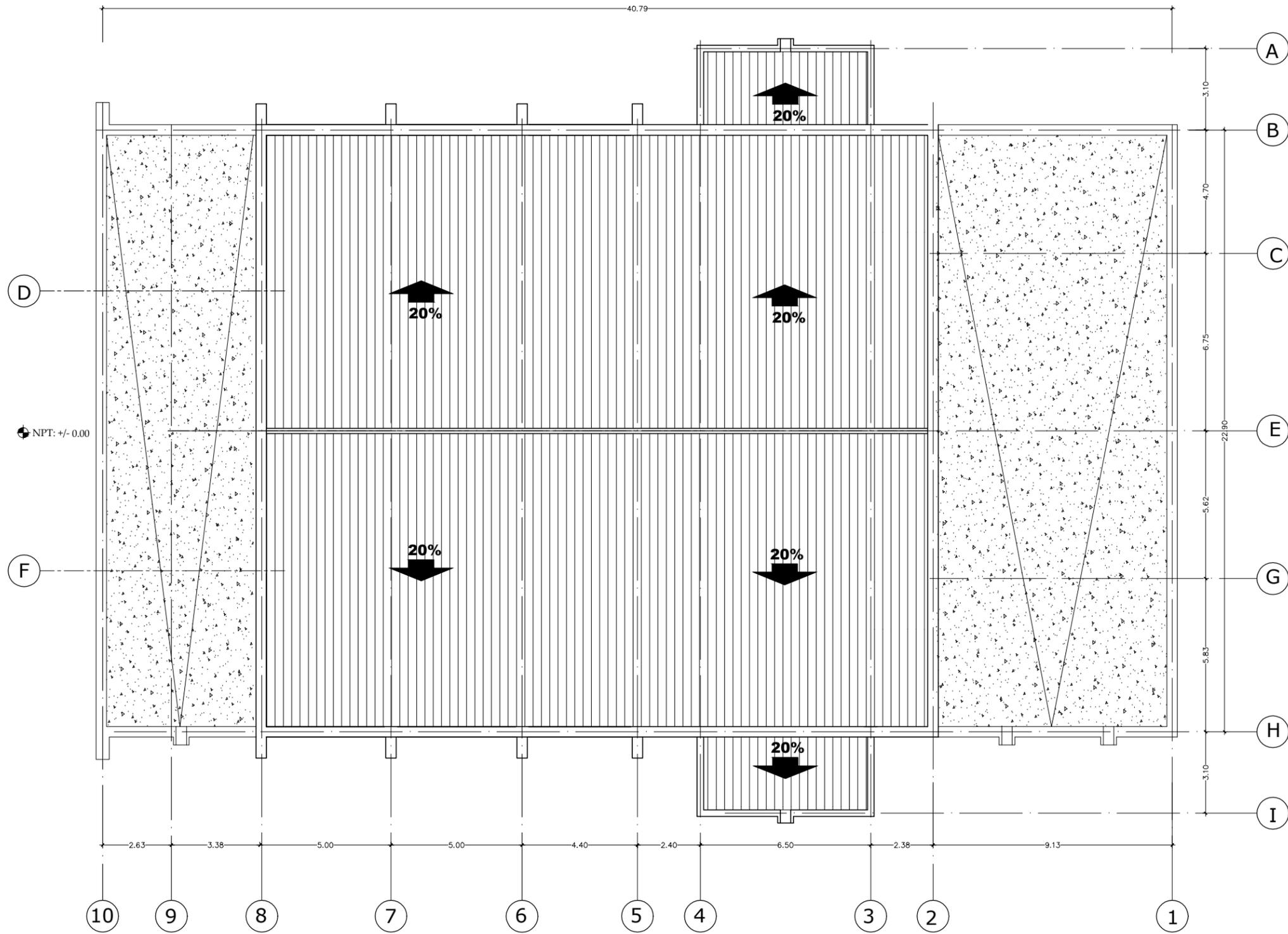
UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDCHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA E
ELEVACIONES
EDIFICIO 7

ESCALA: 1:150	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AE-03	07
CODIGO		



PLANTA DE TECHOS EDIFICIO 8
AUDITORIO / USOS MÚLTIPLES

ESC 1:150



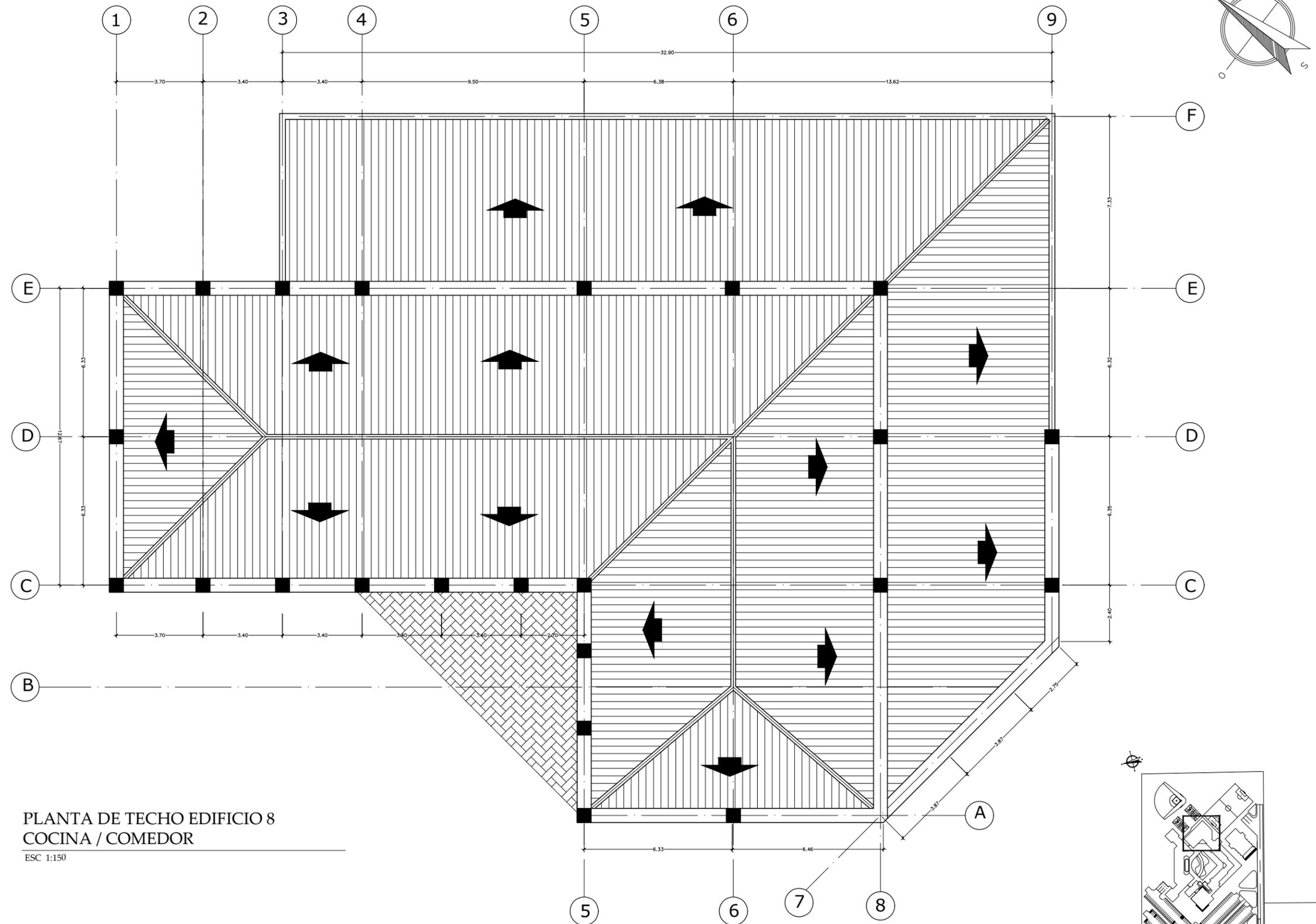
GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
arquitectos



FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARQ. WILDOHEM BENAVIDES

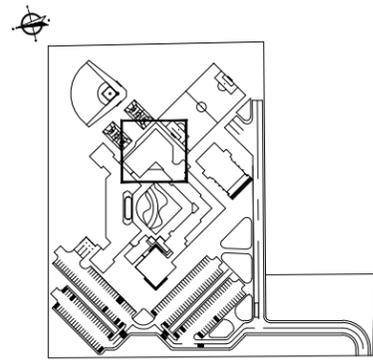
ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO		
ZONA F		
PLANTA ARQUITECTONICA DE TECHOS EDIFICIO 8		
ESCALA: 1:150	HOJA N° AF-03	TOTAL 13
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		



PLANTA DE TECHO EDIFICIO 8
COCINA / COMEDOR

ESC 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
ARQUITECTOS



FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDOGHEN BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA D
PLANTA DE TECHO
EDIFICIO 6

ESCALA: 1:150	HOJA N° AD-03	TOTAL 12
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		

ESTUDIO DEL SITIO

INFORMACION GENERAL

NOMBRE DEL PROYECTO	ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTONICO DE CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
PROPIETARIO	ALCALDIA DE TIPITAPA/ SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL
CIUDAD	TIPITAPA
ZONA	URBANA
USO	INSTITUCIONAL
DIRECCION	URBANA
AREA DEL TERRENO	59,809.6 m ²
SISTEMA CONSTRUCTIVO	MIXTO: EST. METALICA, CON. REFORZADO

ESTUDIO DE AREAS

AREA TOTAL DEL TERRENO	59,809.6 m ²
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	7,843.85 m ²
AREA EDIFICIO A: 1,216.47 m ²	AREA EDIFICIO D: 949.03 m ²
AREA EDIFICIO B: 2,498.45 m ²	AREA EDIFICIO E: 264.57 m ²
AREA EDIFICIO C: 1,979.78 m ²	AREA EDIFICIO F: 935.50 m ²
AREA TOTAL DE CALLES/PARQUEO	11,994.95 m ²
AREA TOTAL INST. DEPORTIVAS	5,162.08 m ²
AREA TOTAL ESPACIOS VERDES	34,808.75 m ²

DESCRIPCION DEL SITIO

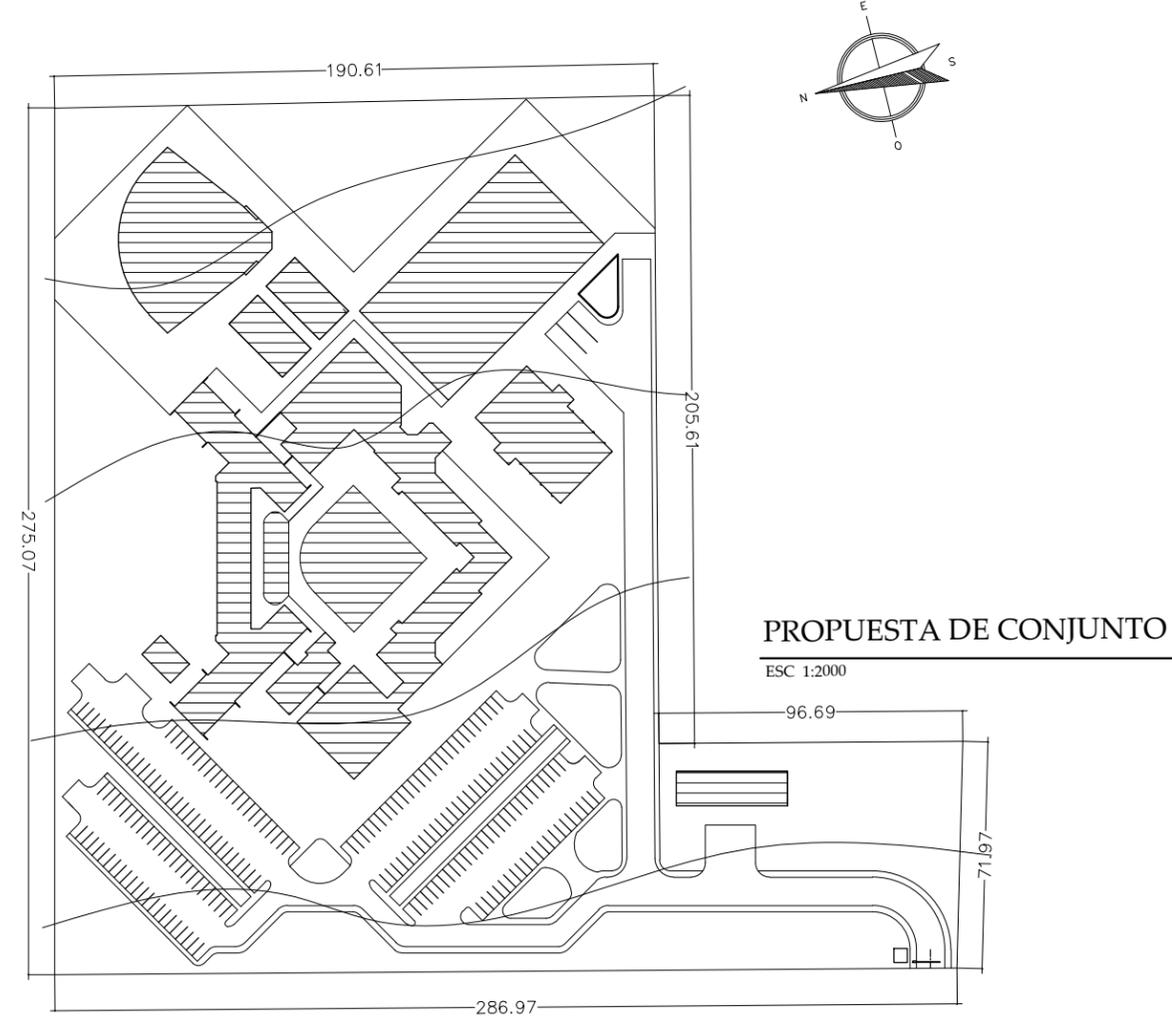
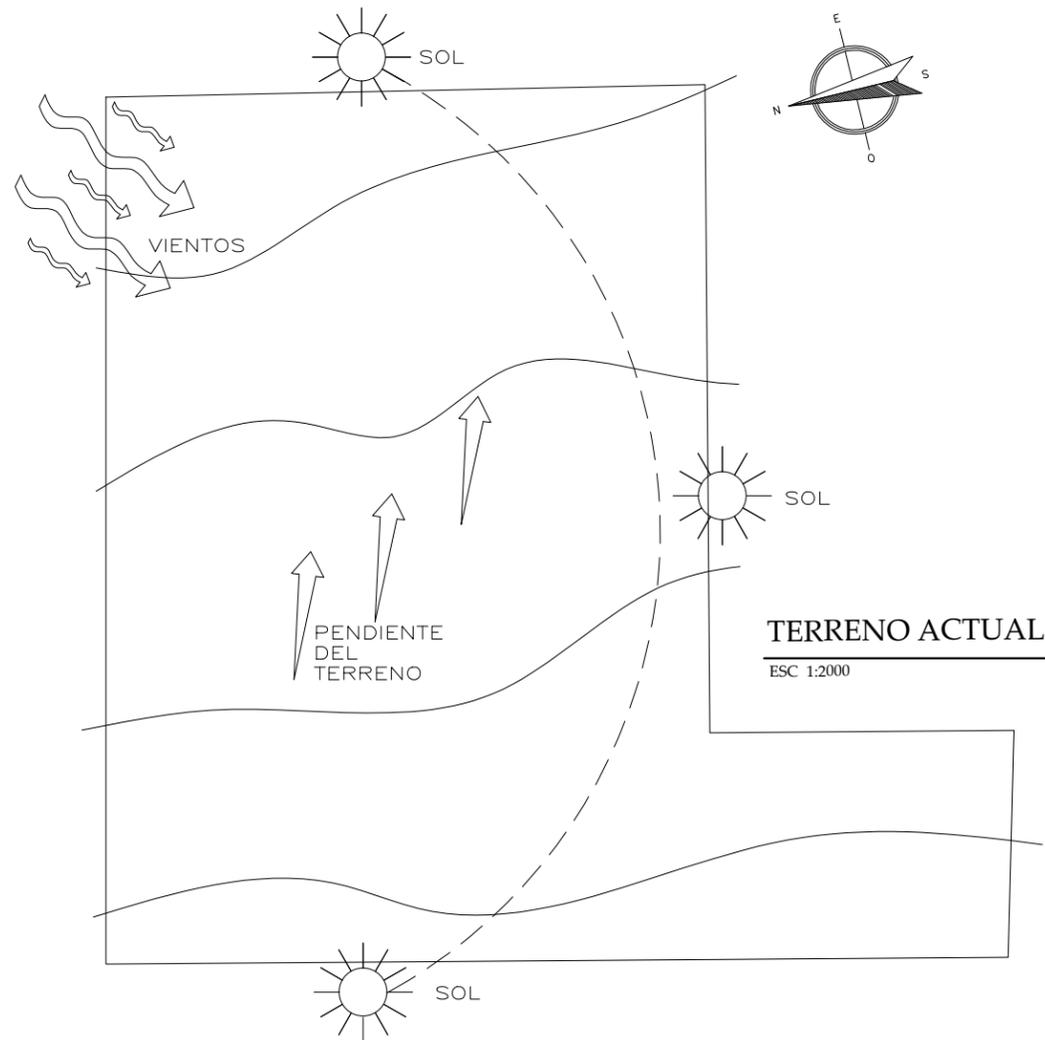
EL AREA DE ESTUDIO SE LOCALIZA EN LA PARTE ESTE DE LA CARCEL LA MODELO, UBICADO EN LA CIUDAD DE TIPITAPA, MUNICIPIO DE TIPITAPA, DEPARTAMENTO DE MANAGUA.

EL TERRENO TIENE UN AREA DE 59,805.4 M² (5.98 Hq), POSEE UNA FORMA REGULAR Y RECTANGULAR, LA TOPOGRAFIA ES LIGERAMENTE ONDULADA EN DIRECCION OESTE-ESTE CON PENDIENTES MAXIMAS DEL 5%.

EL CLIMA ES SECO, CON VIENTOS QUE SOPLAN DE NORESTE A SURESTE.

ESTA UBICADA DENTRO DE LA CATEGORIA DE "ZONA DE EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL ESPECIALIZADO". CUENTA CON LAS FACILIDADES PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA, RECOLECCION DE BASURA, TELEFONO Y RED DE TELEVISION POR CABLE E INTERNET.

EL CRAI (CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL PARA ADOLESCENTES INFRACTORES) ESTA ORGANIZADO EN 6 ZONAS BIEN DELIMITADAS, QUE PARA DEFINIR SUS FUNCIONES SE JERARQUIZARON A TRAVES DE SU TAMAÑO Y FORMA.



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ

Managua, Nicaragua, America Central
Teléfono: (505) 8888888 / (505) 8888888
e-mail: geraldine@uam.edu.ni / josemanuel@uam.edu.ni



UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO

TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES

TUTOR:
ARG. WILDEHEM BENAVIDES

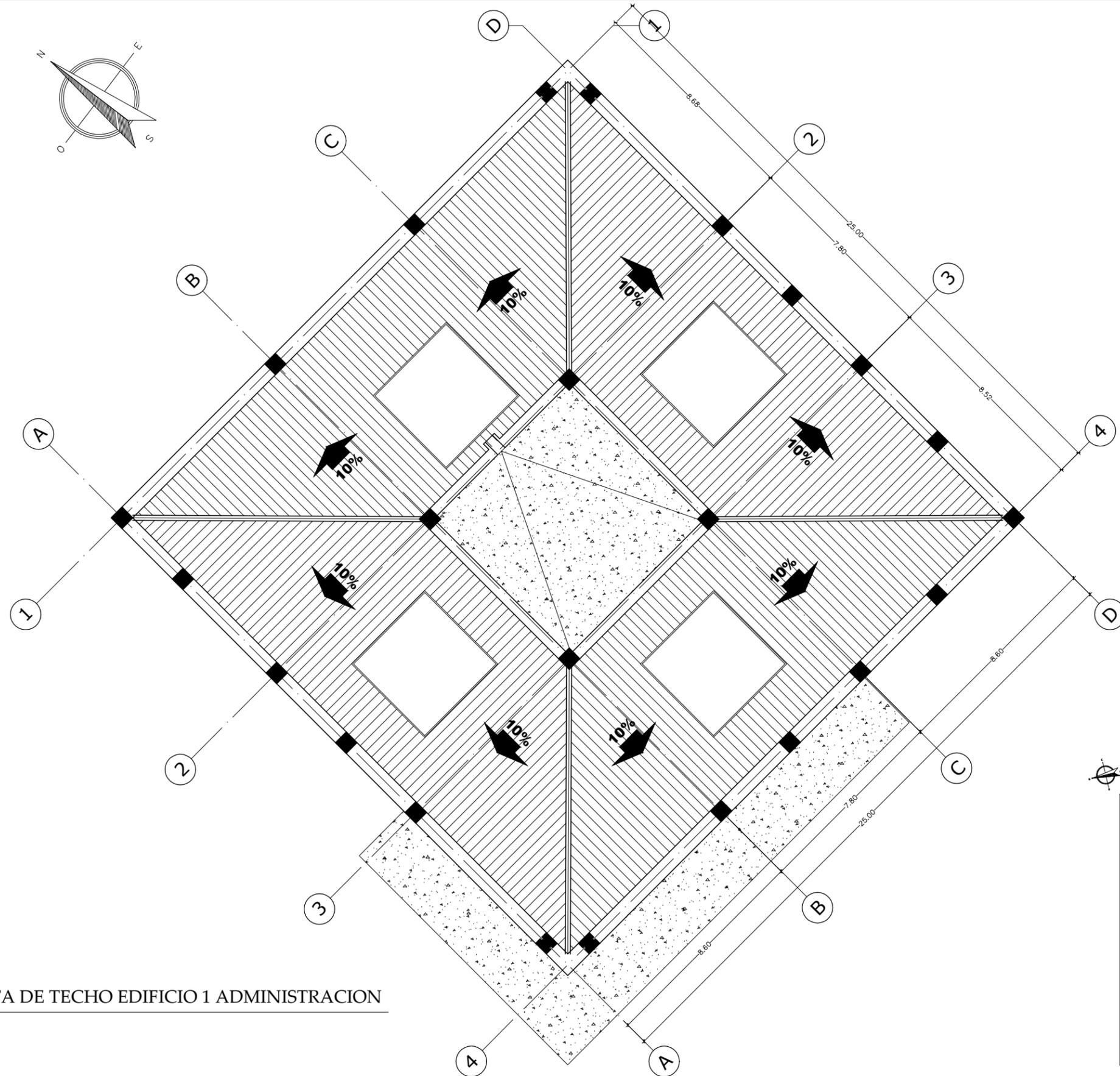
ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
LOCALIZACION Y
UBICACION DEL PROYECTO

ESCALA:
SIN
FECHA:
ABRIL 2011
CODIGO

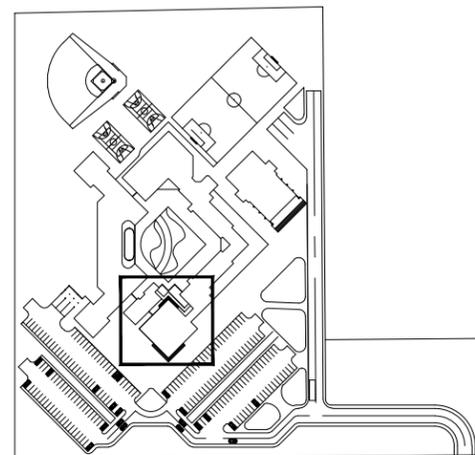
HOJA N°
IN-3

TOTAL
12



PLANTA DE TECHO EDIFICIO 1 ADMINISTRACION

ESC 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
 21 de Julio 2011



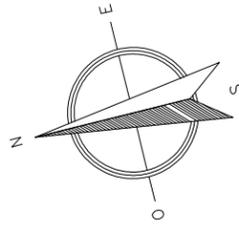
UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TESIS MONOGRAFICA PARA OPTAR
 AL TITULO DE ARQUITECTO
 TITULO:
 ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTONICO DE
 UN CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL
 PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
 AUTORES:
 BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
 BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
 TUTOR:
 ARQ. WILDIHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
 CENTRO DE REHABILITACION PARA
 ADOLESCENTES INFRACTORES

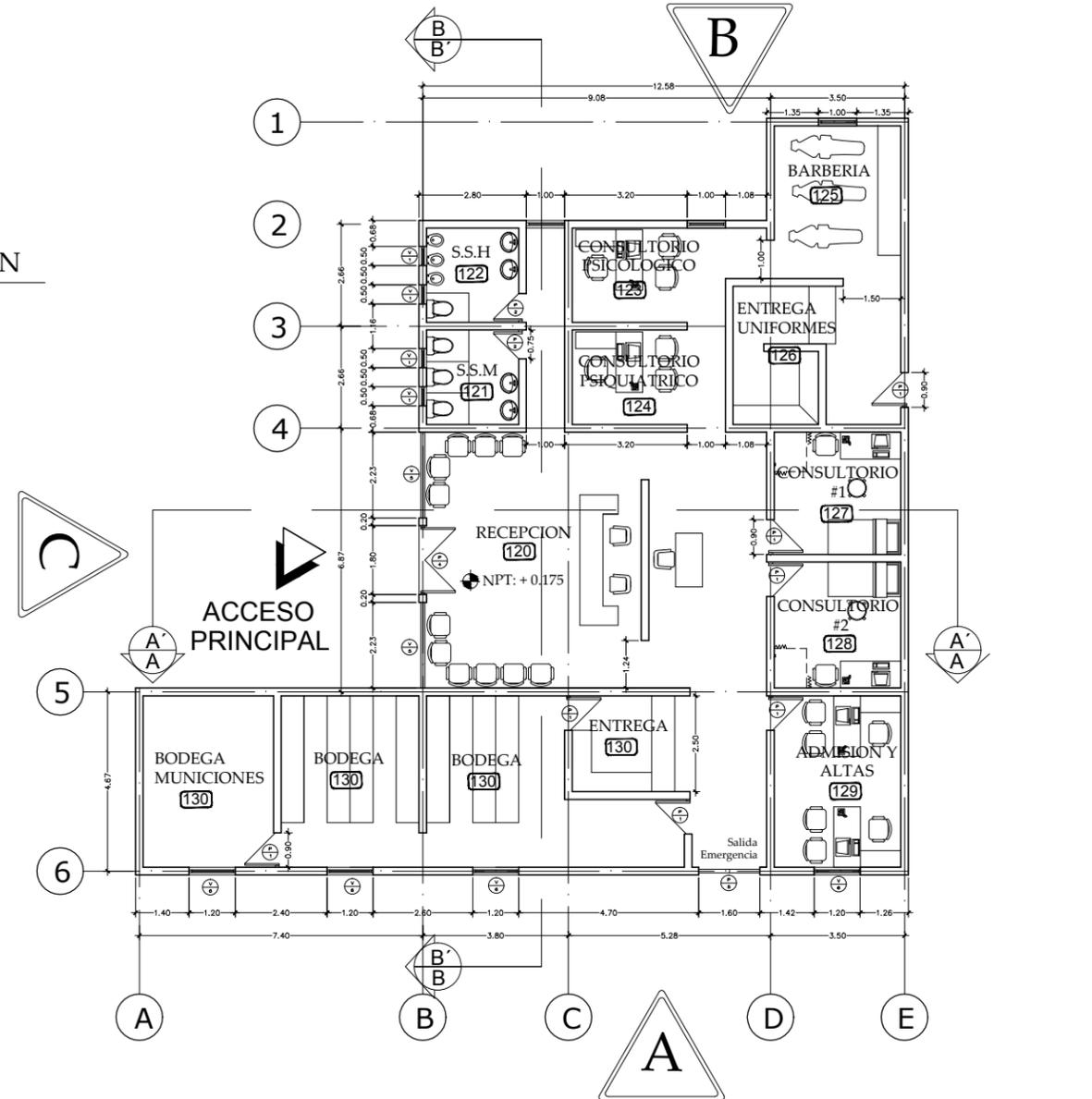
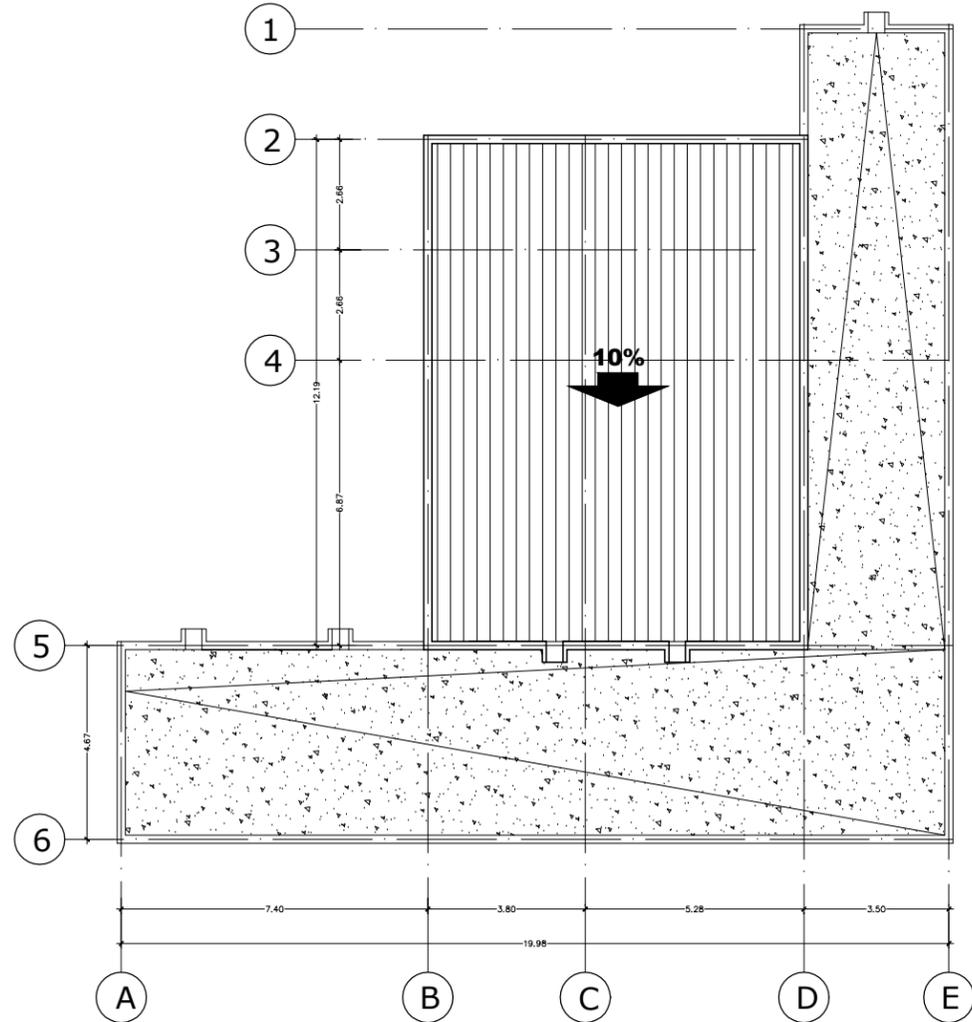
CONTENIDO
 ZONA A
 PLANTA DE TECHO
 EDIFICIO 1

ESCALA: 1:150	HOJA N° AA-04	TOTAL 24
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		



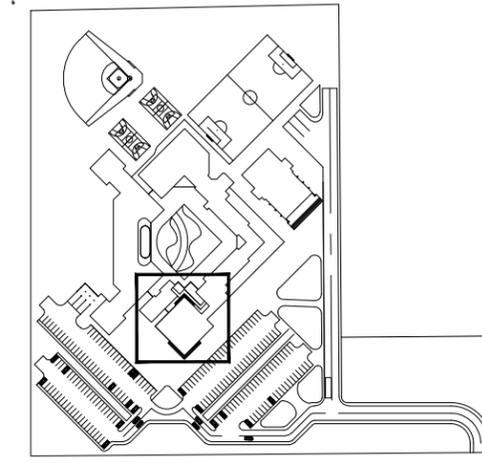
PLANTA DE TECHO
EDIFICIO 3 ADMINISTRACION

ESC 1:150



PLANTA DE TECHO
EDIFICIO 3 ADMINISTRACION

ESC 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
14/04/2011



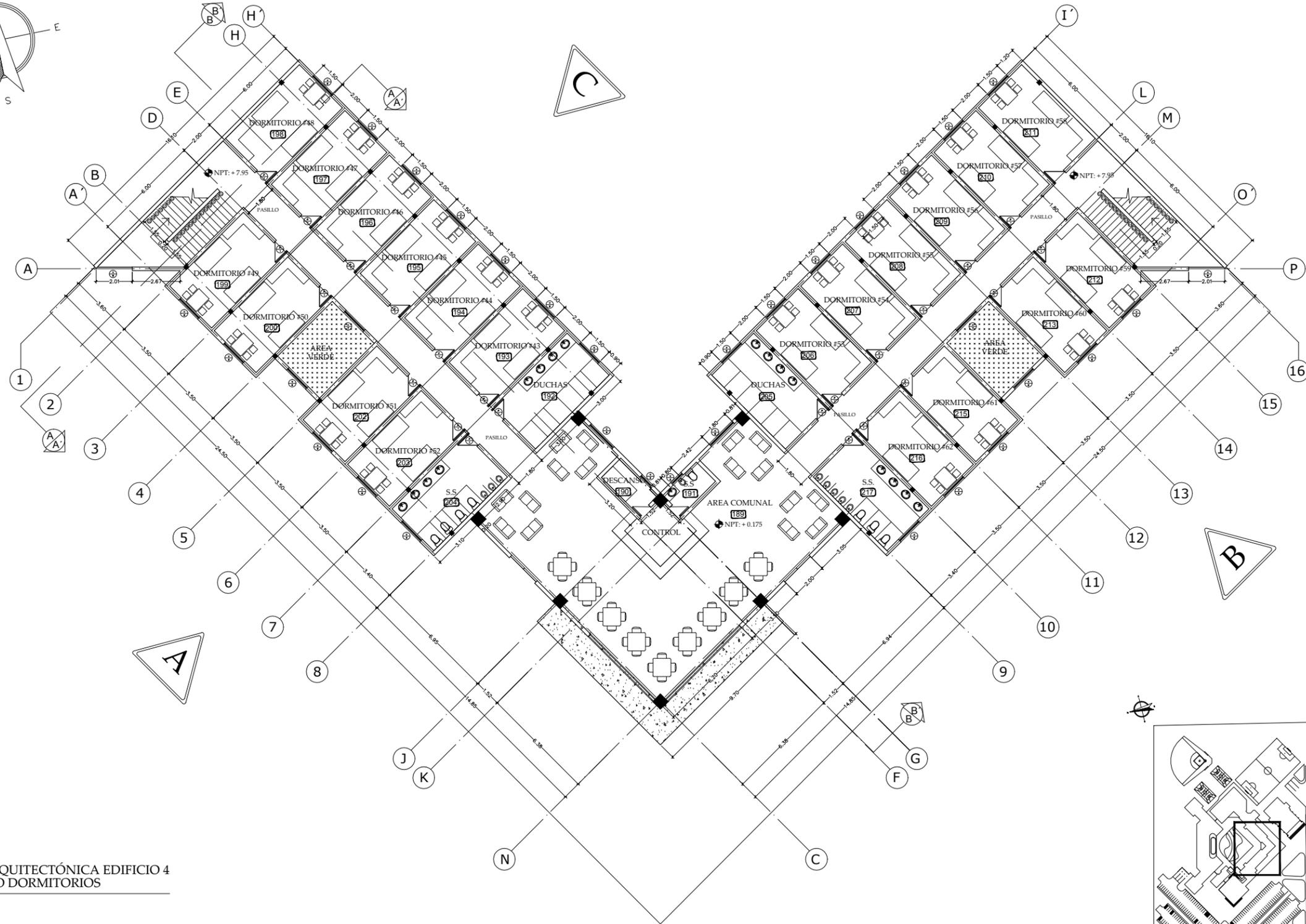
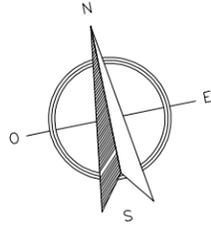
UAM
FACULTAD DE ARQUITECTURA

TESIS MONOGRAFICA PARA OPTAR
AL TITULO DE ARQUITECTO
TITULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARQ. WILDEHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA A
PLANTA ARQUITECTONICA
PLANTA DE TECHO
EDIFICIO 3

ESCALA: 1:150	HOJA N° AA-15	TOTAL 24
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		



PLANTA ARQUITECTÓNICA EDIFICIO 4
TERCER PISO DORMITORIOS
ESC 1:200



GERALDINE LÓPEZ / JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ
2010-11-11-11

Memoria, Memoria Ambiental Central
Teléfono: (02) 880804 / (02) 8828107
www.gpsipromat.com / gpmatromat.com

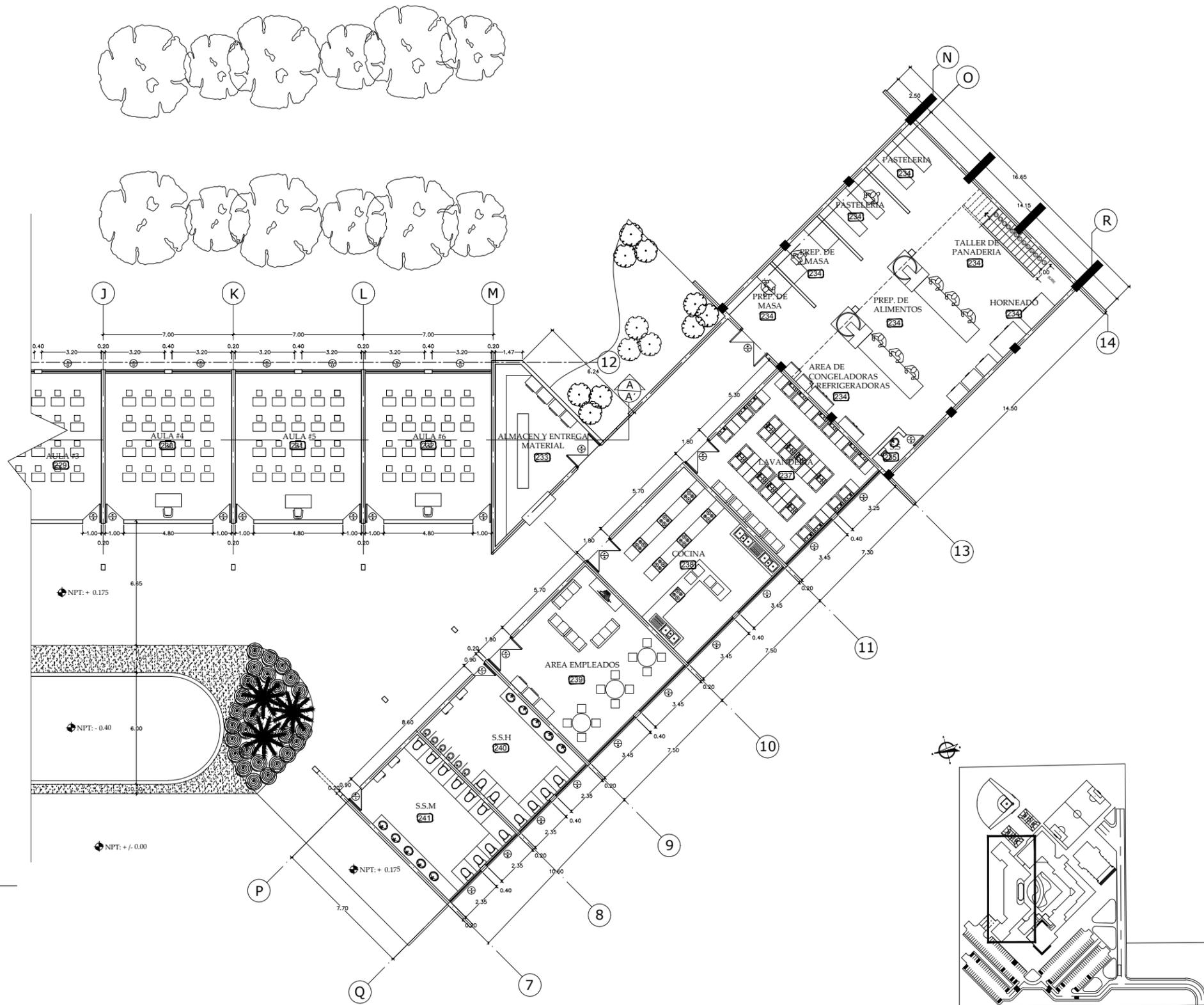
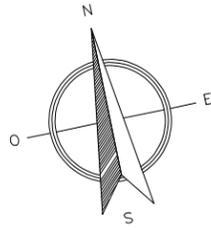


FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LÓPEZ GRANJA
BR. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDIHEIM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA B
PLANTA ARQUITECTONICA
EDIFICIO 4

ESCALA:	HOJA N°	TOTAL
1:200		
FECHA:		
ABRIL 2011	AB-04	21
CODIGO		



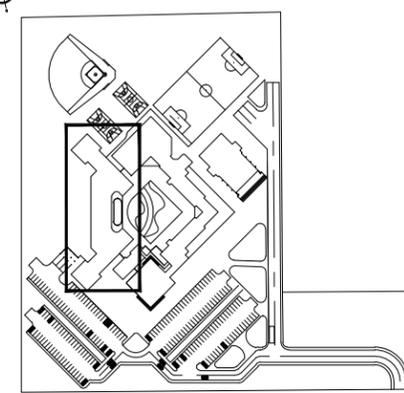
PLANTA ARQUITECTONICA AMPLIADA
EDIFICIO 5 EDUCACION / TALLERES
ESC 1:200



ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA C
PLANTA ARQUITECTONICA
EDIFICIO 5

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AC-04	19
CODIGO		





GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
ARQUITECTOS



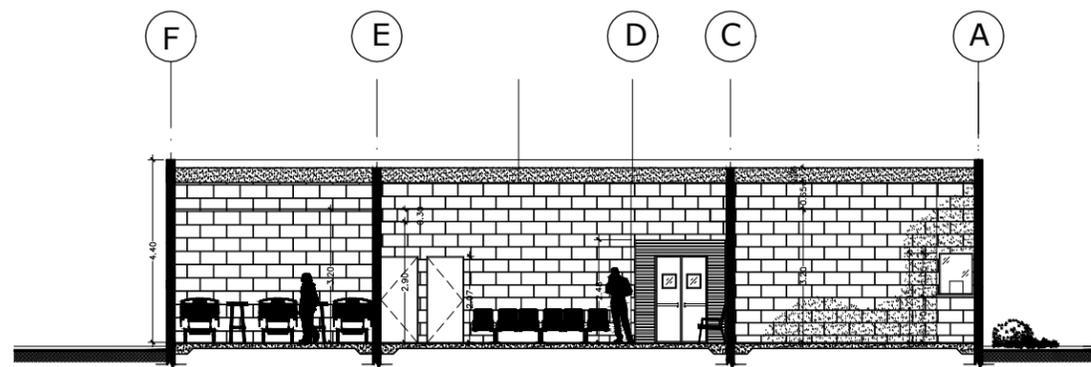
UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVANNA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDOGHEN BENAVIDES

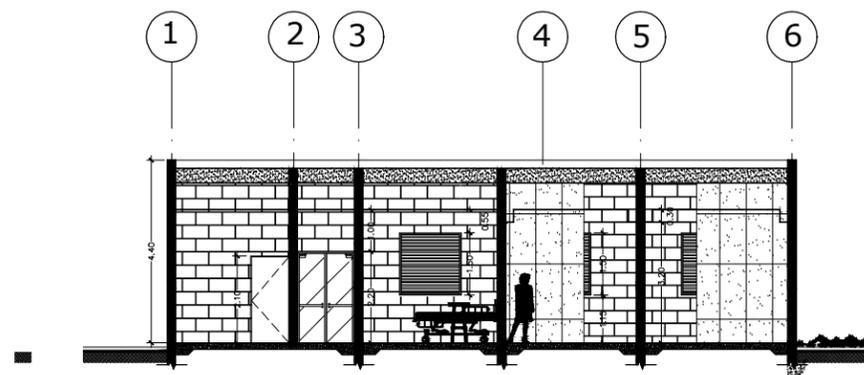
ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA E
SECCIONES ARQUITECTONICAS
ELEVACIONES ESTRUCTURALES
EDIFICIO 7

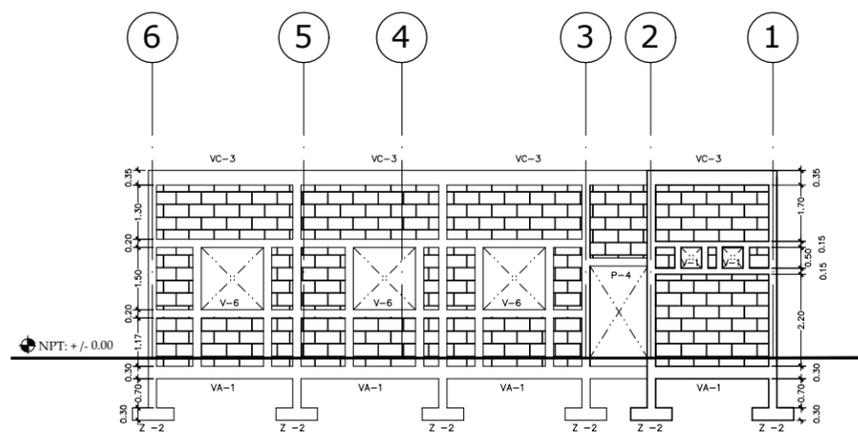
ESCALA: 1:150	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AE-04	07
CODIGO		



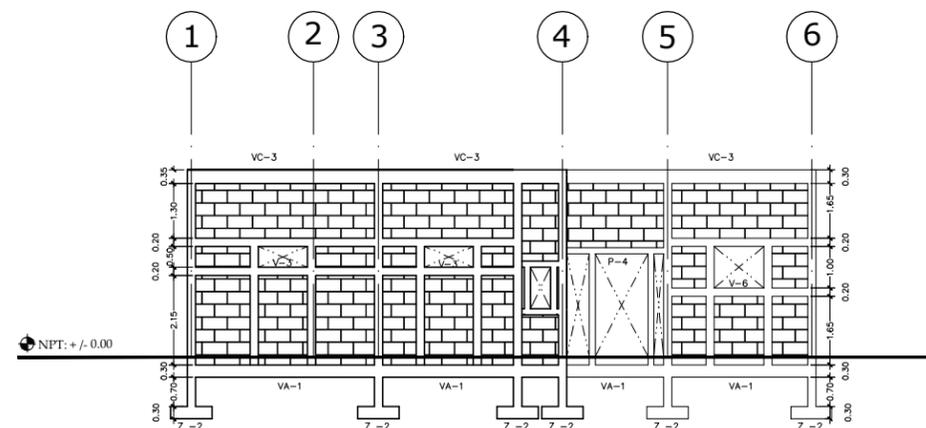
SECCION ARQUITECTONICA A - A'
ESC 1:100



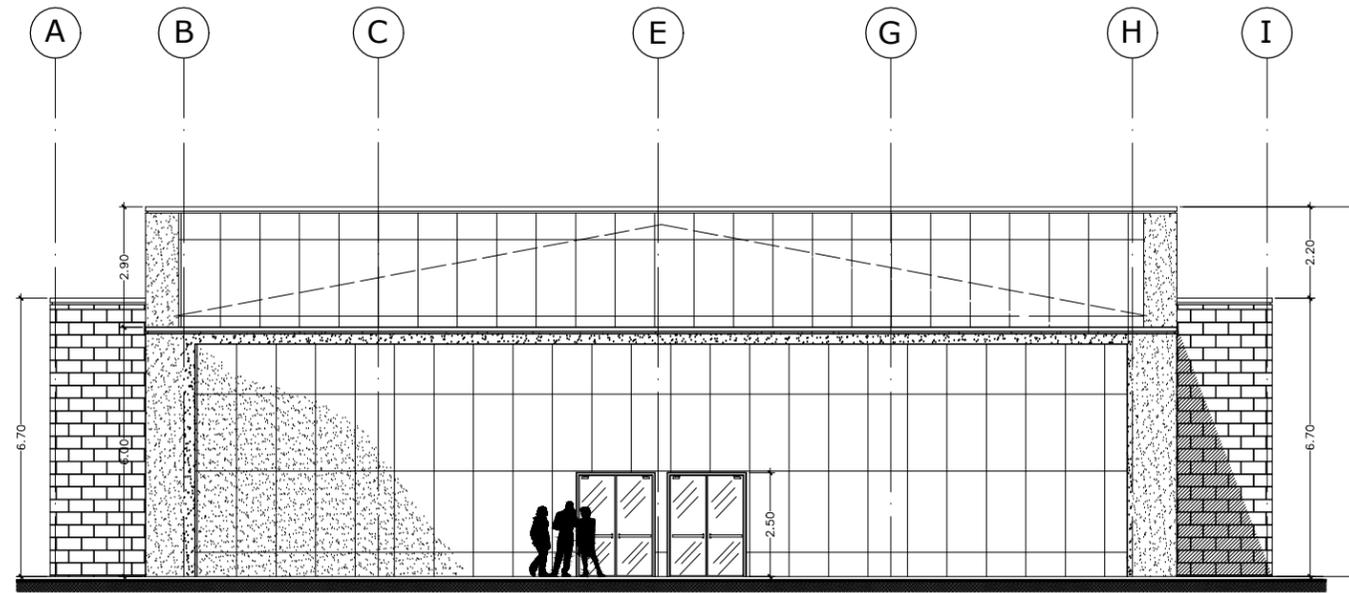
SECCION ARQUITECTONICA B - B'
ESC 1:100



ELEVACION ESTRUCTURAL A
ESC 1:100

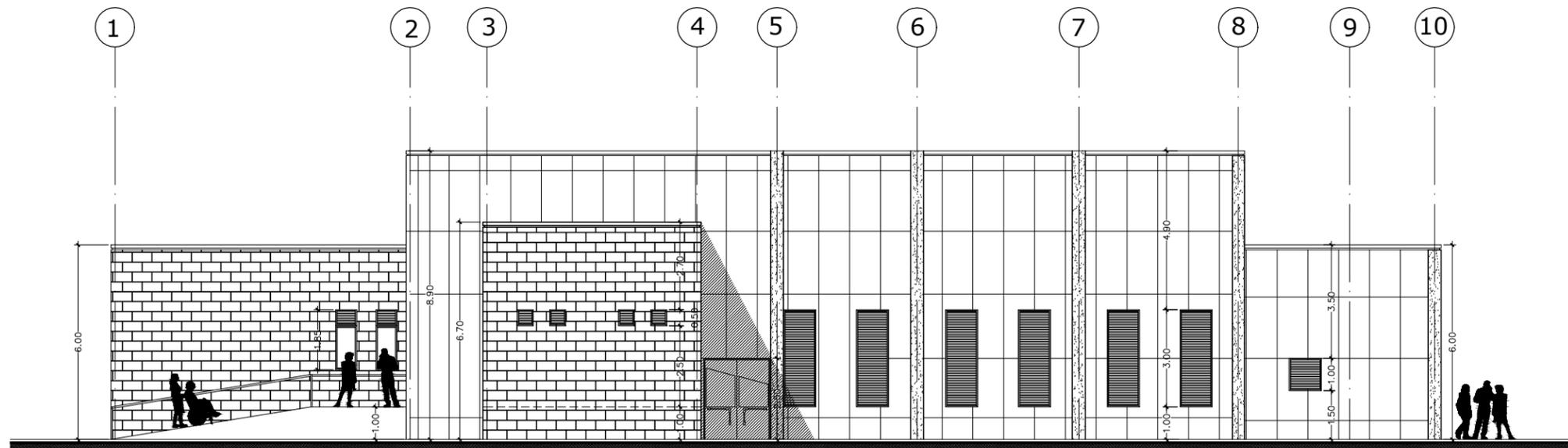


ELEVACION ESTRUCTURAL B
ESC 1:100



ELEVACION ARQUITECTONICA A

ESC 1:150



ELEVACION ARQUITECTONICA B

ESC 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
arquitectos

Managua, Nicaragua, América Central
Teléfono: (505) 8838844 / (505) 8822137
e-mail: geral_aj@telefonos.com / jmanu@telefonos.com



UNIVERSIDAD AMERICANA
MCMXXII

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR

AL TÍTULO DE ARQUITECTO

TÍTULO:

ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE

UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL

PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

AUTORES:

BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA

BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES

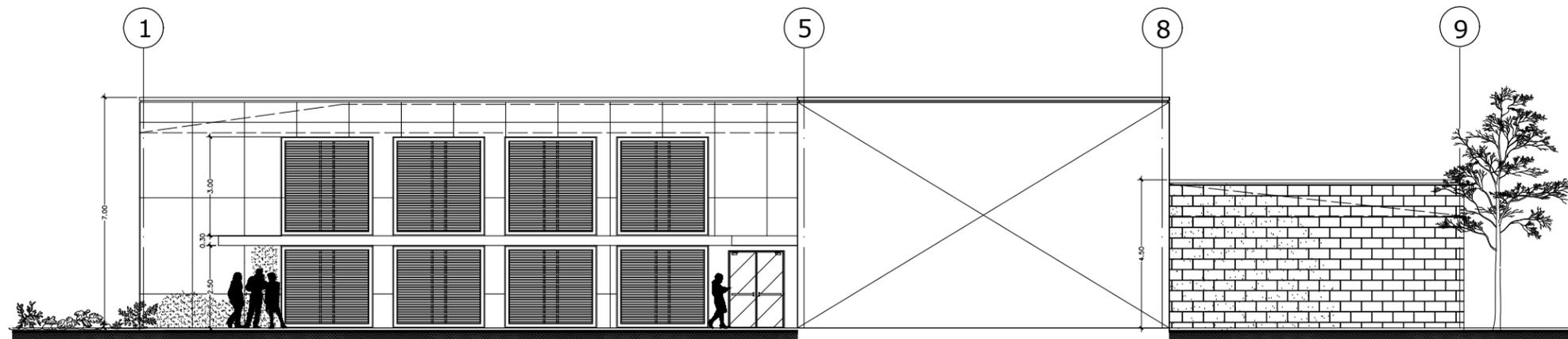
TUTOR:

ARQ. WILDOHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

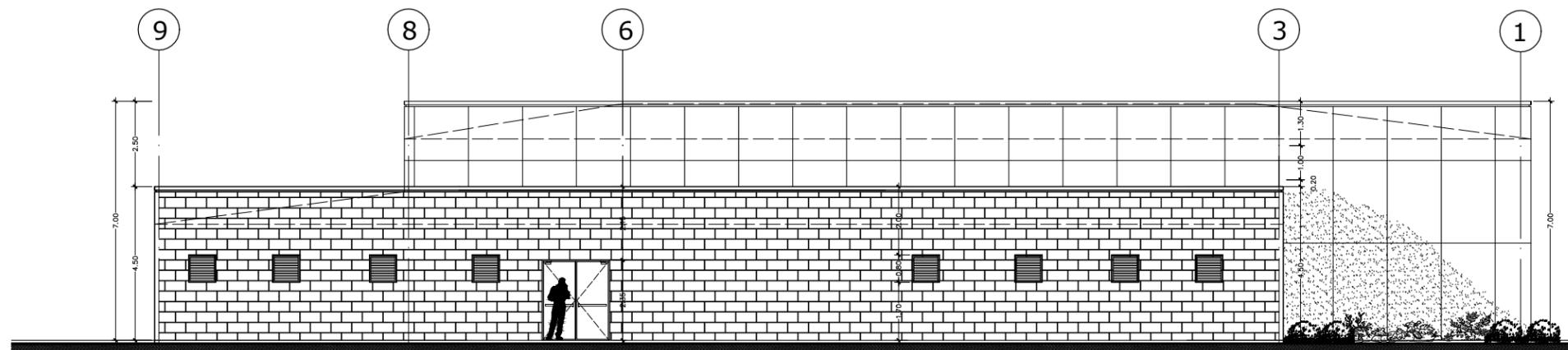
CONTENIDO
ZONA F
ELEVACIONES
EDIFICIO 8

ESCALA: 1:150	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AF-04	13
CODIGO		



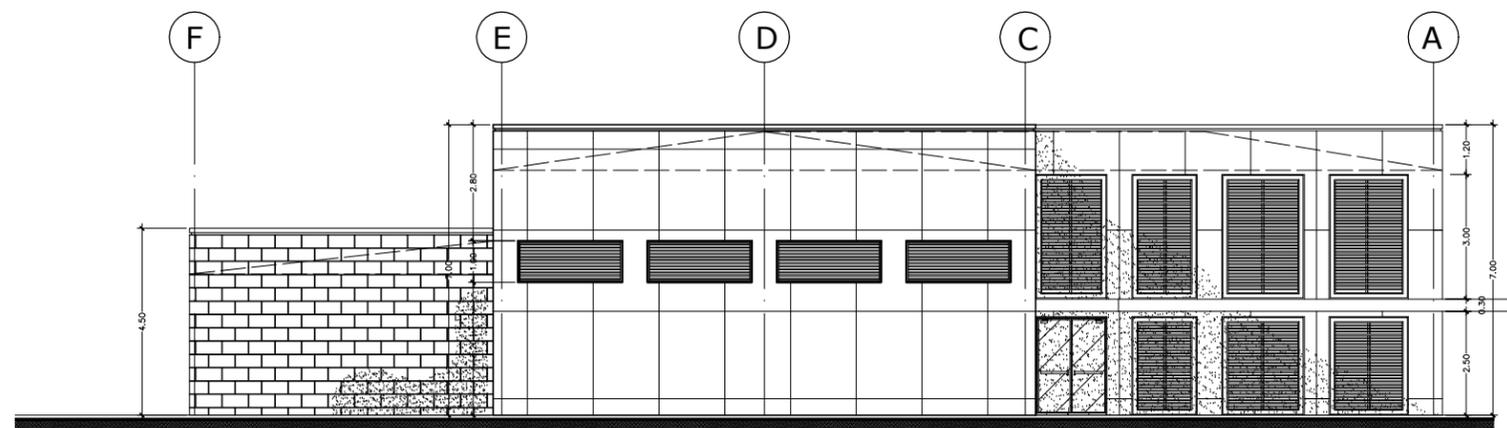
ELEVACION ARQUITECTONICA A

ESC 1:150



ELEVACION ARQUITECTONICA B

ESC 1:150



ELEVACION ARQUITECTONICA C

ESC 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
ARQUITECTOS



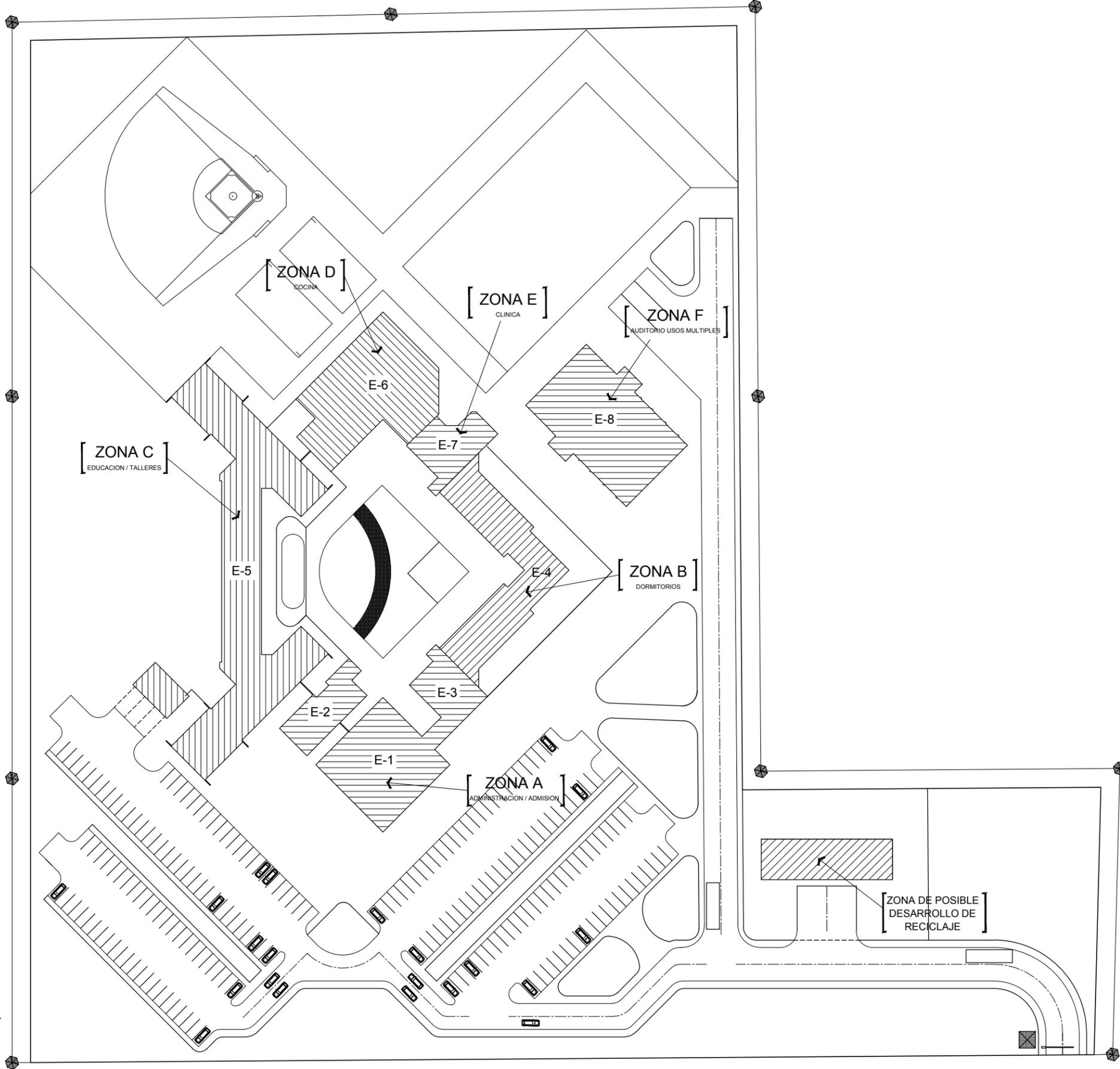
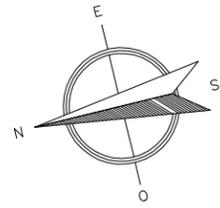
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVANNA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDGEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO

ZONA D
ELEVACIONES
EDIFICIO 6

ESCALA: 1:150	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AD-04	12
CODIGO		



PLANTA DE ZONIFICACION

ESC 1:750



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
 Managua, Nicaragua, América Central
 Teléfonos: (505) 8519654 / (505) 86215707
 e-mail: geraldine_lopez@hotmail.com / j1mart@hotmail.com



UAM
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
 AL TÍTULO DE ARQUITECTO
 TÍTULO:
 ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
 UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
 PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
 AUTORES:
 BR. IVANNA GERALDINE LOPEZ GRANJA
 BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
 TUTOR:
 ARG. WILDIGHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
 CENTRO DE REHABILITACION PARA
 ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO

PLANO DE ZONIFICACION

ESCALA: 1:750	HOJA N° IN-4	TOTAL 12
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
ARQUITECTOS

Managua, Nicaragua, Avenida Central
Teléfono: (505) 8838844 / (505) 8838430
Email: gml@ghlma.com / jmm@ghlma.com



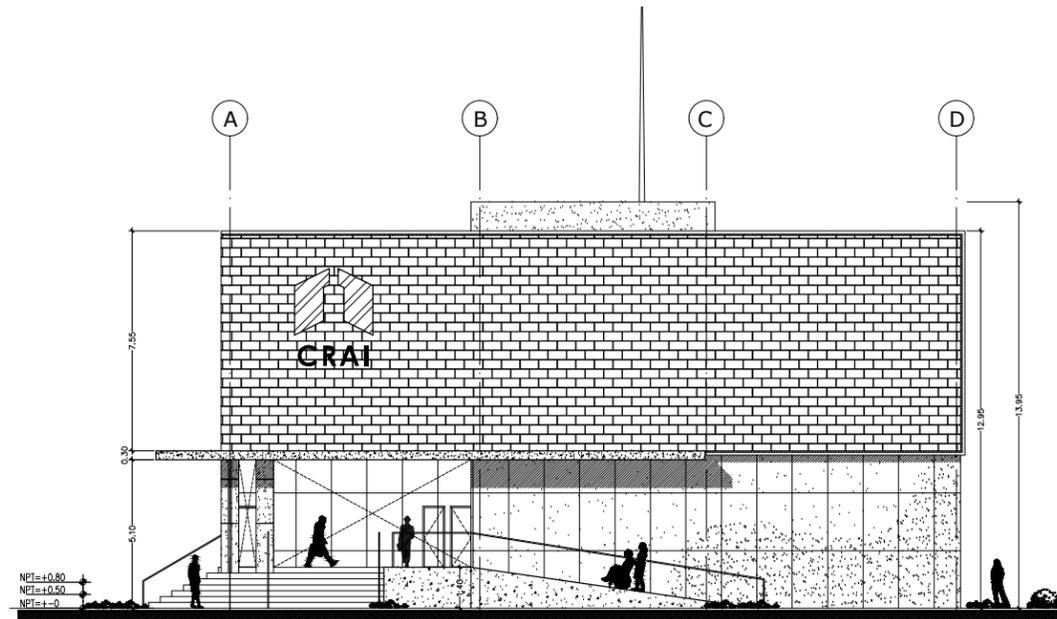
FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. YANNA GERALDINE LOPEZ GRANIA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARQ. WILDOGHEN BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

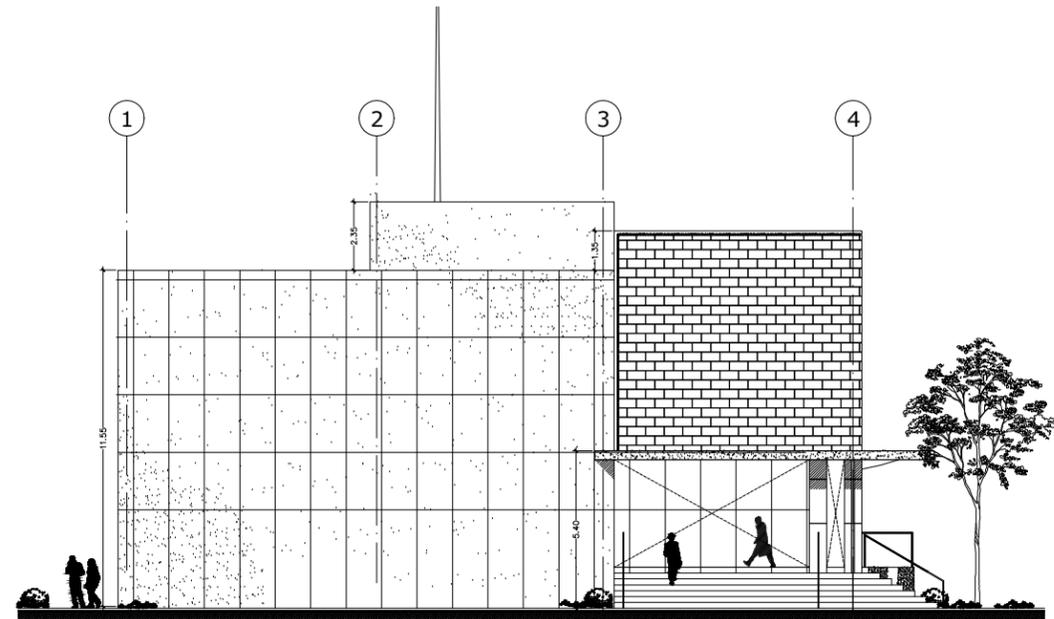
CONTENIDO

ZONA A
ELEVACIONES
EDIFICIO 1

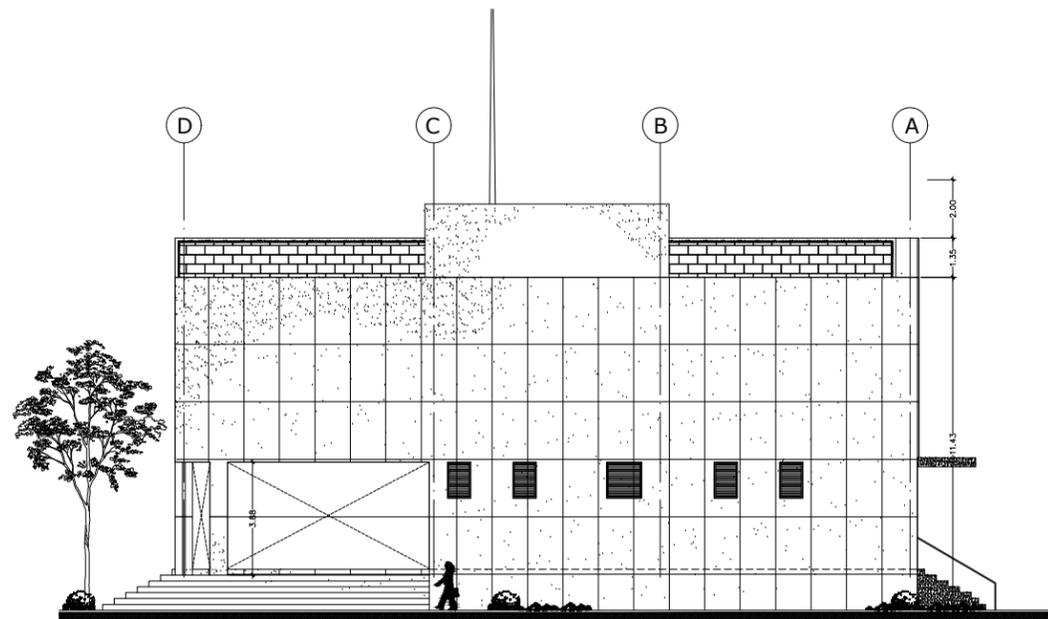
ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AA-05	24
CODIGO		



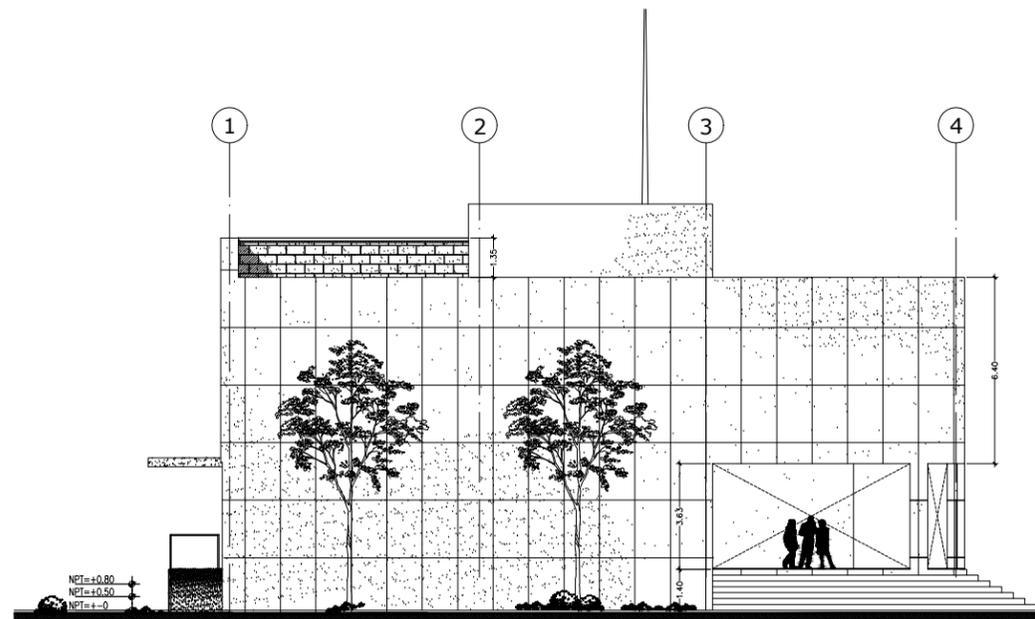
ELEVACION ARQUITECTONICA A
ESC 1:200



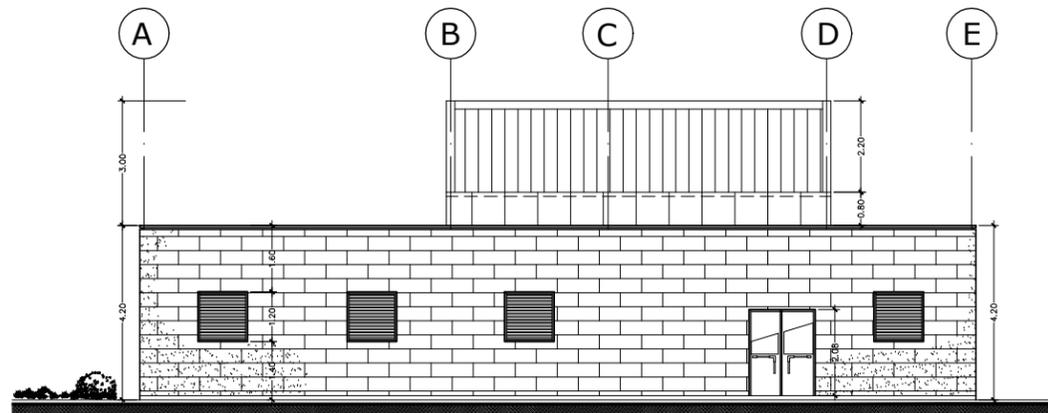
ELEVACION ARQUITECTONICA B
ESC 1:200



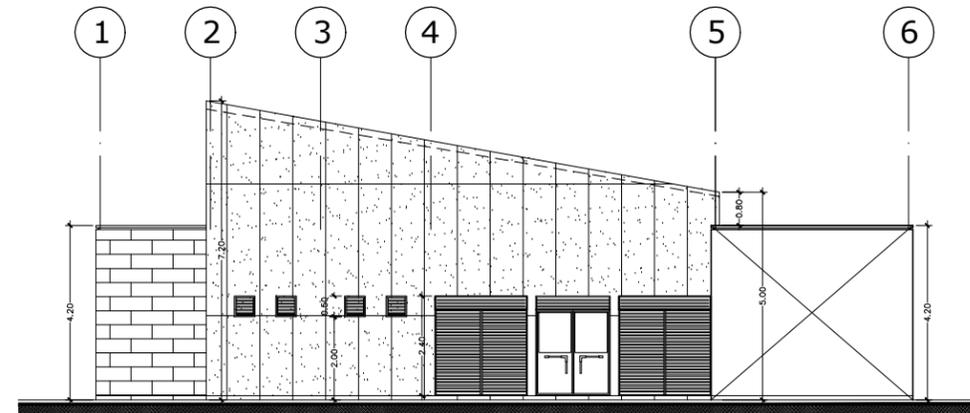
ELEVACION ARQUITECTONICA C
ESC 1:200



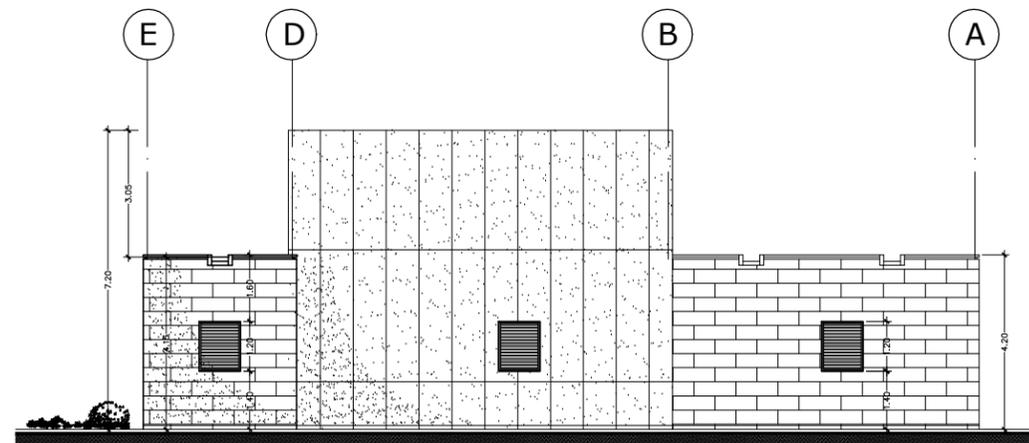
ELEVACION ARQUITECTONICA D
ESC 1:200



ELEVACION ARQUITECTONICA A
ESC 1:150



ELEVACION ARQUITECTONICA B
ESC 1:150



ELEVACION ARQUITECTONICA C
ESC 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
14 FEBRERO 2011



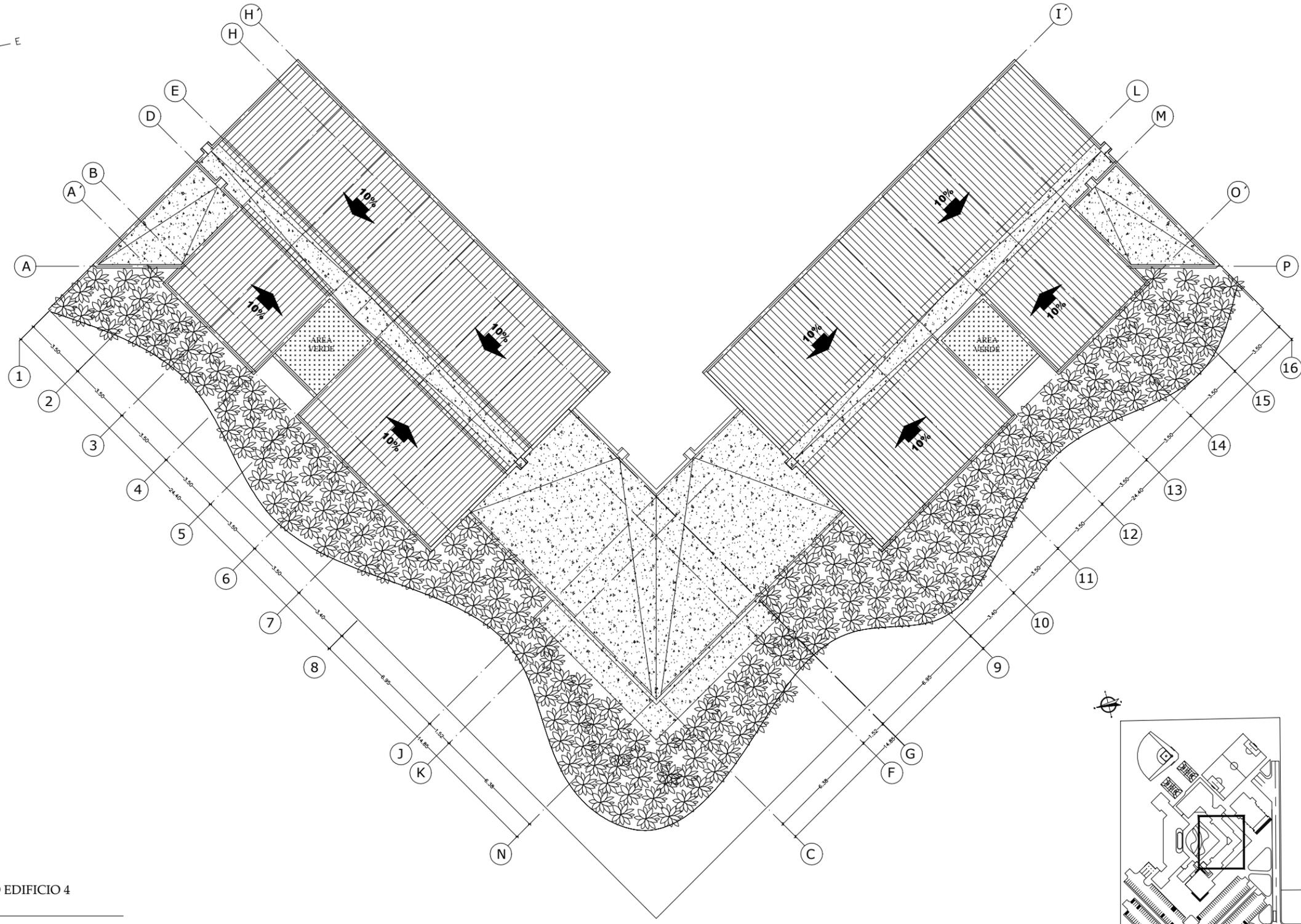
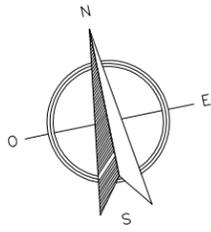
UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARQ. WILDEHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA A
PLANTA ARQUITECTONICA
PLANTA DE TECHO
EDIFICIO 3

ESCALA:	HOJA N°	TOTAL
1:150	AA-16	24
FECHA:		
ABRIL 2011		
CODIGO		



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
2011-2012



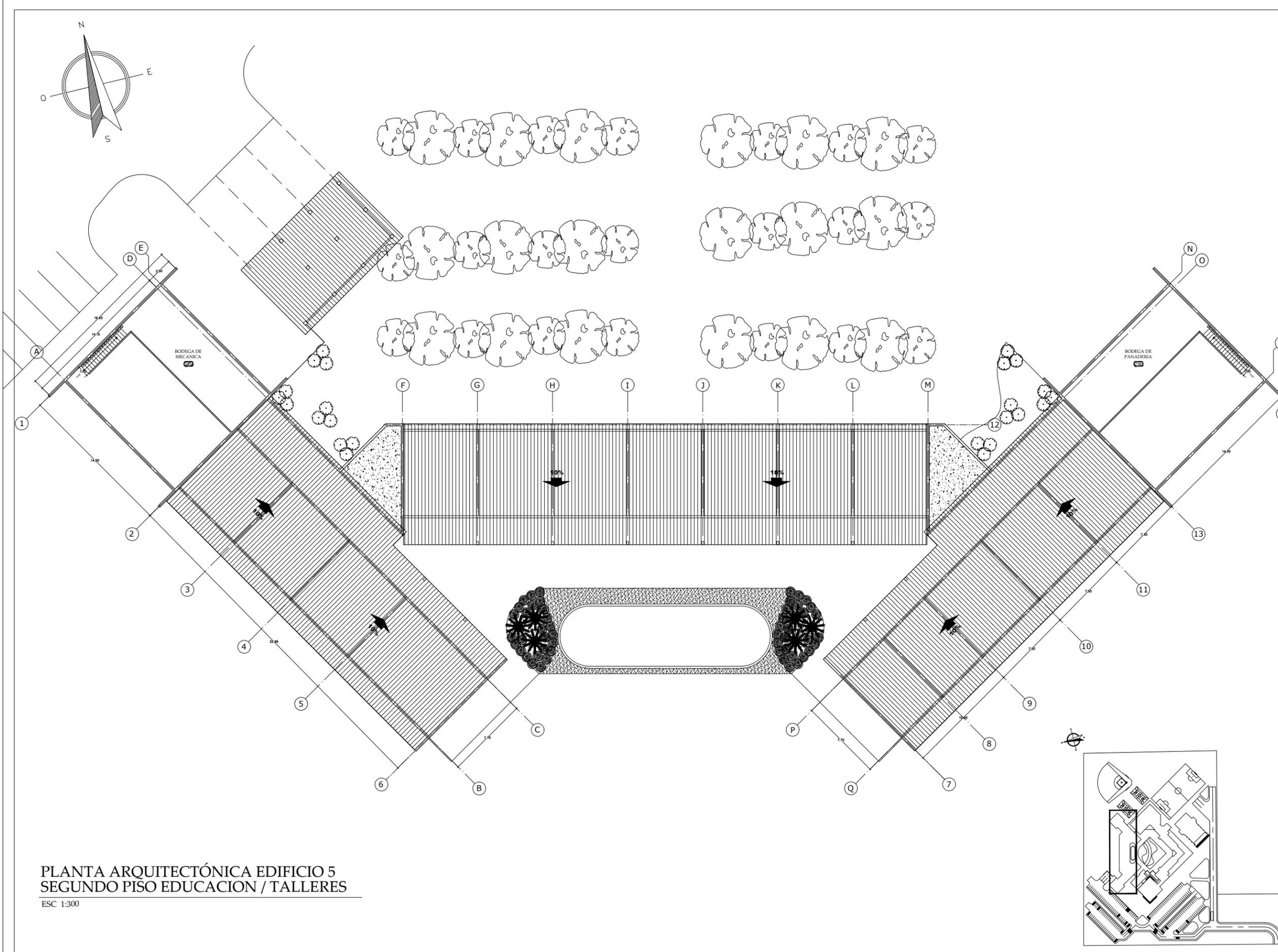
UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDOGHEN BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA B
PLANTA DE TECHOS
EDIFICIO 4

ESCALA:	HOJA N°	TOTAL
1:200		
FECHA:		
ABRIL 2011	AB-05	21
CODIGO		



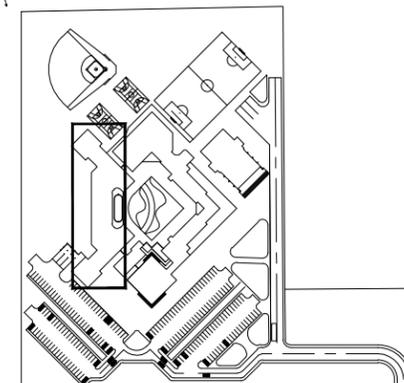
PLANTA ARQUITECTÓNICA EDIFICIO 5
SEGUNDO PISO EDUCACION / TALLERES
ESC 1:300

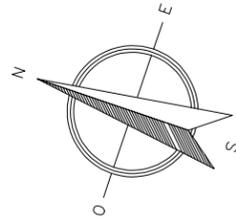


ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA C
PLANTA ARQUITECTONICA
EDIFICIO 5

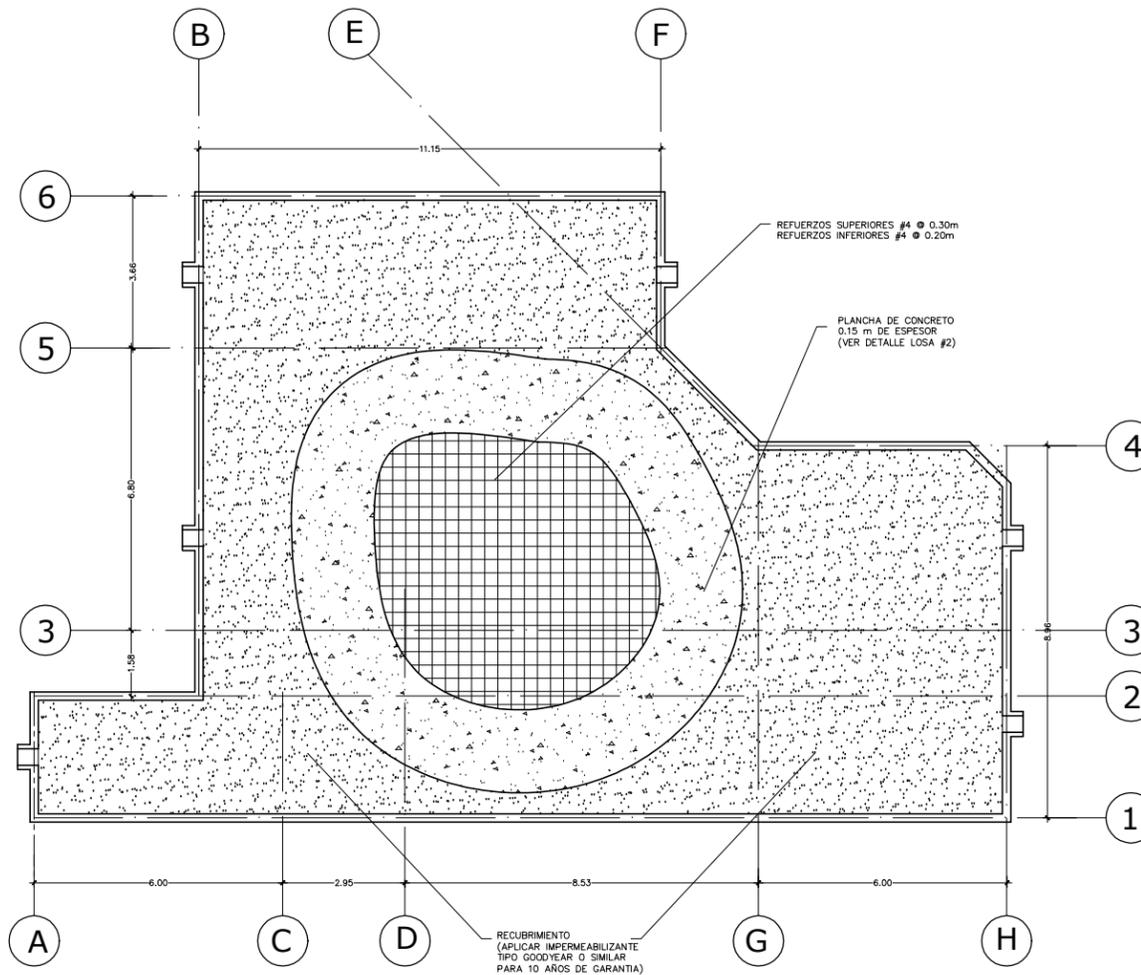
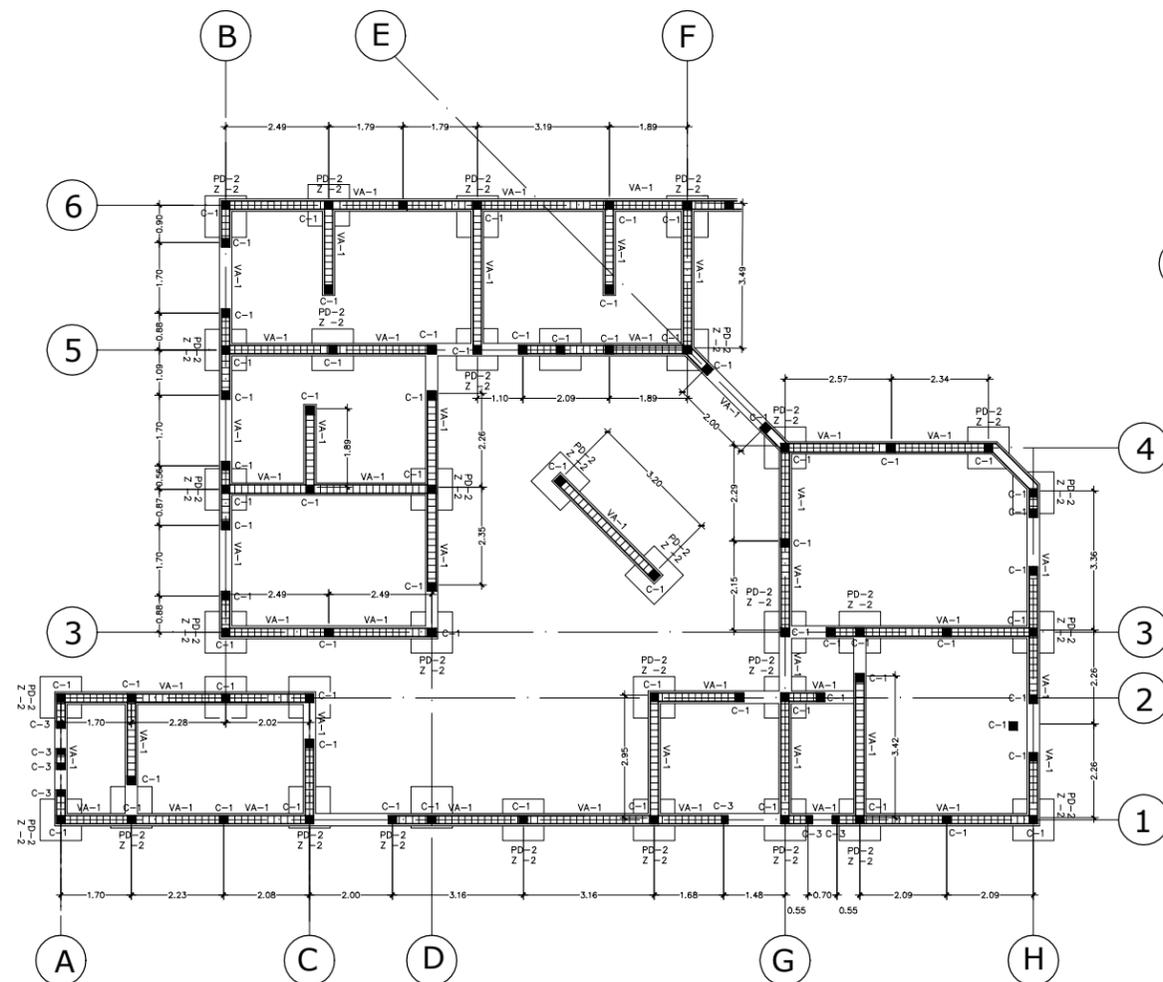
ESCALA: 1:300	HOJA N° AC-05	TOTAL 19
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		





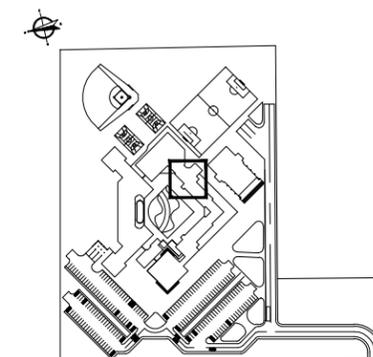
PLANTA ESTRUCTURAL DE TECHO
EDIFICIO 7 CLINICA

ESC 1:150



PLANTA DE FUNDACIONES
EDIFICIO 7 CLINICA

ESC 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
Arquitectos

Managua, Nicaragua, América Central
Teléfono: (505) 8838644 / (505) 8828107
e-mail: geral_lopez@hotmail.com / josem@hotmail.com



UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO

TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

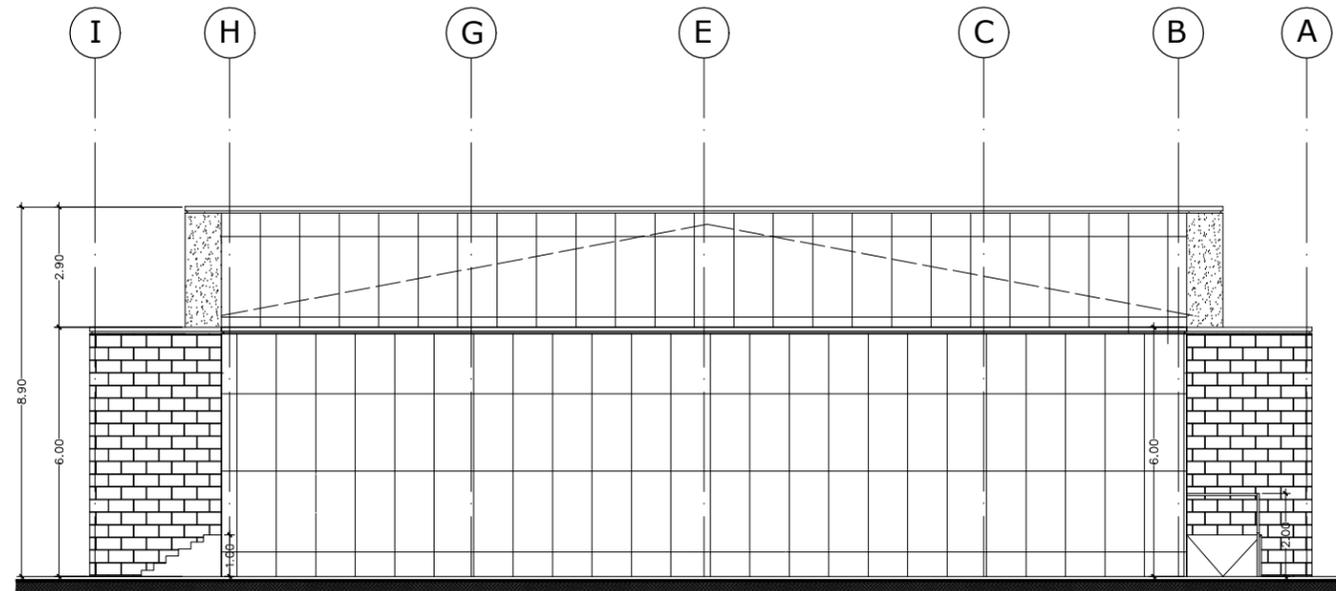
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARQ. WILDIHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

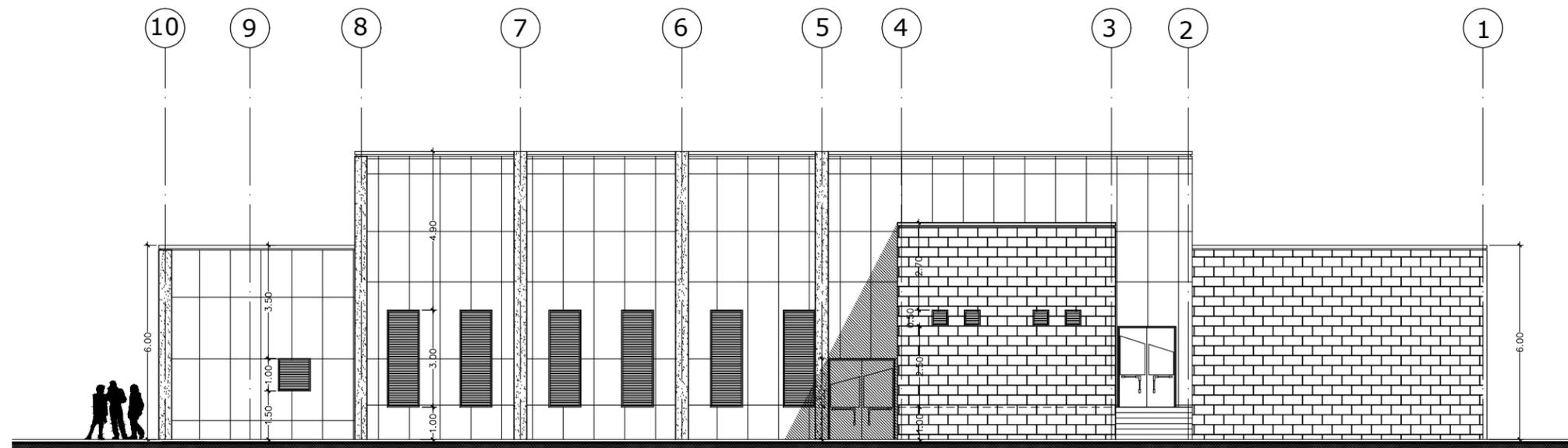
CONTENIDO

ZONA E
PLANTA ESTRUCTURAL
DE TECHOS
PLANTA FUNDACIONES
EDIFICIO 7

ESCALA: 1:150	HOJA N° AE-05	TOTAL 07
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		



ELEVACION ARQUITECTONICA A
 ESC 1:150



ELEVACION ARQUITECTONICA D
 ESC 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
 Architecture
 Mexico, Warsaw, Andes Control
 Teléfono: (52) 55 561641 / (52) 8228107
 e-mail: geral_aj@protonmail.com / jman@protonmail.com



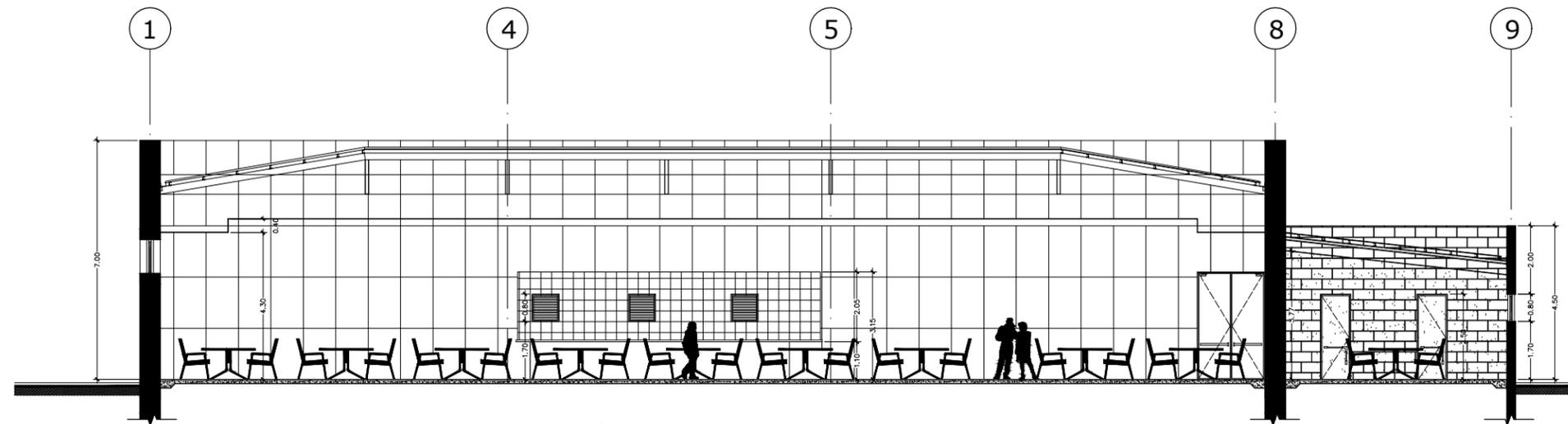
UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
 AL TÍTULO DE ARQUITECTO
 TÍTULO:
 ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
 UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
 PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
 AUTORES:
 BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
 BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
 TUTOR:
 ARQ. WILDOHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
 CENTRO DE REHABILITACION PARA
 ADOLESCENTES INFRACTORES

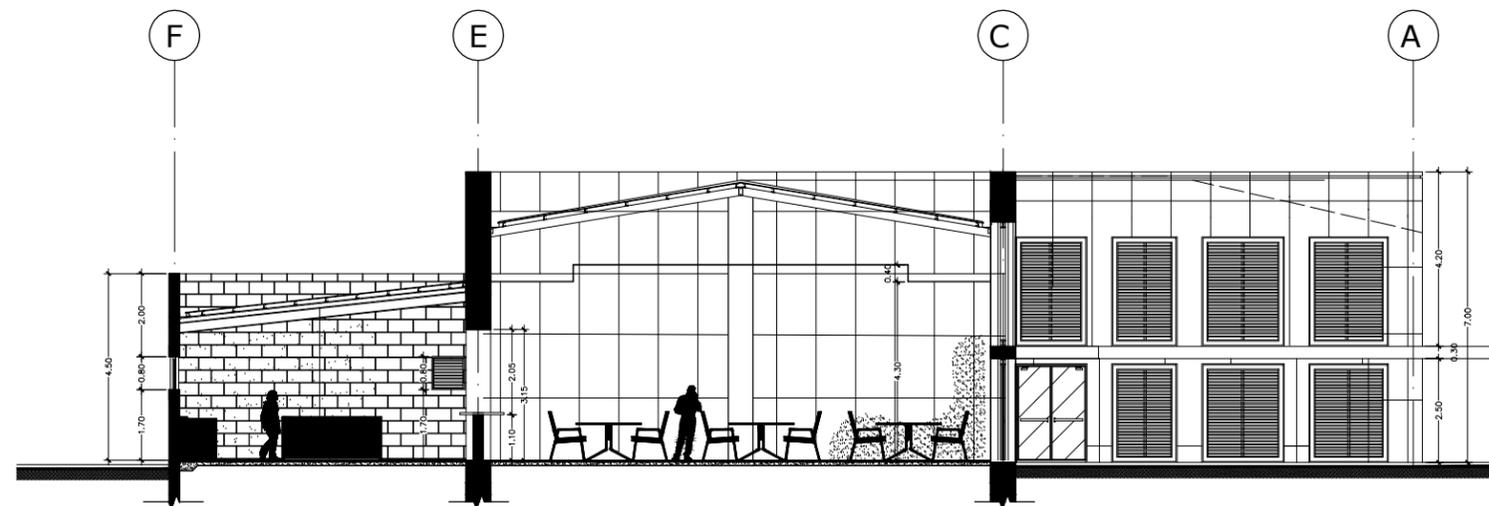
CONTENIDO
 ZONA F
 ELEVACIONES
 EDIFICIO 8

ESCALA: 1:150	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AF-05	13
CODIGO		



SECCION ARQUITECTONICA A-A'

ESC 1:150



SECCION ARQUITECTONICA B-B'

ESC 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
ARQUITECTOS

Managua, Nicaragua, América Central
Teléfono: (505) 88338869 / (505) 88338870
e-mail: geraldine@craini.com / josem@craini.com



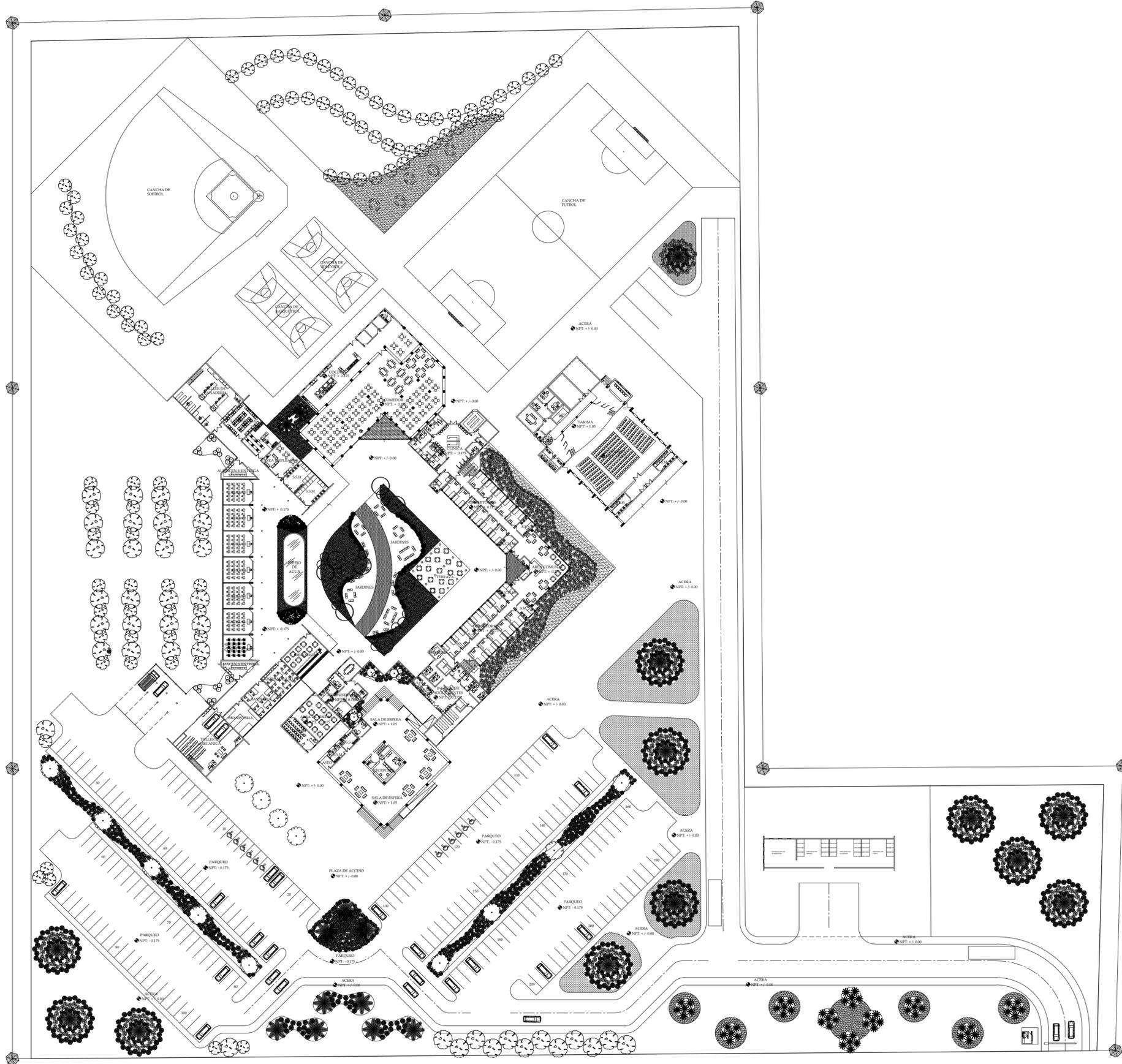
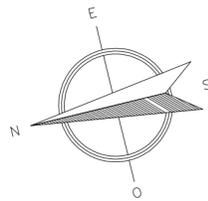
FA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVANNA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDOHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO

ZONA D
SECCIONES
EDIFICIO 6

ESCALA: 1:150	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AD-05	12
CODIGO		



PLANTA ARQUITECTONICA
DE CONJUNTO

ESC 1:750



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
#141161434
Managua, Nicaragua, América Central
Teléfono: (505) 88196854 / (505) 86218707
e-mail: gerald_lg@hotmail.com / j1mart@hotmail.com



UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO

TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

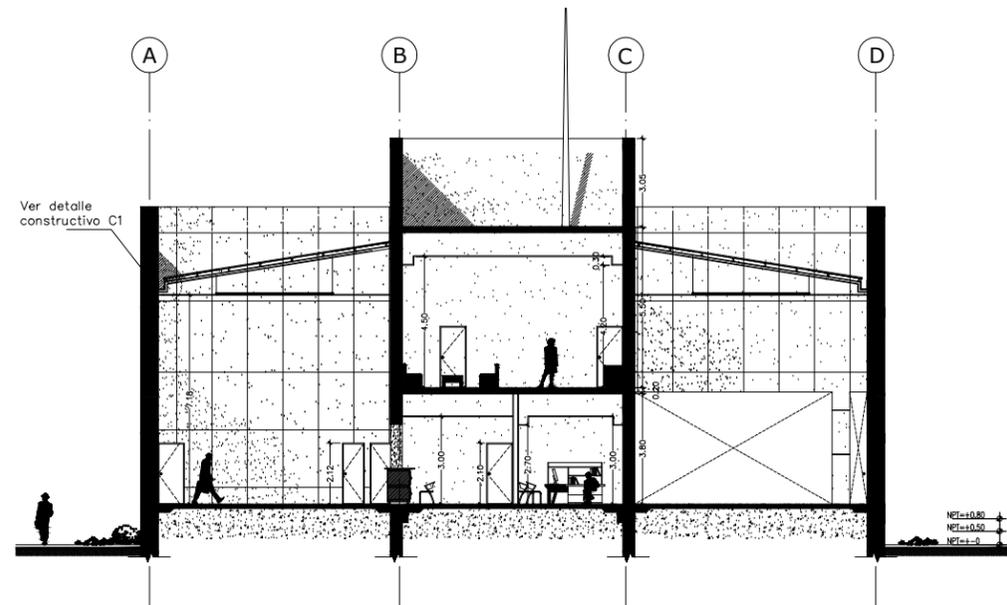
AUTORES:
BR. IVANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARQ. WILDOGHEN BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

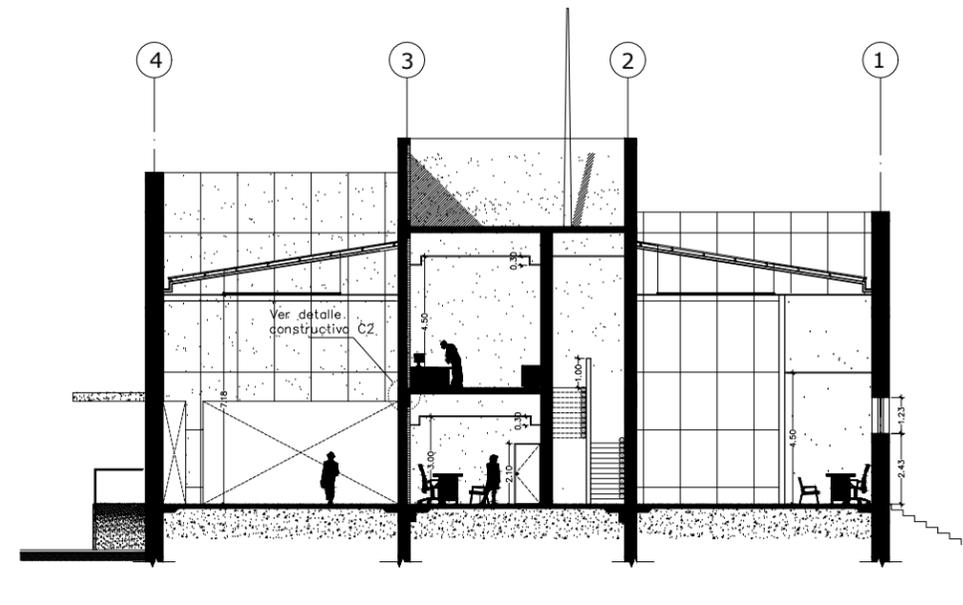
CONTENIDO

PLANO ARQUITECTONICO
DE CONJUNTO

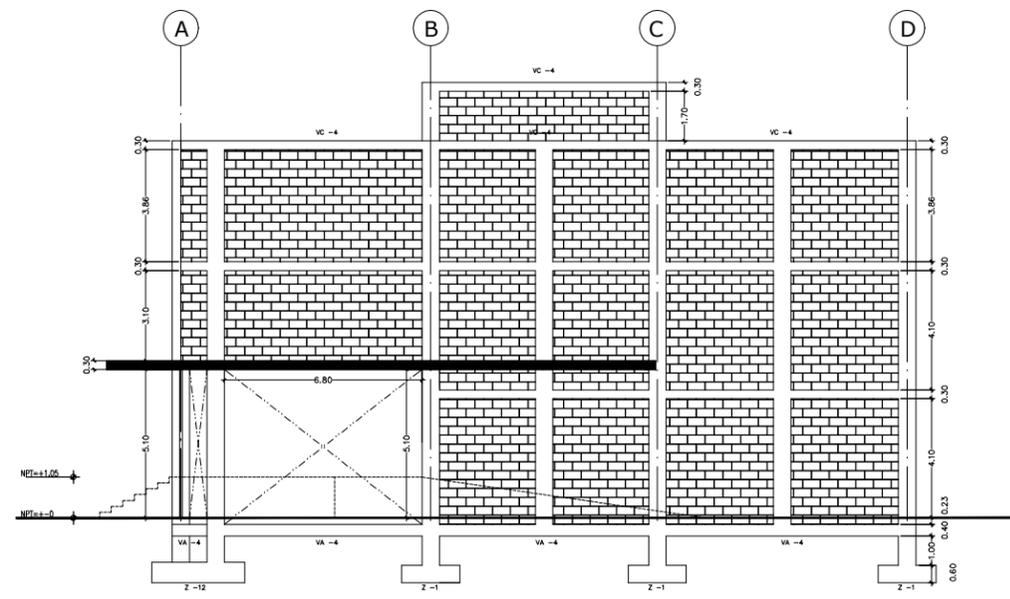
ESCALA: 1:750	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	IN-5	12
CODIGO		



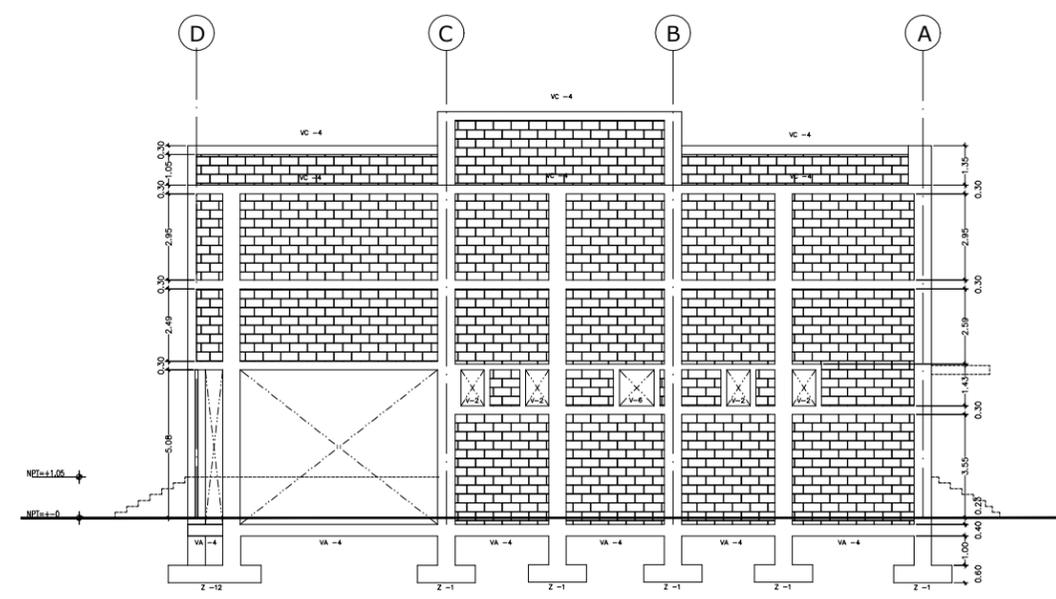
SECCION TRANSVERSAL B-B'
ESC 1:200



ELEVACION ARQUITECTONICA D
ESC 1:200



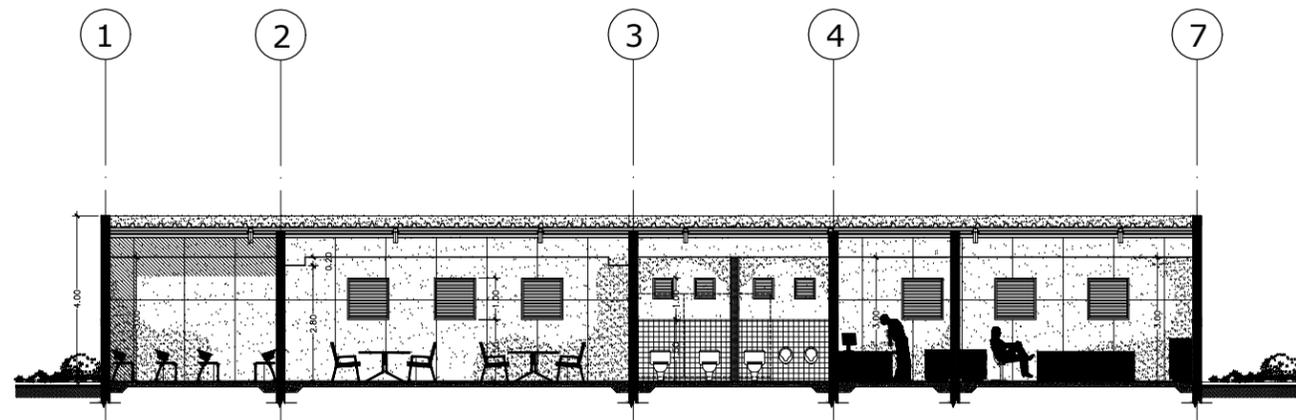
ELEVACION ESTRUCTURAL A
ESC 1:200



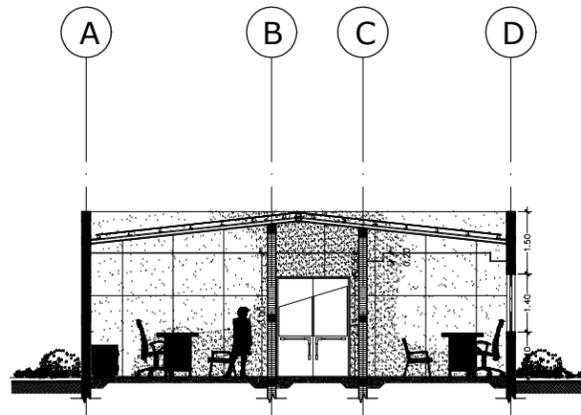
ELEVACION ESTRUCTURAL C
ESC 1:200

CONTENIDO

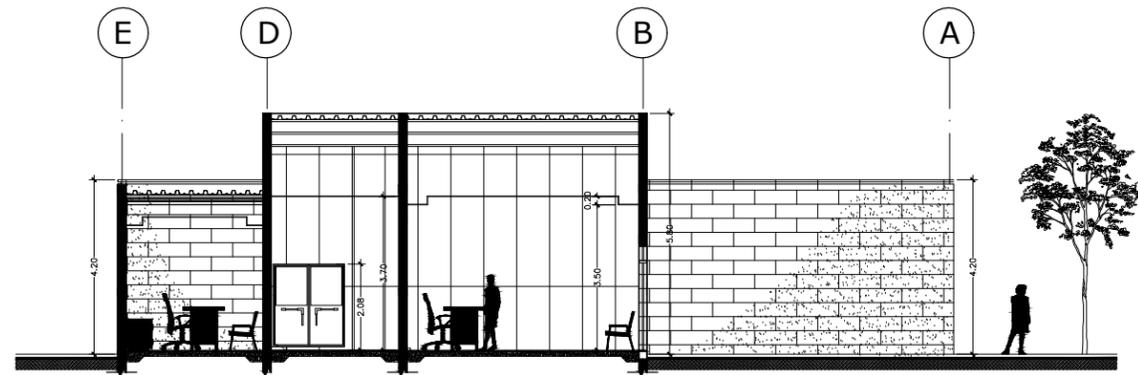
ZONA A		
SECCIONES Y ELEVACIONES ESTRUCTURALES EDIFICIO 1		
ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AA-06	24
CODIGO		



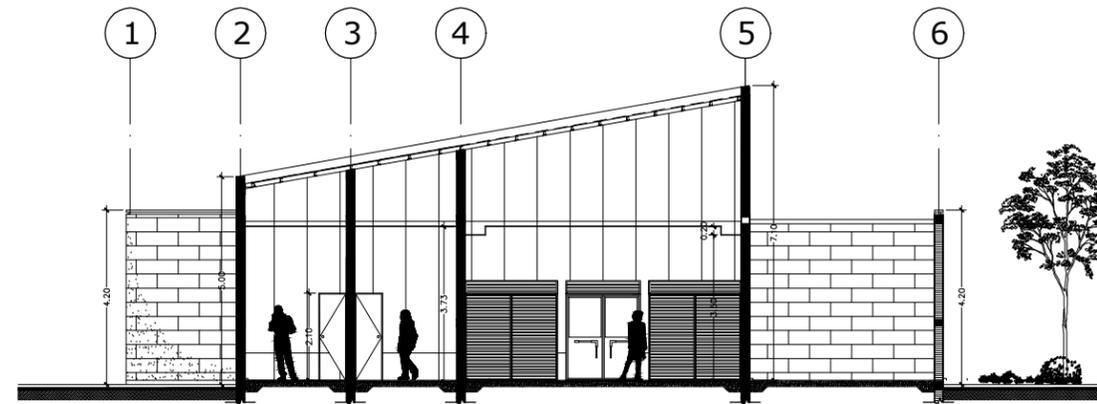
SECCION ARQUITECTONICA A-A' EDIFICIO 2
ESC 1:150



SECCION ARQUITECTONICA B-B' EDIFICIO 2
ESC 1:150



SECCION ARQUITECTONICA A-A' EDIFICIO 3
ESC 1:150



SECCION ARQUITECTONICA B-B' EDIFICIO 3
ESC 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
ARQUITECTOS



UAM

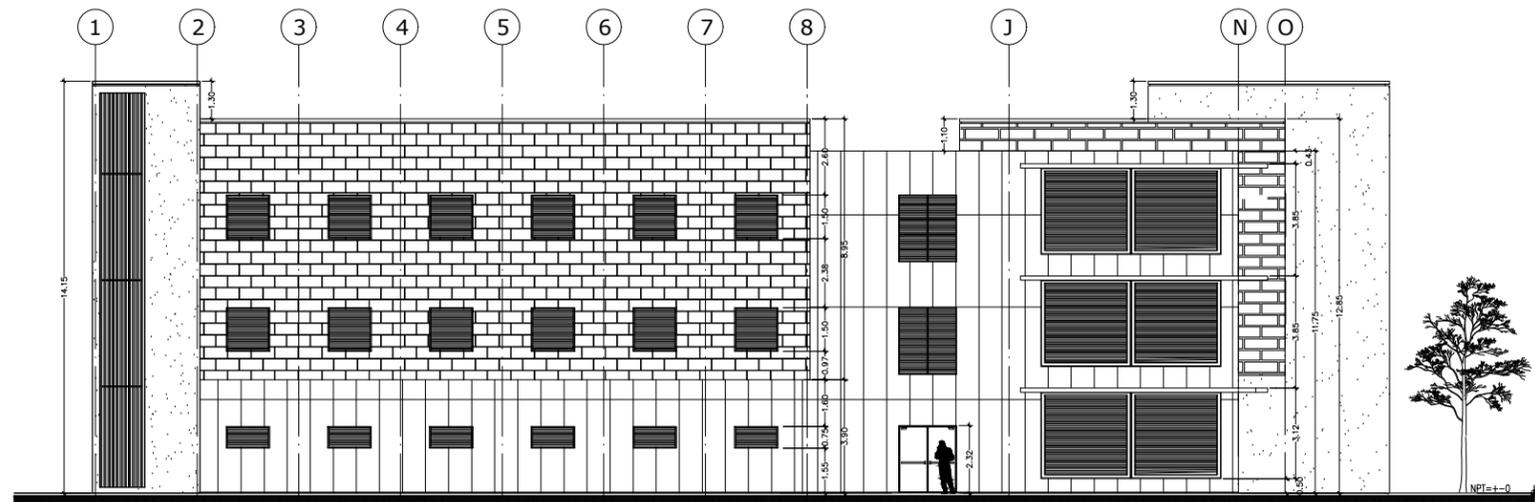
FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRAFICA PARA OPTAR
AL TITULO DE ARQUITECTO
TITULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTONICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVANNA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDOGHEN BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

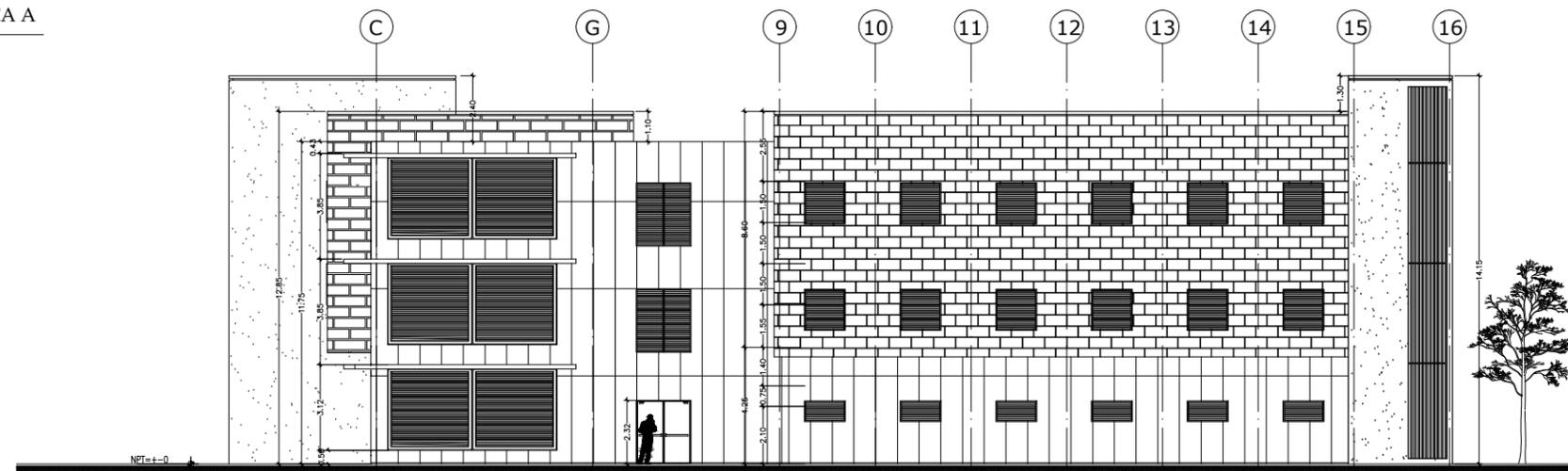
CONTENIDO

ZONA A
SECCIONES
EDIFICIO 2
EDIFICIO 3

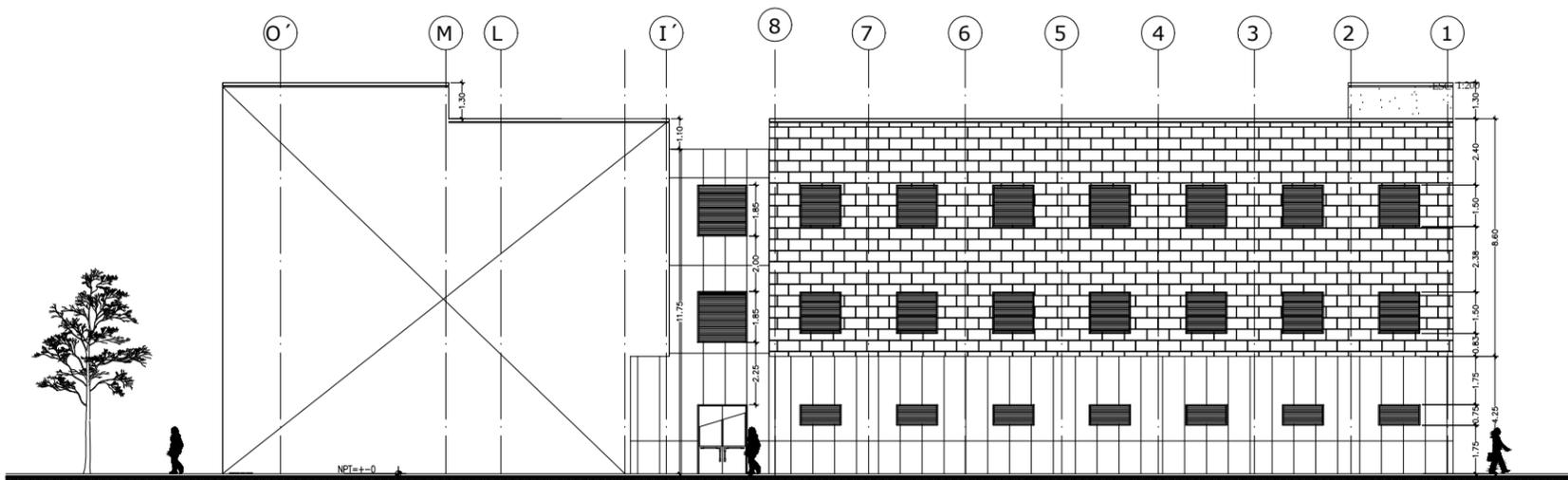
ESCALA: 1:150	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AA-17	24
CODIGO		



ELEVACION ARQUITECTONICA A
 ESC 1:200



ELEVACION ARQUITECTONICA B



ELEVACION ARQUITECTONICA C
 ESC 1:200



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
 #14111111



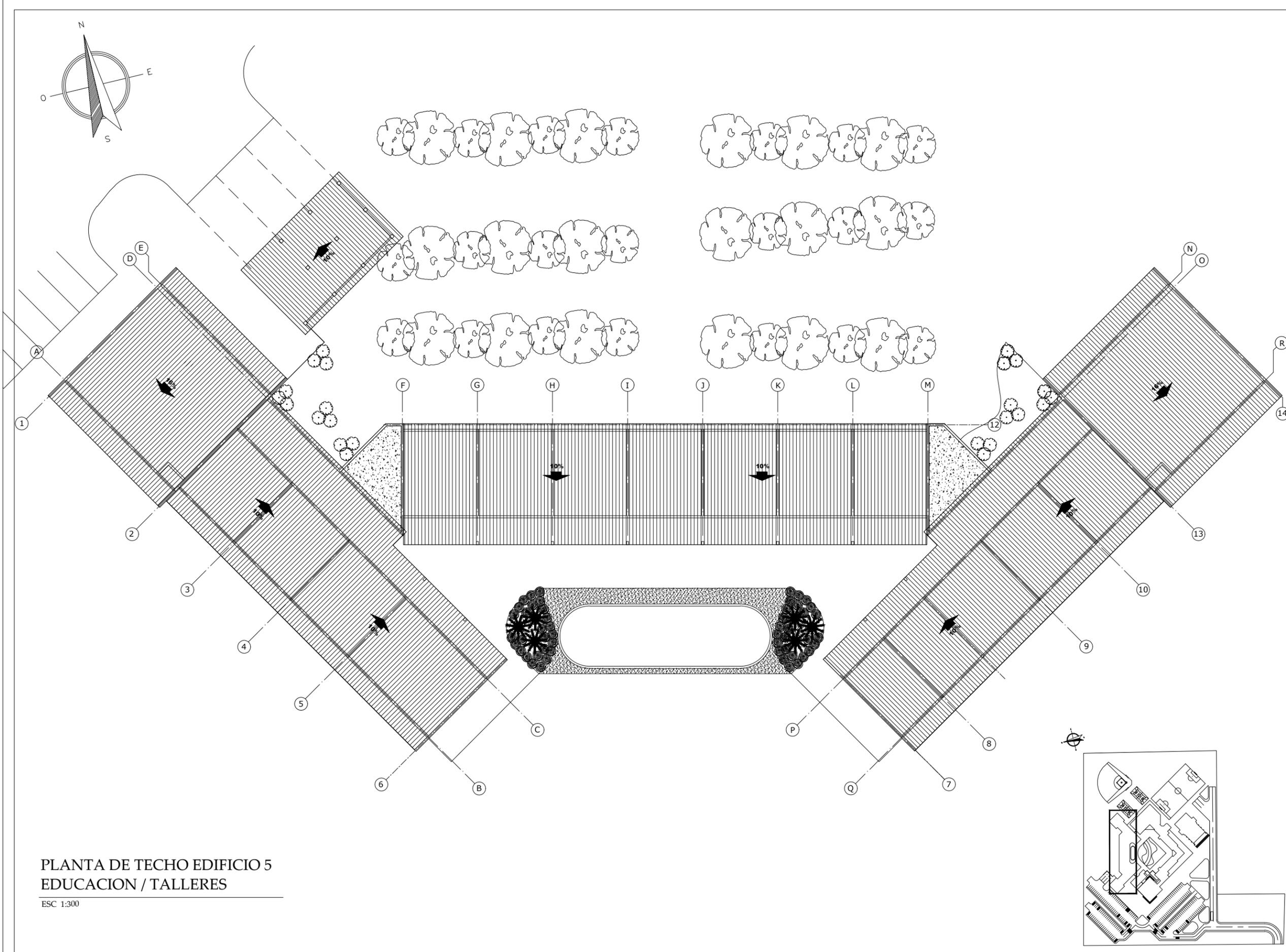
UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
 AL TÍTULO DE ARQUITECTO
 TÍTULO:
 ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
 UN CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL
 PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
 AUTORES:
 BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANJA
 BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
 TUTOR:
 ARG. WILDIHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
 CENTRO DE REHABILITACION PARA
 ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
 ZONA B
 ELEVACIONES
 EDIFICIO 4

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AB-06	21
CODIGO		



PLANTA DE TECHO EDIFICIO 5
EDUCACION / TALLERES

ESC 1:300



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
arquitectos
Managua, Nicaragua, América Central
Teléfono: (505) 8636844 / (505) 8624332
e-mail: geraldine@crainet.com / josemanuel@crainet.com



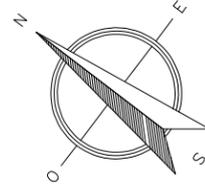
UAM
FACULTAD DE ARQUITECTURA

TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BIR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BIR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARO. WILGHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

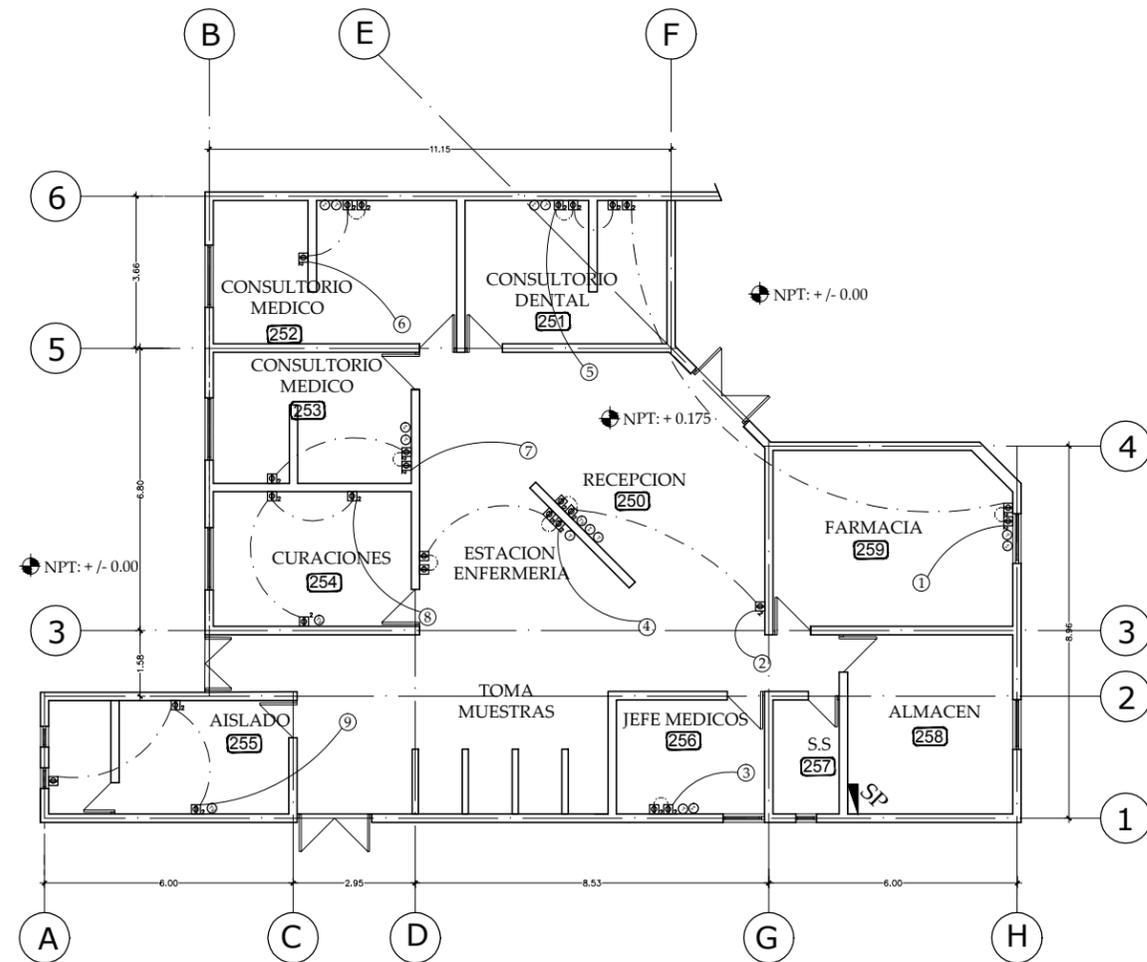
CONTENIDO
ZONA C
PLANTA DE TECHO
EDIFICIO 5

ESCALA: 1:300	HOJA N° AC-06	TOTAL 19
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		



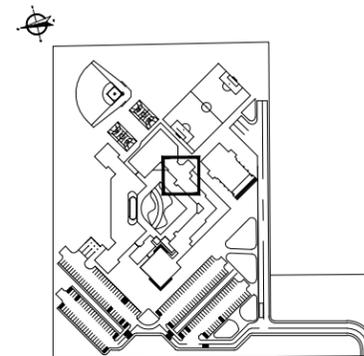
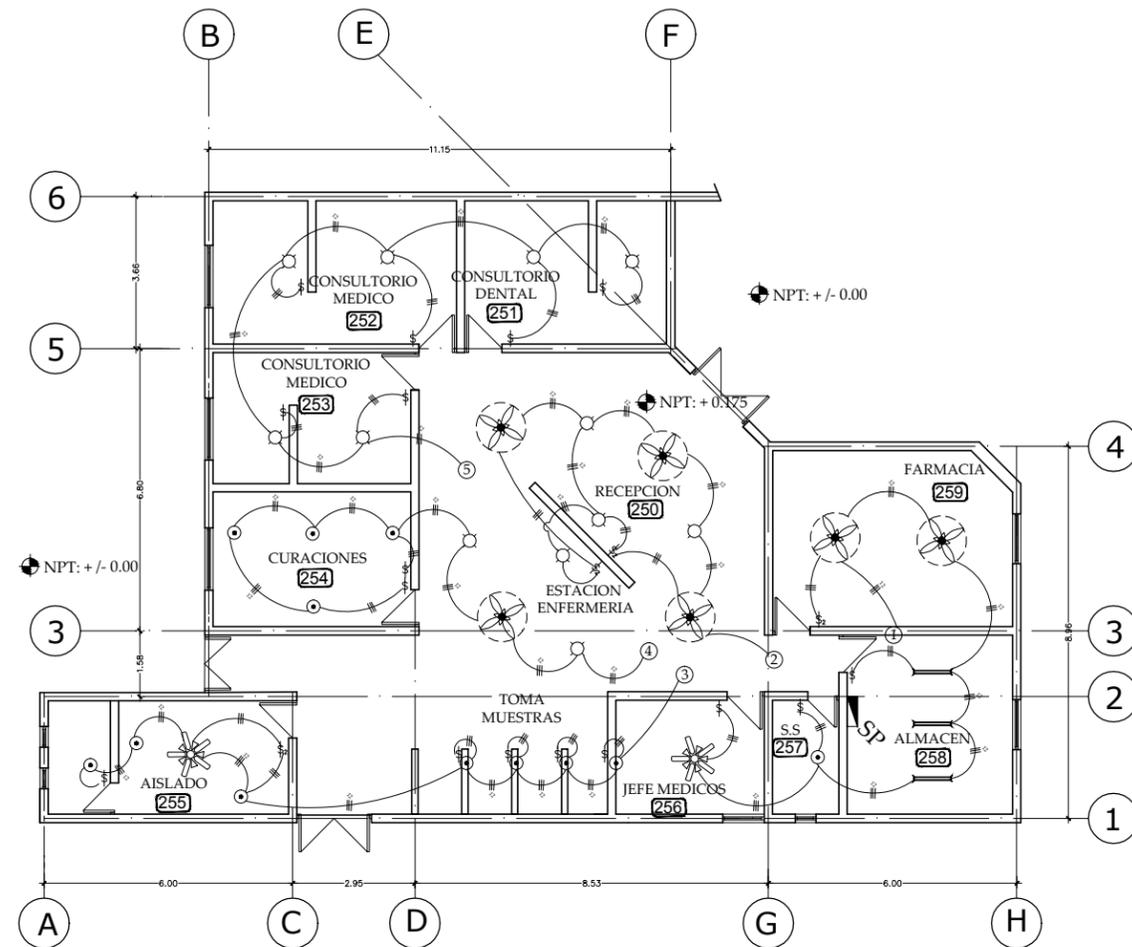
PLANTA ELECTRICA EDIFICIO 7 CLINICA

ESC 1:150



PLANTA DE TOMAS EDIFICIO 7 CLINICA

ESC 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
ARQUITECTOS



UNIVERSIDAD AMERICANA
MCMXXII

FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OBTENER
AL TÍTULO DE ARQUITECTO

TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

AUTORES:
BR. IVANNA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES

TUTOR:
ARG. WILDOGHEN BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO

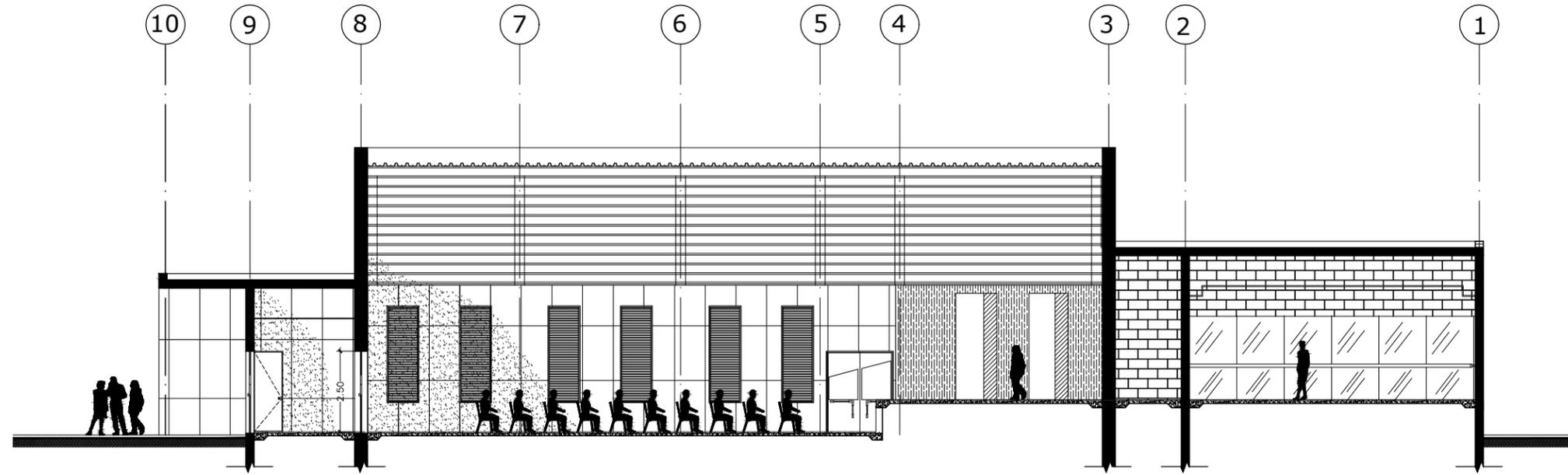
ZONA E

PLANTA ELECTRICA
PLANTA DE TOMAS
EDIFICIO 7

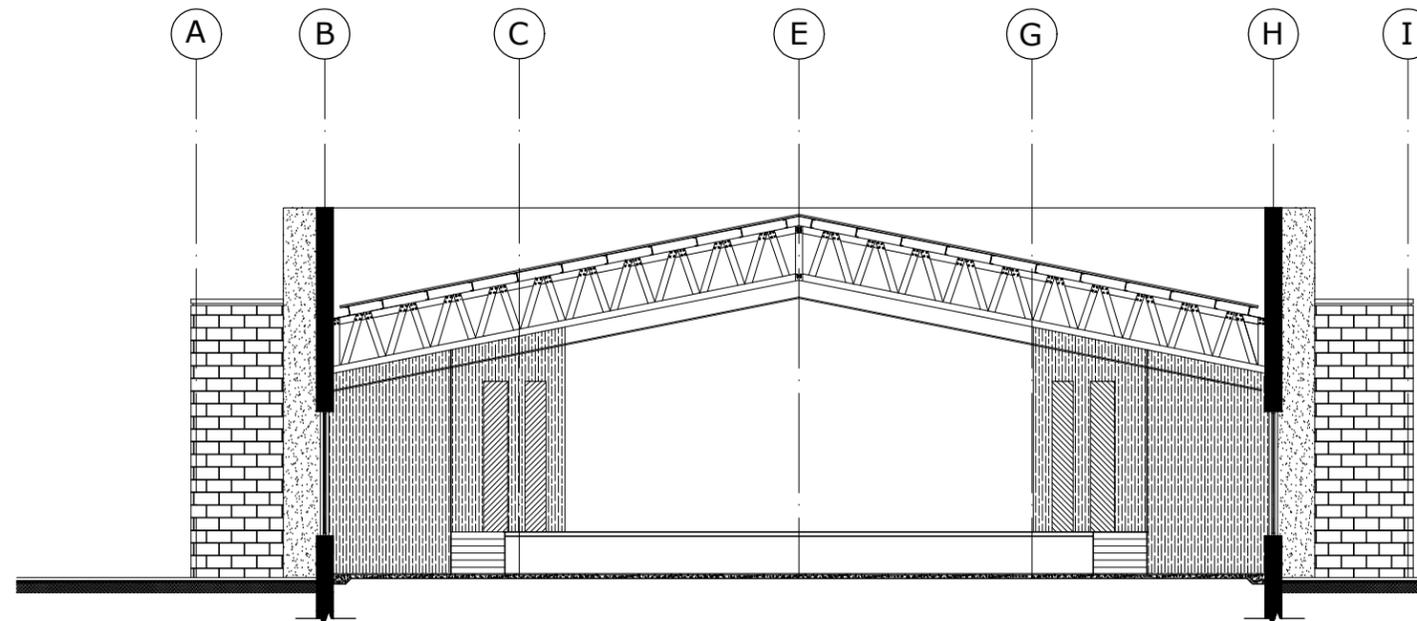
ESCALA:
1:150
FECHA:
ABRIL 2011
CODIGO

HOJA N°
AE-06

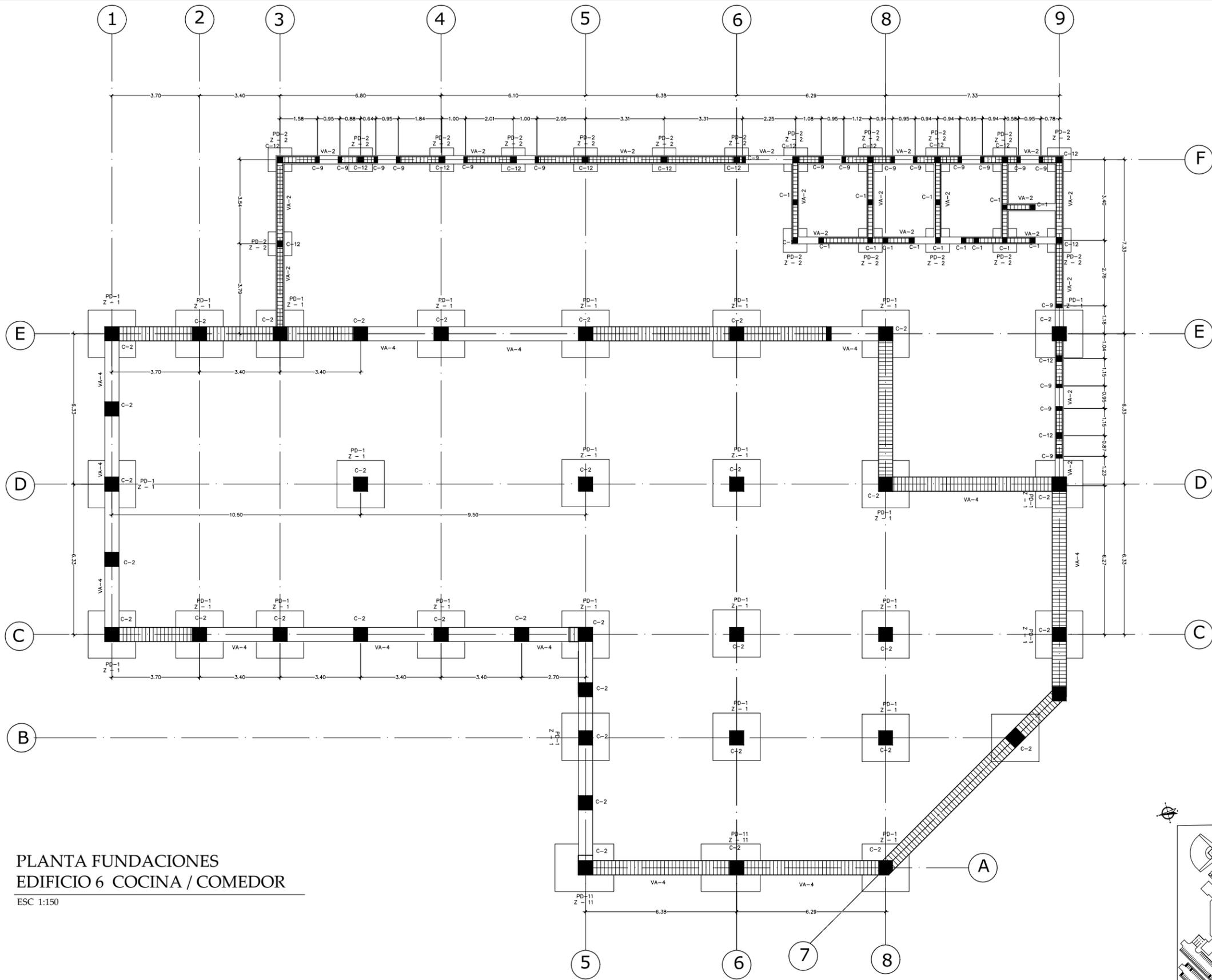
TOTAL
07



SECCION ARQUITECTONICA A-A'
ESC 1:150

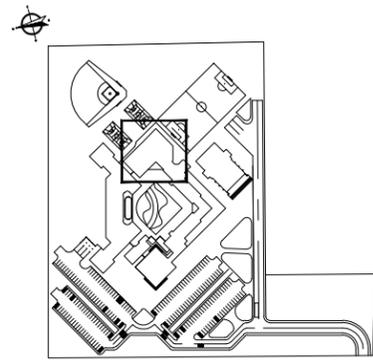


SECCION ARQUITECTONICA B-B'
ESC 1:150



PLANTA FUNDACIONES
EDIFICIO 6 COCINA / COMEDOR

ESC 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
ARQUITECTOS

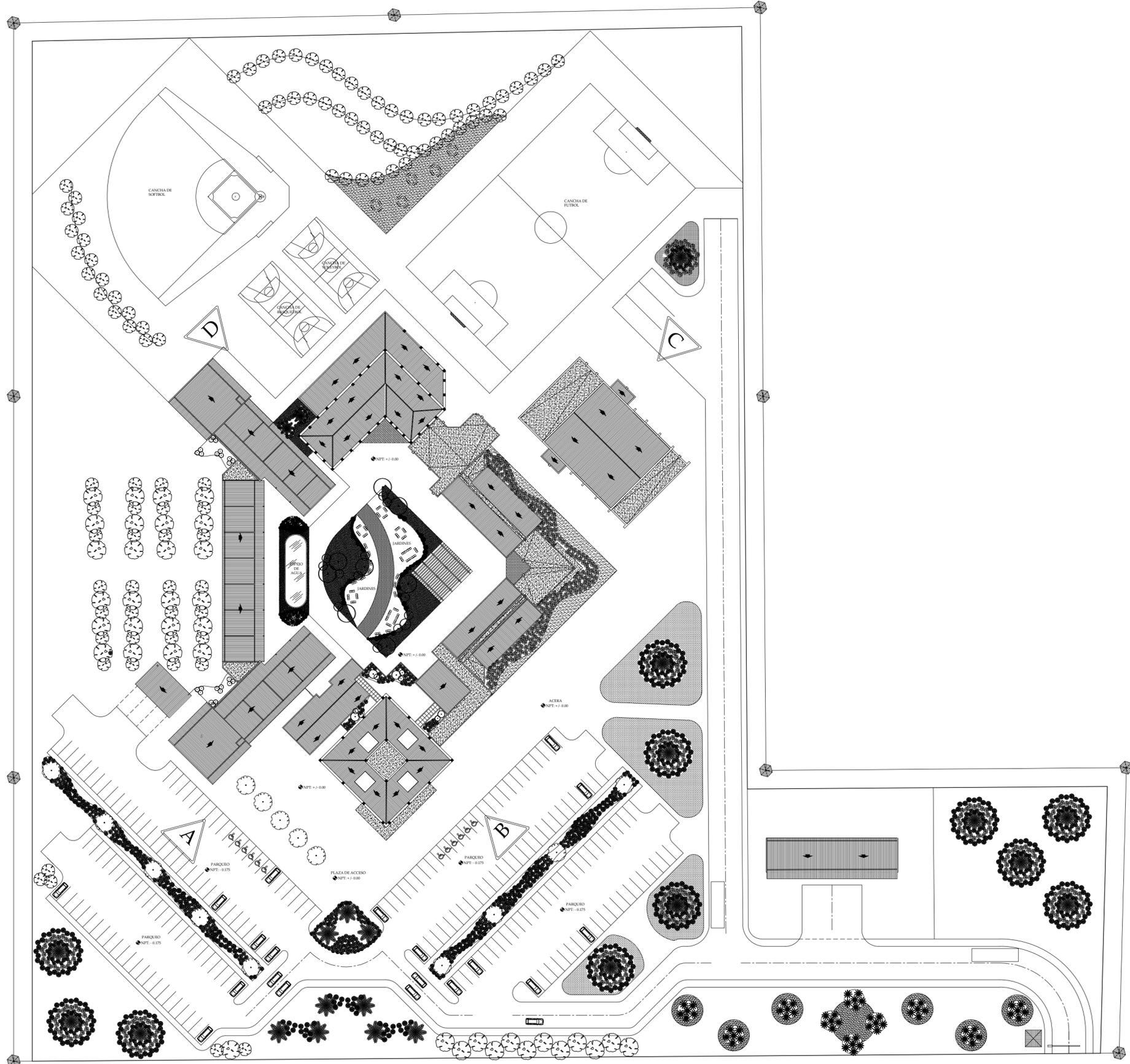
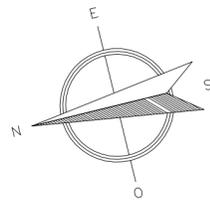


FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES.
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDOGHEN BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA D
PLANTA FUNDACIONES
EDIFICIO 6

ESCALA: 1:150	HOJA N° AD-06	TOTAL 12
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		



PLANTA DE CONJUNTO
TECHADA

ESC 1:1000



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
ARQUITECTOS

Managua, Nicaragua, América Central
Teléfonos: (505) 88196894 / (505) 86218707
e-mail: geral_lopez@hotmail.com / j1mart@hotmail.com



UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO

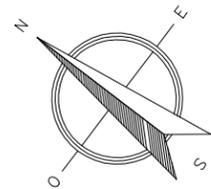
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARQ. WILDGHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO

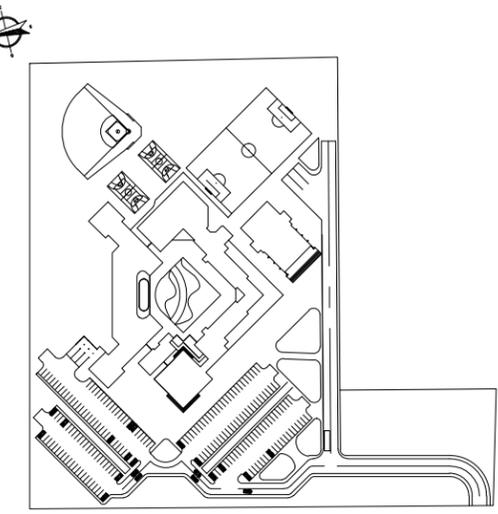
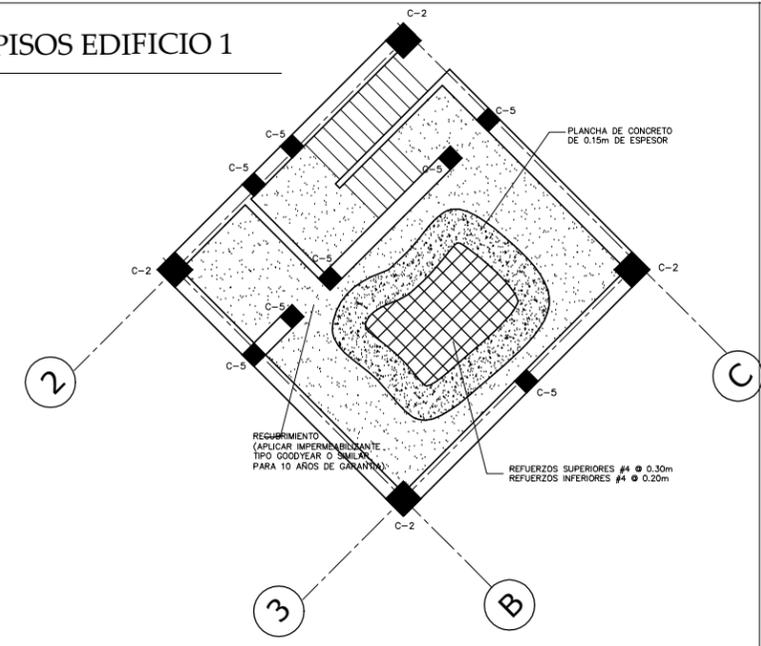
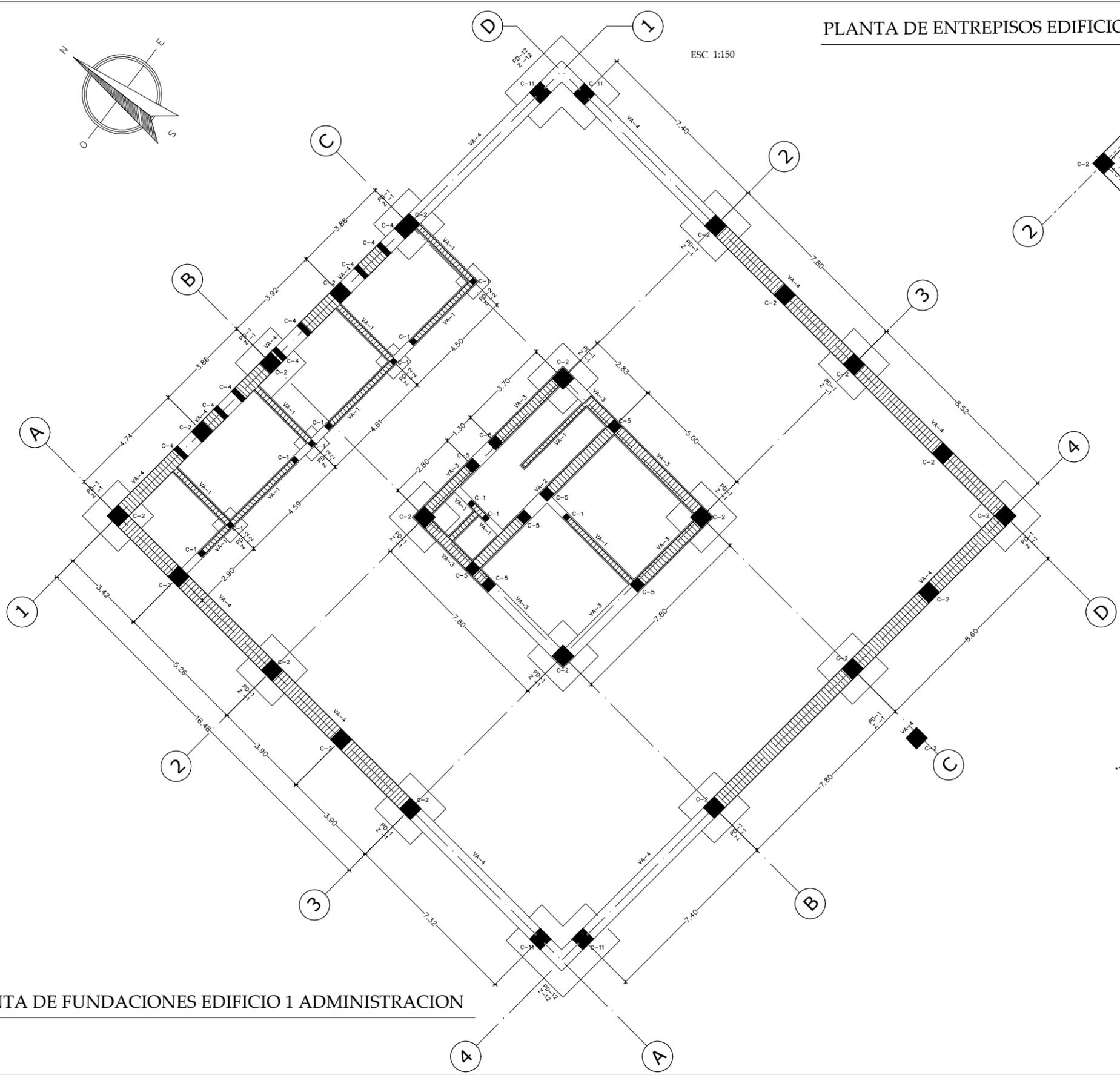
PLANO ARQUITECTONICO
TECHADO DE CONJUNTO

ESCALA: 1:750	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	IN-6	13
CODIGO		



PLANTA DE ENTREPISOS EDIFICIO 1

ESC 1:150



PLANTA DE FUNDACIONES EDIFICIO 1 ADMINISTRACION

ESC 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
#161174 6188



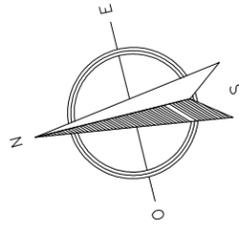
FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDIHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO

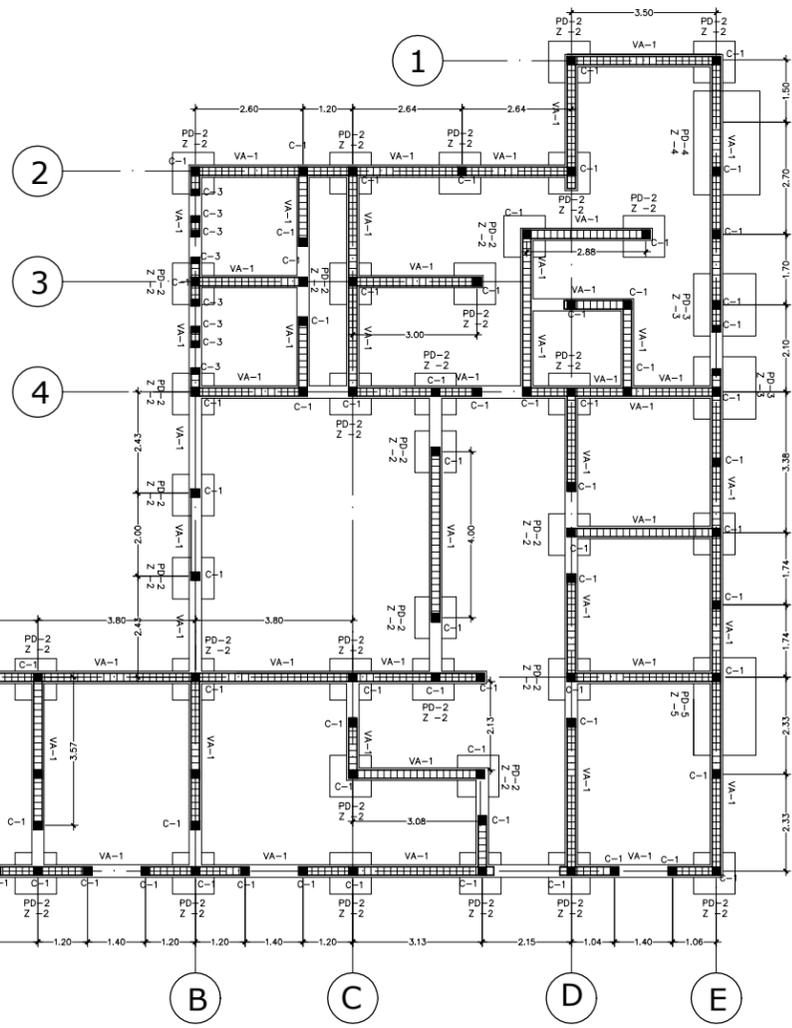
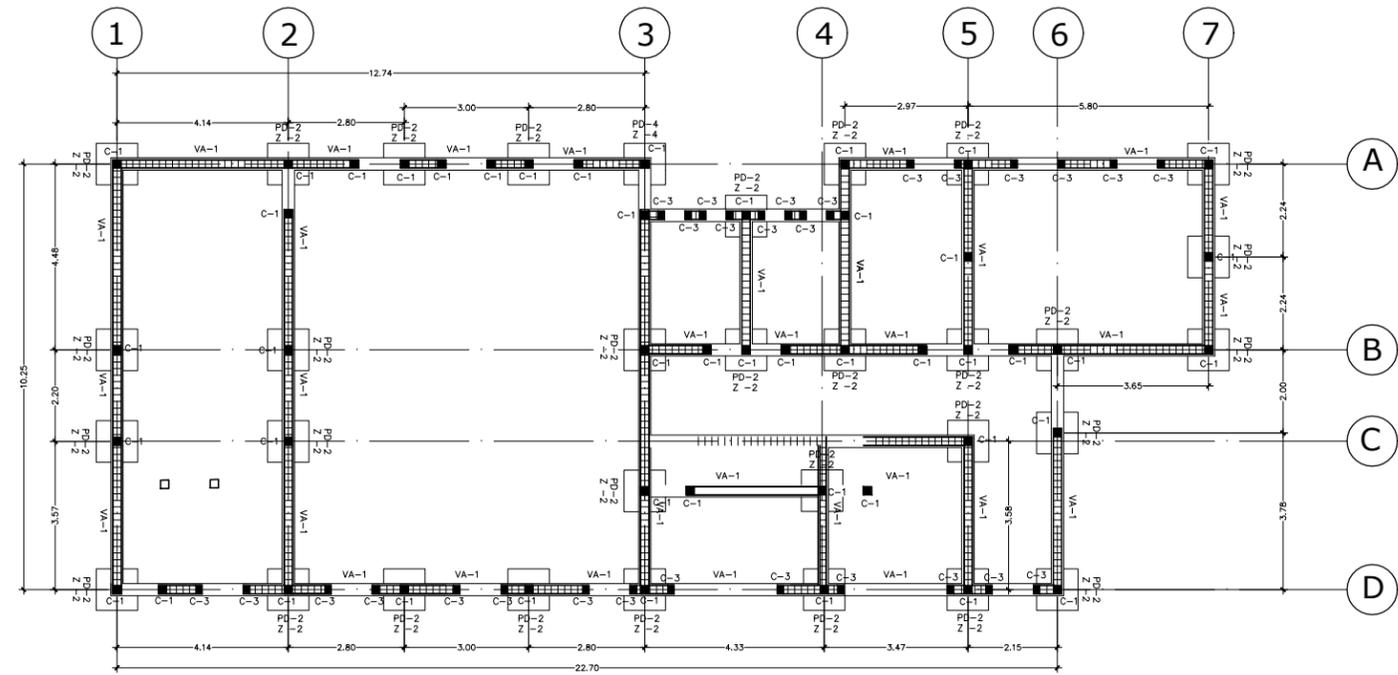
ZONA A
PLANTA DE FUNDACIONES
PLANTA DE ENTREPISO
EDIFICIO 1

ESCALA: 1:150	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AA-07	24
CODIGO		



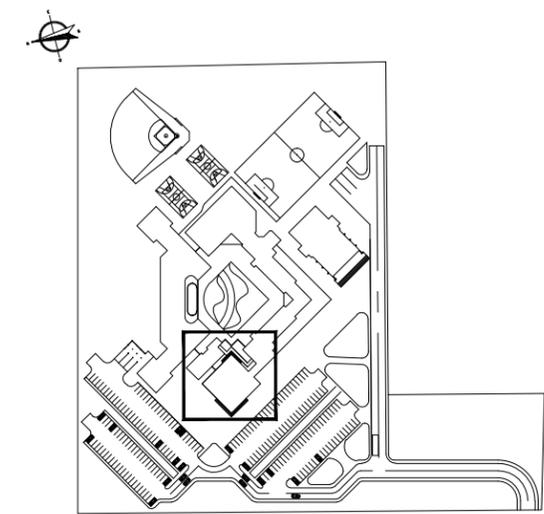
PLANTA DE FUNDACIONES
EDIFICIO 2 ADMINISTRACION

ESC 1:150



PLANTA DE FUNDACIONES
EDIFICIO 3 ADMINISTRACION

ESC 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
#16174 6168

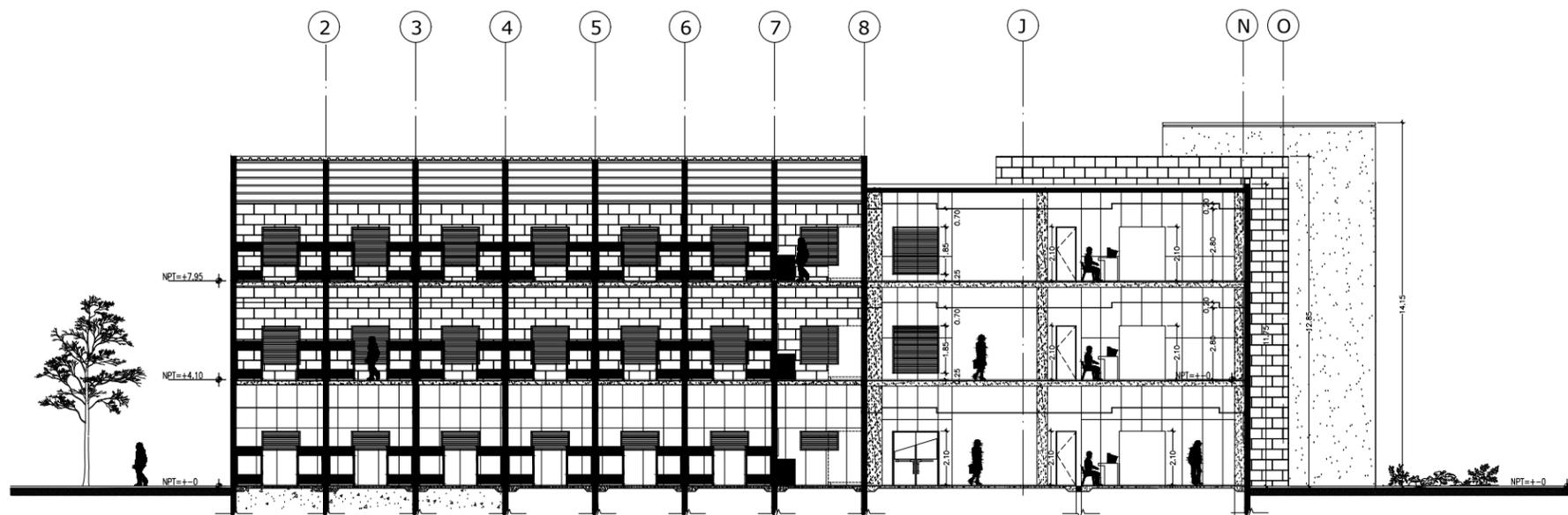


FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDDGHEM BENAVIDES

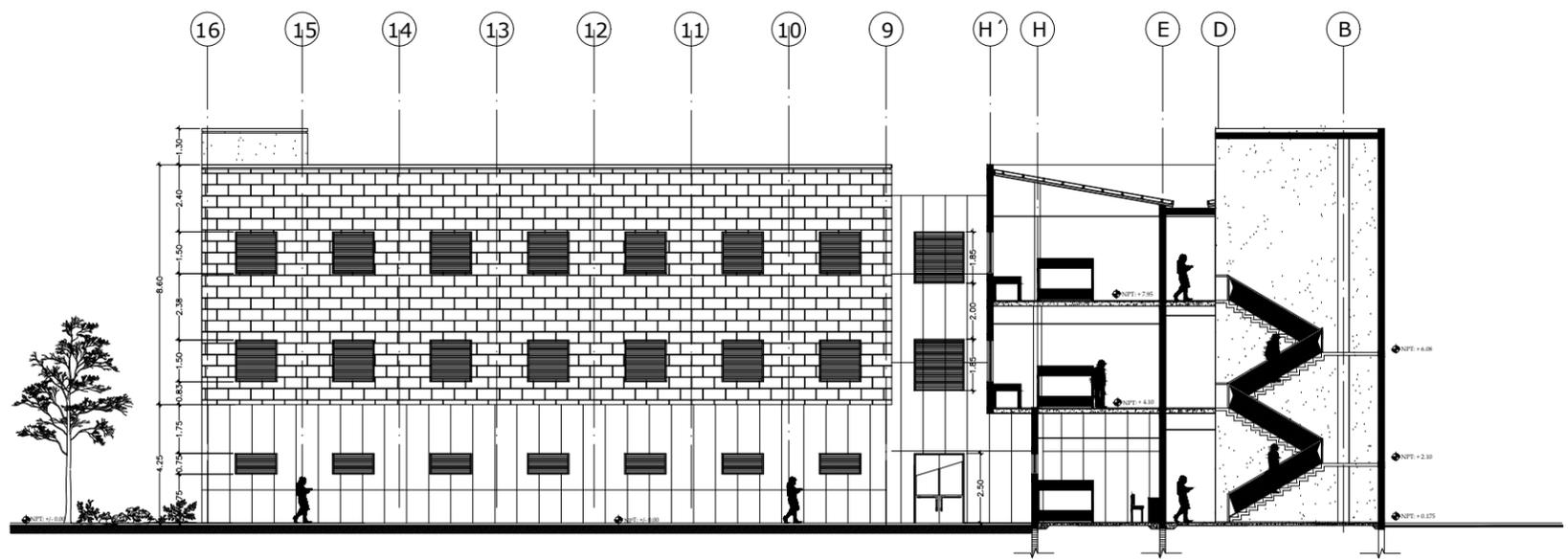
ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA A
PLANTA DE FUNDACIONES
EDIFICIO 2
EDIFICIO 3

ESCALA: 1:150	HOJA N° AA-18	TOTAL 24
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		



SECCION ARQUITECTONICA B-B'
ESC 1:200



SECCION ARQUITECTONICA B-B'
ESC 1:200



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
Arquitectos, Licenciados en Arquitectura
 Teléfono: (525) 8608054 / (525) 8628157
 e-mail: geraldine@crasocial.com / josemanuel@crasocial.com

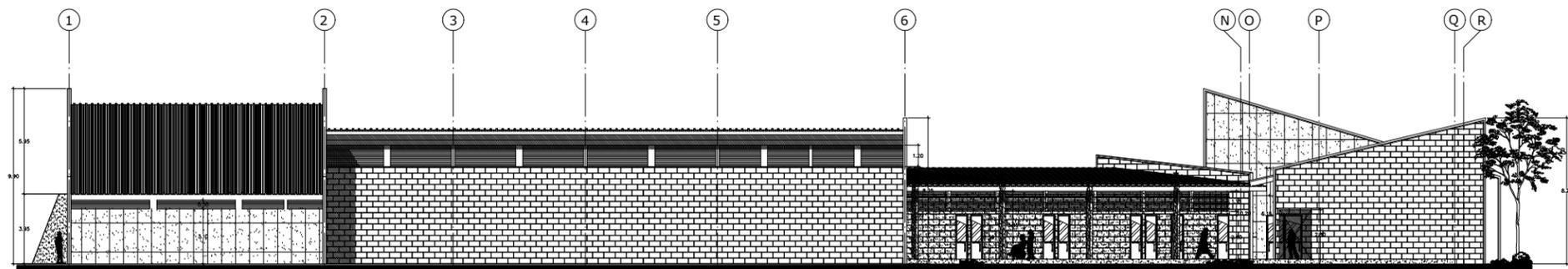


FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR AL TÍTULO DE ARQUITECTO
 TÍTULO:
 ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
 AUTORES:
 BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANJA
 BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
 TUTOR:
 ARG. WILDOGHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

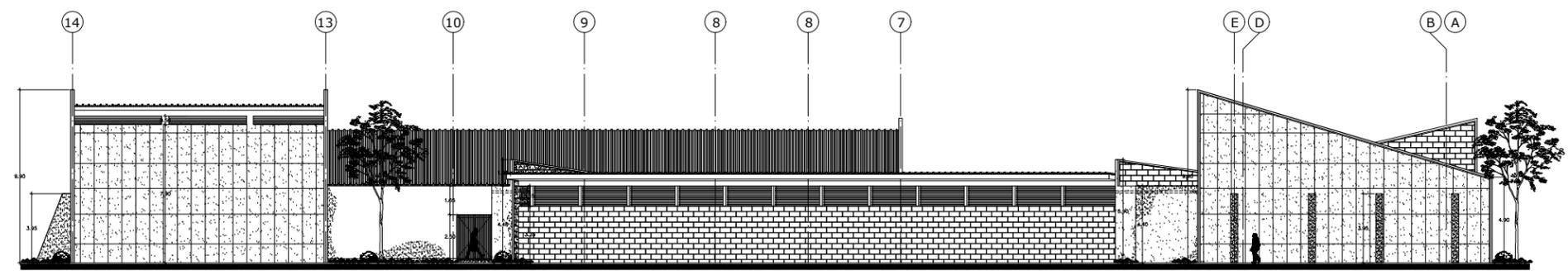
CONTENIDO
 ZONA B
 CORTES
 EDIFICIO 4

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AB-07	21
CODIGO		



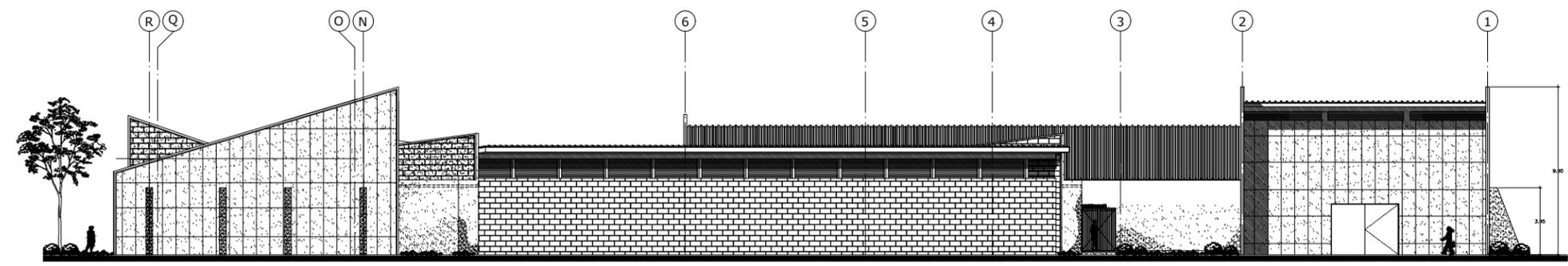
ELEVACION ARQUITECTONICA A

ESC 1:300



ELEVACION ARQUITECTONICA B

ESC 1:300



ELEVACION ARQUITECTONICA C

ESC 1:300



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
arquitectos

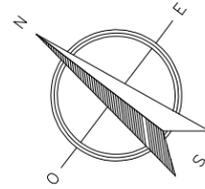


UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARQ. WILGHEM BENAVIDES

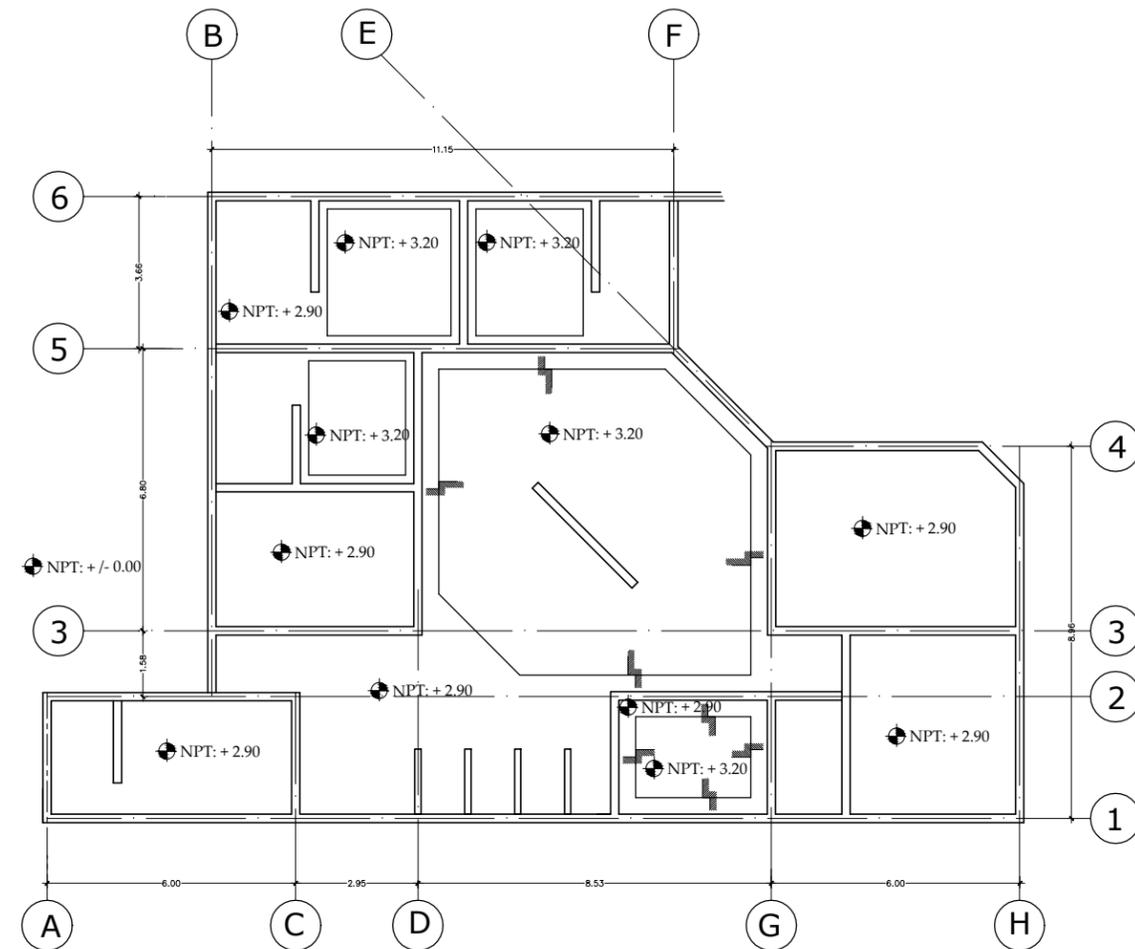
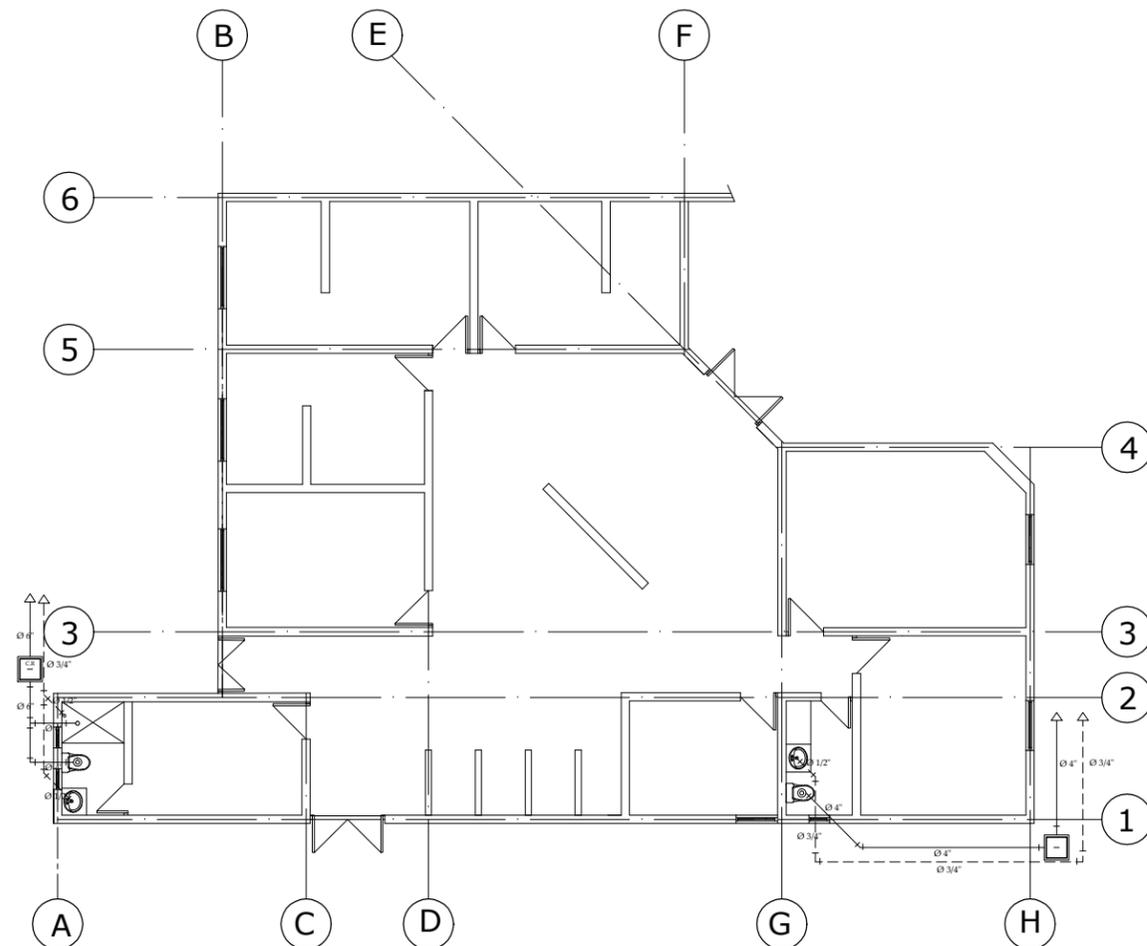
ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO		
ZONA C		
ELEVACIONES		
EDIFICIO 5		
ESCALA: 1:300	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AC-07	19
CODIGO		



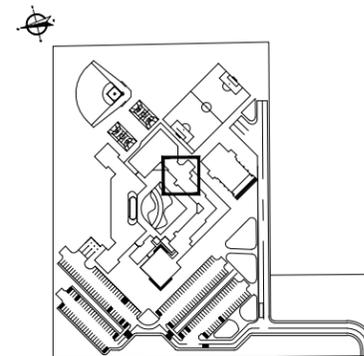
PLANTA CIELO REFLEJADO
EDIFICIO 7 CLINICA

ESC 1:150



PLANTA HIDROSANITARIA
EDIFICIO 7 CLINICA

ESC 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
ARQUITECTOS



UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO

TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

AUTORES:

BR. IVANNA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES

TUTOR:

ARG. WILDOGHEN BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

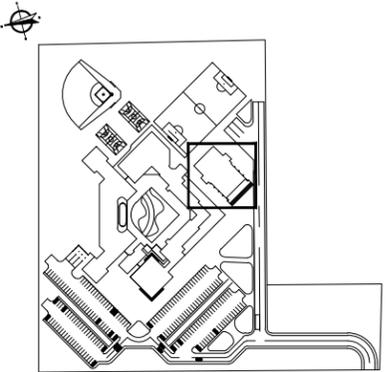
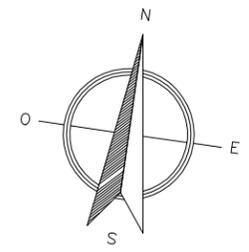
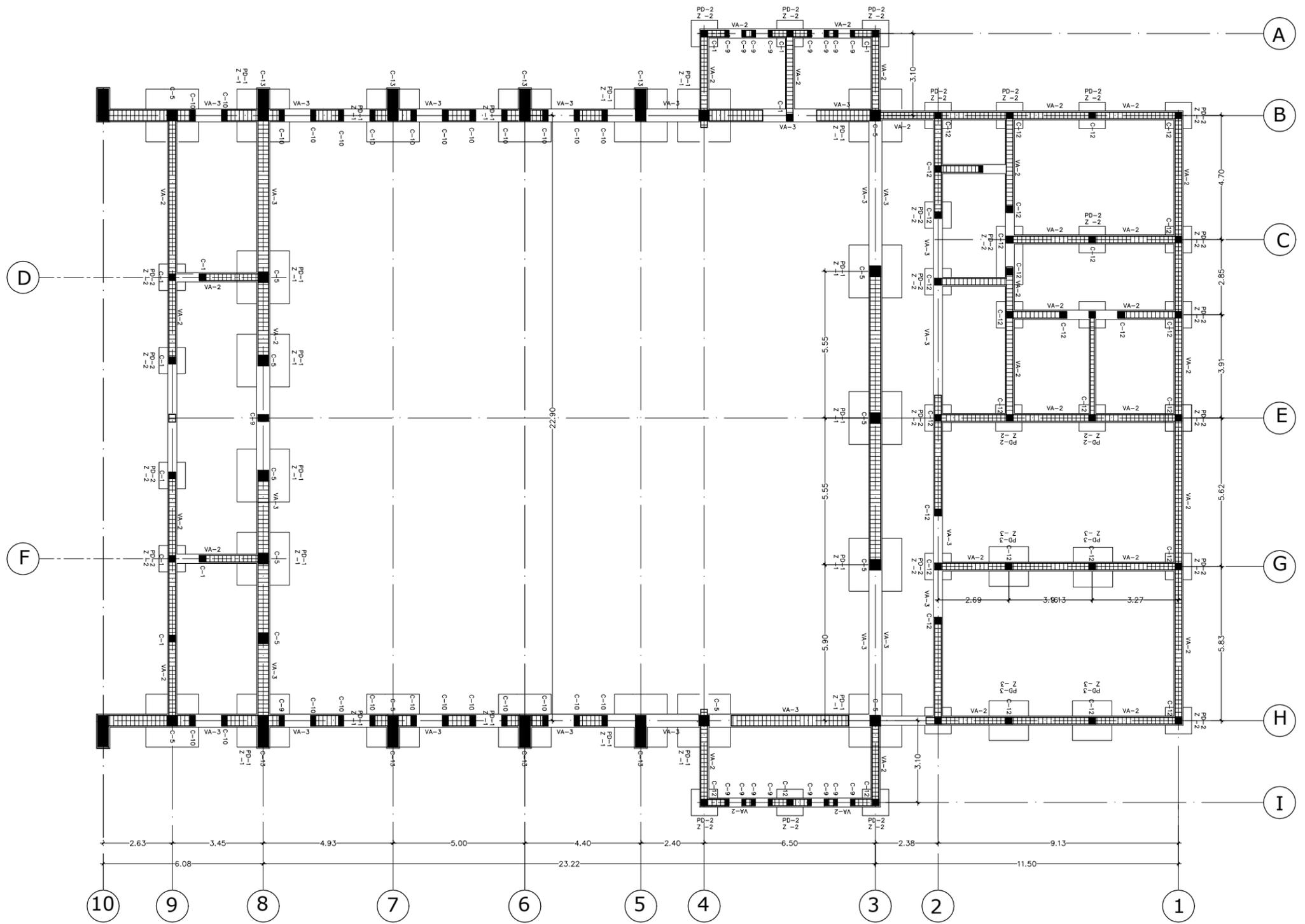
CONTENIDO

ZONA E
PLANTA CIELO REFLEJADO
PLANTA HIDROSANITARIA
EDIFICIO 7

ESCALA:
1:150
FECHA:
ABRIL 2011
CODIGO

HOJA N°
AE-07

TOTAL
07



PLANTA FUNDACIONES EDIFICIO 8
AUDITORIO / USOS MÚLTIPLES

ESCALA: 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
arquitectos



FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARQ. WILDOGHEN BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO ZONA F
PLANTA FUNDACIONES
EDIFICIO 8

ESCALA: 1:150	HOJA N° AF-07	TOTAL 13
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
ARQUITECTOS



UNIVERSIDAD AMERICANA
MCMXXII

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR

AL TÍTULO DE ARQUITECTO

TÍTULO:

ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE

UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL

PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

AUTORES:

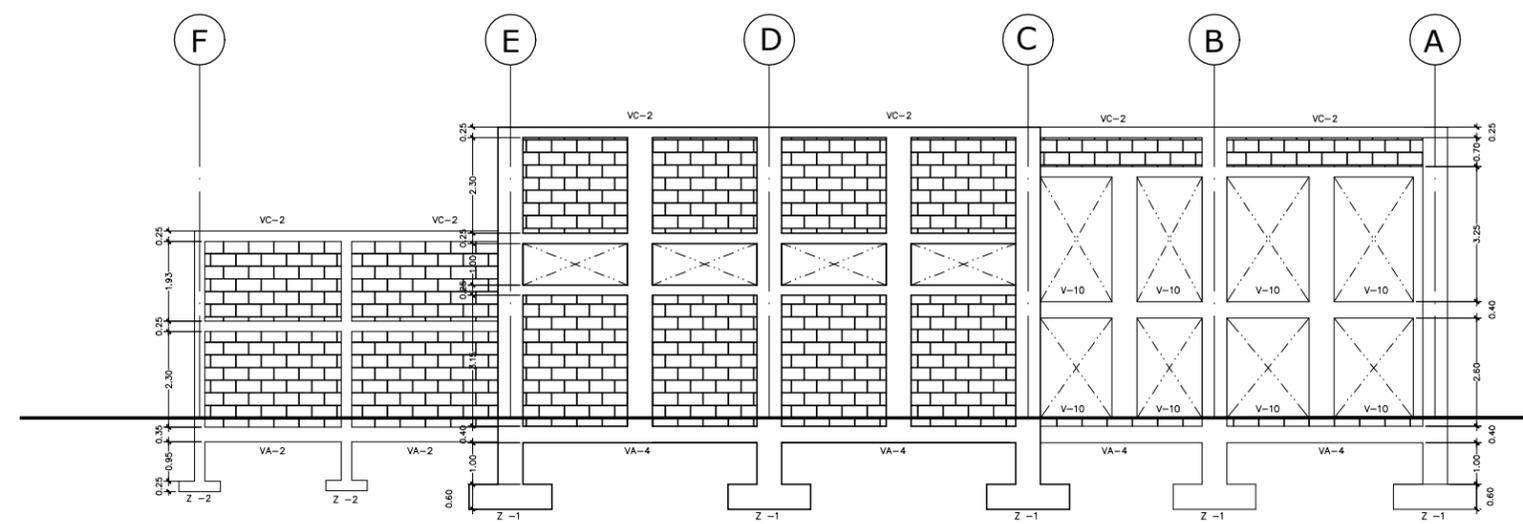
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA

BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES

TUTOR:

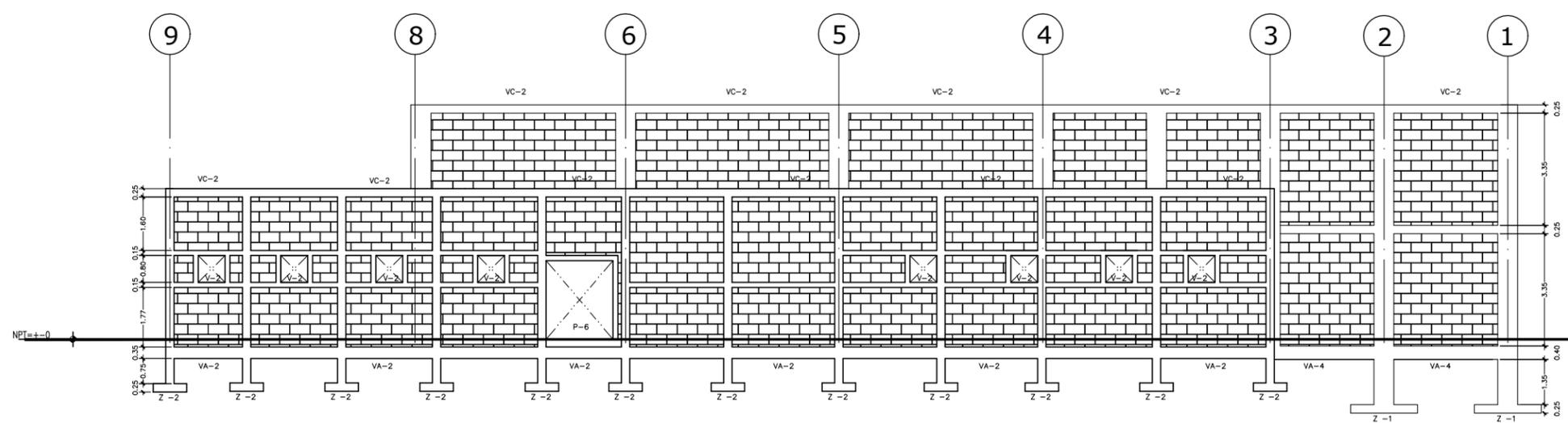
ARG. WILDOGHM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES



ELEVACION ESTRUCTURAL C

ESC 1:150



ELEVACION ESTRUCTURAL B

ESC 1:150

CONTENIDO
ZONA D
ELEVACIONES ESTRUCTURALES
EDIFICIO 6

ESCALA:	HOJA N°	TOTAL
1:150		
FECHA:		
ABRIL 2011	AD-07	12
CODIGO		



ELEVACION DE CONJUNTO A

ESC 1:200



ELEVACION DE CONJUNTO B

ESC 1:200



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
 8141816164
 Managua, Nicaragua, América Central
 Teléfono: (505) 8859484 / (505) 8628797
 e-mail: geraldine@crai.com.ni / josemanuel@crai.com.ni



UNIVERSIDAD AMERICANA
 MCMXCII
 UAM
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
 AL TÍTULO DE ARQUITECTO
 TÍTULO:
 ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
 UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
 PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
 AUTORES:
 BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANJA
 BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
 TUTOR:
 ARG. WILDGHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
 CENTRO DE REHABILITACION PARA
 ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO

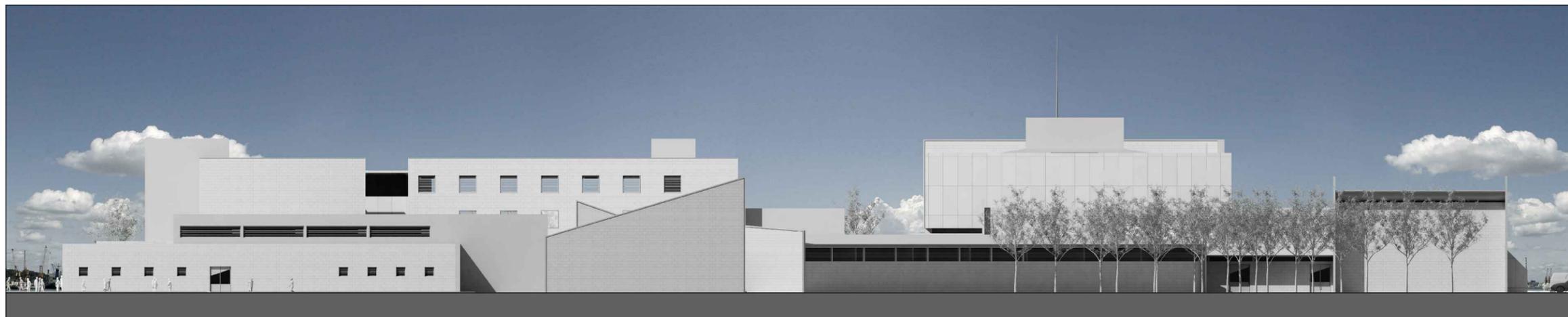
ELEVACIONES DE CONJUNTO

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	IN-7	12
CODIGO		



ELEVACION DE CONJUNTO C

ESC 1:200



ELEVACION DE CONJUNTO D

ESC 1:200



CRAI

GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ

Moravia, Nicaragua, América Central
Teléfono: (505) 8859484 / (505) 8628797
e-mail: geraldine@crai.com.ni / josemanuel@crai.com.ni



UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR

AL TÍTULO DE ARQUITECTO

TÍTULO:

ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE

UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL

PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

AUTORES:

BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANJA

BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES

TUTOR:

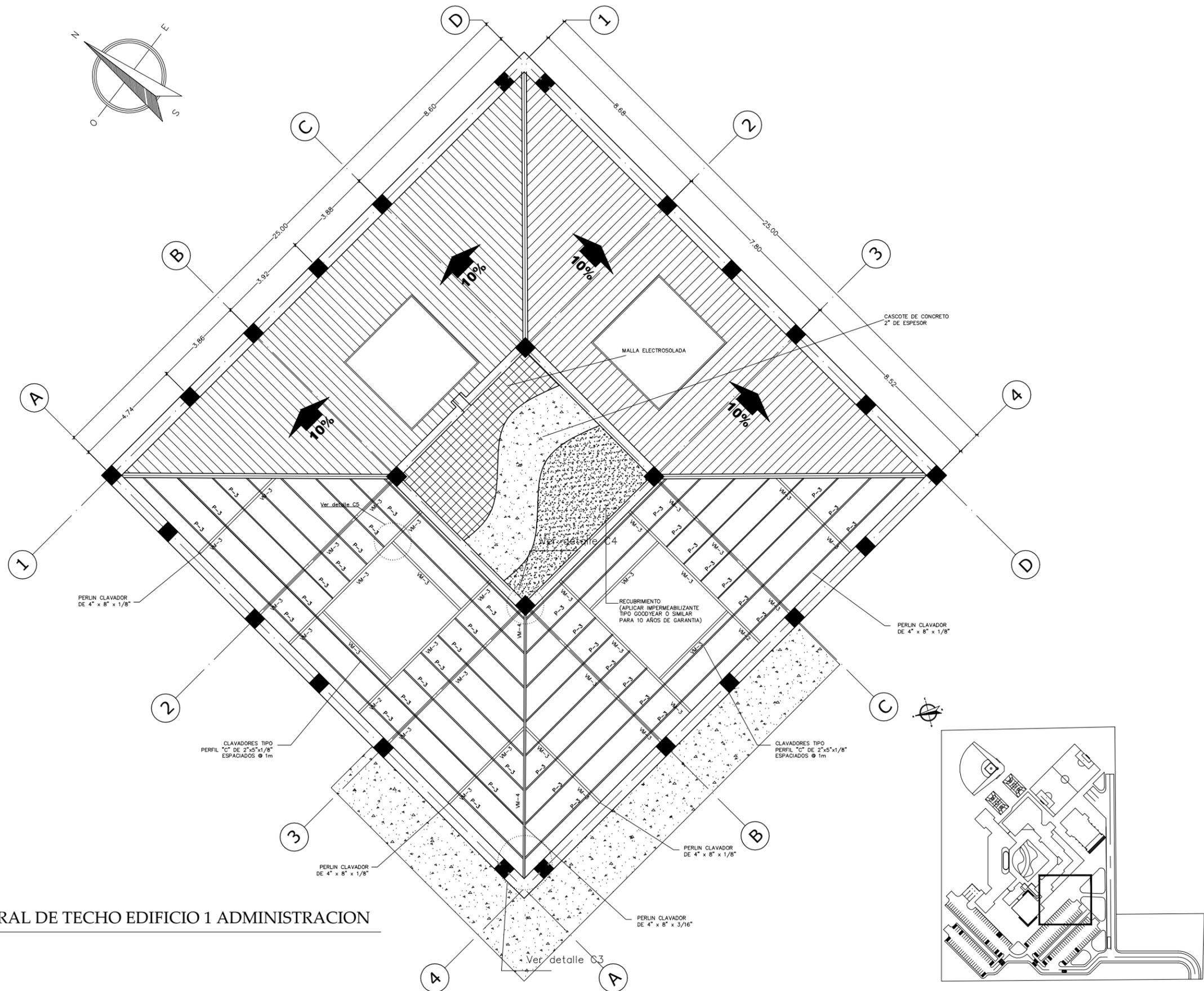
ARG. WILDGHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO

ELEVACIONES DE CONJUNTO

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	IN-7	11
CODIGO		



PLANTA ESTRUCTURAL DE TECHO EDIFICIO 1 ADMINISTRACION

ESC 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
Managua, Nicaragua, América Central
 Teléfono: (505) 8839484 / (505) 8823037
 e-mail: geraldine@crasocial.com / josemanuel@crasocial.com



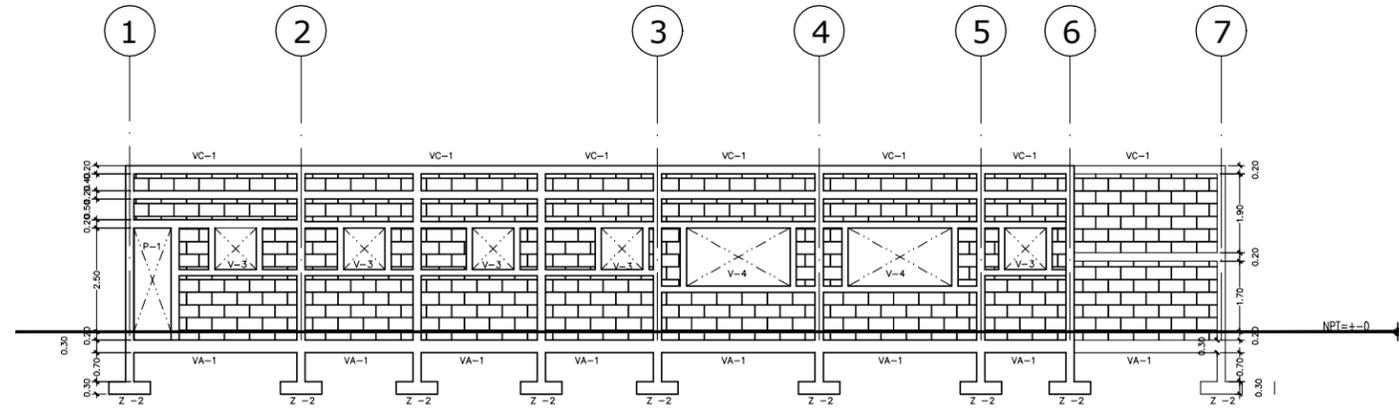
UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
 AL TÍTULO DE ARQUITECTO
 TÍTULO:
 ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
 UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
 PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
 AUTORES:
 BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
 BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
 TUTOR:
 ARQ. WILDIHEM BENAVIDES

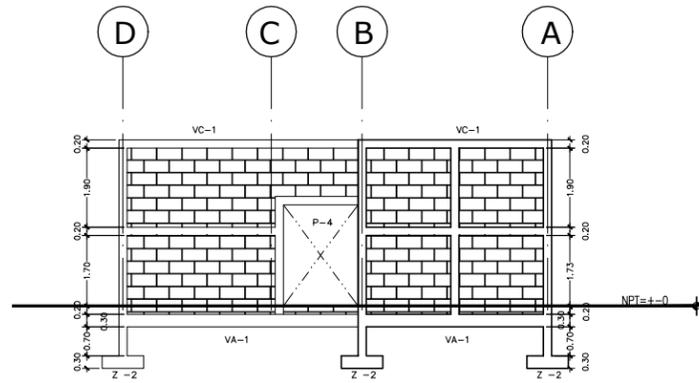
**ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
 CENTRO DE REHABILITACION PARA
 ADOLESCENTES INFRACTORES**

CONTENIDO
ZONA A
 PLANTA ESTRUCTURAL
 DE TECHOS
 EDIFICIO 1

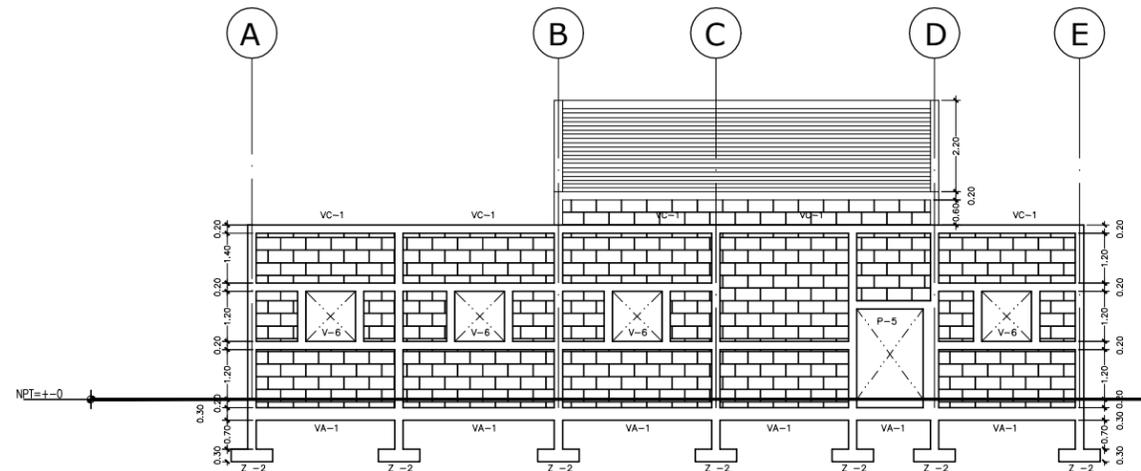
ESCALA: 1:150	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AA-08	24
CODIGO		



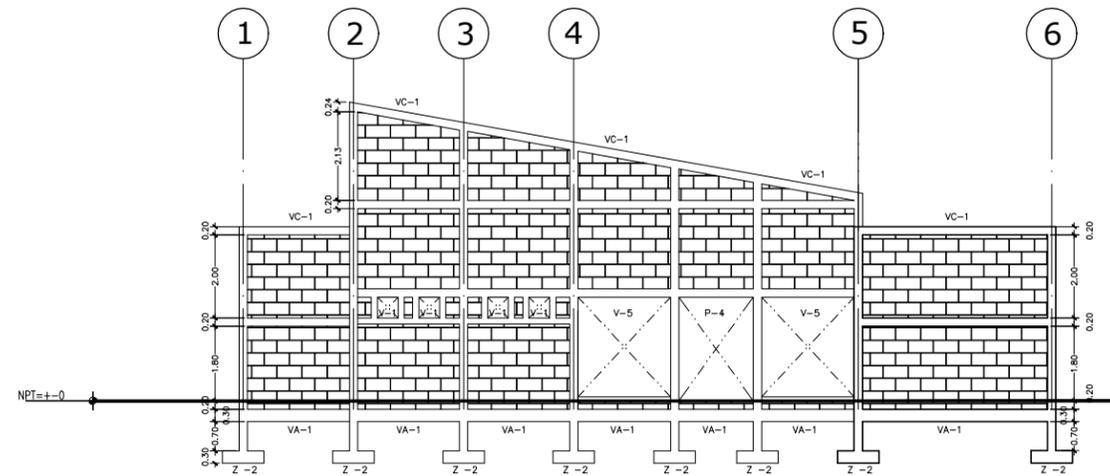
ELEVACION ESTRUCTURAL A EDIFICIO 2
ESC 1:150



ELEVACION ESTRUCTURAL D EDIFICIO 2
ESC 1:150



ELEVACION ESTRUCTURAL A EDIFICIO 3
ESC 1:150



ELEVACION ARQUITECTONICA B EDIFICIO 3
ESC 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
11 DE FEBRERO DE 2011



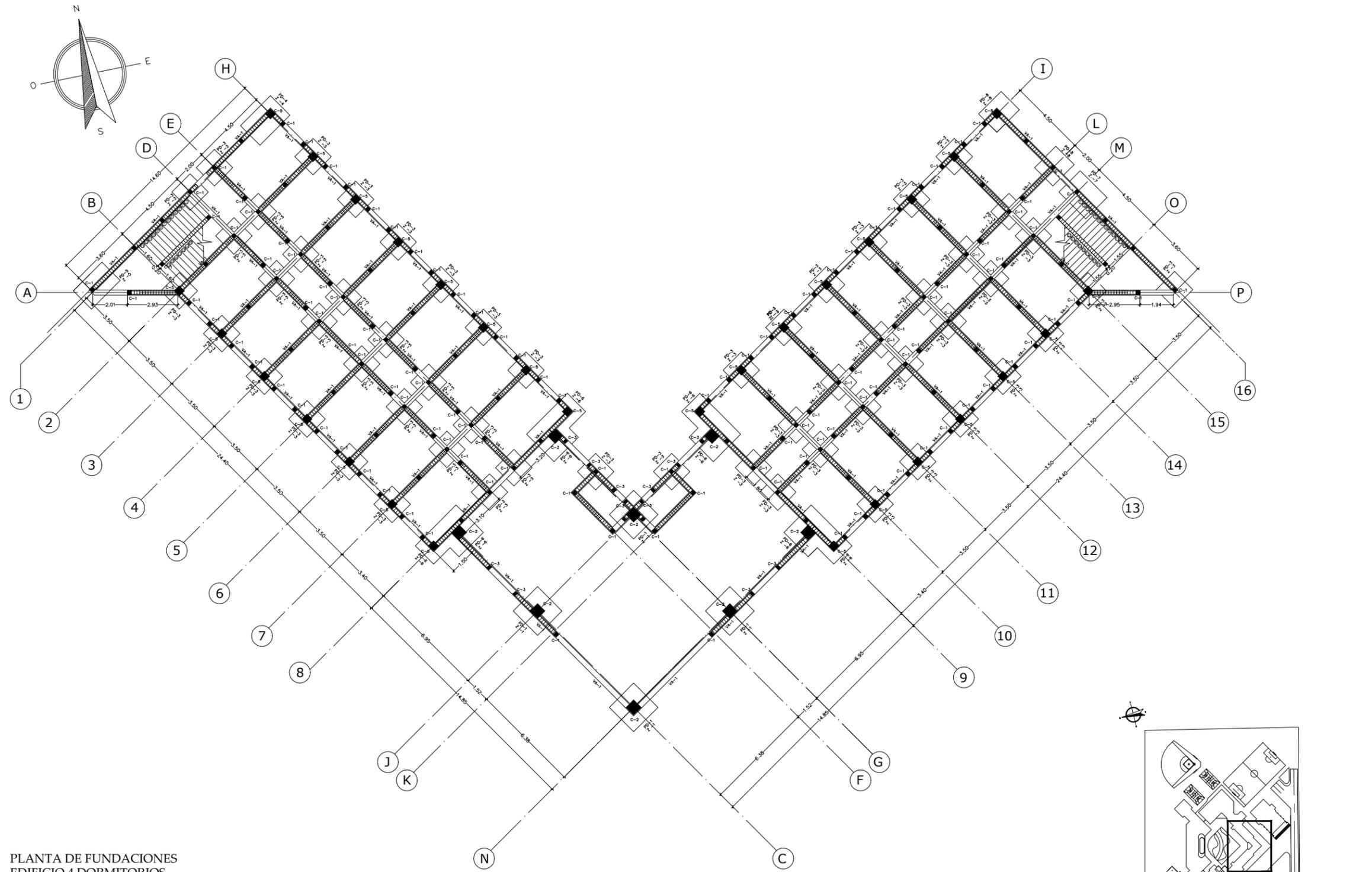
UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARQ. WILDEHEM BENAVIDES

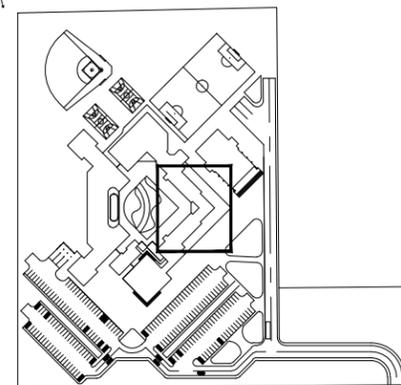
ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA A
ELEVACIONES
ESTRUCTURALES
EDIFICIO 2
EDIFICIO 3

ESCALA:	HOJA N°	TOTAL
1:150	AA-19	24
FECHA:		
ABRIL 2011		
CODIGO		



PLANTA DE FUNDACIONES
EDIFICIO 4 DORMITORIOS
ESC 1:200



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
2011-04-08



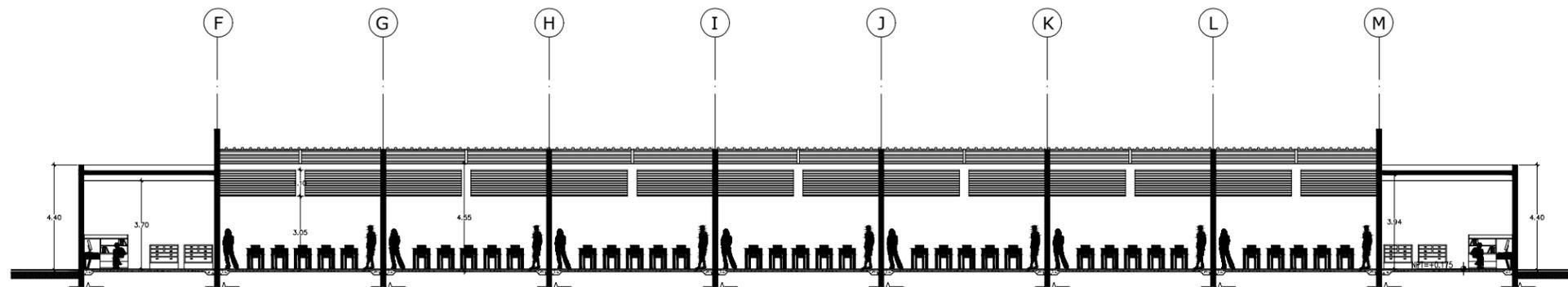
UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDIHEIM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

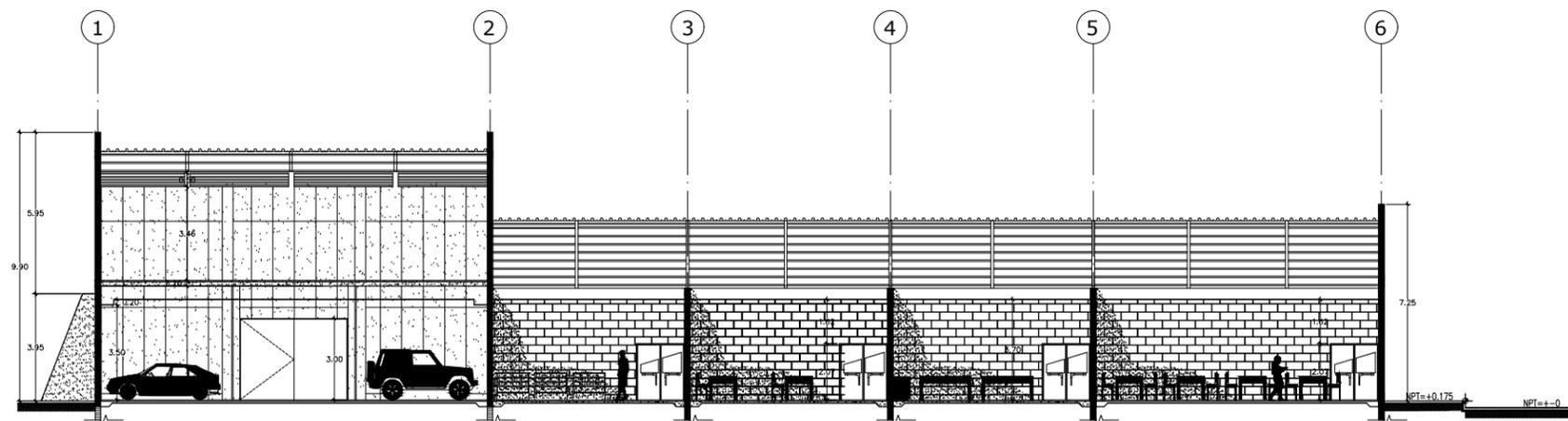
CONTENIDO
ZONA B
PLANTA FUNDACIONES
EDIFICIO 4

ESCALA:	HOJA N°	TOTAL
1:200		
FECHA:		
ABRIL 2011	AB-08	21
CODIGO		



SECCION ARQUITECTONICA A-A'

ESC 1:300



SECCION ARQUITECTONICA B-B'

ESC 1:300



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ

Memoria, Monografía, Análisis Gráfico
Teléfono: (502) 8808084 / (502) 8808087
www.gpm.com.gt / gpm@gt.net.gt



UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR

AL TÍTULO DE ARQUITECTO

TÍTULO:

ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE

UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL

PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

AUTORES:

BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANJA

BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES

TUTOR:

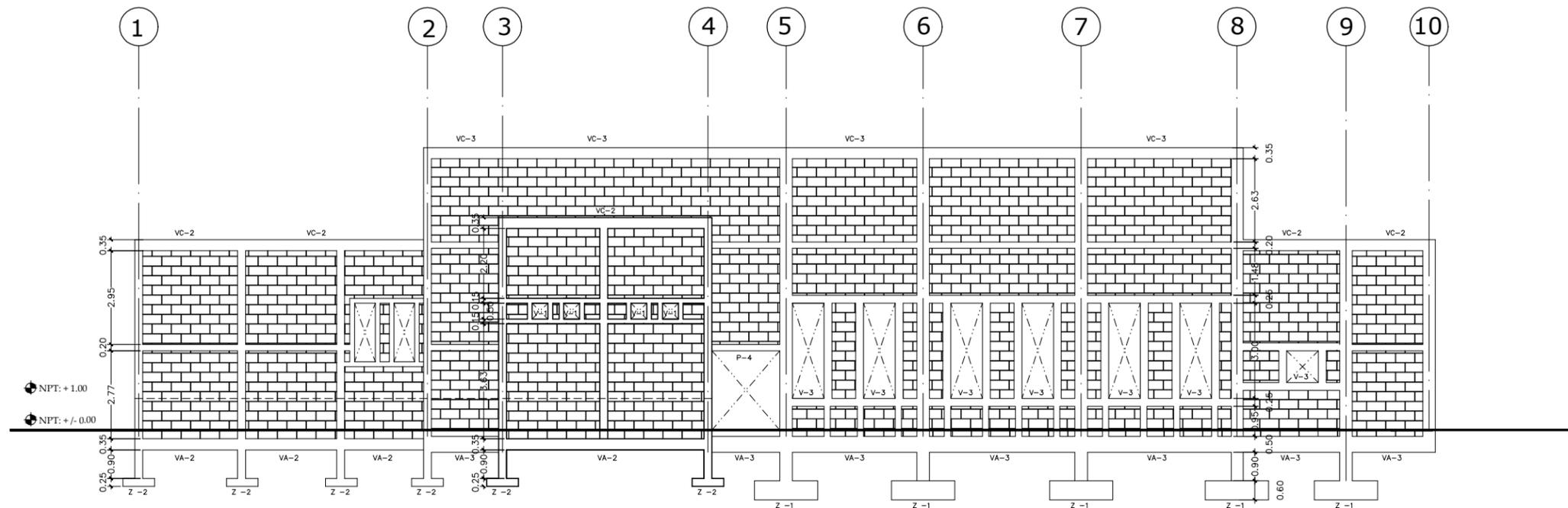
ARG. WILDIHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

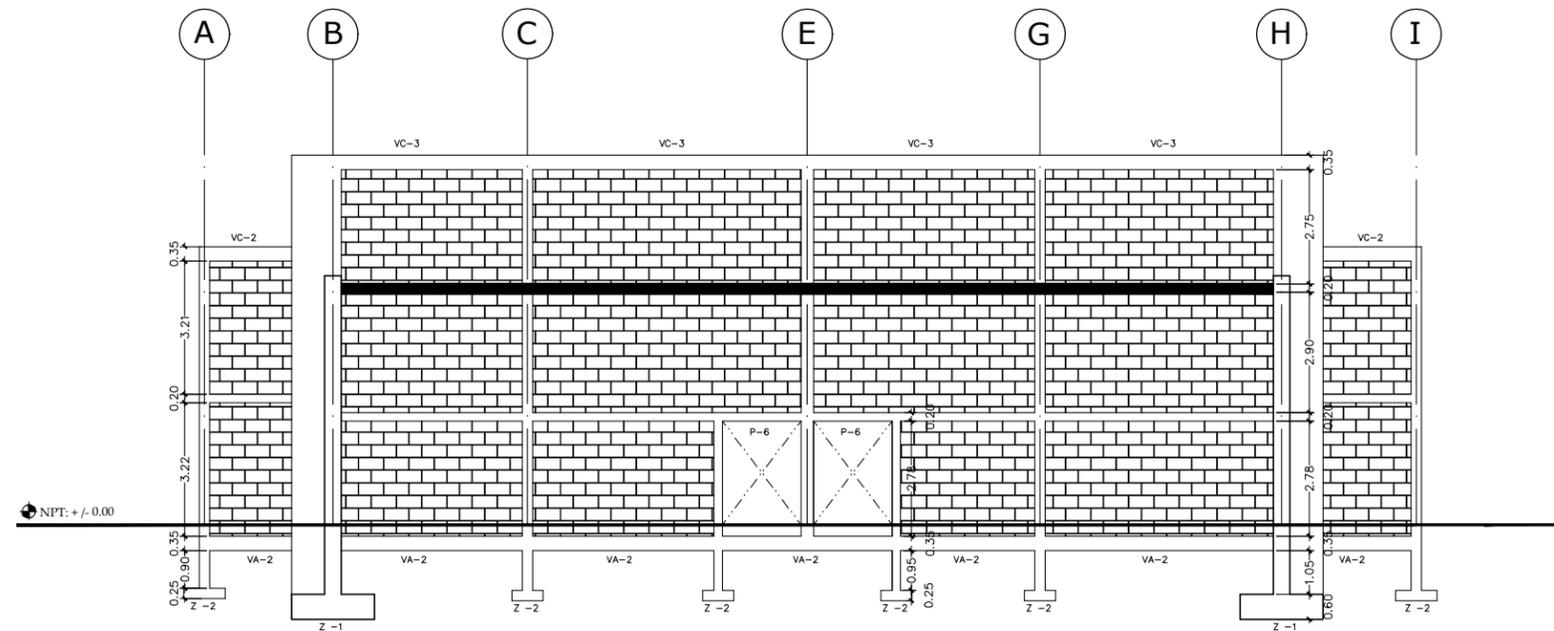
CONTENIDO

ZONA C
SECCIONES
EDIFICIO 5

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AC-08	19
CODIGO		



ELEVACION ESTRUCTURAL B
ESC 1:100



ELEVACION ESTRUCTURAL A
ESC 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
Arquitectos



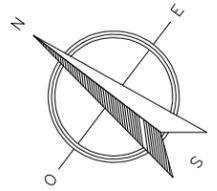
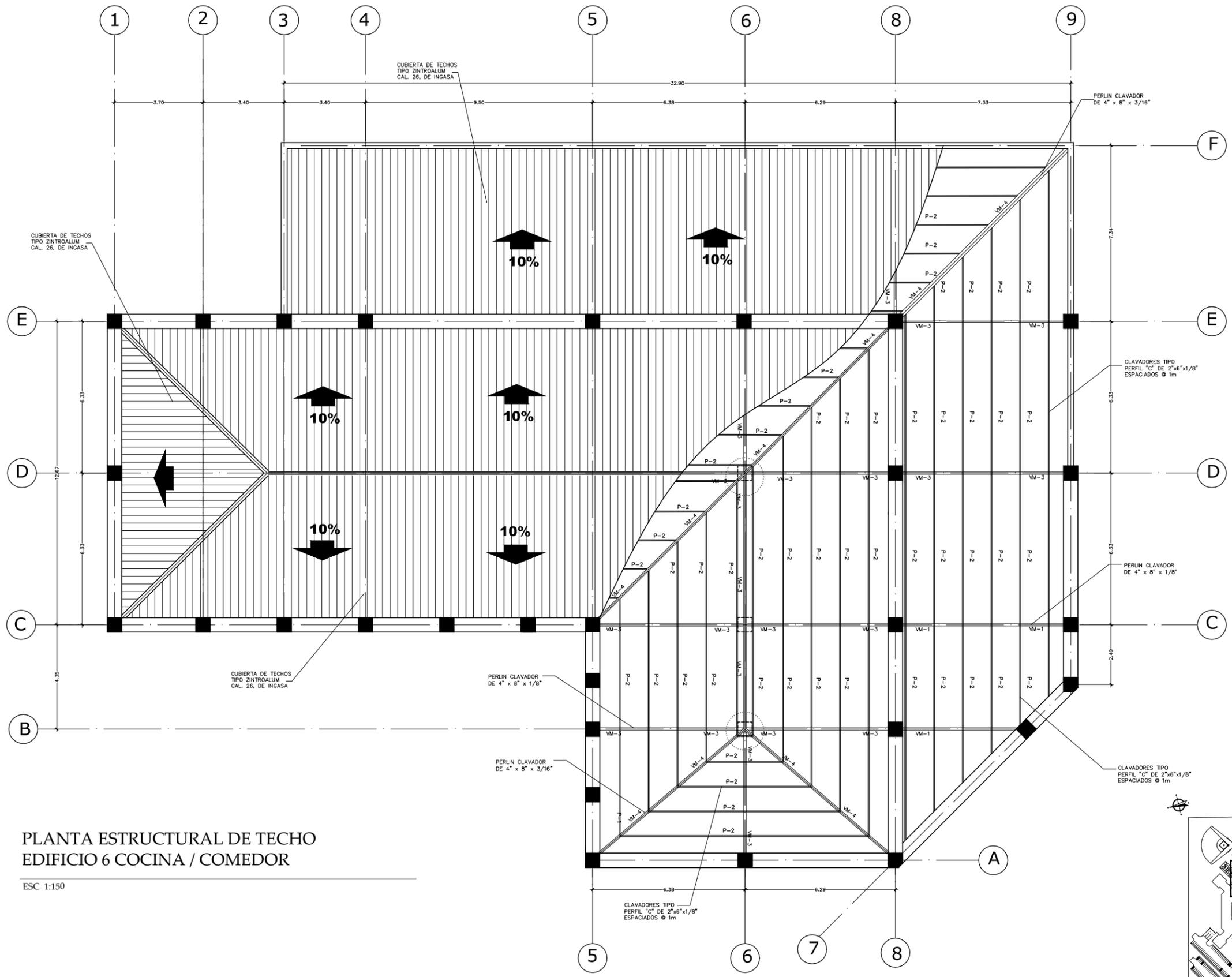
UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARQ. WILDDGHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA F
ELEVACIONES ESTRUCTURALES
EDIFICIO 8

ESCALA: 1:150	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AF-08	13
CODIGO		



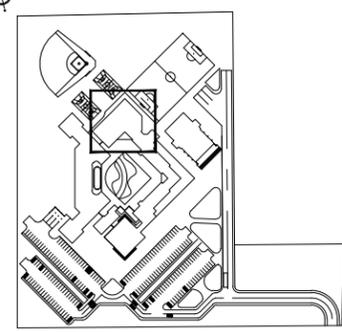
PLANTA ESTRUCTURAL DE TECHO
EDIFICIO 6 COCINA / COMEDOR

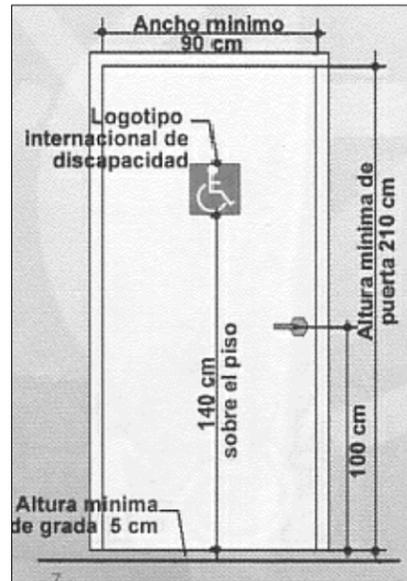
ESC 1:150



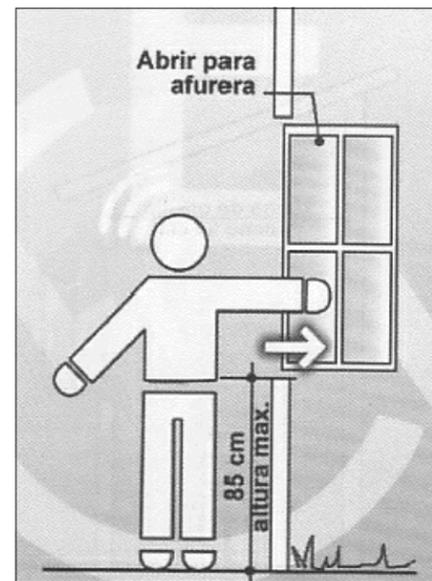
ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO		
ZONA D		
PLANTA ESTRUCTURAL DE TECHOS EDIFICIO 6		
ESCALA: 1:150	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AD-08	12
CODIGO		

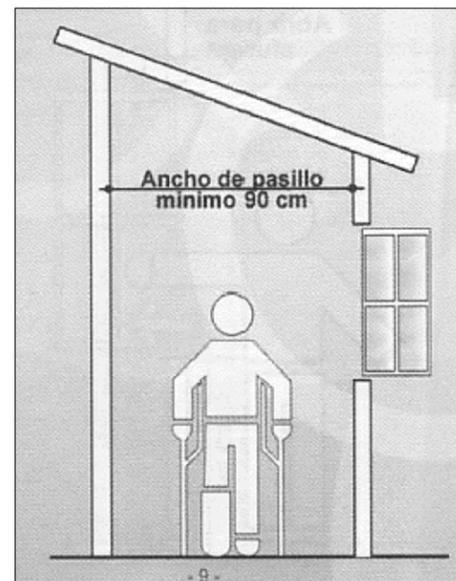




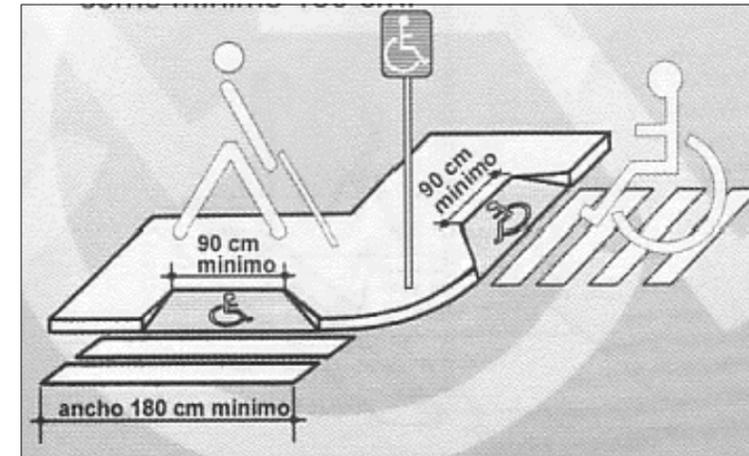
DETALLE MEDIDAS REQUERIDO EN PUERTAS



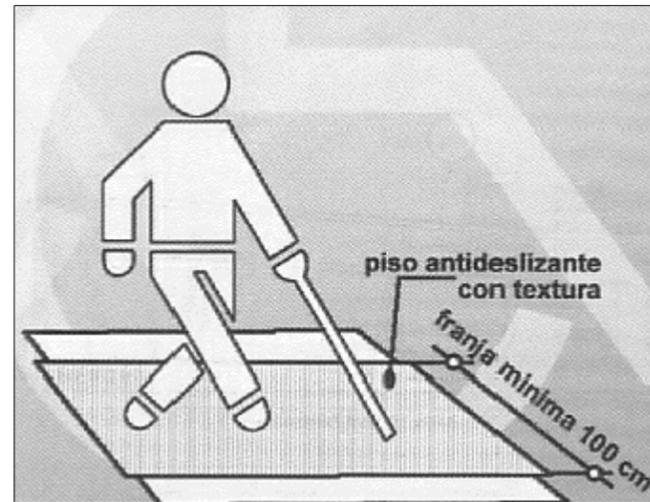
DETALLE MEDIDAS REQUERIDO EN VENTANAS



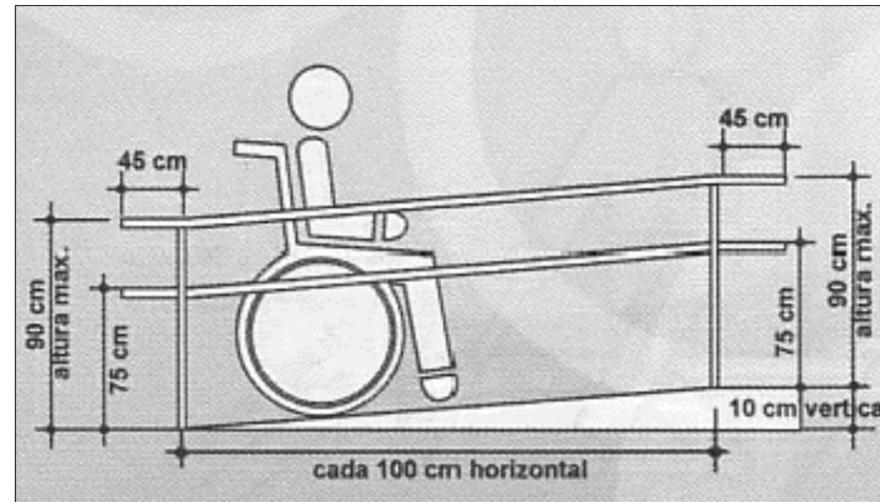
DETALLE MEDIDAS REQUERIDO EN PASILLOS



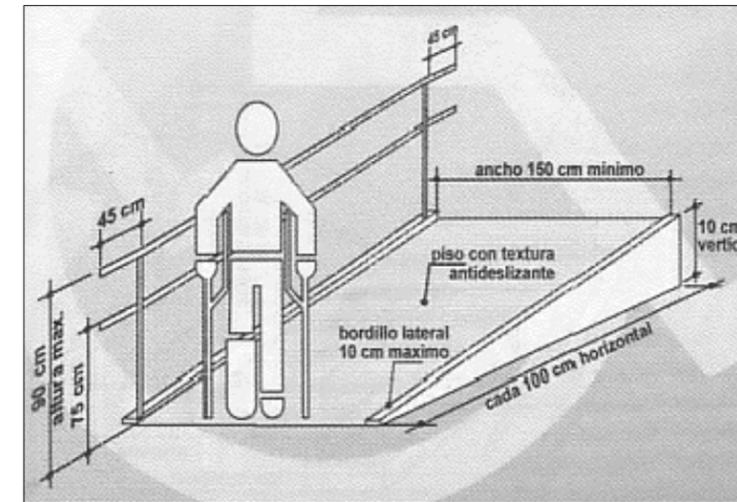
DETALLE DE CIRCULACION EN CALLES



DETALLE DE CIRCULACION EN ACERAS



DETALLE ACCESIBILIDAD EN RAMPAS



DETALLE ACCESIBILIDAD EN RAMPAS



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
arquitectos
Toluca, México, América Central
Teléfono: (020) 8618664 / (020) 8618707
e-mail: gela_lopez@crai.com / josemanuel@crai.com



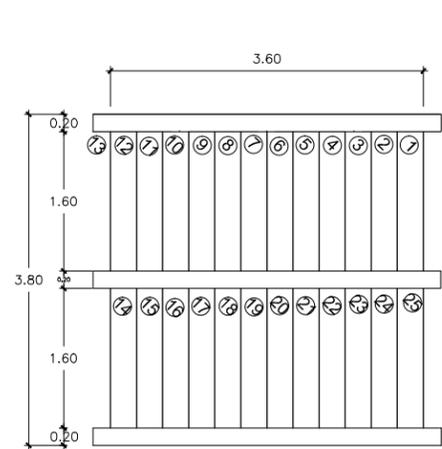
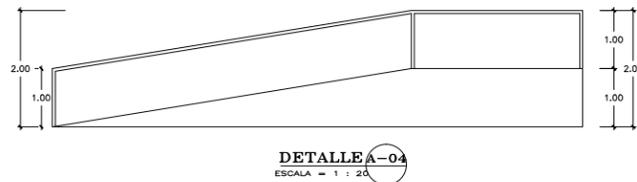
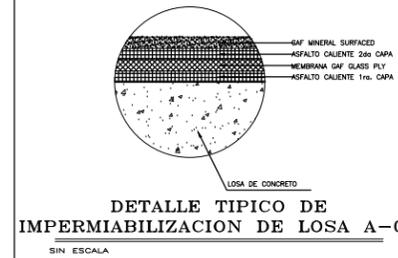
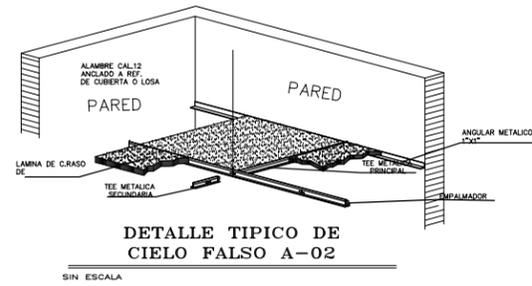
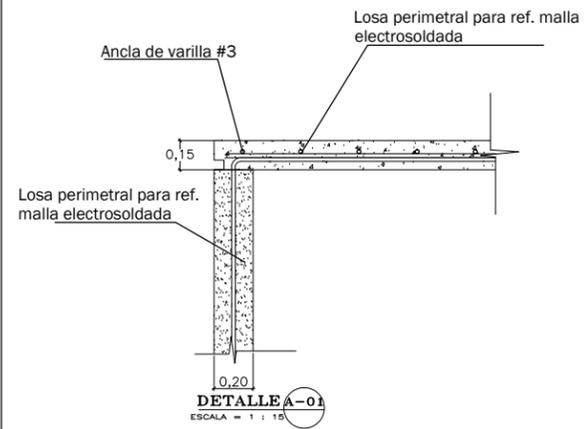
FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO: DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVANNA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDOHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

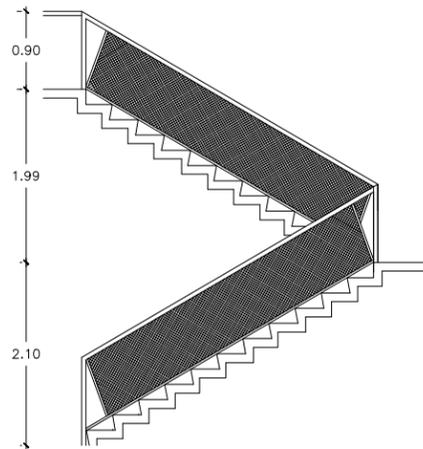
CONTENIDO
LAMINA DE ACCESIBILIDAD

ESCALA: 1:200	HOJA N° IN-10	TOTAL 13
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		

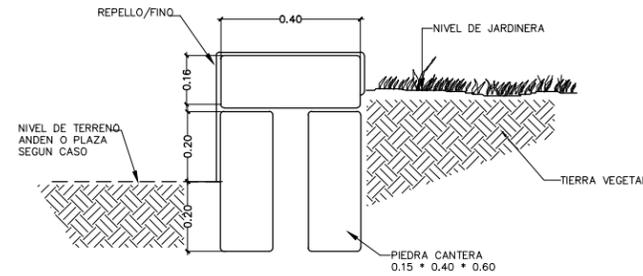
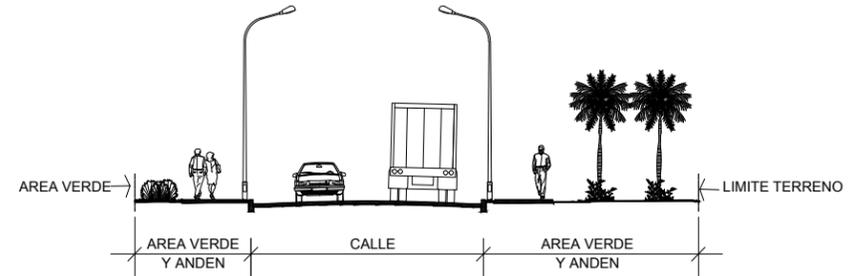
DETALLES ARQUITECTONICOS



DETALLE ARQUITECTONICO DE ESCALERAS A-05
ESCALA 1 : 30



DETALLES ARQUITECTONICOS

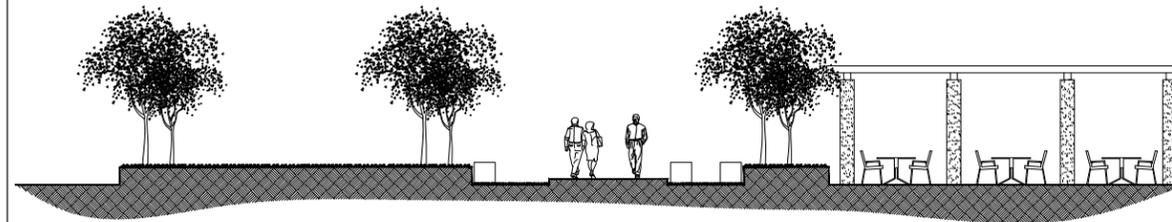
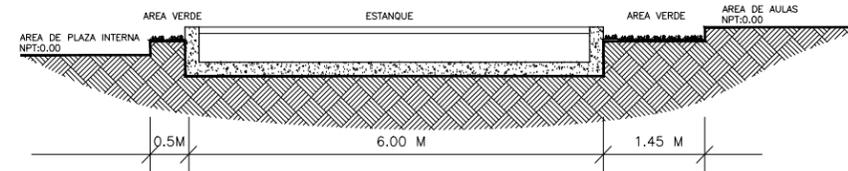


AREAS VERDES EN ESTACIONAMIENTOS

Los estacionamientos deberán tener un mínimo de dos metros cuadrados de área verde por cada espacio de estacionamiento, excluyendo los puestos que colindan con los linderos.

Se recomienda la siembra de un árbol por cada diez metros cuadrados, con un tronco despejado de un metro con cincuenta centímetros de altura.

Además de los árboles, las áreas deberán tener arbustos, gramas, setos u otro tipo de vegetación permitidas.



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
arquitectos



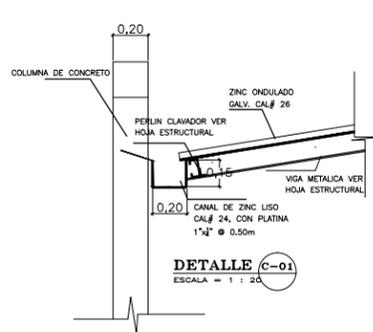
FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRAFICA PARA OPTAR AL TITULO DE ARQUITECTO
TITULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVANNA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARQ. WILDOHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

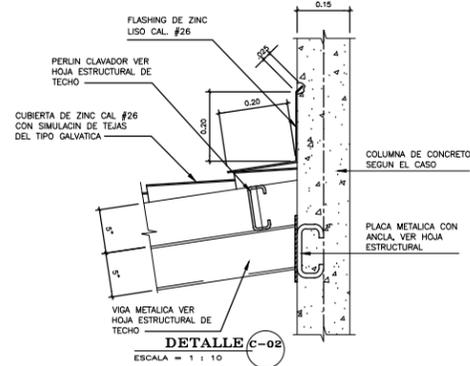
CONTENIDO
DETALLES ARQUITECTONICOS

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	IN-8	13
CODIGO		

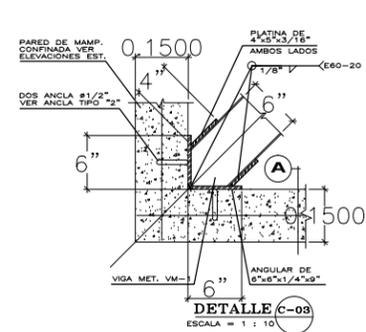
DETALLES CONSTRUCTIVOS



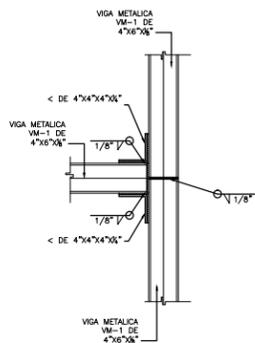
DETALLE C-01
ESCALA = 1 : 20



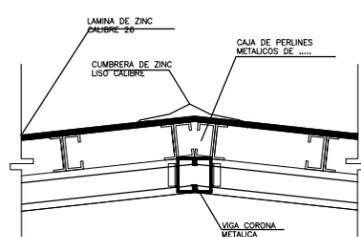
DETALLE C-02
ESCALA = 1 : 10



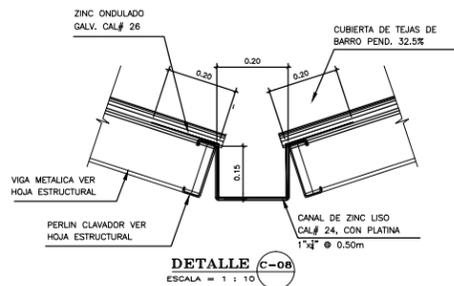
DETALLE C-03
ESCALA = 1 : 10



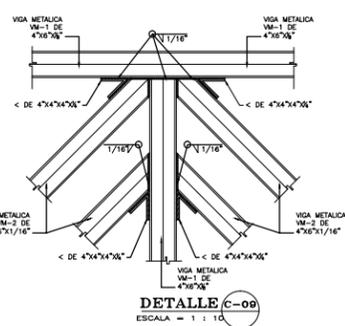
DETALLE C-05
ESCALA = 1 : 10



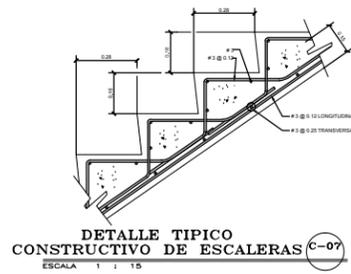
DETALLE C-06
ESCALA = 1 : 10



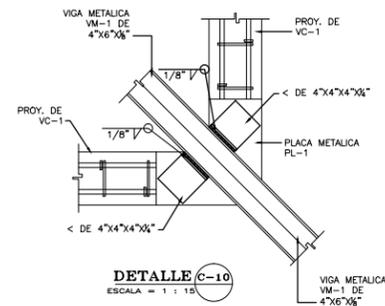
DETALLE C-08
ESCALA = 1 : 10



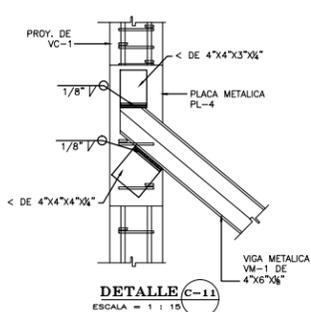
DETALLE C-09
ESCALA = 1 : 10



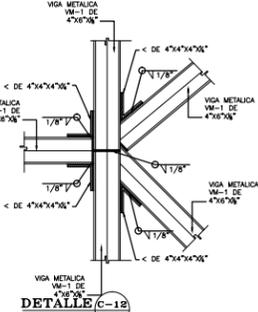
DETALLE TIPICO CONSTRUCTIVO DE ESCALERAS C-07
ESCALA 1 : 15



DETALLE C-10
ESCALA = 1 : 15

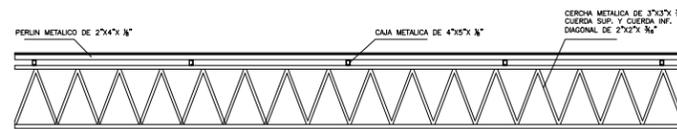


DETALLE C-11
ESCALA = 1 : 15

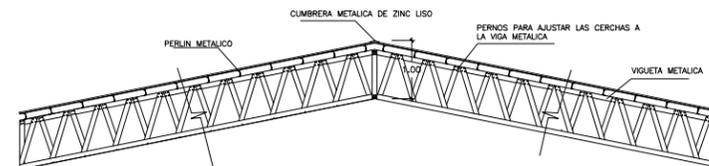


DETALLE C-12
ESCALA = 1 : 20

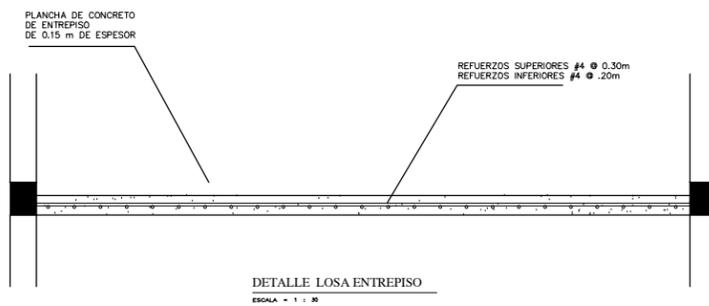
DETALLES CONSTRUCTIVOS



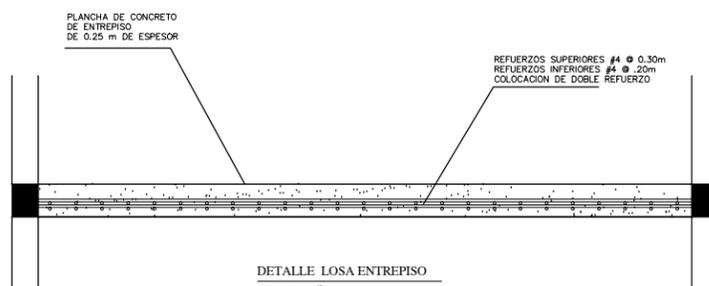
DETALLE ESTRUCTURAL CERCHA 1
ESCALA = 1 : 20



DETALLE ESTRUCTURAL CERCHA 2
ESCALA = 1 : 20



DETALLE LOSA ENTREPISO
ESCALA = 1 : 20



DETALLE LOSA ENTREPISO
ESCALA = 1 : 20



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
Arquitectos
Panama, Nicaragua, América Central
Teléfono: (505) 8388664 / (505) 8388107
e-mail: gela_aj@netnet.com / jman@netnet.com



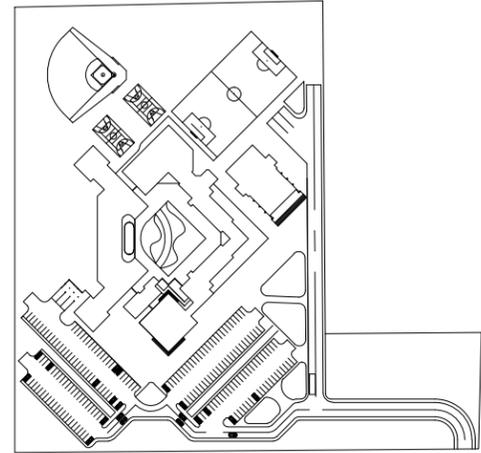
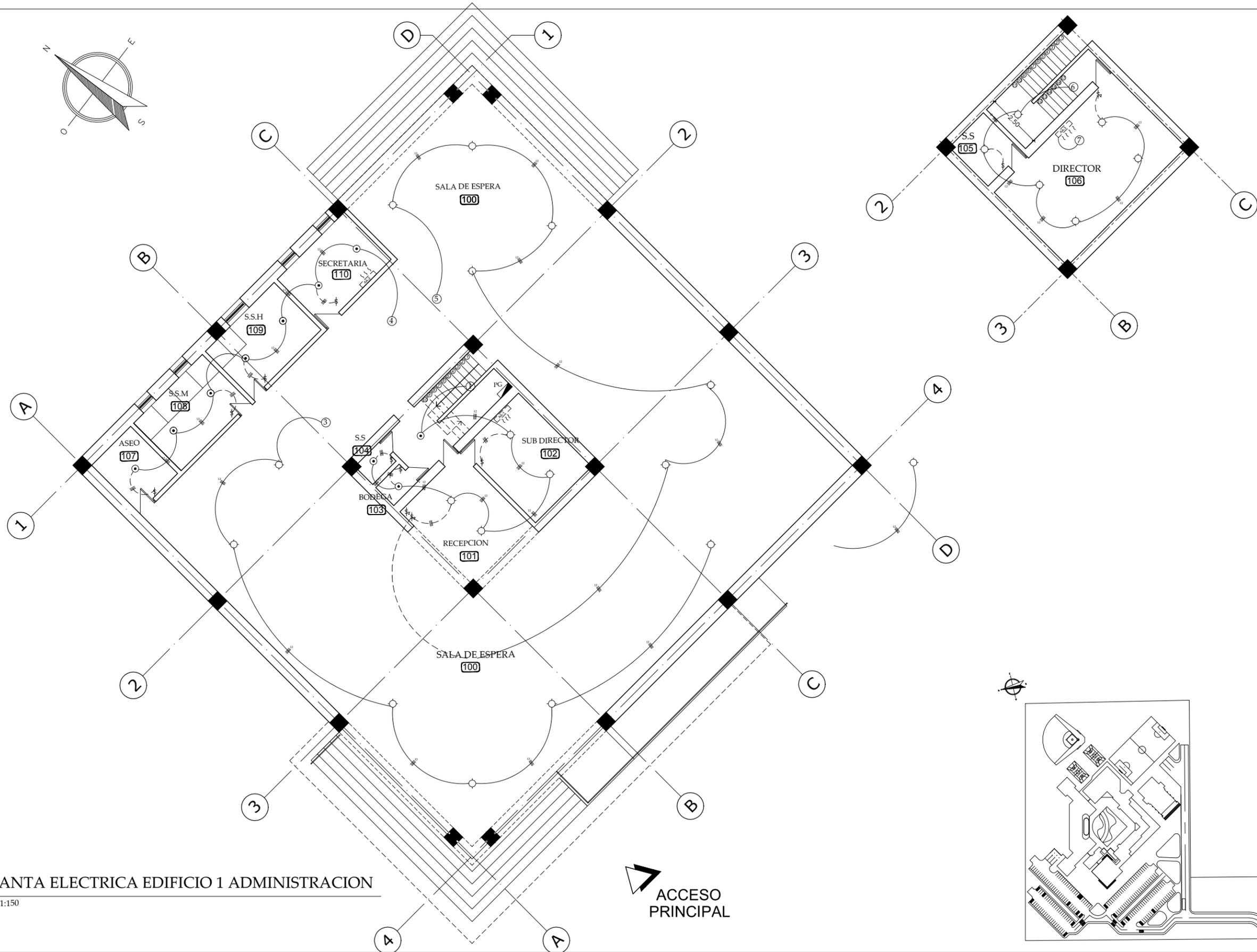
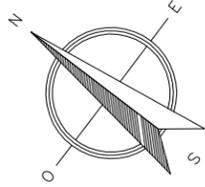
FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVANNA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDOHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO

DETALLES CONSTRUCTIVOS

ESCALA: 1:200	HOJA N° IN-9	TOTAL 13
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		



PLANTA ELECTRICA EDIFICIO 1 ADMINISTRACION

ESC 1:150

▲
ACCESO PRINCIPAL



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
21/04/10 01:04

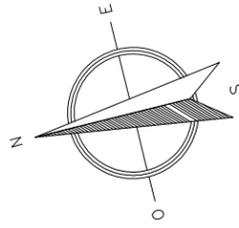


FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDGEM BENAVIDES

**ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES**

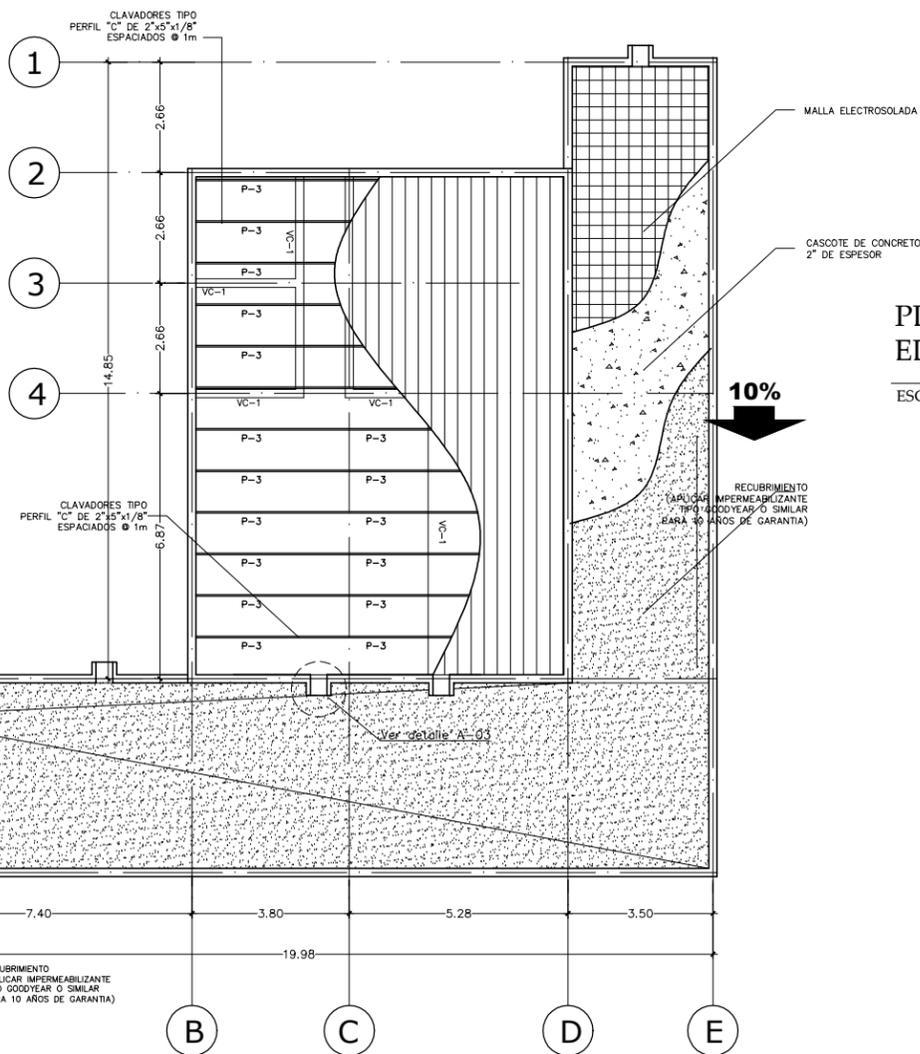
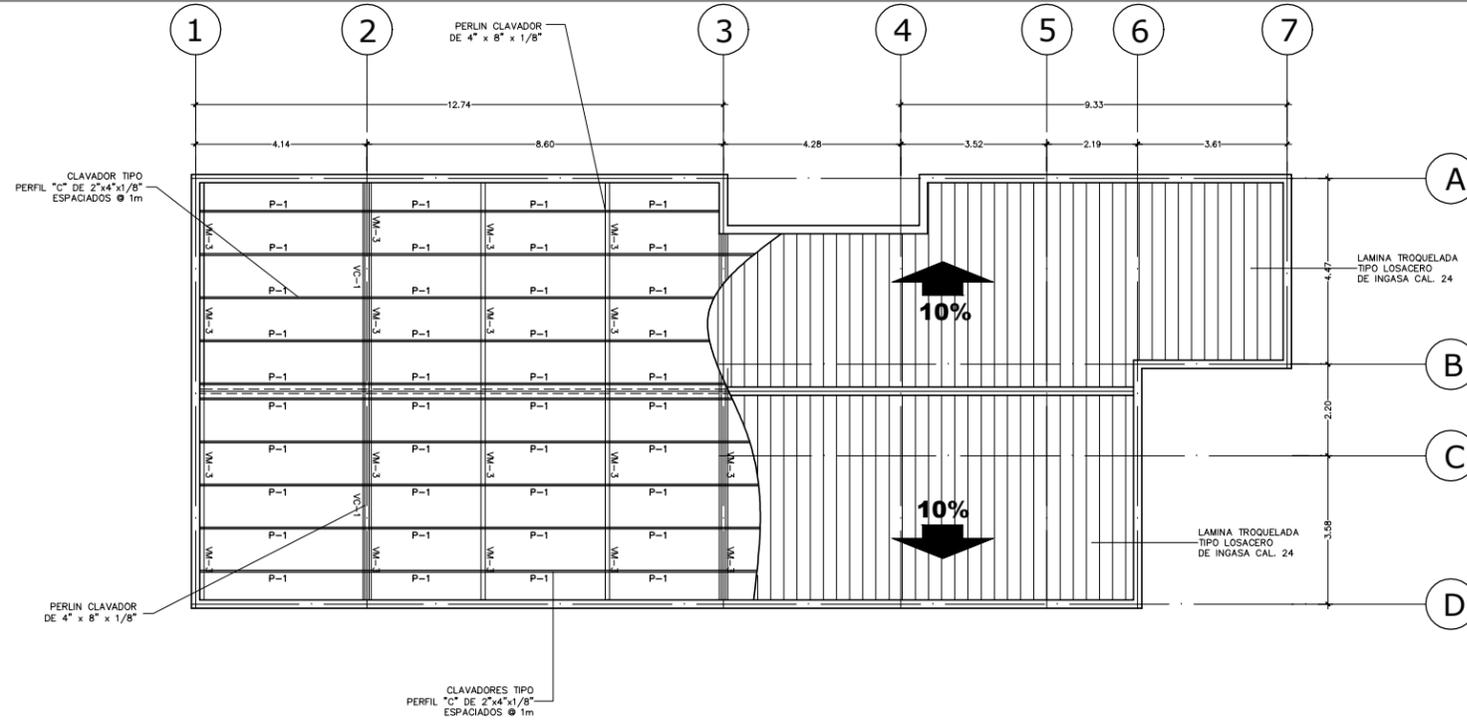
CONTENIDO
**ZONA A
PLANTA ELECTRICA
EDIFICIO 1**

ESCALA: 1:150	HOJA N° AA-09	TOTAL 24
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		



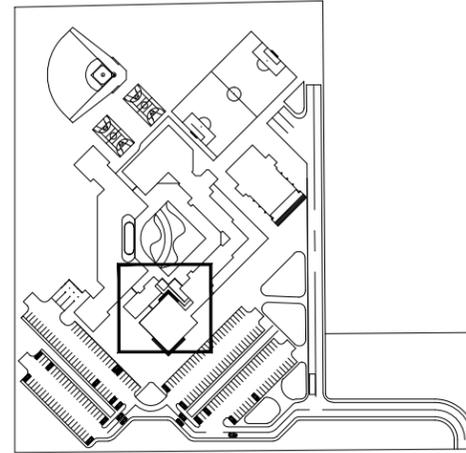
PLANTA ESTRUCTURAL DE TECHO EDIFICIO 2 ADMINISTRACION

ESC 1:150



PLANTA ESTRUCTURAL DE TECHO EDIFICIO 3 ADMINISTRACION

ESC 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
14/04/10 01:00



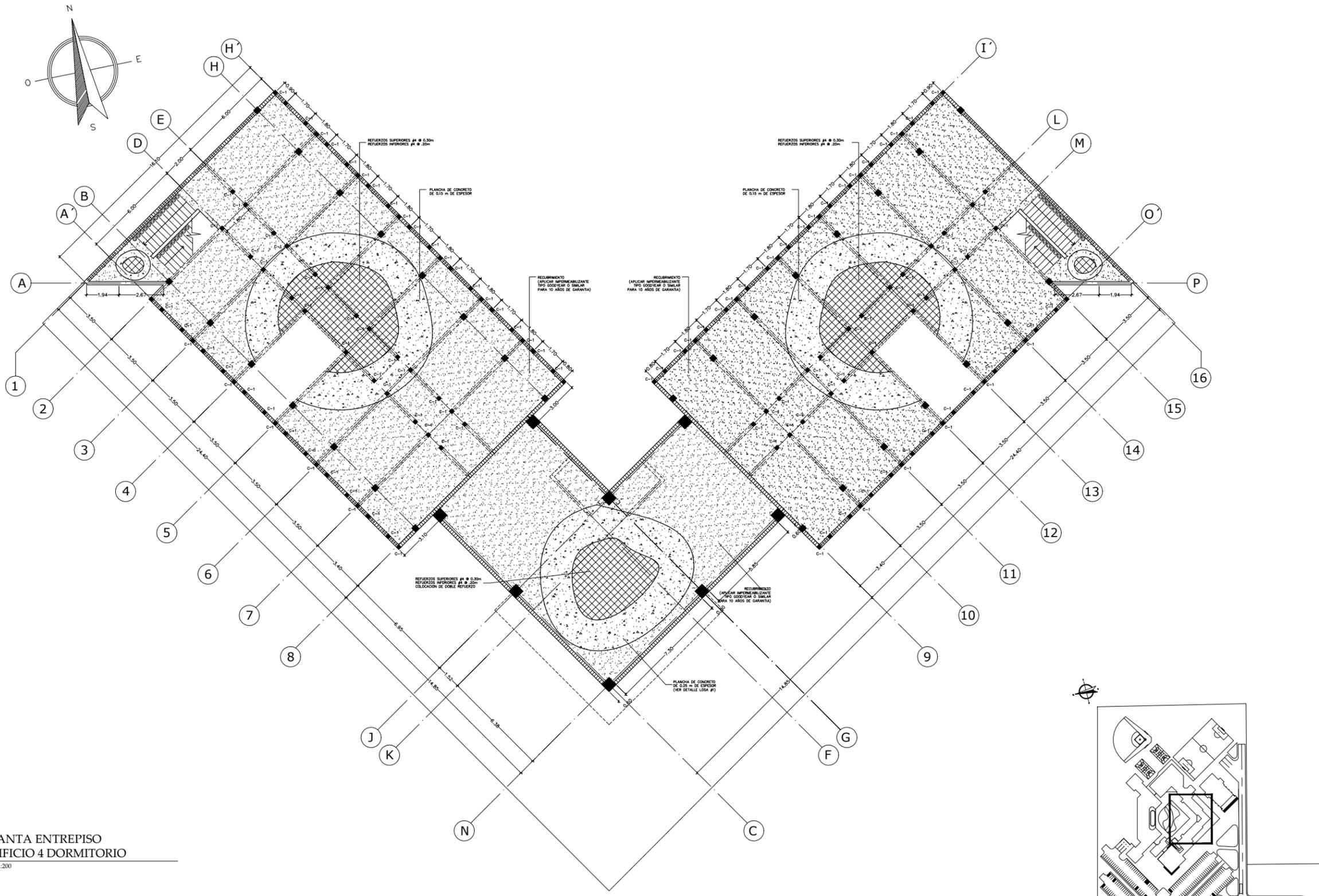
UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRAFICA PARA OPTAR
AL TITULO DE ARQUITECTO
TITULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTONICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDEHEM BENAVIDES

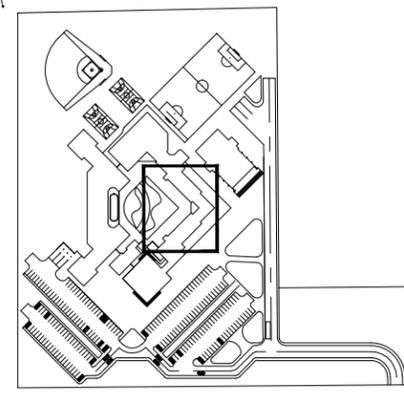
ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA A
PLANTA ESTRUCTURAL
DE TECHOS
EDIFICIO 2
EDIFICIO 3

ESCALA: 1:150	HOJA N° AA-20	TOTAL 24
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		



PLANTA ENTREPISO
EDIFICIO 4 DORMITORIO
ESC 1:200



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ

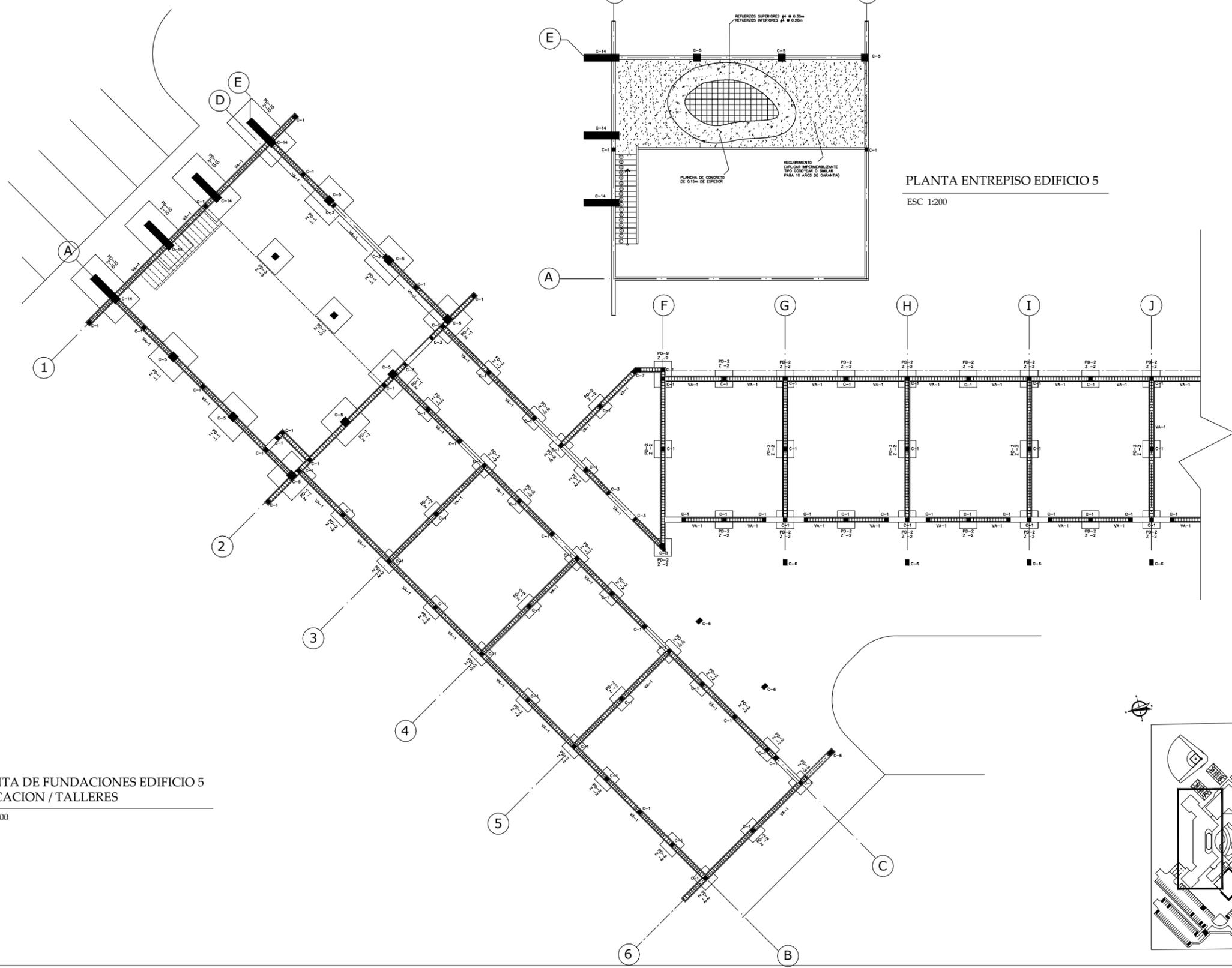


FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRAFICA PARA OPTAR
AL TITULO DE ARQUITECTO
TITULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTONICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDIHEIM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

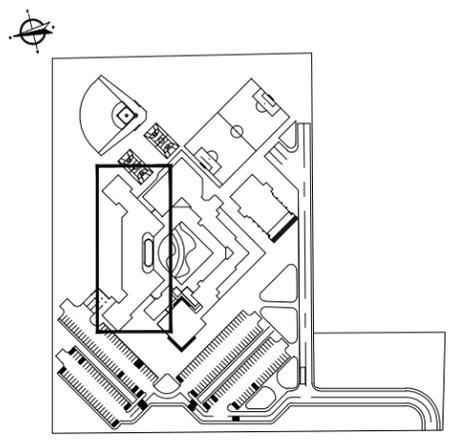
CONTENIDO
ZONA B
PLANTA ENTREPISOS
EDIFICIO 4

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AB-09	21
CODIGO		



PLANTA ENTREPISO EDIFICIO 5
ESC 1:200

PLANTA DE FUNDACIONES EDIFICIO 5
EDUCACION / TALLERES
ESC 1:200



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
15/04/2011

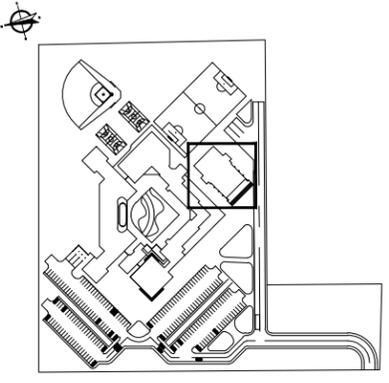
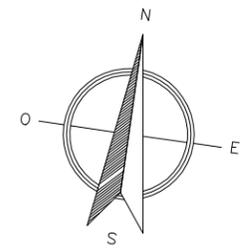
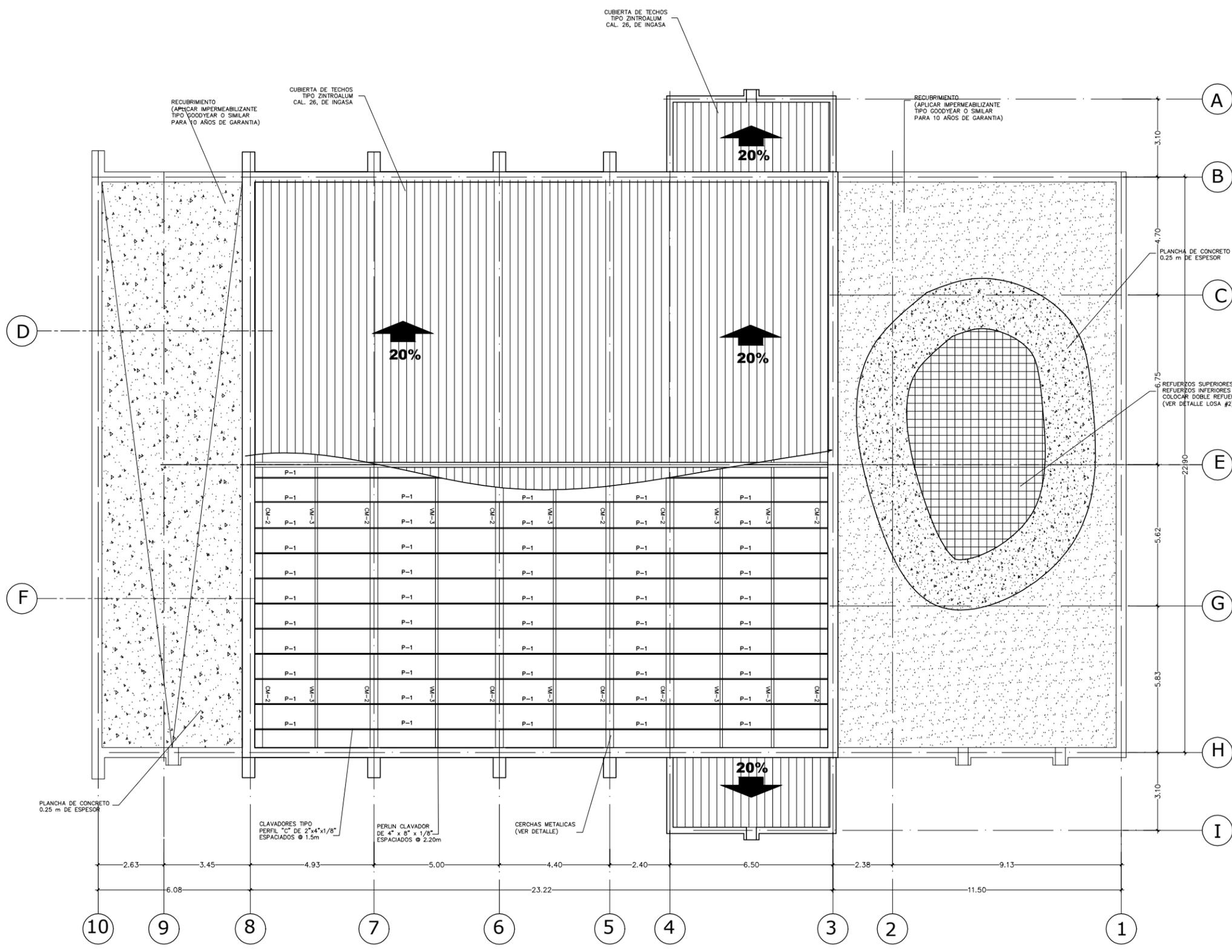


FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDIHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA C
PLANTA FUNDACIONES Y ENTREPISO EDIFICIO 5

ESCALA: 1:200	HOJA N° AC-09	TOTAL 19
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
arquitectos



FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRAFICA PARA OPTAR
AL TITULO DE ARQUITECTO

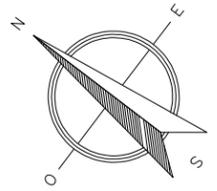
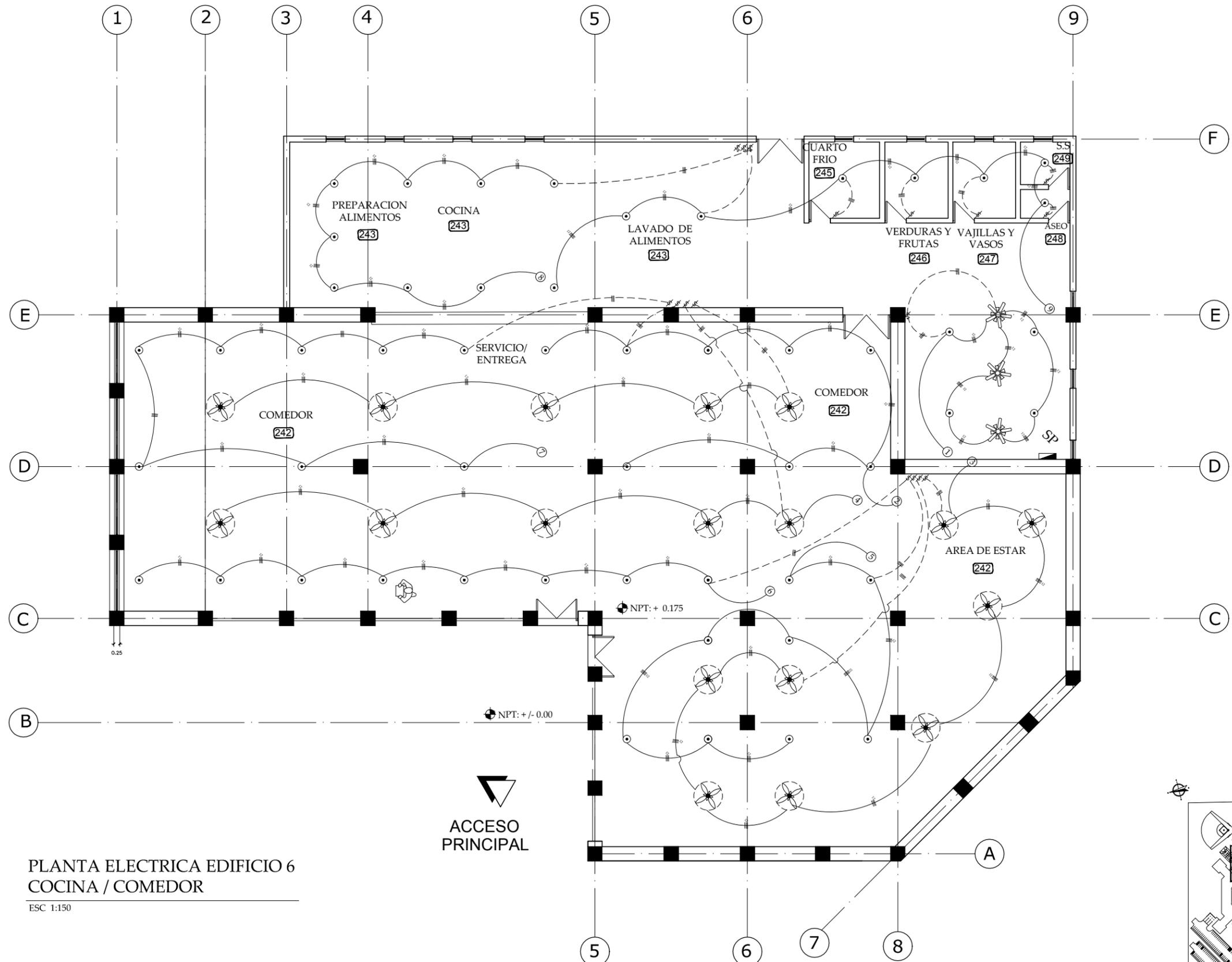
TITULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTONICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARQ. WILDOHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO ZONA F
PLANTA ESTRUCTURAL
DE TECHOS
EDIFICIO 8

ESCALA: 1:150	HOJA N° AF-09	TOTAL 13
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		

PLANTA ESTRUCTURAL DE TECHO EDIFICIO 8
AUDITORIO / USOS MULTIPLES
ESC 1:150



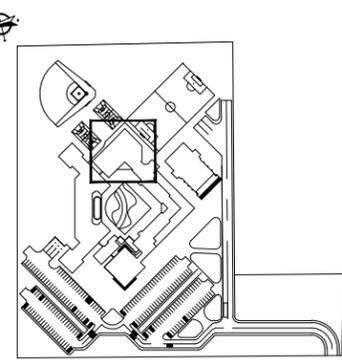
**ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES**

CONTENIDO

ZONA D
PLANTA ELECTRICA
EDIFICIO 6

ESCALA: 1:150	HOJA N° AD-09	TOTAL 12
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		

**PLANTA ELECTRICA EDIFICIO 6
COCINA / COMEDOR**
ESC 1:150



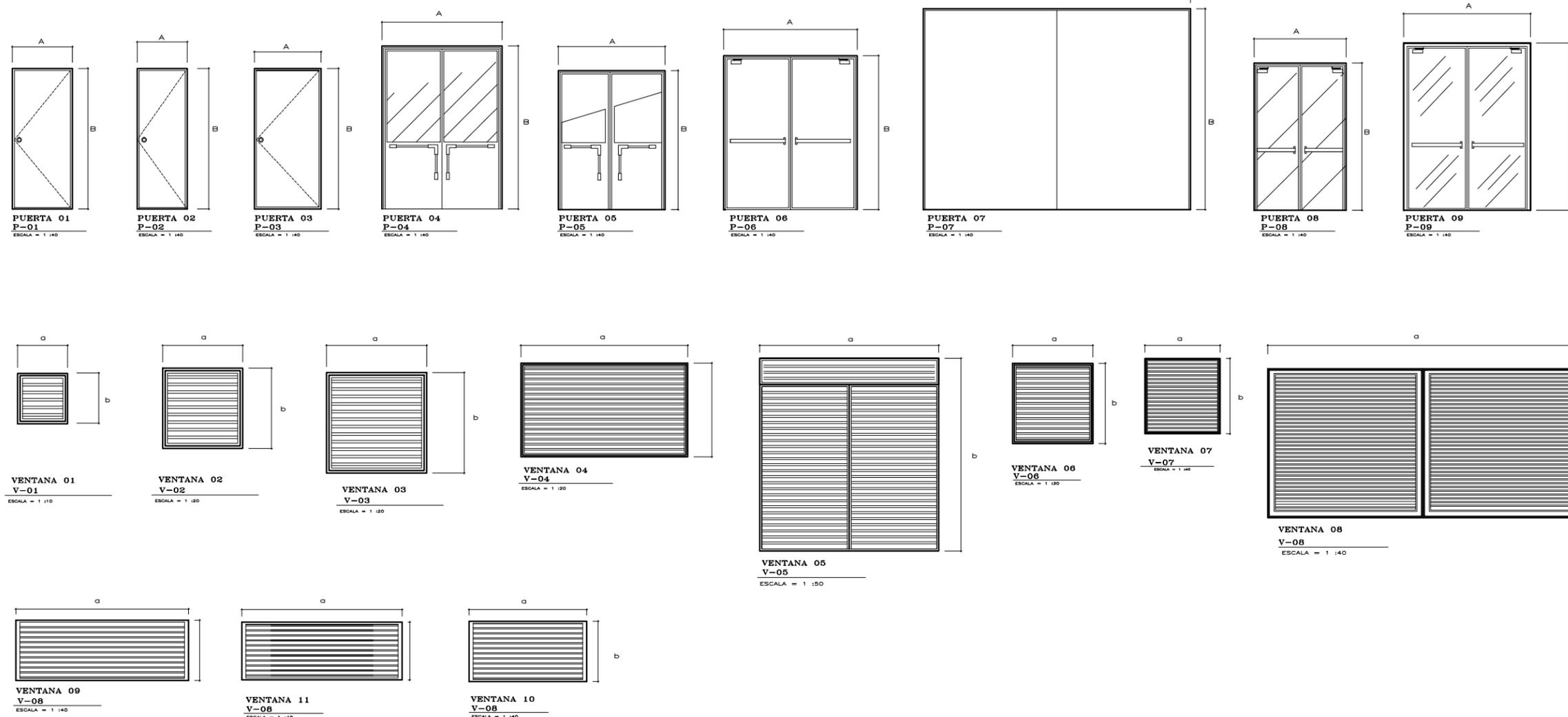


TABLA DE PUERTAS

CÓDIGO	CANTIDAD	TIPO DE PUERTA		ACCIÓN			No. HOJAS				DIMENSIONES (mts)		MATERIALES	
		ABATIBLE	CORREDIZA	PRÁCTICABLE AL INTERIOR	PRÁCTICABLE AL EXTERIOR	PRÁCTICABLE	1	2	3	4	A	B	ACERO	ACERO Y VIDRIO
P-1	2	■		■			■				0.90	2.10	■	
P-2	2	■		■			■				0.75	2.10	■	
P-3	4	■			■		■				1.00	2.10	■	
P-4	2	■		■				■			1.80	2.50		■
P-5	2	■		■				■			1.60	2.10		■
P-6	8	■		■				■			2.00	2.30	■	
P-7	1		■	■				■			4.00	3.00	■	
P-8	2	■			■			■			1.40	2.20		■
P-9	2	■		■	■			■			1.90	2.50		■

TABLA DE VENTANAS

CÓDIGO	MODELO	No. barrotes	DIMENSIONES (mts.)						MATERIALES		ACABADO	OBSERVACIONES
			a	b	c	d	e	f	ACERO	VIDRIO		
V-1	■	5	0.50	0.50	-	-	-	-	■			
V-2	■	9	0.80	0.80	-	-	-	-	■			
V-3	■	12	1.00	1.00	-	-	-	-	■			
V-4	■	17	2.50	1.40	-	-	-	-	■			
V-5	■	55	2.20	2.40	-	-	-	-	■			
V-6	■	15	1.20	1.20	-	-	-	-	■			
V-7	■	18	1.50	1.50	-	-	-	-	■			
V-8	■	70	6.20	2.95	-	-	-	-	■			
V-9	■	11	3.45	1.20	-	-	-	-	■			
V-10	■	11	2.35	1.20	-	-	-	-	■			
V-11	■	11	3.20	1.15	-	-	-	-	■			



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
14/04/10 01:04

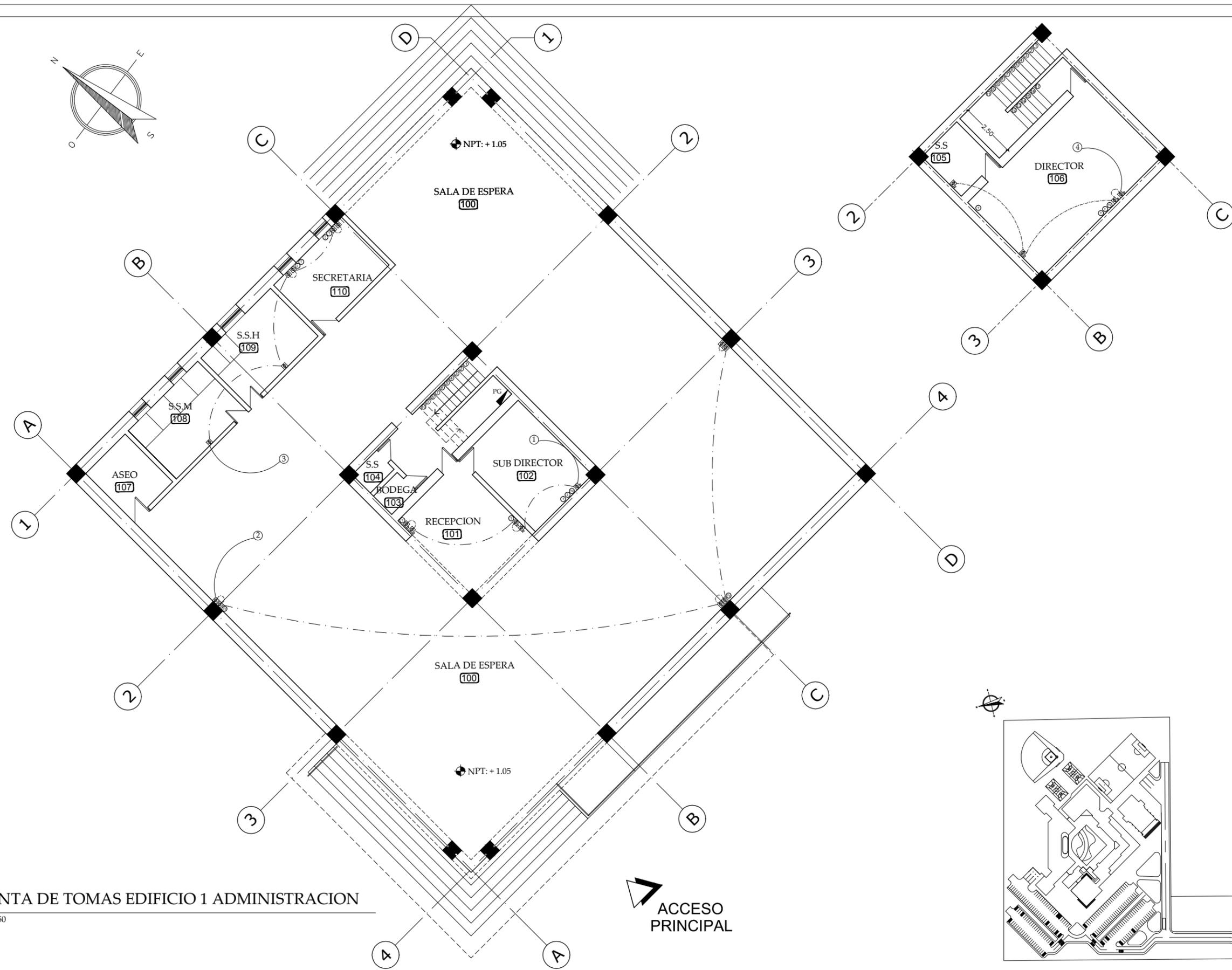


FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRAFICA PARA OPTAR
AL TITULO DE ARQUITECTO
TITULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDGHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

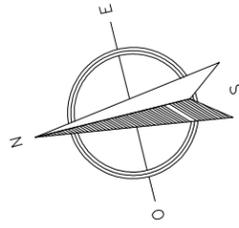
CONTENIDO
ZONA A
PLANTA DE TOMAS
EDIFICIO 1

ESCALA: 1:150	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AA-10	24
CODIGO		

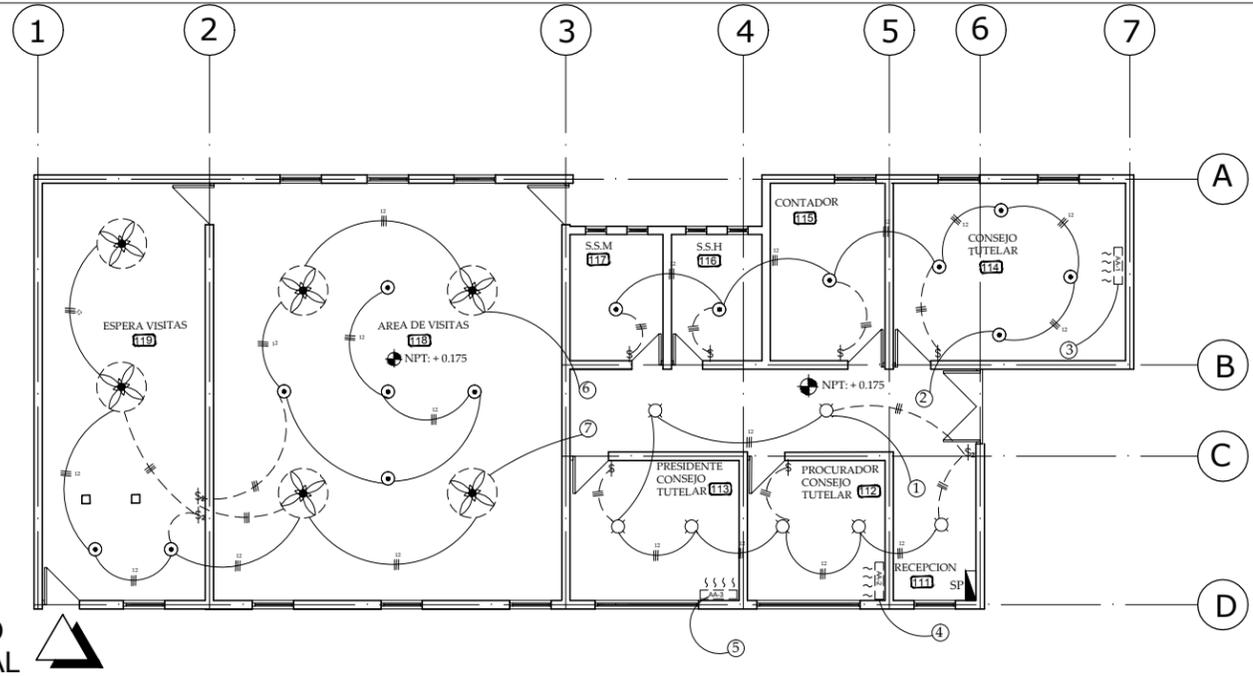


PLANTA DE TOMAS EDIFICIO 1 ADMINISTRACION
ESC 1:150

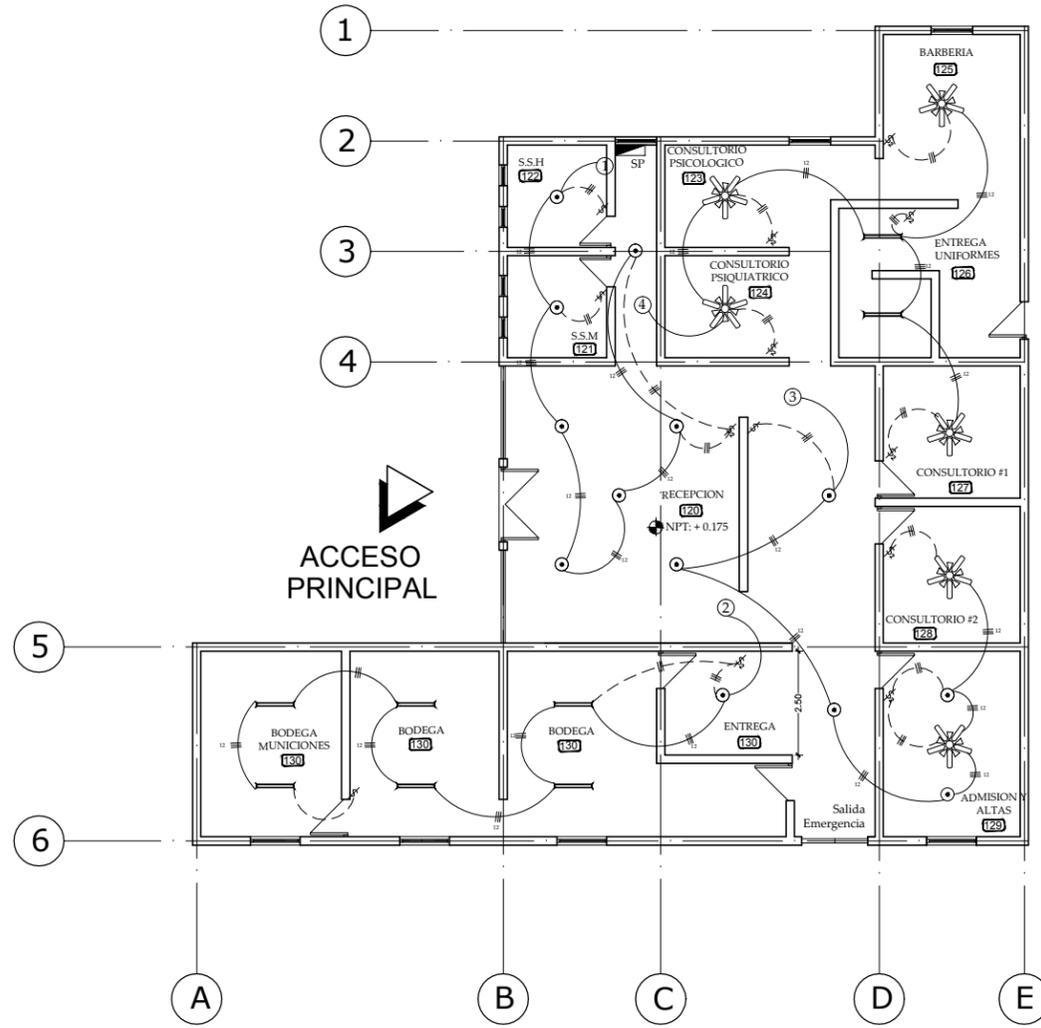
ACCESO PRINCIPAL



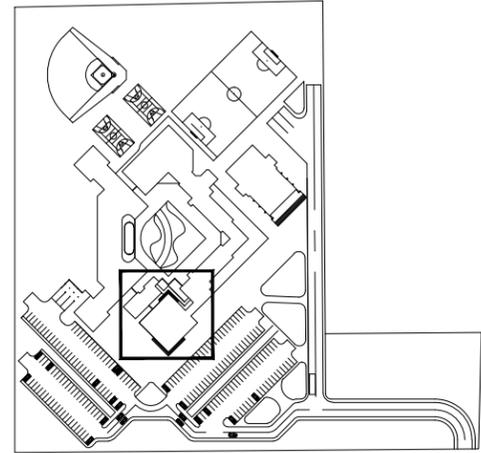
PLANTA ELECTRICA
EDIFICIO 2 ADMINISTRACION
ESC 1:150



ACCESO PRINCIPAL



PLANTA ELECTRICA
EDIFICIO 3 ADMINISTRACION
ESC 1:150



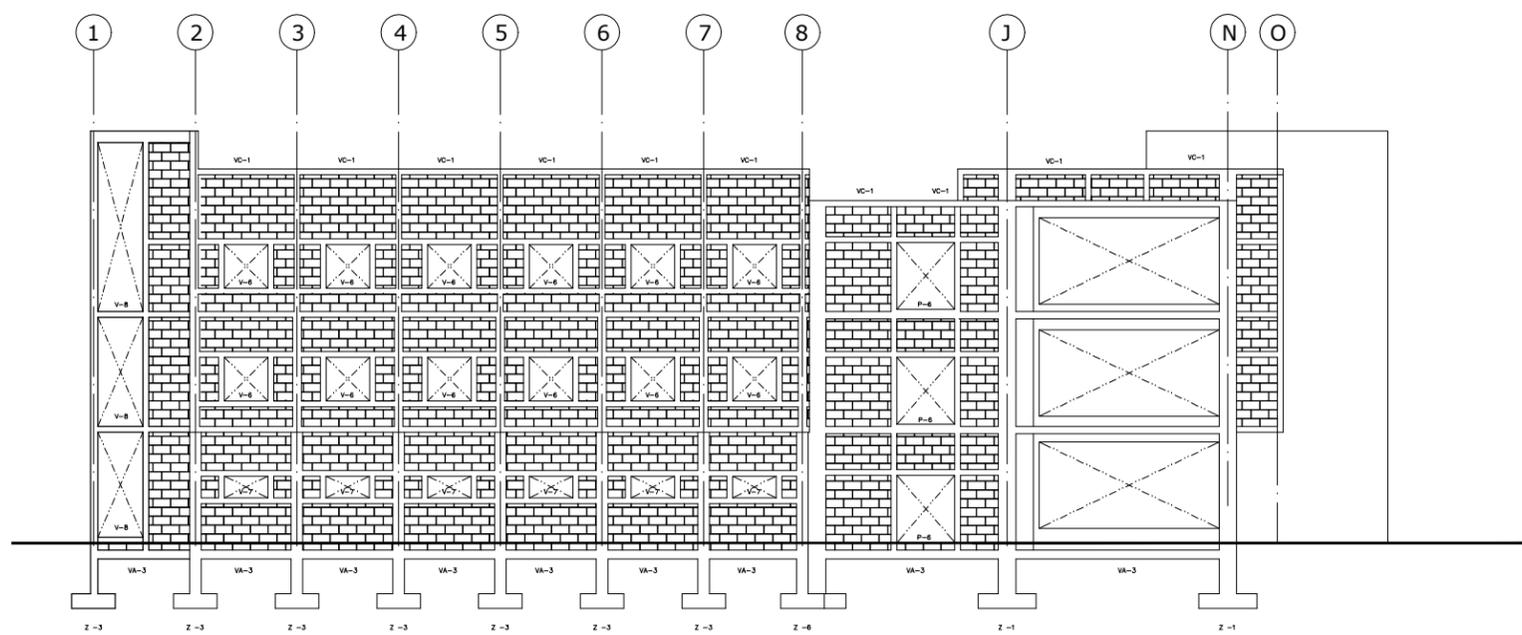
GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
0115174 6188



FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRAFICA PARA OPTAR
AL TITULO DE ARQUITECTO
TITULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDGEM BENAVIDES

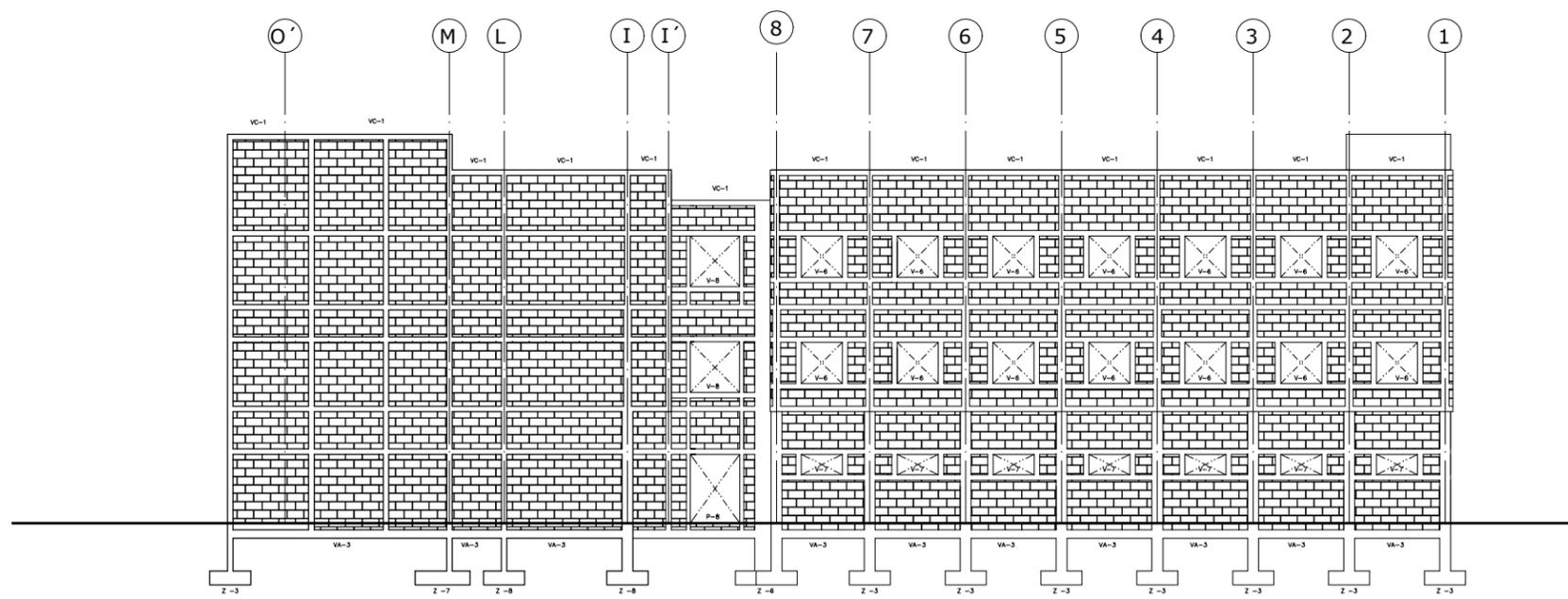
ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO		
ZONA A		
PLANTA ELECTRICA		
EDIFICIO 2		
EDIFICIO 3		
ESCALA: 1:150	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AA-21	24
CODIGO		



ELEVACION ESTRUCTURAL A

ESC 1:200



ELEVACION ESTRUCTURAL C

ESC 1:200



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ

Memoria, Memoria, Análisis y Cálculo
Teléfono: (502) 8858584 / (502) 8858587
email: geraldine@crain.com / josemanuel@crain.com



FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO

TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

AUTORES:
BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES

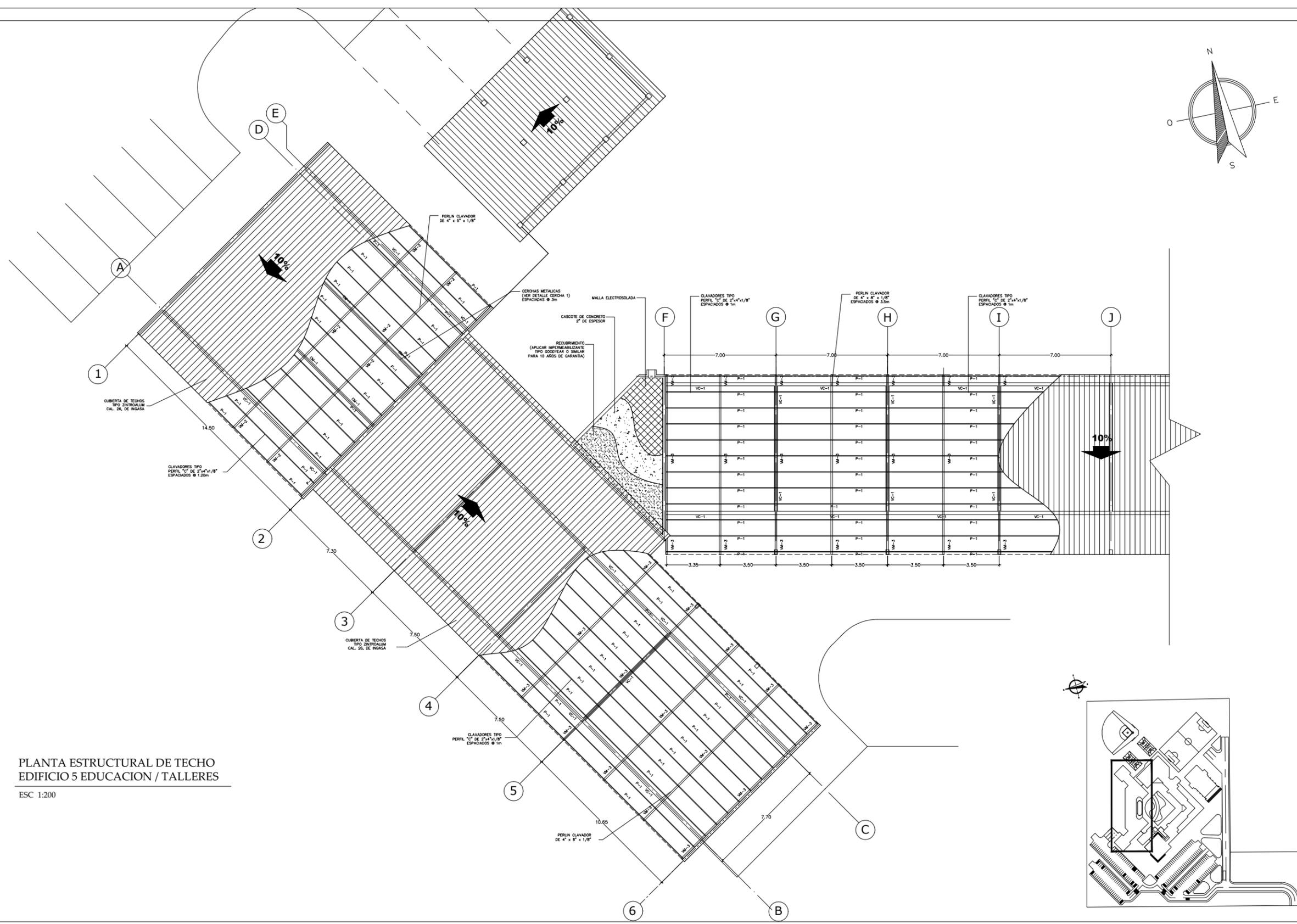
TUTOR:
ARG. WILDIHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

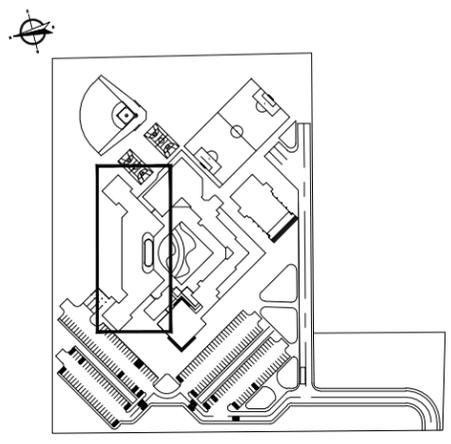
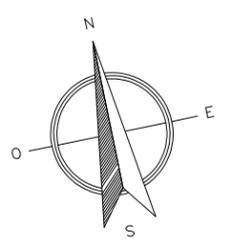
CONTENIDO

ZONA B
ELEVACIONES ESTRUCTURAL
EDIFICIO 4

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AB-10	21
CODIGO		

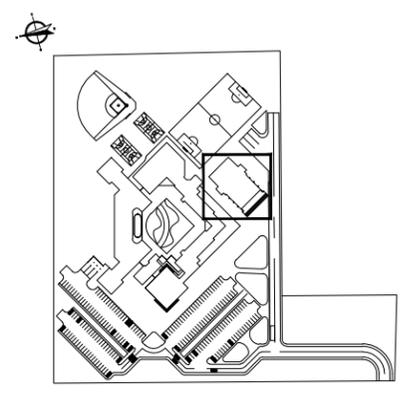
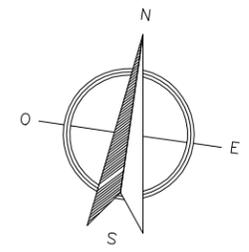
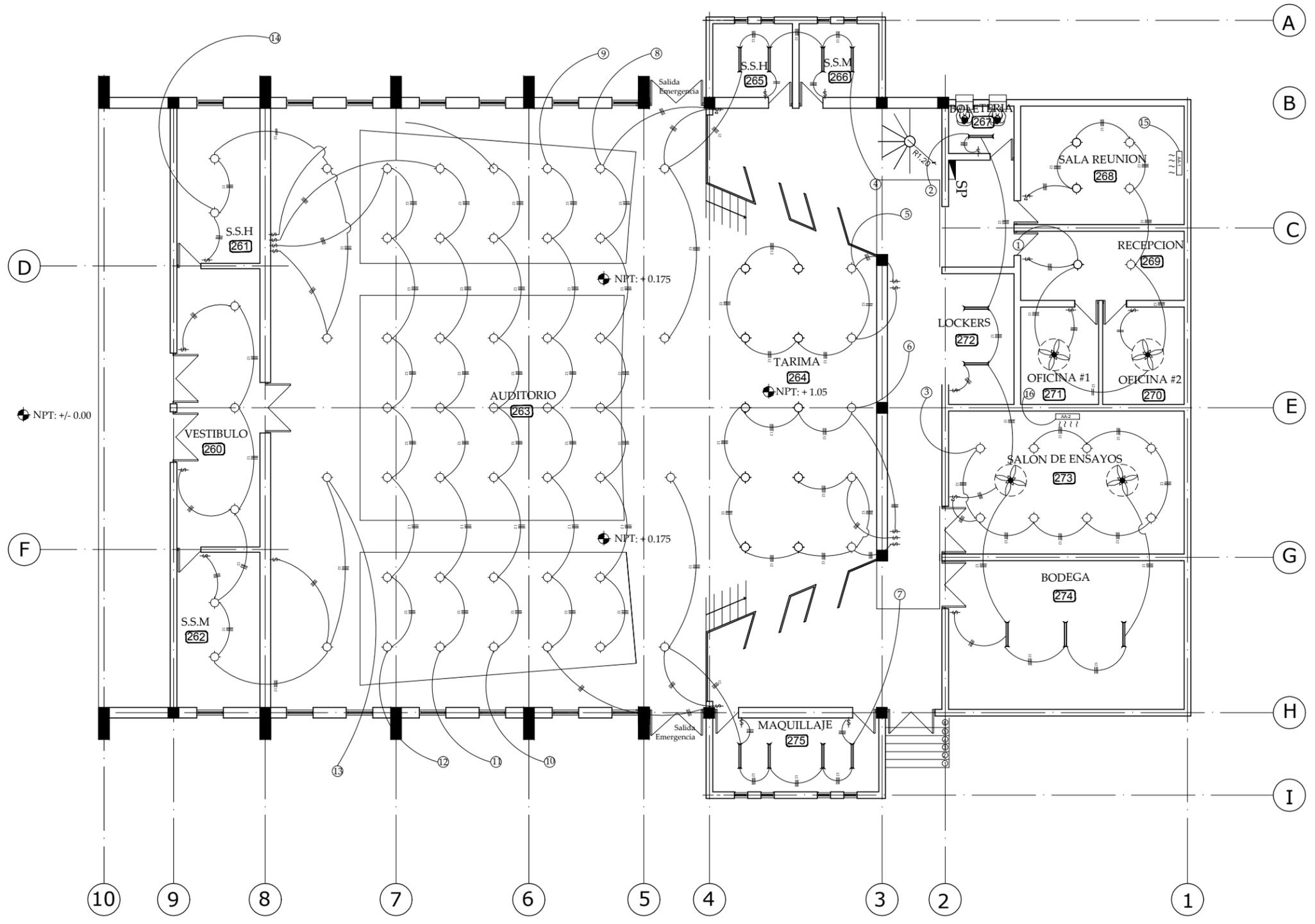


PLANTA ESTRUCTURAL DE TECHO
EDIFICIO 5 EDUCACION / TALLERES
ESC 1:200



ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO		
ZONA C		
PLANTA ESTRUCTURAL DE TECHOS EDIFICIO 5		
ESCALA: 1:200	HOJA N° AC-11	TOTAL 19
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		



PLANTA ELECTRICA EDIFICIO 8
 ESC 1:150



**ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
 CENTRO DE REHABILITACION PARA
 ADOLESCENTES INFRACTORES**

CONTENIDO		
ZONA F		
PLANTA ELECTRICA EDIFICIO 8		
ESCALA: 1:150	HOJA N° AF-10	TOTAL 13
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

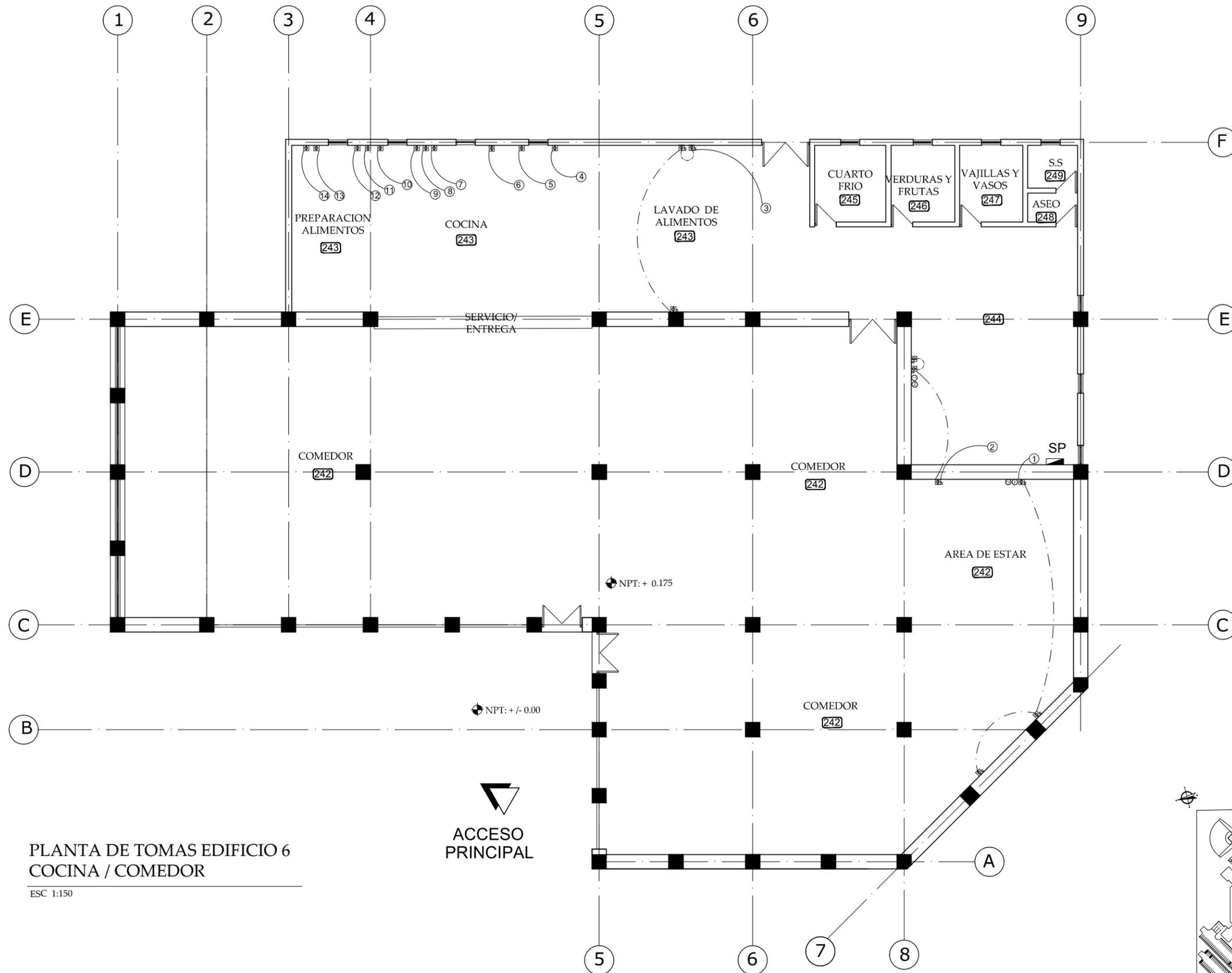
CONTENIDO

ZONA D
PLANTA DE TOMAS
EDIFICIO 6

ESCALA:
1:150
FECHA:
ABRIL 2011
CODIGO

HOJA N°
AD-10

TOTAL
12



PLANTA DE TOMAS EDIFICIO 6
COCINA / COMEDOR

ESC 1:150

ACCESO
PRINCIPAL

Lamina de Vigas, Columnas y Zapatas



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
 Arquitectos



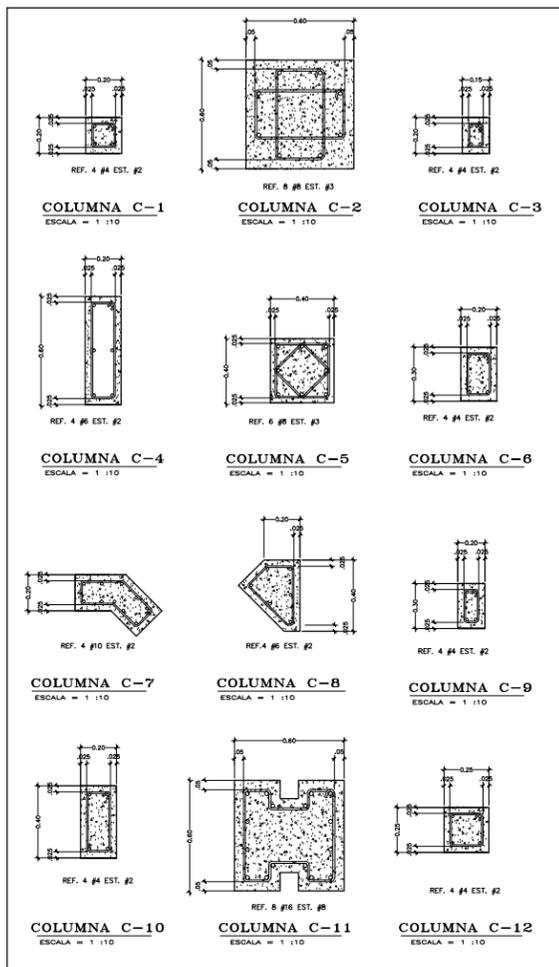
FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
 AL TÍTULO DE ARQUITECTO
 TÍTULO:
 ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
 UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
 PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
 AUTORES:
 BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANJA
 BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
 TUTOR:
 ARQ. WILDOHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

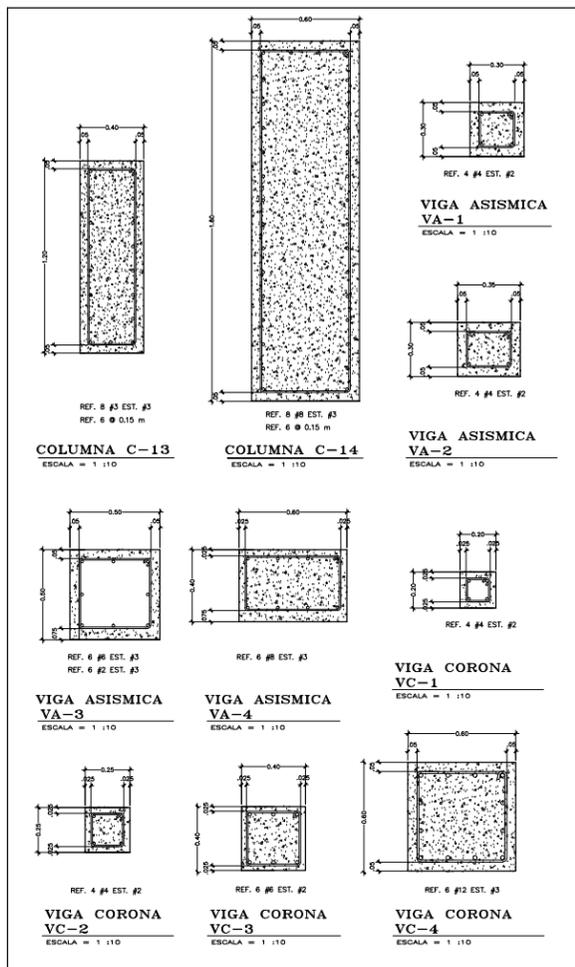
CONTENIDO
 LAMINA DE DETALLES
 DE VIGAS, COLUMNAS
 Y ZAPATAS

ESCALA:
 1:200
 FECHA:
 ABRIL 2011
 CODIGO:
 HOJA N°
IN-12
 TOTAL
13

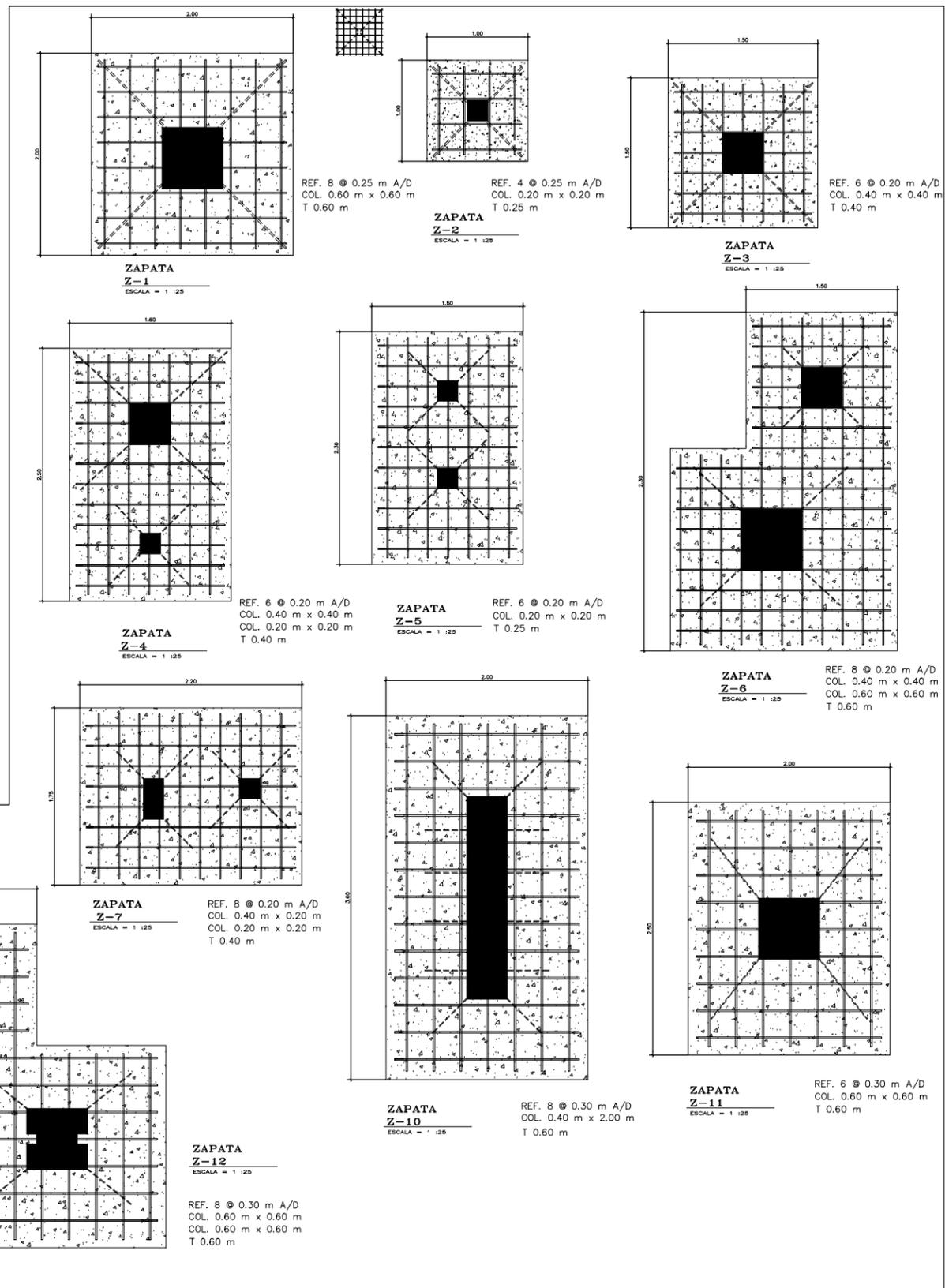
CUADRO DE VIGAS Y COLUMNAS



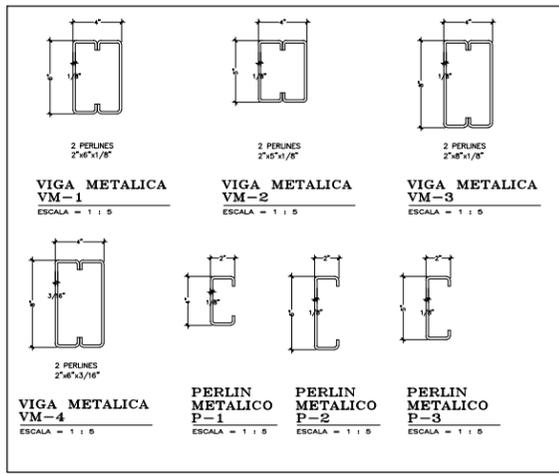
CUADRO DE VIGAS Y COLUMNAS

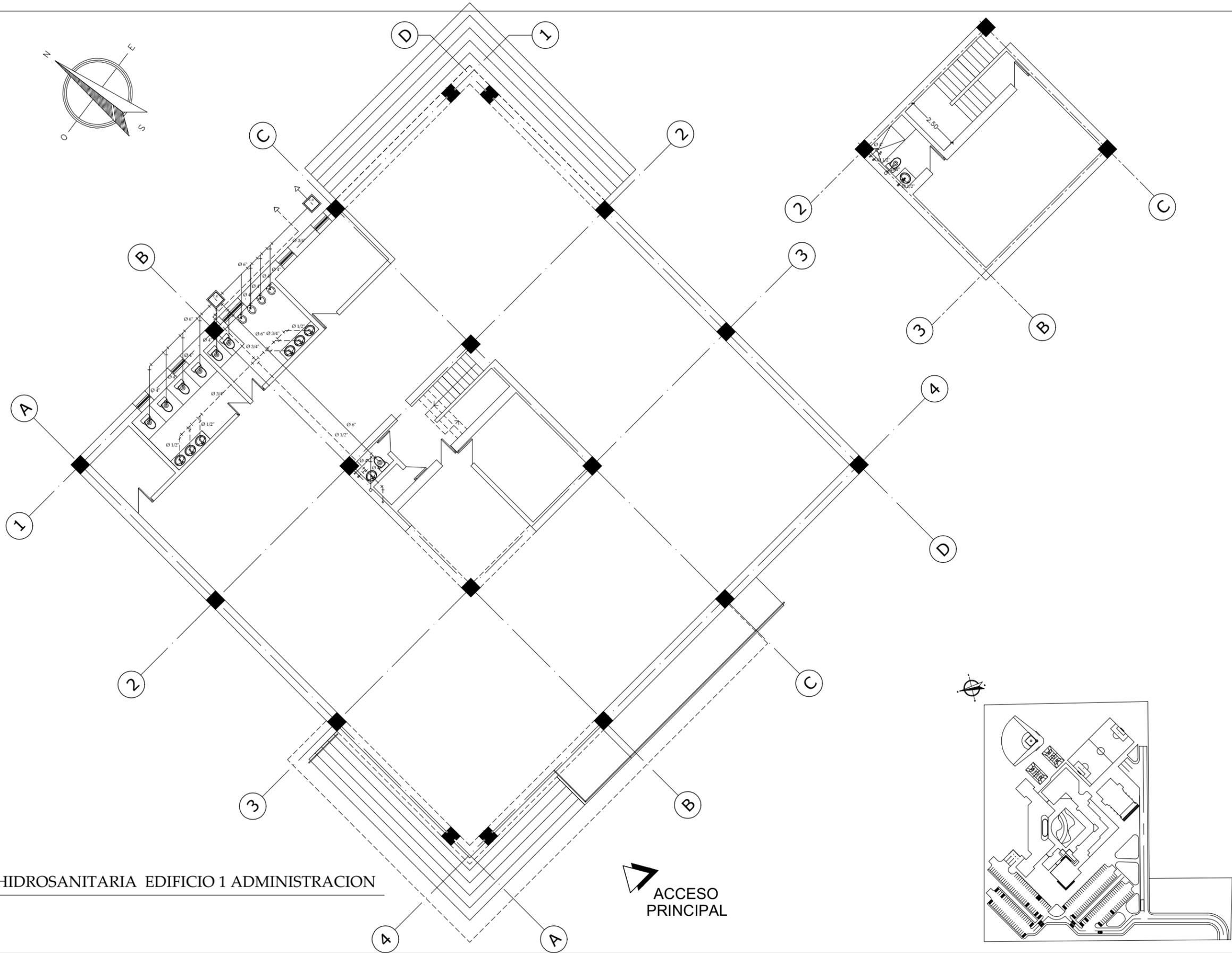


CUADRO DE ZAPATAS



CUADRO DE VIGAS Y COLUMNAS





PLANTA HIDROSANITARIA EDIFICIO 1 ADMINISTRACION

ESC 1:150

ACCESO PRINCIPAL



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
 21 de Julio 2011

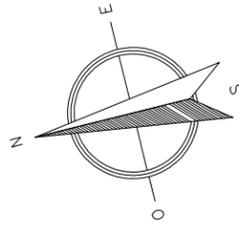


FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
 AL TÍTULO DE ARQUITECTO
 TÍTULO:
 ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
 UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
 PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
 AUTORES:
 BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
 BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
 TUTOR:
 ARG. WILDGEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
 CENTRO DE REHABILITACION PARA
 ADOLESCENTES INFRACTORES

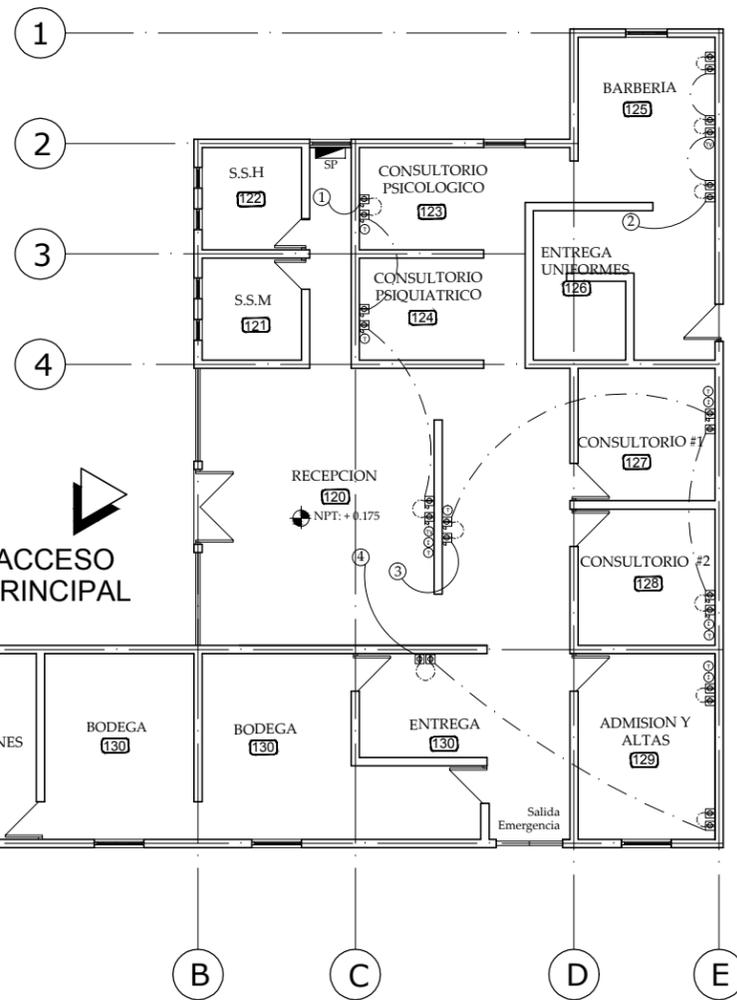
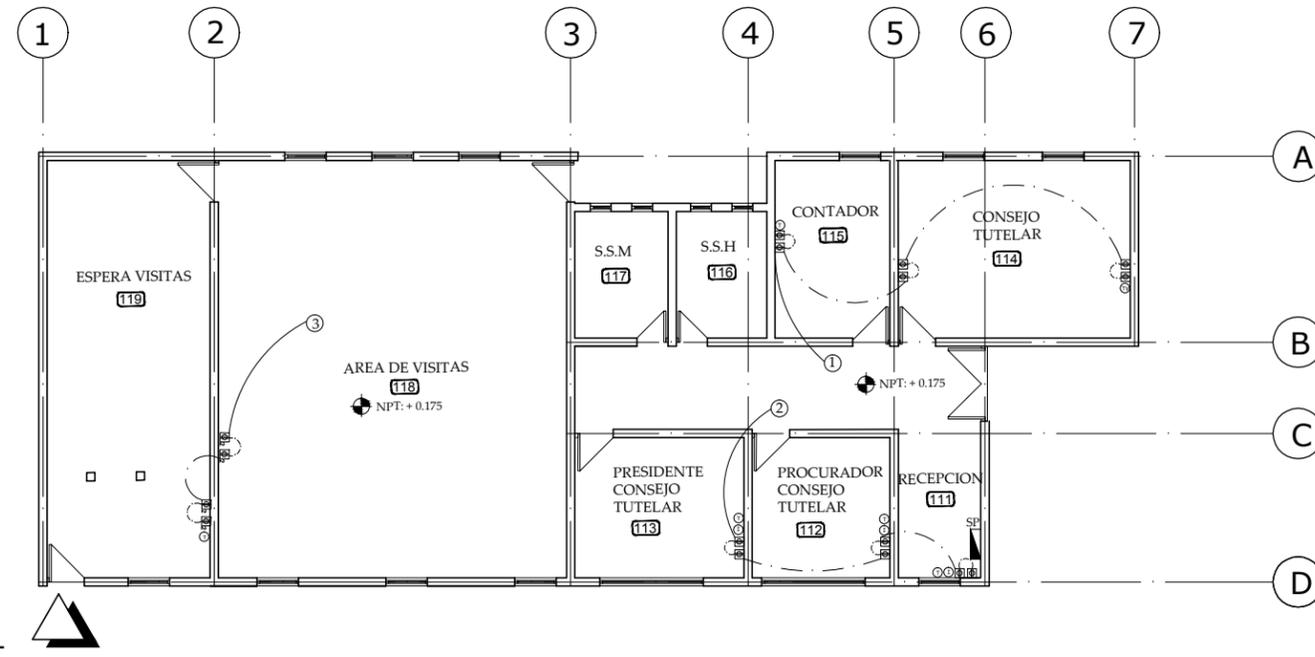
CONTENIDO
 ZONA A
 PLANTA HIDROSANITARIA
 EDIFICIO 1

ESCALA: 1:150	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AA-11	24
CODIGO		



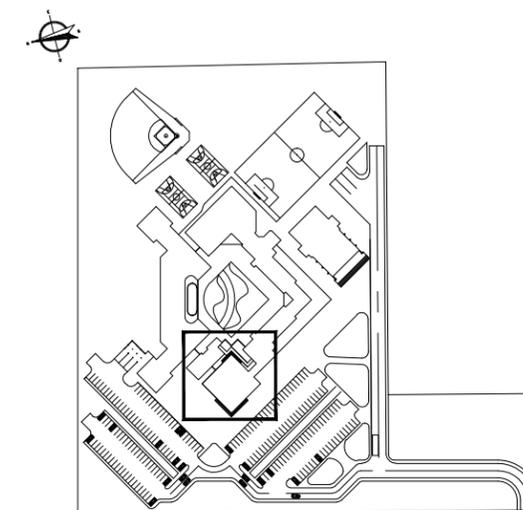
PLANTA DE TOMAS
EDIFICIO 2 ADMINISTRACION

ESC 1:150



PLANTA DE TOMAS
EDIFICIO 2 ADMINISTRACION

ESC 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
+52 917 617 6178



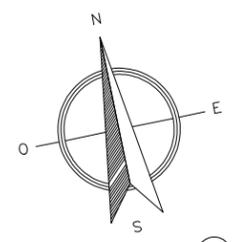
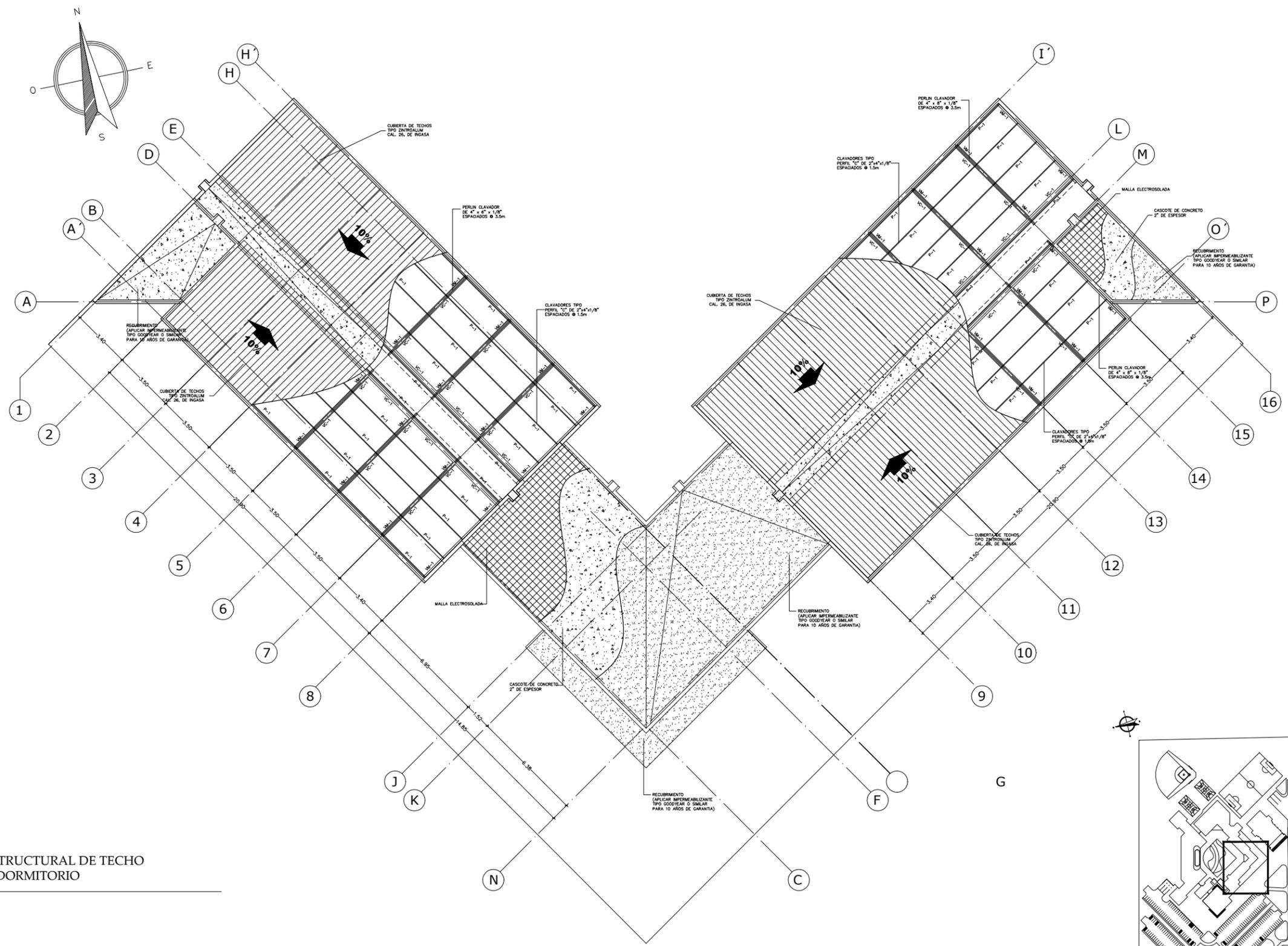
UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRAFICA PARA OPTAR
AL TITULO DE ARQUITECTO
TITULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTONICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDGEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

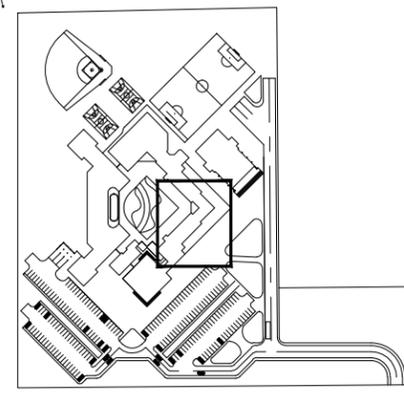
CONTENIDO
ZONA A
PLANTA TOMAS
EDIFICIO 2
EDIFICIO 3

ESCALA: 1:150	HOJA N° AA-22	TOTAL 24
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO MMJ-IM-1.DWG		



PLANTA ESTRUCTURAL DE TECHO
EDIFICIO 4 DORMITORIO

ESC 1:200



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
2011/11/11

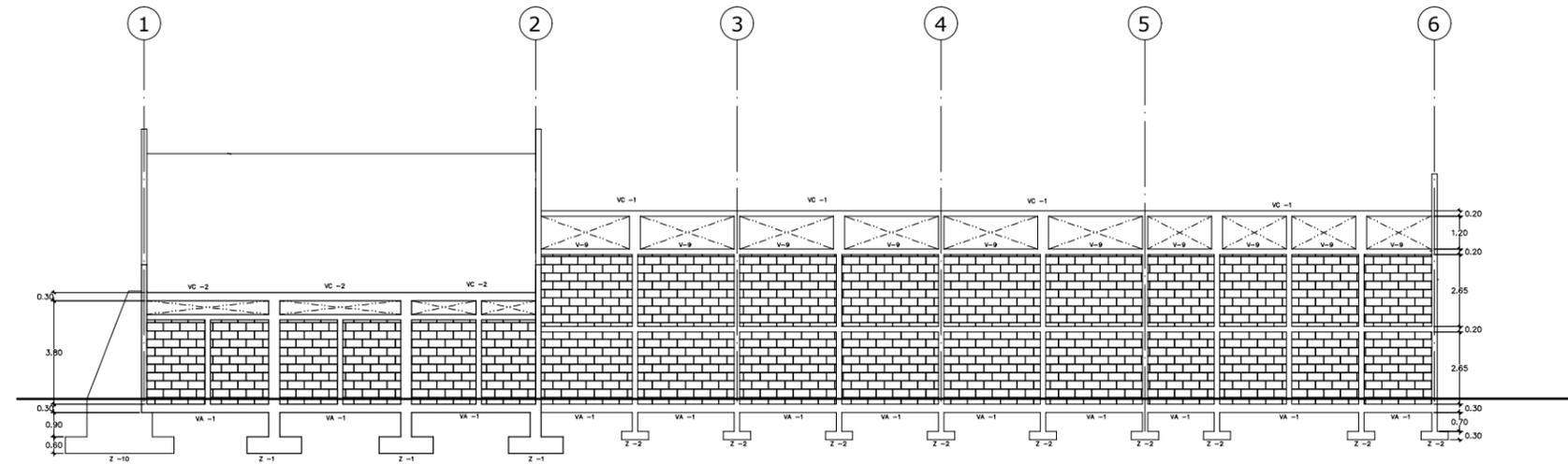


FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRAFICA PARA OPTAR
AL TITULO DE ARQUITECTO
TITULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDIKHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

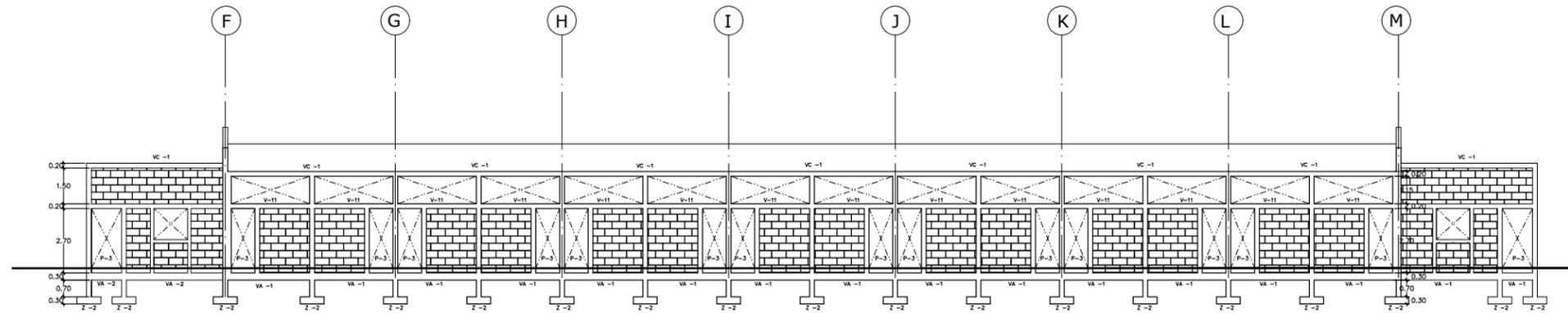
CONTENIDO
ZONA B
PLANTA ESTRUCTURAL
DE TECHOS
EDIFICIO 4

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AB-11	21
CODIGO		



ELEVACION ESTRUCTURAL A

ESC 1:300



ELEVACION ESTRUCTURAL

ESC 1:300



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ

Memoria, Memoria, Archivo Central
 Teléfono: (503) 8808084 / (503) 8808087
 email: geraldine@crasocial.com / josemanuel@crasocial.com



UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
 AL TÍTULO DE ARQUITECTO

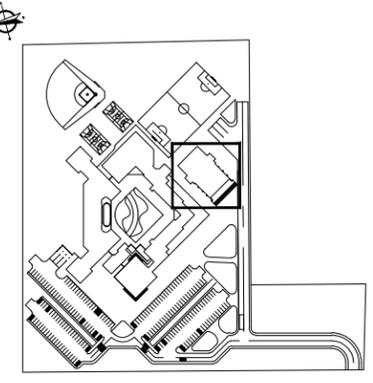
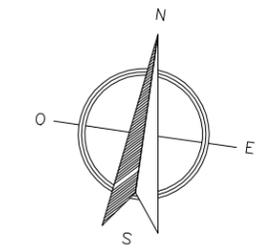
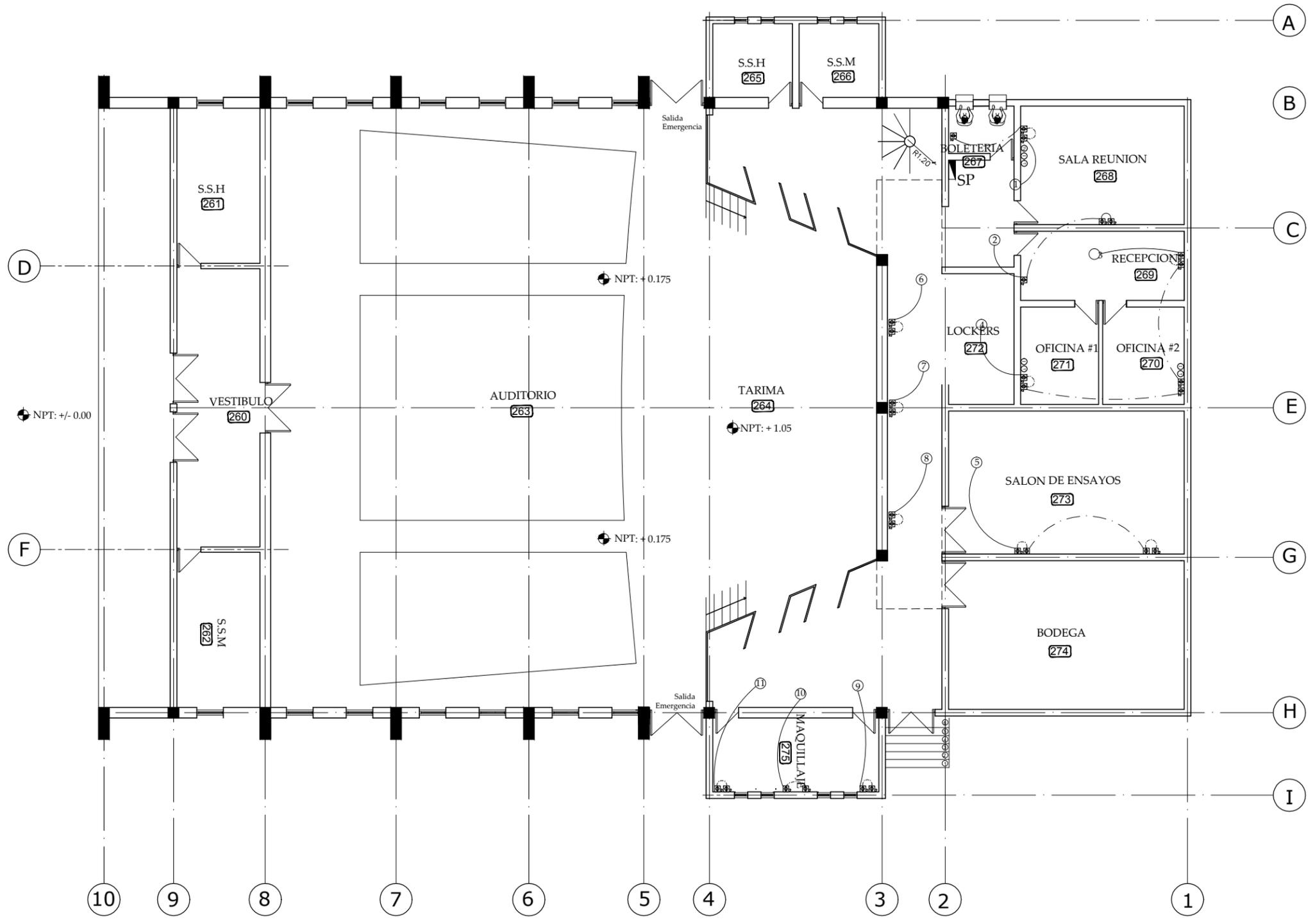
TÍTULO:
 ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
 UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
 PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

AUTORES:
 BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANJA
 BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
 TUTOR:
 ARG. WILDIHEIM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
 CENTRO DE REHABILITACION PARA
 ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
 ZONA C
 ELEVACIONES ESTRUCTURALES
 EDIFICIO 5

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AC-10	19
CODIGO		

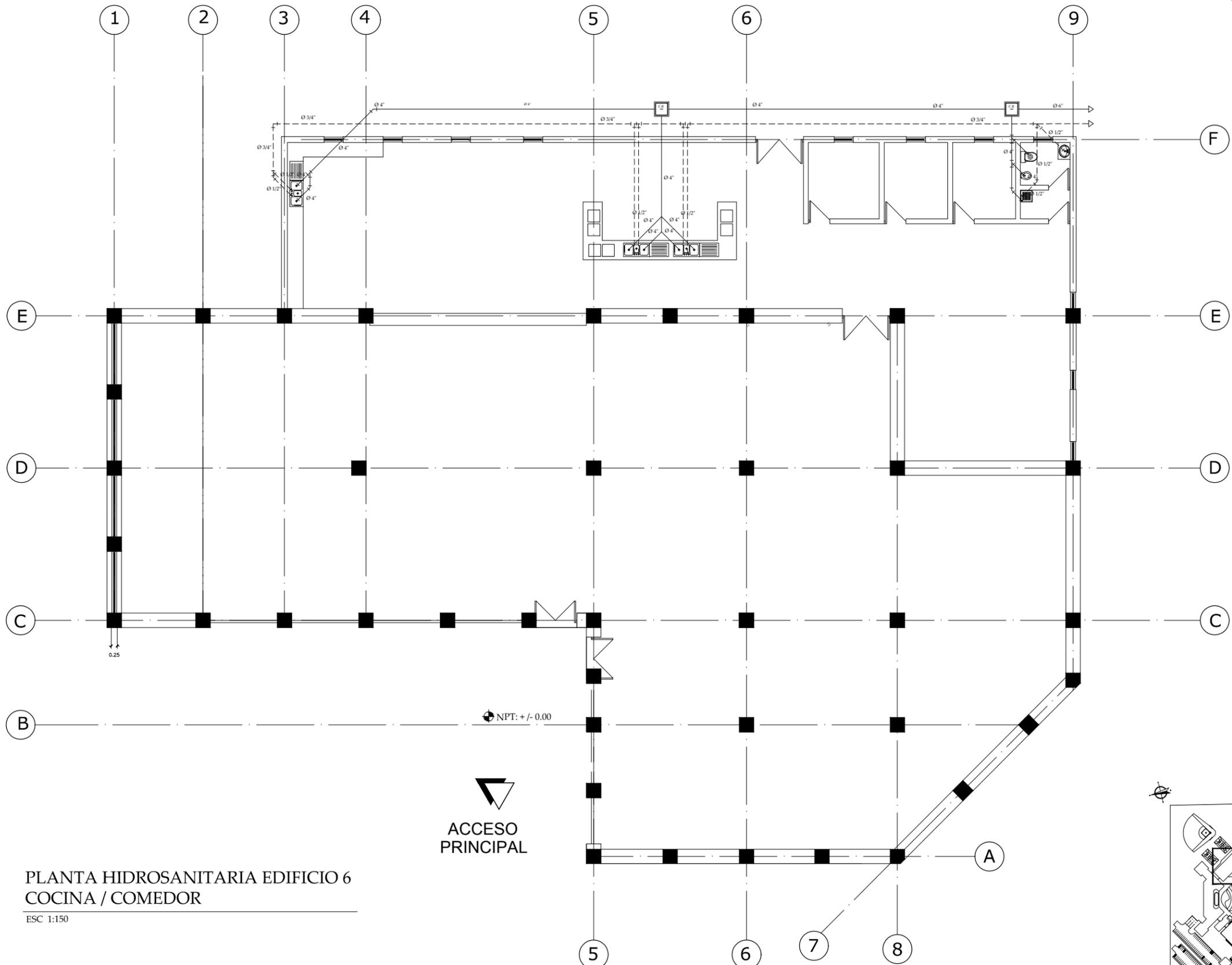


PLANTA DE TOMAS EDIFICIO 8
AUDITORIO / USOS MULTIPLES
ESC 1:150



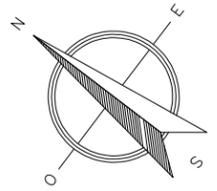
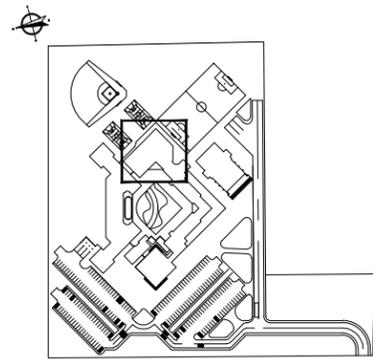
ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO		
ZONA F		
PLANTA DE TOMAS		
EDIFICIO 8		
ESCALA: 1:150	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AF-11	13
CODIGO		



PLANTA HIDROSANITARIA EDIFICIO 6
COCINA / COMEDOR
ESC 1:150

ACCESO
PRINCIPAL



ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

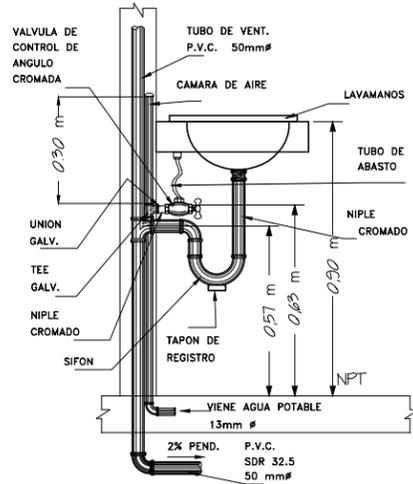
CONTENIDO
ZONA D
PLANTA HIDROSANITARIA
EDIFICIO 6

ESCALA: 1:150	HOJA N° AD-11	TOTAL 12
FECHA: ABRILE 2011		
CODIGO		

SIMBOLOGIA ELECTRICA

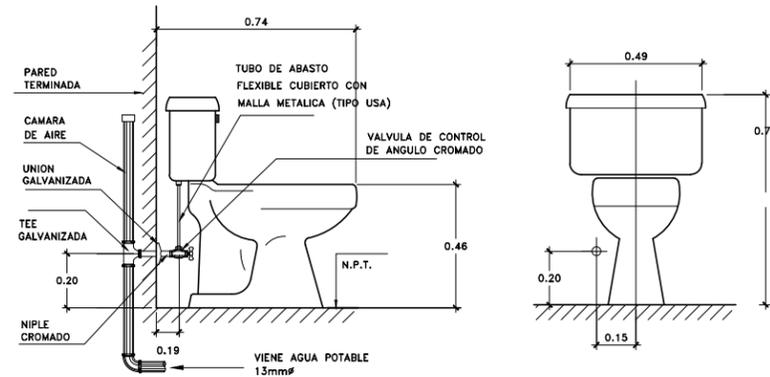
	SPOT HALOGENO DE TECHO PARA INTERIORES, TIPO OJO DE BUEY DE 36 W
	LUMINARIA FLOURESCENTE DE 16 W A ESCOGER POR EL DUEÑO
	LUMINARIA FLOURESCENTE EMPOTRADA 2 TUBOS 40 W
	ABANICO CON LUZ INTEGRADA A ESCOGER POR EL DUEÑO DE 150 W
	ABANICO CON LUZ INTEGRADA A ESCOGER POR EL DUEÑO DE 150 W
	AIRE ACONDICIONADO
	APAGADOR SENCILLO 120 V
	APAGADOR DOBLE 120 V
	TOMACORRIENTE SENCILLO 120 V
	TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO 120 V
	SALIDA PARA TELEFONO
	SALIDA PARA TV CABLE
	SALIDA PARA INTERNET (LA MISMA QUE CABLE)
	PANEL ELECTRICO

DETALLES HIDROSANITARIOS



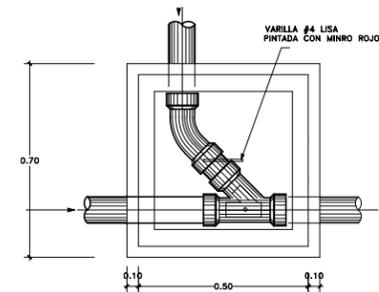
INSTALACION DE TUBERIAS PARA LAVAMANOS

SIN ESCALA



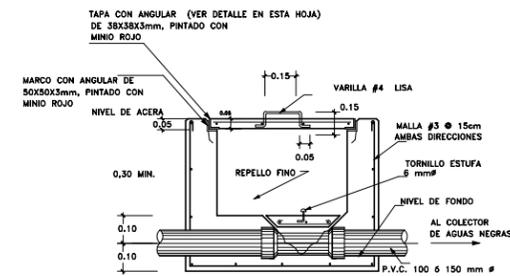
INSTALACION DE INODORO

ESCALA: 1:20



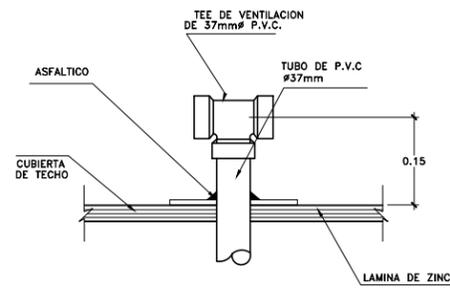
PLANTA CAJA DE REGISTRO

ESCALA: 1:20

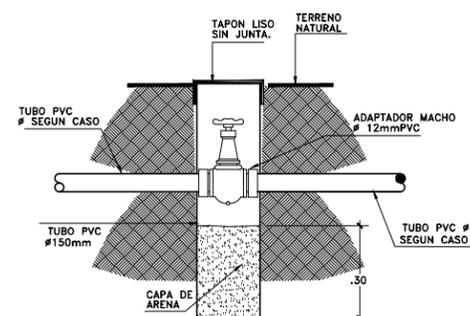


DETALLE CAJA DE REGISTROS

SIN ESCALA

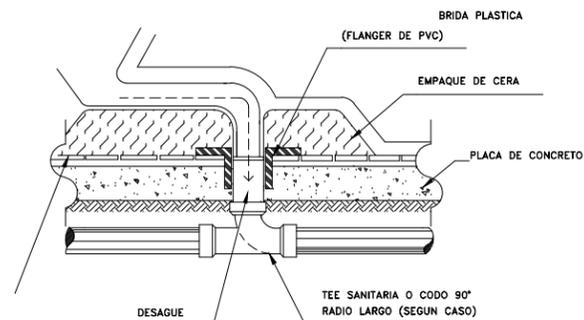


DETALLE DE TUBO DE VENTILACION

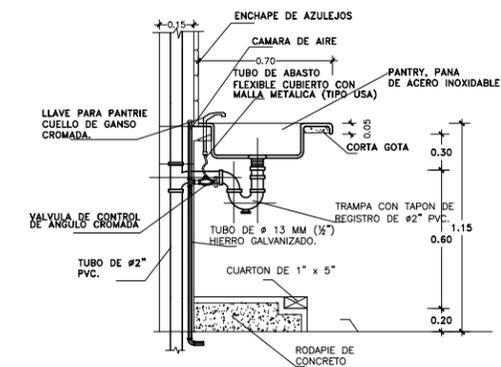


VALVULA DE PASE

ESCALA: 1:10



DETALLE DE INSTALACION DE INODORO



DETALLE TIPICO DE INSTALACION DE PANTRY

SIN ESCALA



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ

Universidad Americana
Teléfono: (051) 8619614 / (051) 8628107
Email: geraldine@uam.edu.pe / josemanuel@uam.edu.pe



FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR AL TÍTULO DE ARQUITECTO

TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

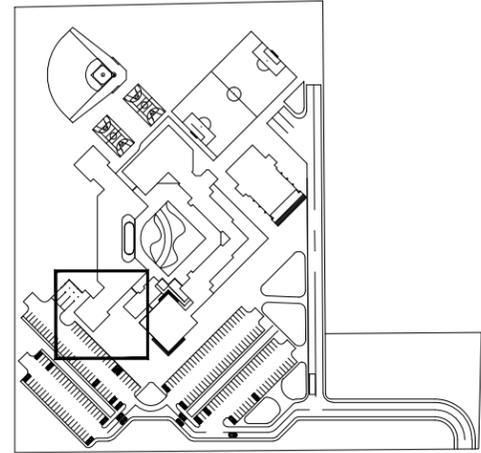
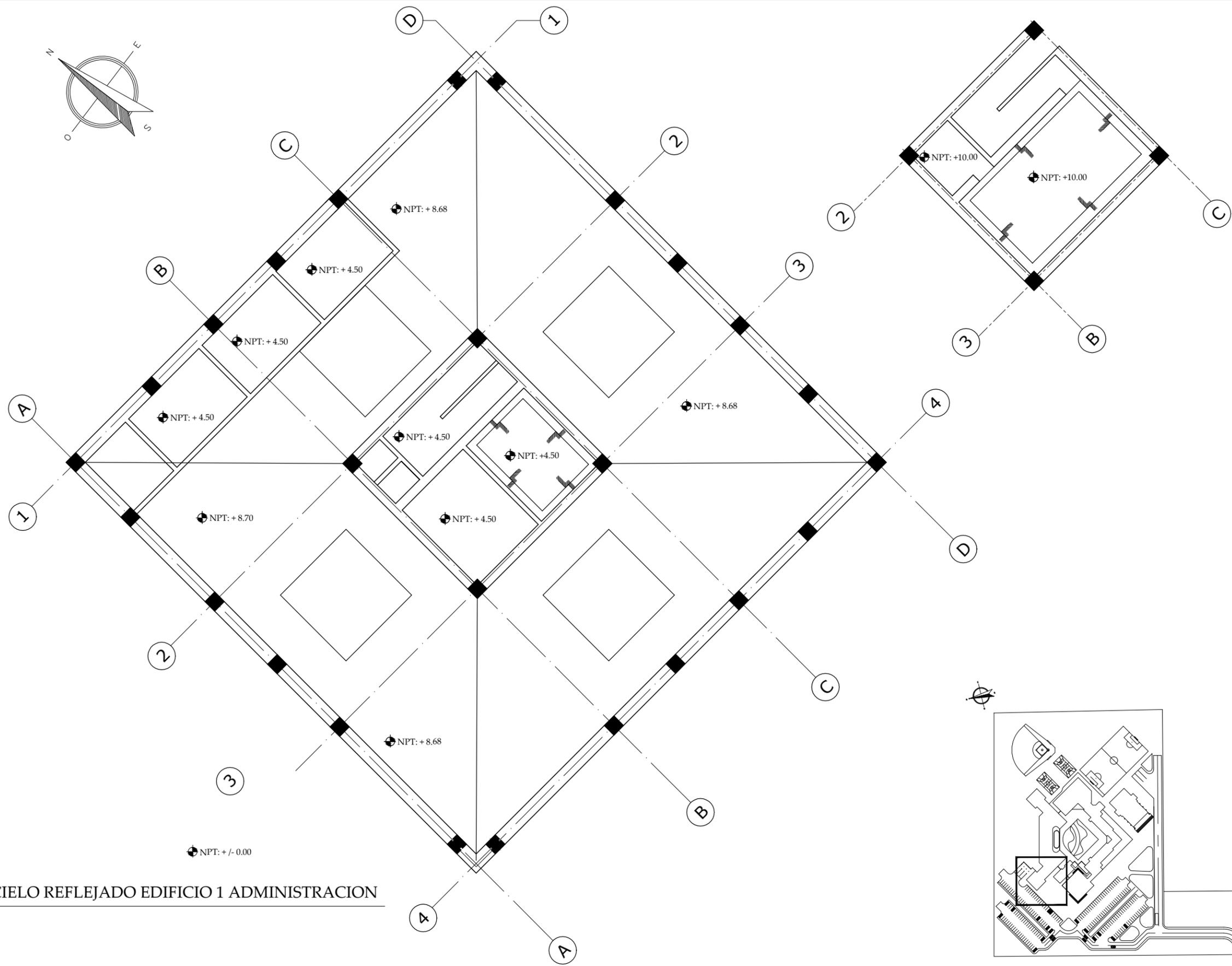
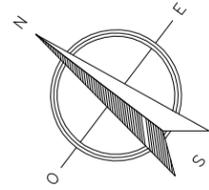
AUTORES:
BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANUA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES

TUTOR:
ARQ. WILDGHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA A
LAMINA DE DETALLES ELECTRICOS E HIDROSANITARIOS

ESCALA: 1:150	HOJA N° IN-13	TOTAL 13
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		



PLANTA CIELO REFLEJADO EDIFICIO 1 ADMINISTRACION

ESC 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
21/04/10 01:04



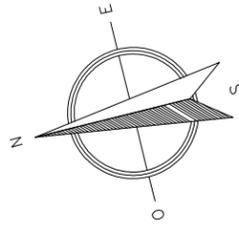
UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRAFICA PARA OPTAR
AL TITULO DE ARQUITECTO
TITULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDGEM BENAVIDES

**ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES**

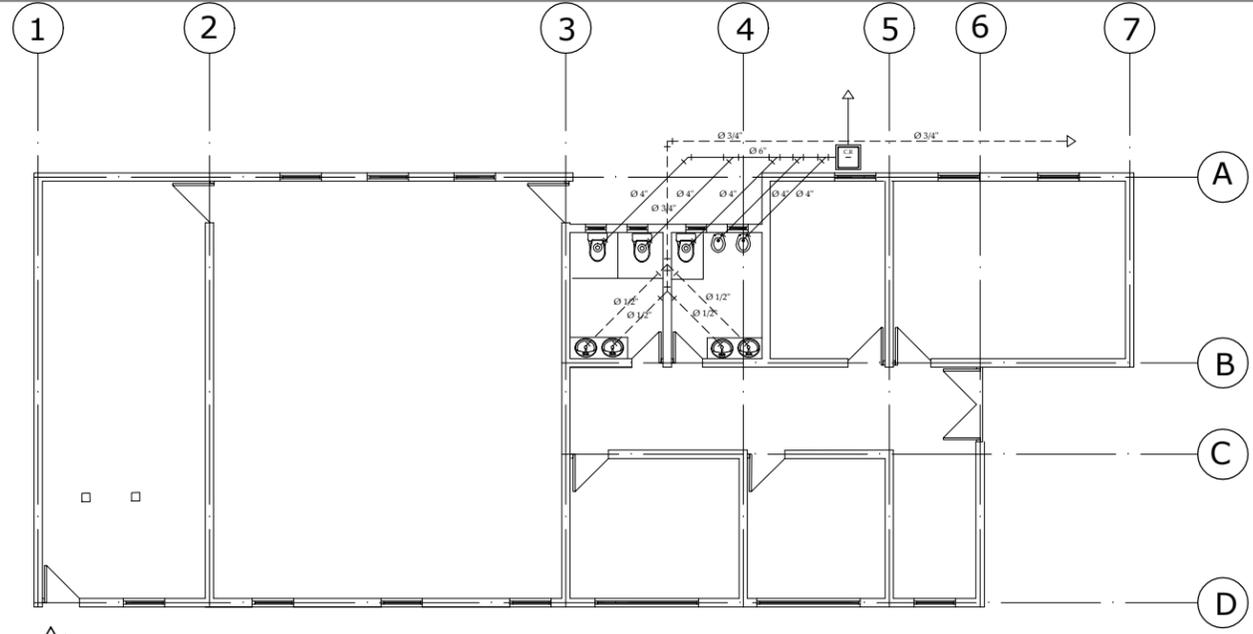
CONTENIDO
ZONA A
PLANTA ARQUITECTONICA
EDIFICIO 1

ESCALA: 1:150	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AA-12	24
CODIGO		

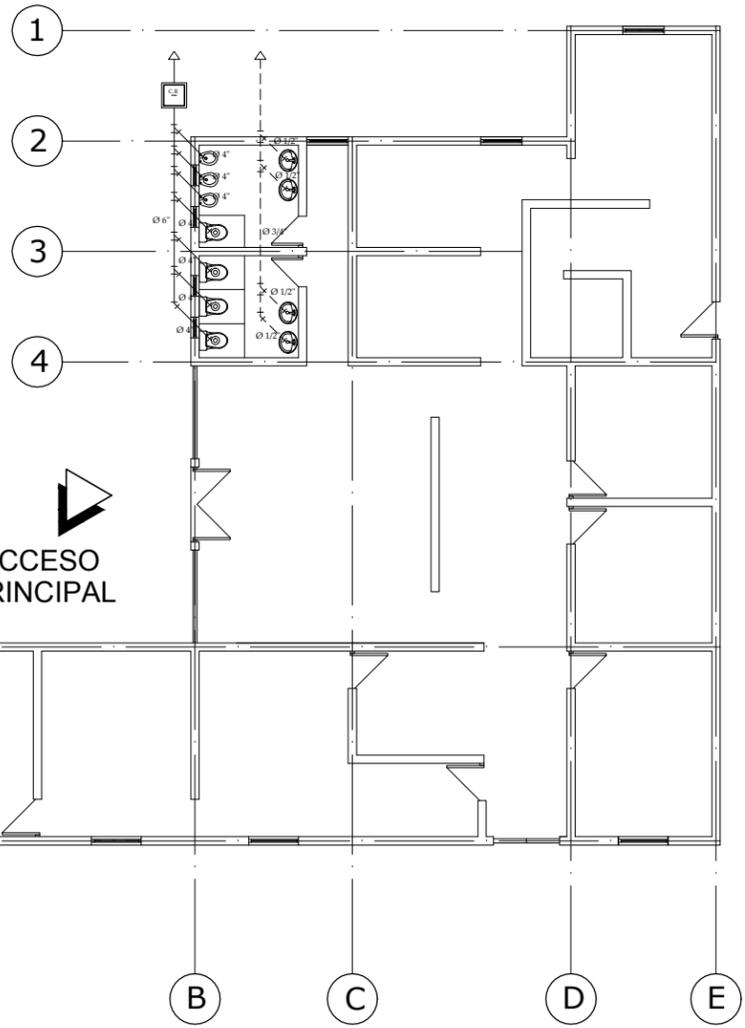


PLANTA HIDROSANITARIA
EDIFICIO 2 ADMINISTRACION

ESC 1:150



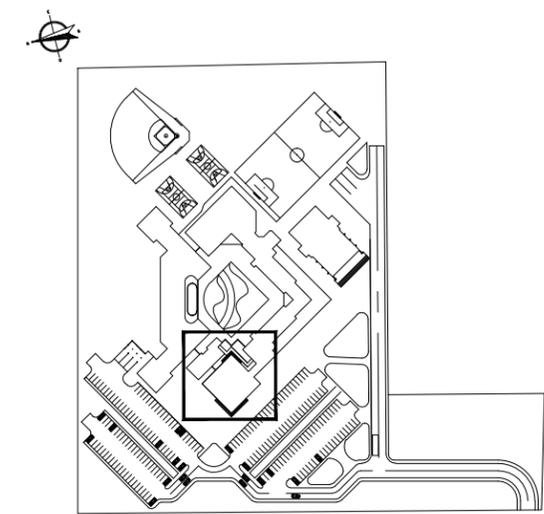
ACCESO PRINCIPAL



PLANTA HIDROSANITARIA
EDIFICIO 3 ADMINISTRACION

ESC 1:150

ACCESO PRINCIPAL



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
#161174 6188



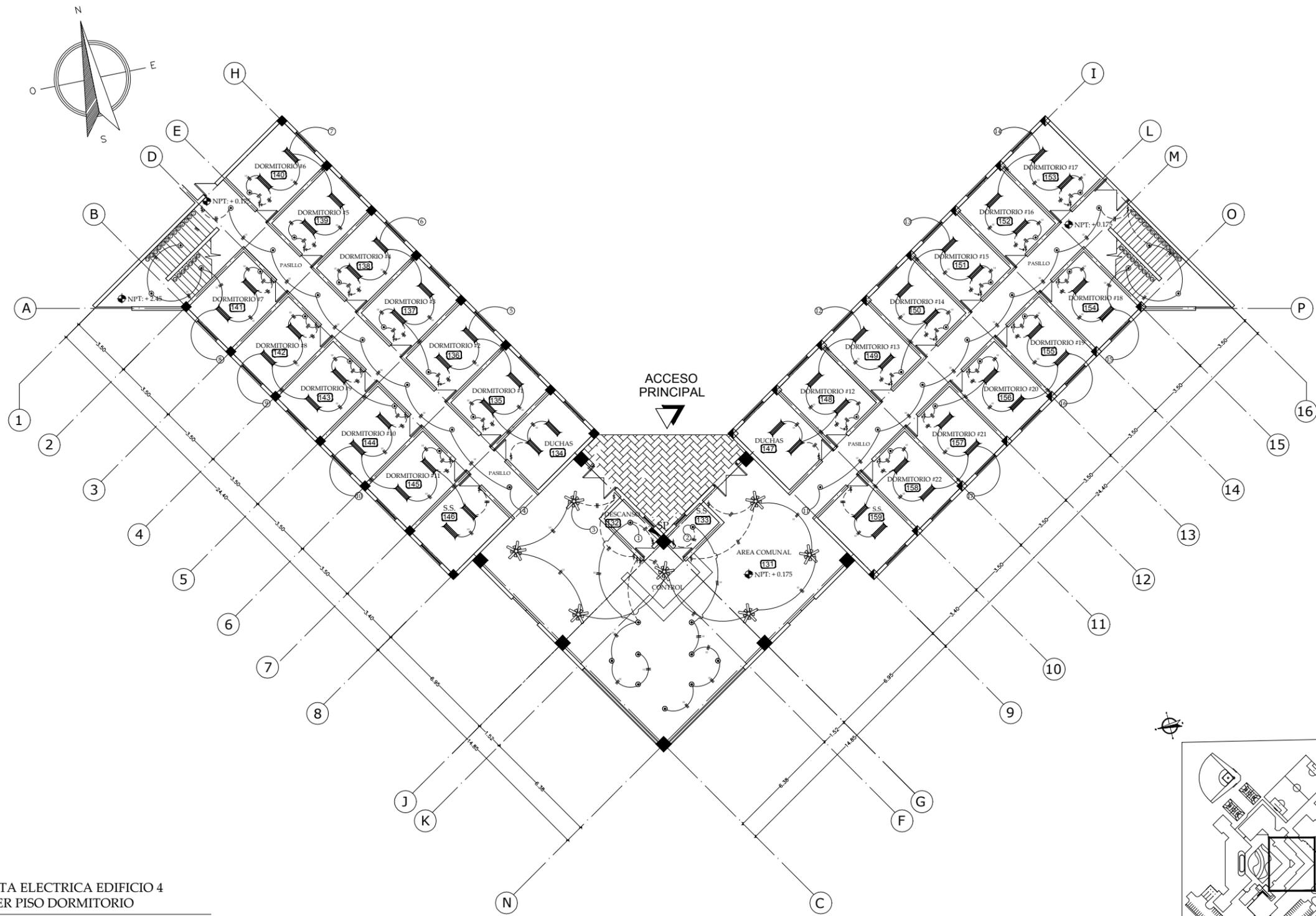
UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDGEM BENAVIDES

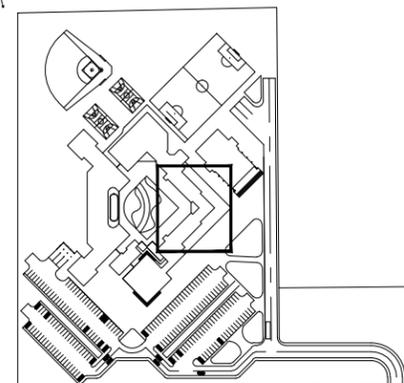
ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA A
PLANTA HIDROSANITARIA
EDIFICIO 2
EDIFICIO 3

ESCALA: 1:150	HOJA N° AA-23	TOTAL 24
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		



PLANTA ELECTRICA EDIFICIO 4
PRIMER PISO DORMITORIO
ESC 1:200



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
2011-04-15

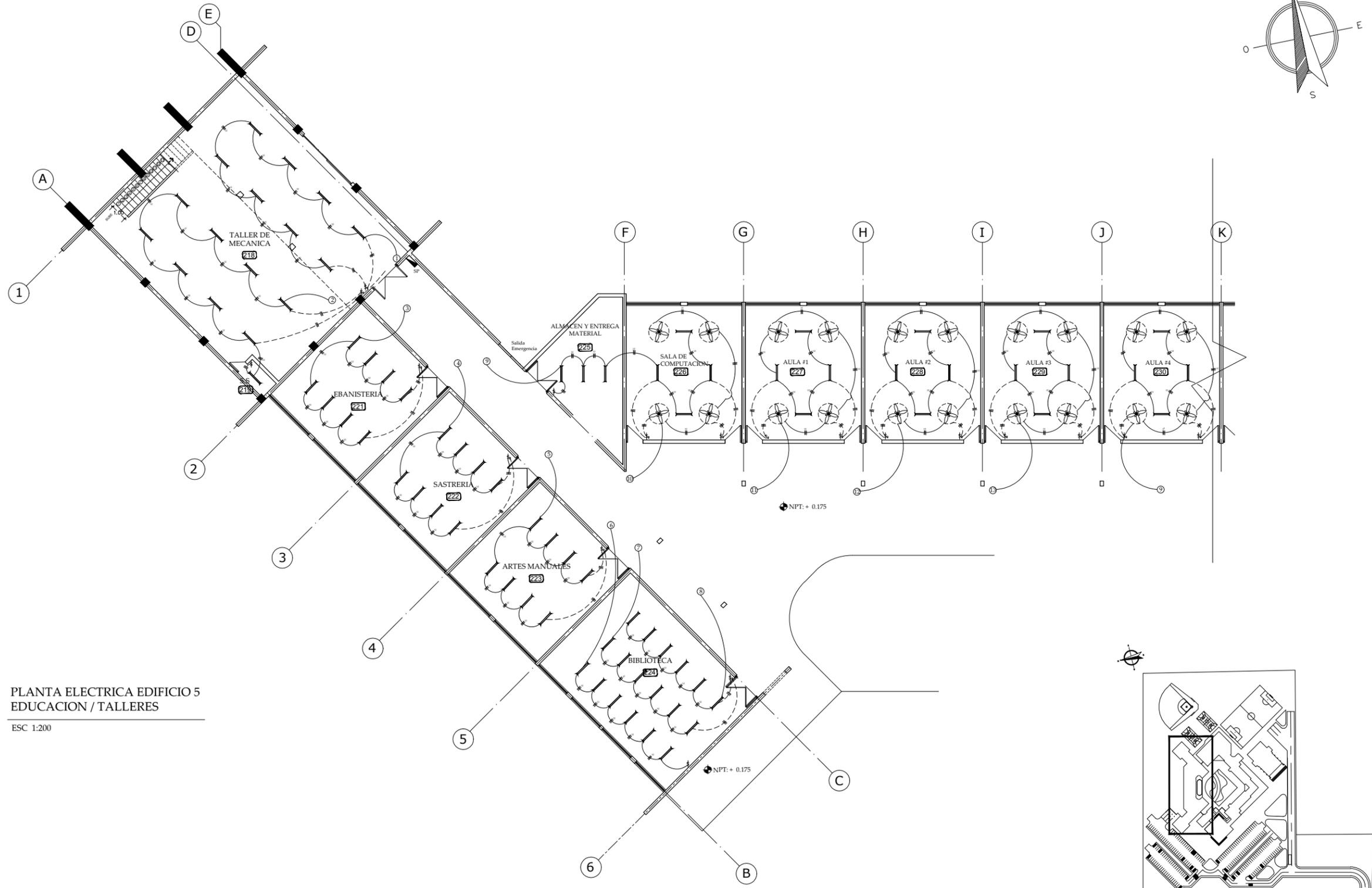


FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRAFICA PARA OPTAR
AL TITULO DE ARQUITECTO
TITULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDIHEM BENAVIDES

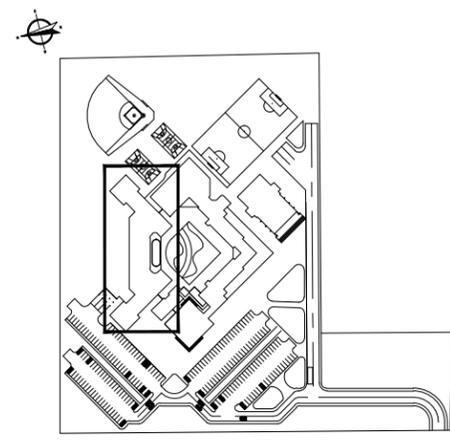
ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA B
PLANTA ELECTRICA
EDIFICIO 4

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AB-12	21
CODIGO		



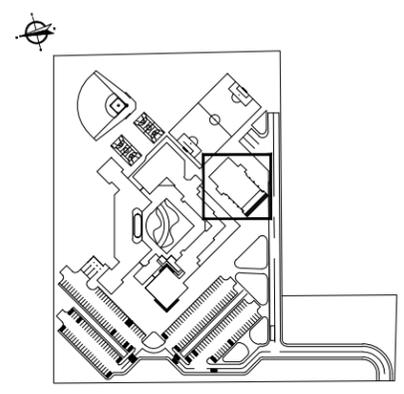
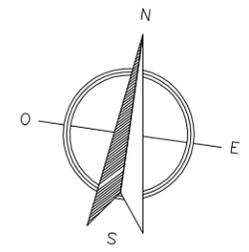
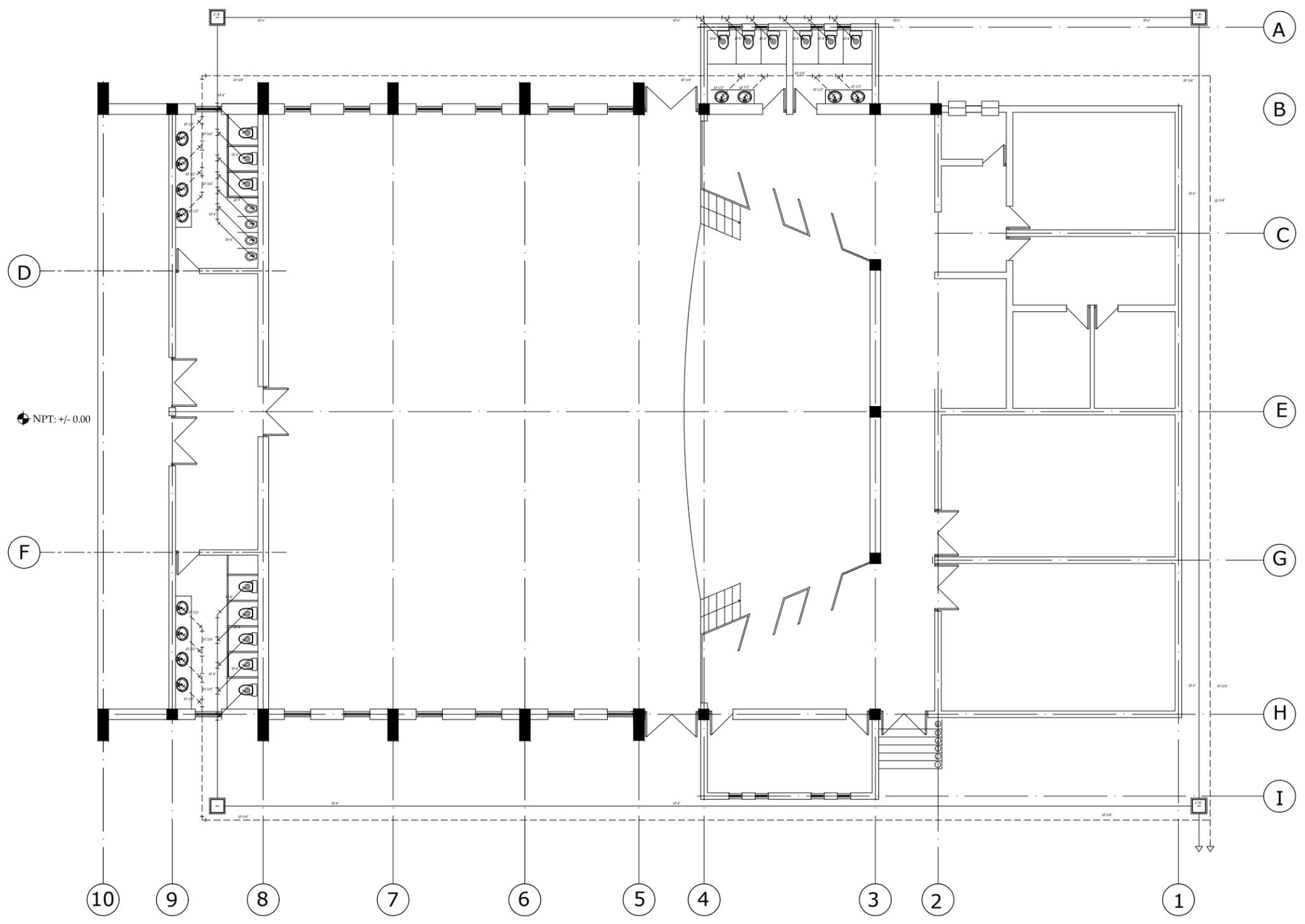
PLANTA ELECTRICA EDIFICIO 5
 EDUCACION / TALLERES
 ESC 1:200



ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
 ZONA C
 PLANTA ELECTRICA
 EDIFICIO 5

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AC-12	19
CODIGO		



PLANTA ELECTRICA EDIFICIO 8
AUDITORIO / USOS MULTIPLES

ESC 1:150



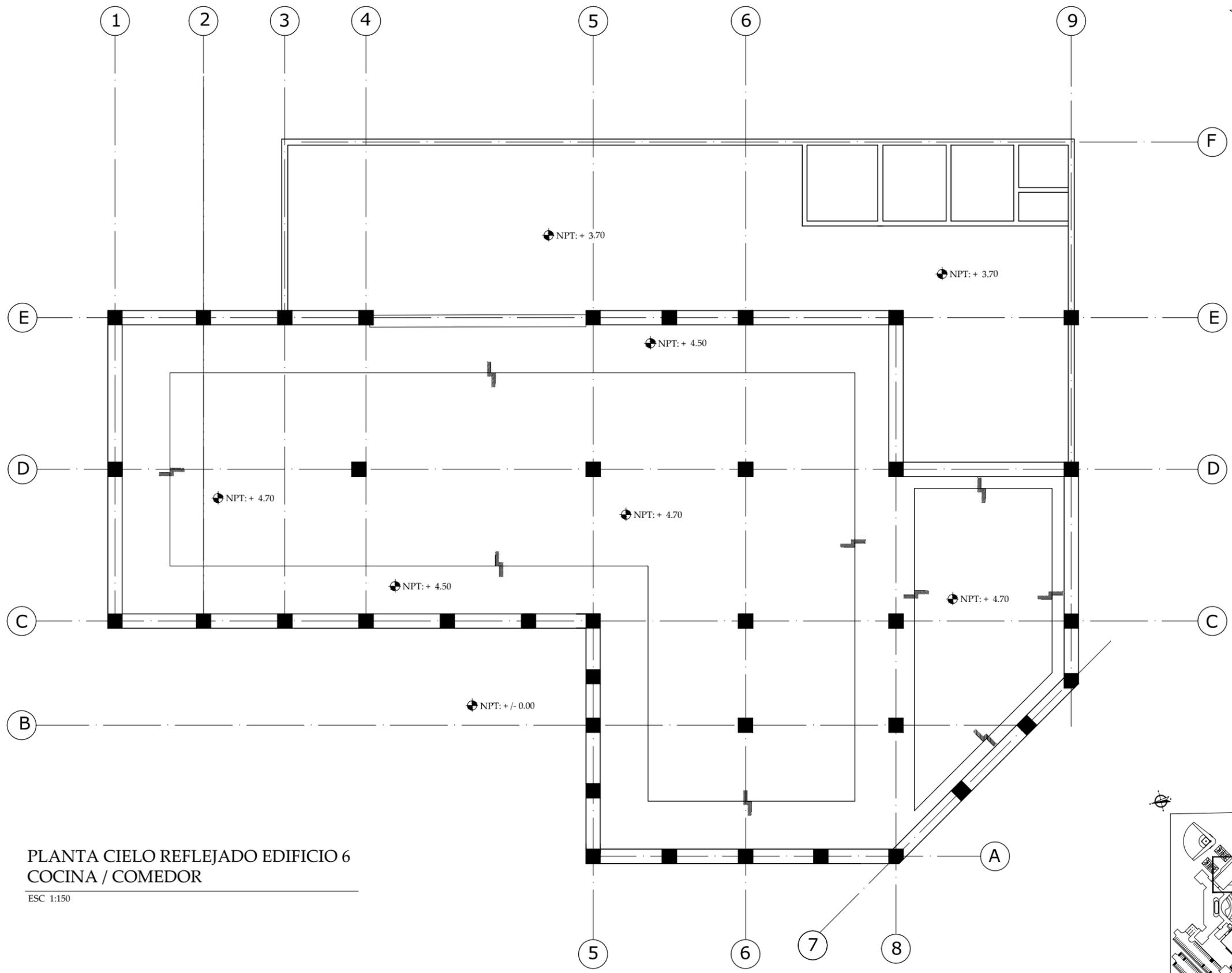
GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
Arquitectos



FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRAFICA PARA OPTAR
AL TITULO DE ARQUITECTO
TITULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTONICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARQ. WILDOGHEN BENAVIDES

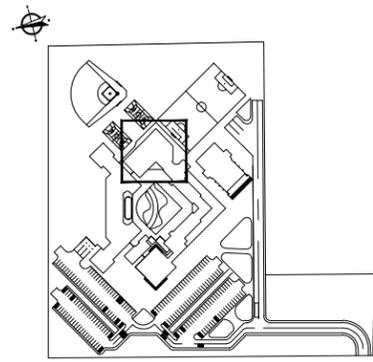
ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO		
ZONA F		
PLANO HIDROSANITARIO		
EDIFICIO 8		
ESCALA: 1:150	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AF-12	13
CODIGO		



PLANTA CIELO REFLEJADO EDIFICIO 6
COCINA / COMEDOR

ESC 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
ARQUITECTOS

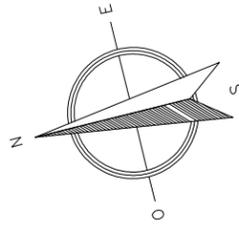


UNIVERSIDAD AMERICANA
MCMXXII
FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDOGHEN BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

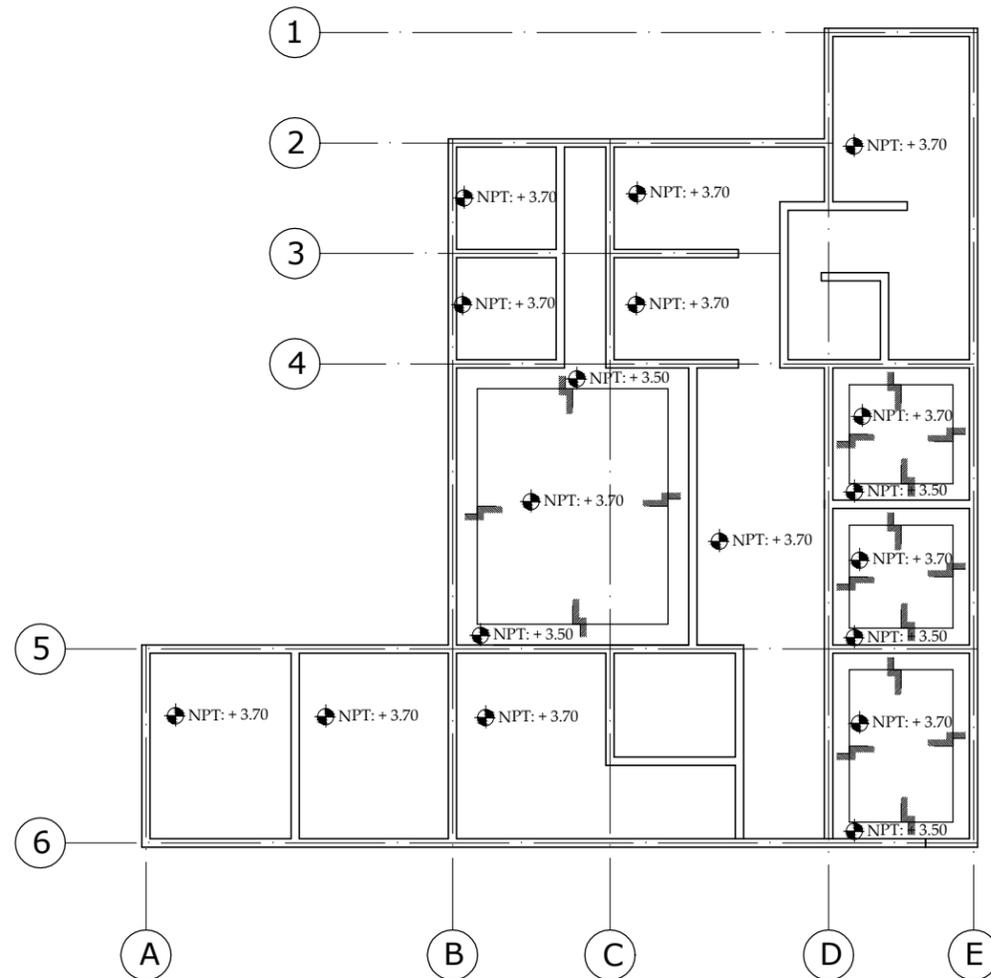
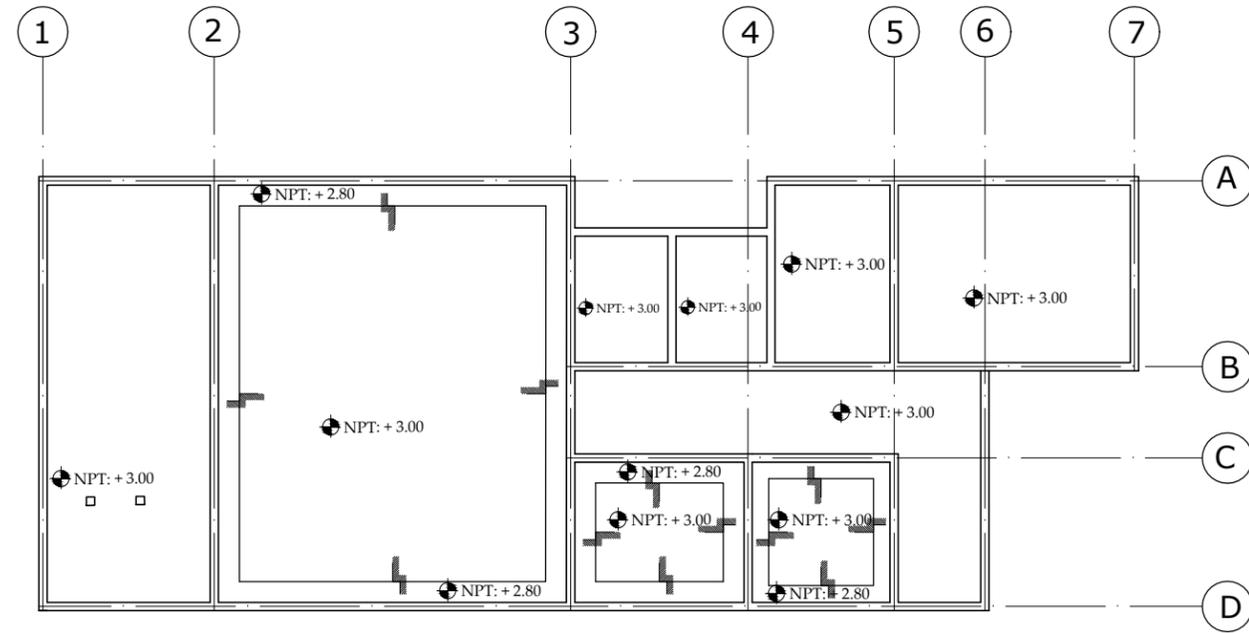
CONTENIDO
ZONA D
PLANTA CIELO FALSO
EDIFICIO 6

ESCALA: 1:150	HOJA N° AD-12	TOTAL 12
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		



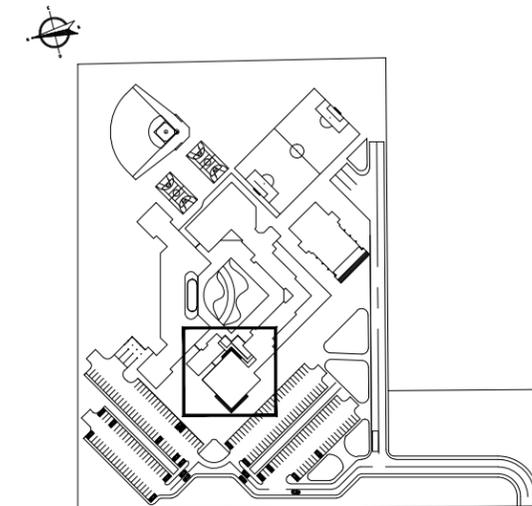
PLANTA CIELO REFLEJADO EDIFICIO 2

ESC 1:150



PLANTA CIELO REFLEJADO EDIFICIO 3

ESC 1:150



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ

Managua, Nicaragua, América Central
Teléfono: (505) 8839484 / (505) 8823337
E-mail: geraldine@uam.edu.ni / josemanuel@uam.edu.ni



UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO

TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

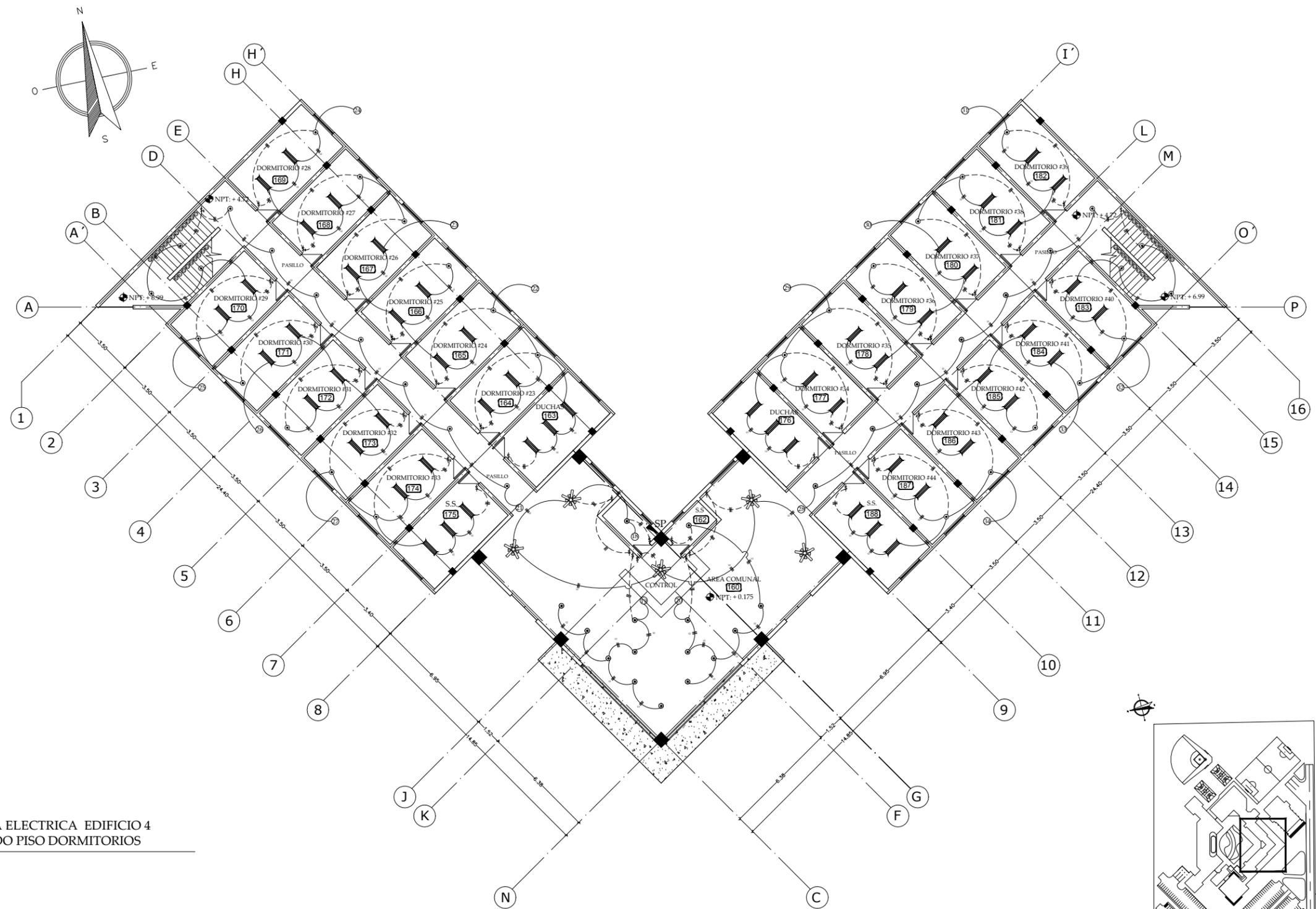
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES

TUTOR:
ARG. WILDGEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA A
PLANTA CIELO REFLEJADO
EDIFICIO 2
EDIFICIO 3

ESCALA: 1:150	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AA-24	24
CODIGO		



PLANTA ELECTRICA EDIFICIO 4
SEGUNDO PISO DORMITORIOS
ESC 1:200



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
#13419118

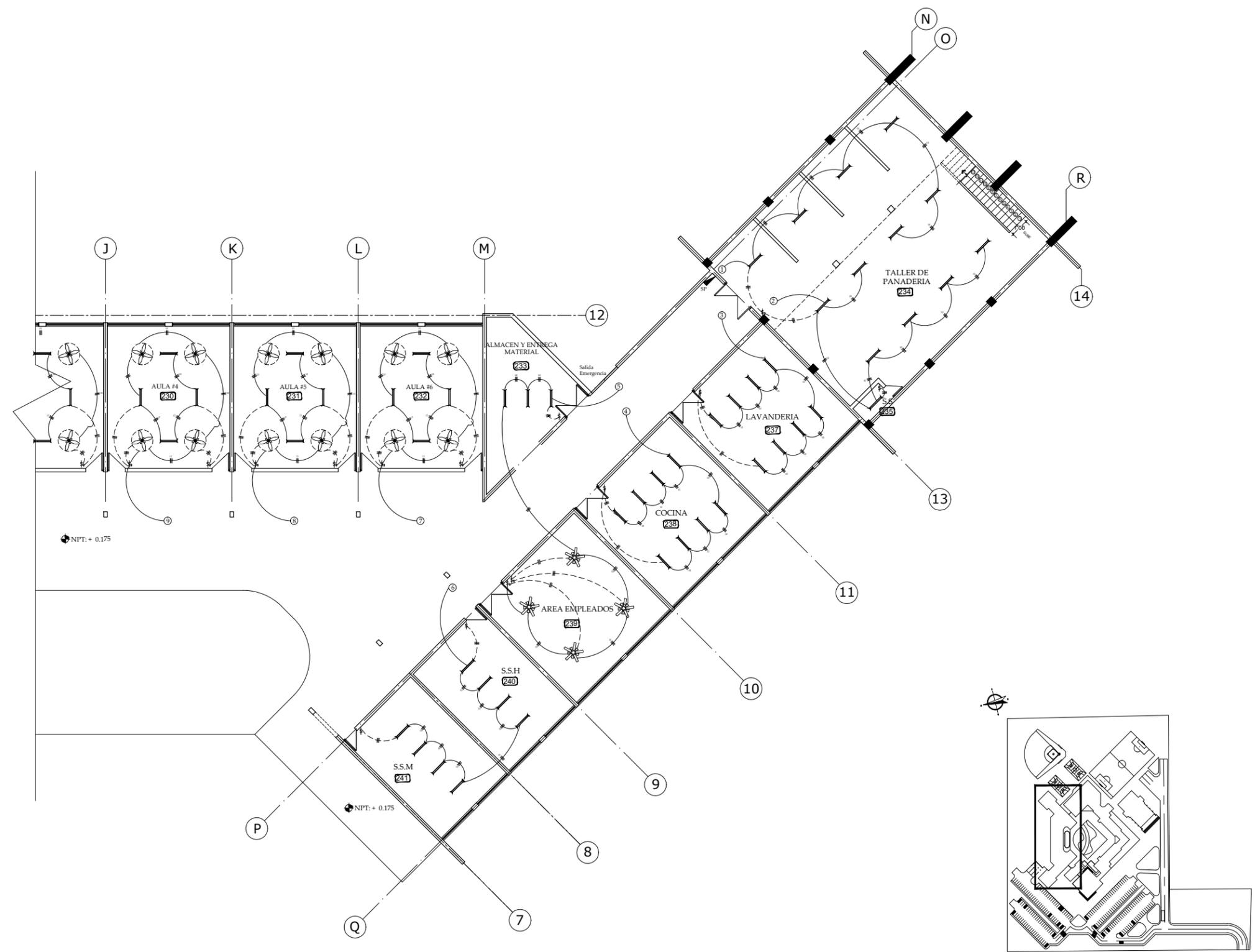
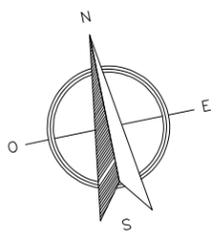


FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRAFICA PARA OPTAR
AL TITULO DE ARQUITECTO
TITULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDIHEM BENAVIDES

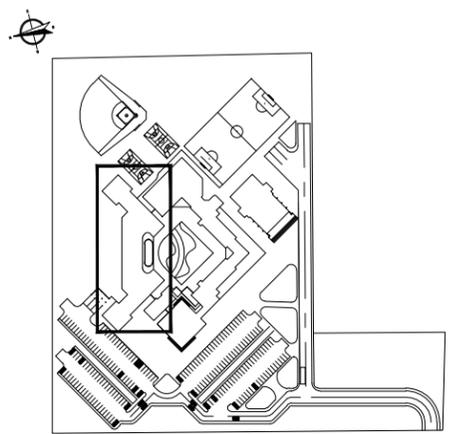
ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA B
PLANTA ELECTRICA
EDIFICIO 4

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AB-13	21
CODIGO		



PLANTA ELECTRICA EDIFICIO 5
EDUCACION / TALLERES
ESC 1:200



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
PROYECTO

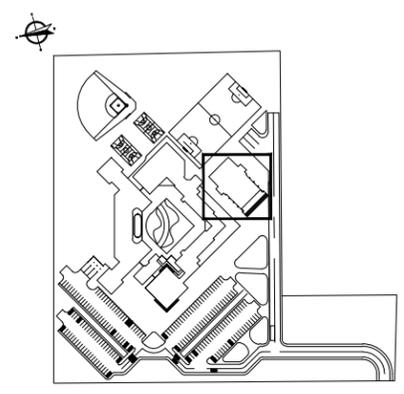
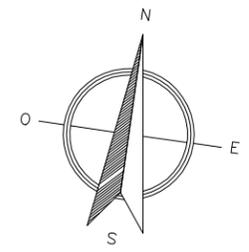
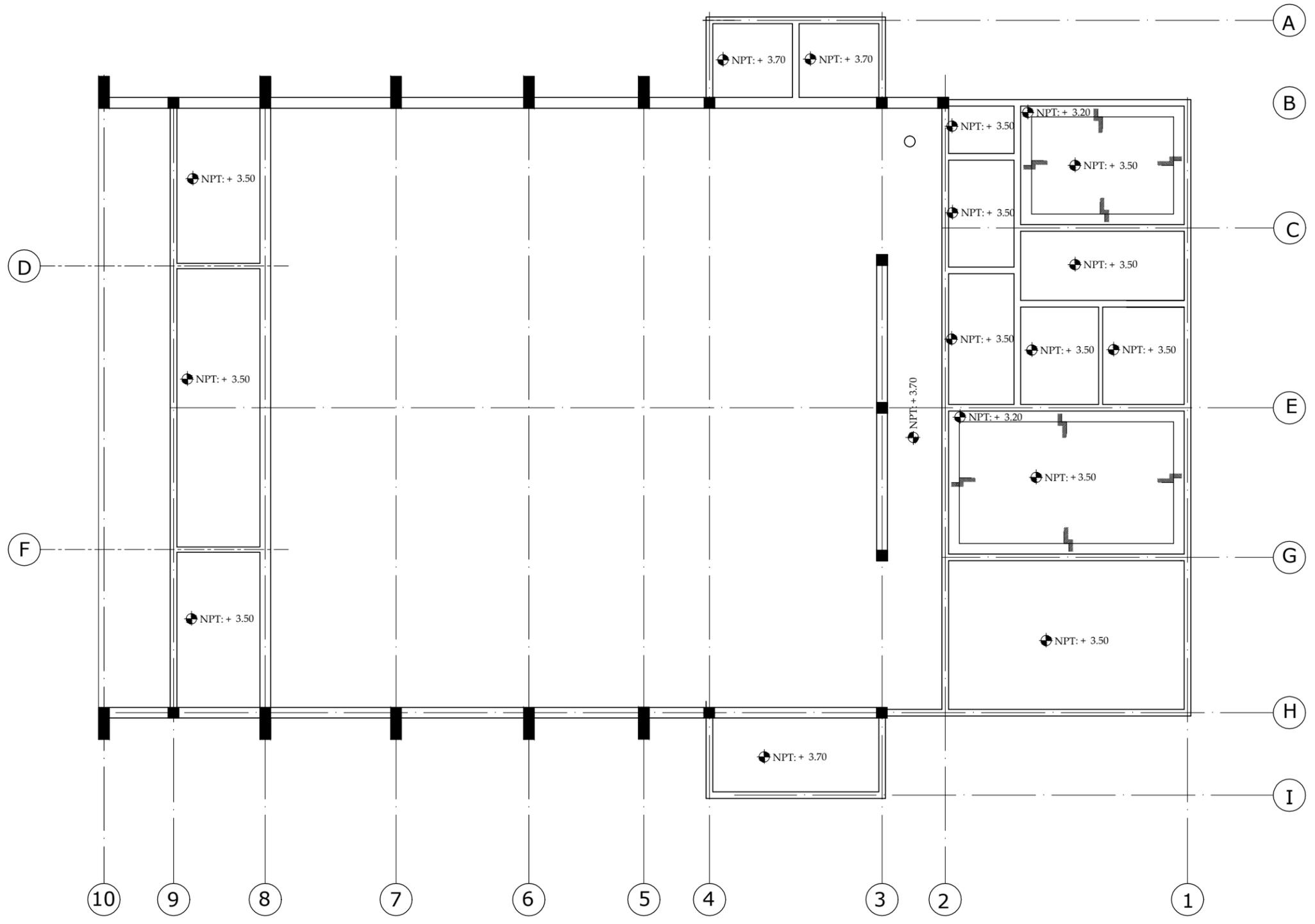


FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDIHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA C
PLANTA ELECTRICA
EDIFICIO 5

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AC-13	19
CODIGO		

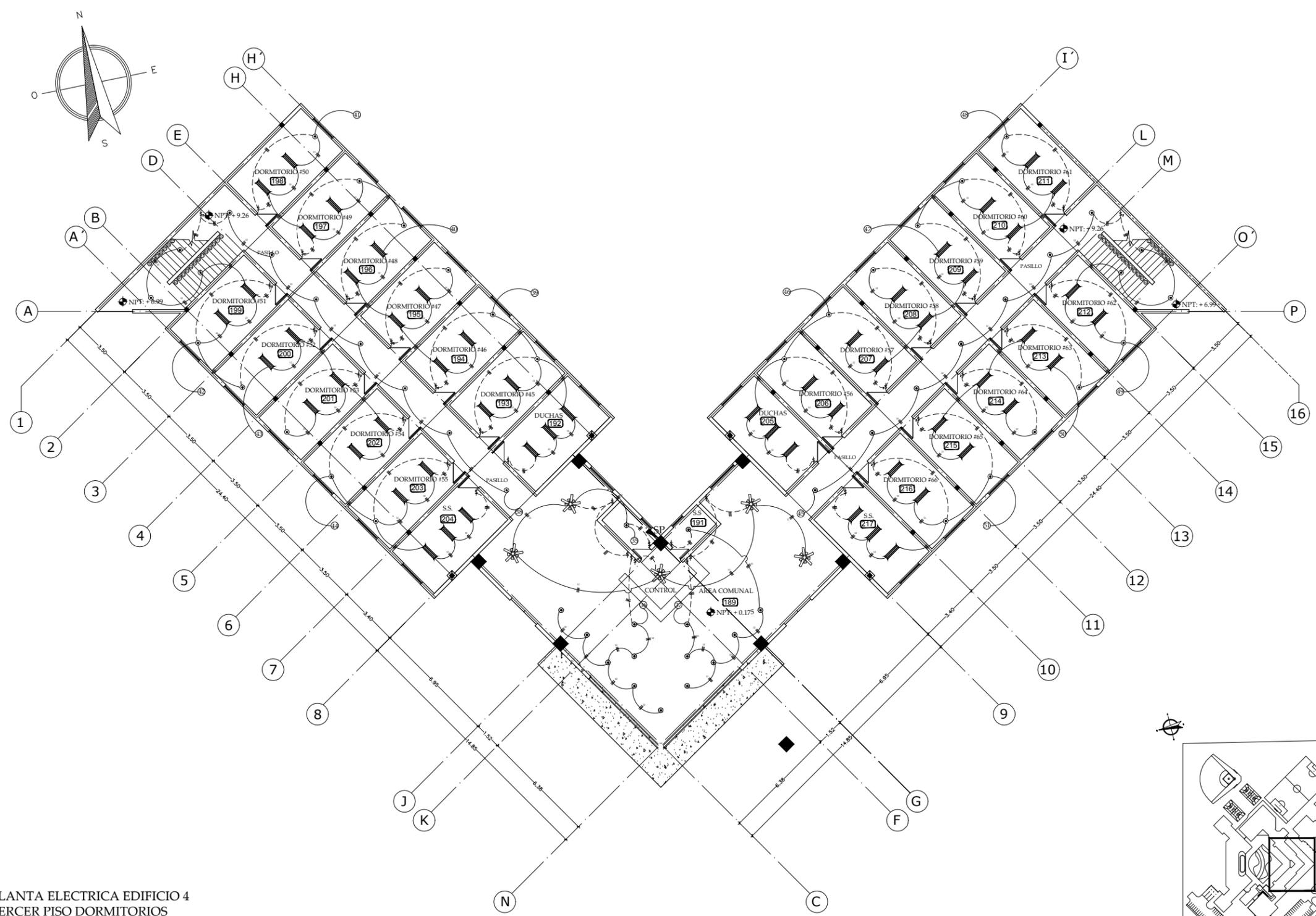


PLANTA DE TOMAS EDIFICIO 8
AUDITORIO / USOS MULTIPLES
ESC 1:150



ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO		
ZONA F		
PLANTA CIELO REFLEJADO		
EDIFICIO 8		
ESCALA: 1:150	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AF-13	13
CODIGO		



PLANTA ELECTRICA EDIFICIO 4
TERCER PISO DORMITORIOS
ESC 1:200



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
P. 14/11/11

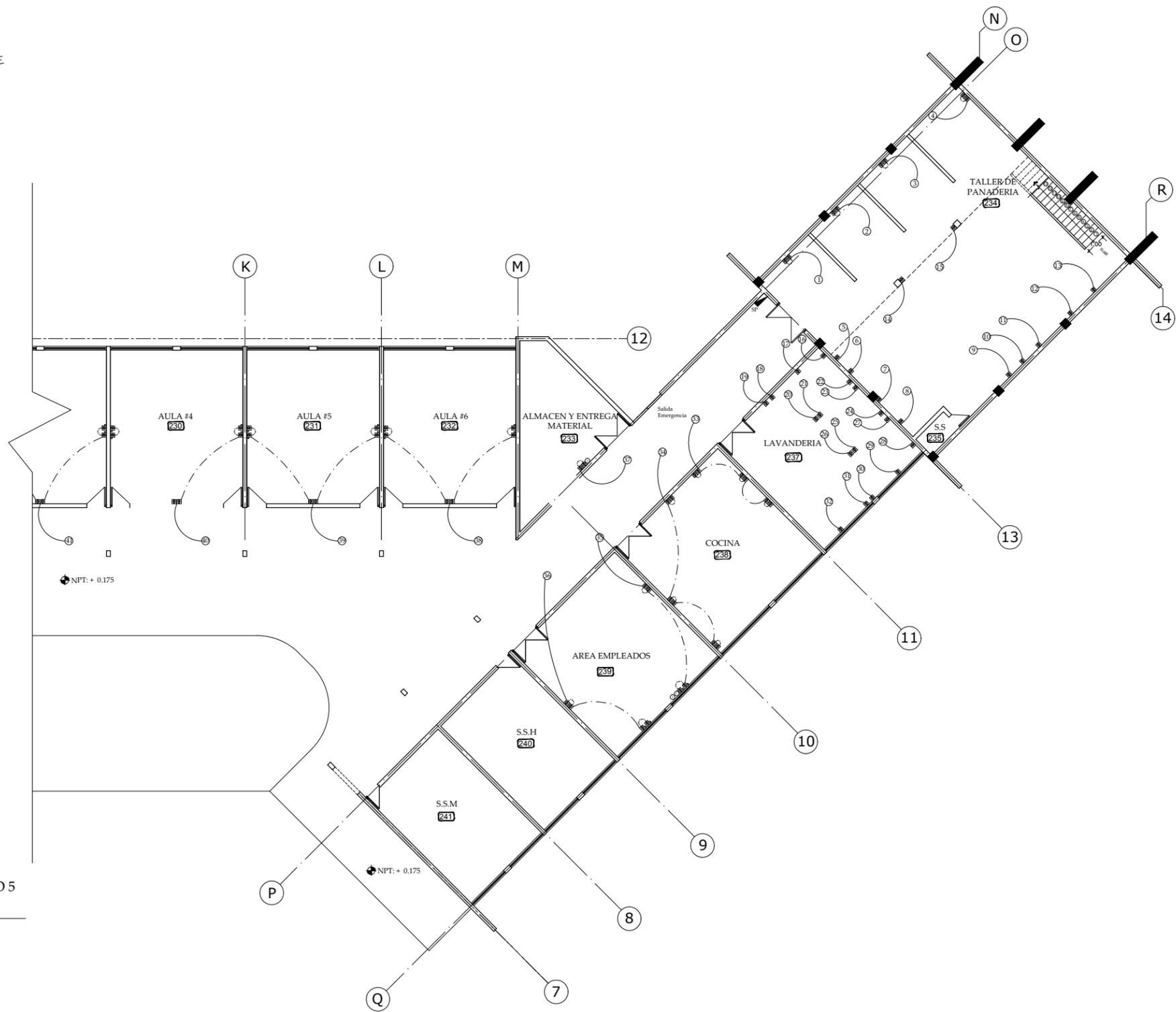
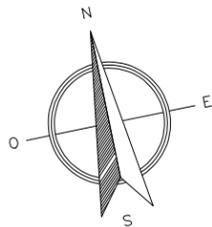


FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRAFICA PARA OPTAR
AL TITULO DE ARQUITECTO
TITULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDIHEIM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA B
PLANTA ELECTRICA
EDIFICIO 4

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AB-14	21
CODIGO		



PLANTA DE TOMAS EDIFICIO 5
EDUCACION / TALLERES
ESC 1:200



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
PROYECTO

Managua, Nicaragua, Avenida Central
Teléfono: (505) 8808084 / (505) 8828107
www.gpmarquitectura.com / gpmarquitectura.com



FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO

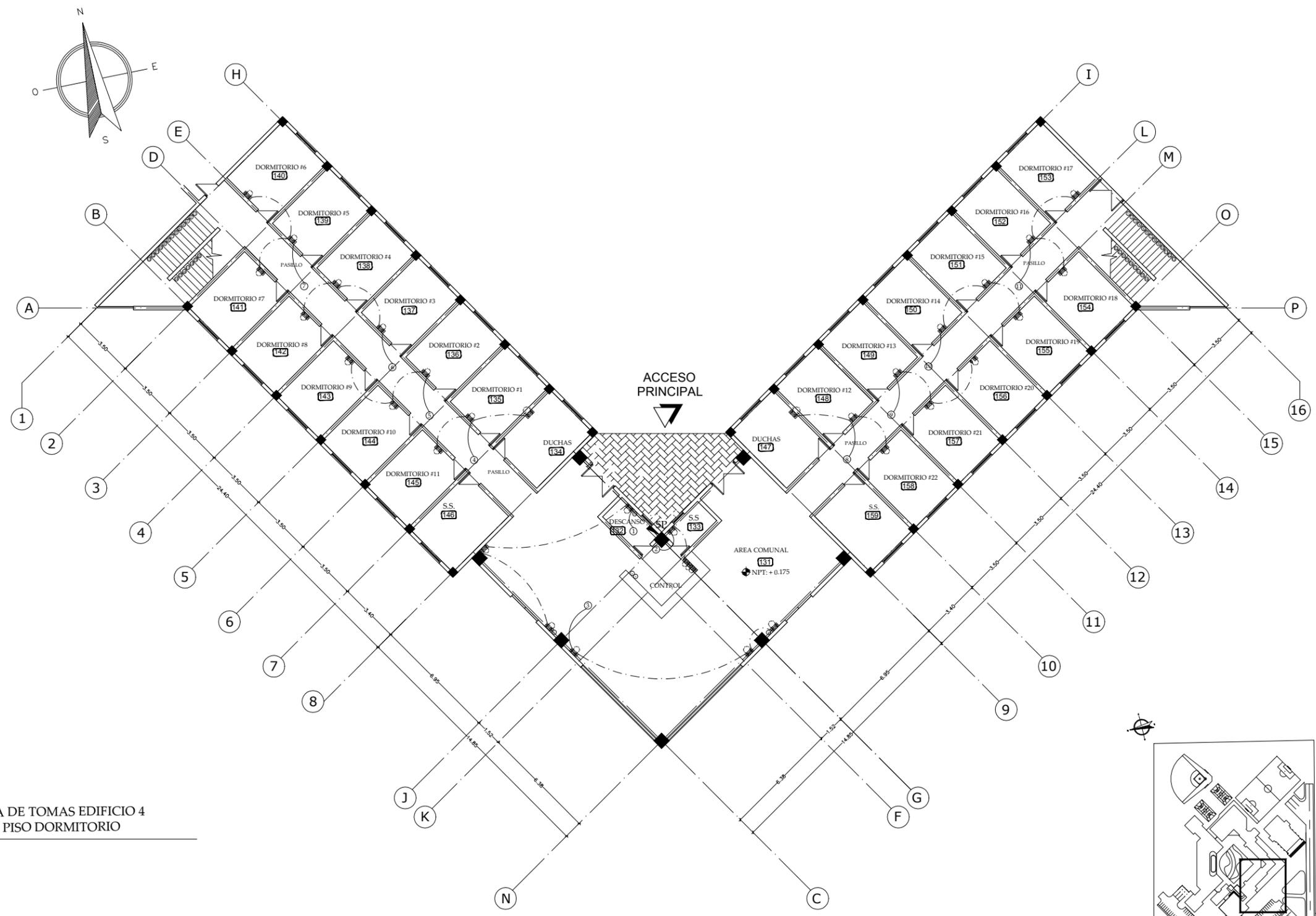
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

AUTORES:
BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDIHEIM BENAVIDES

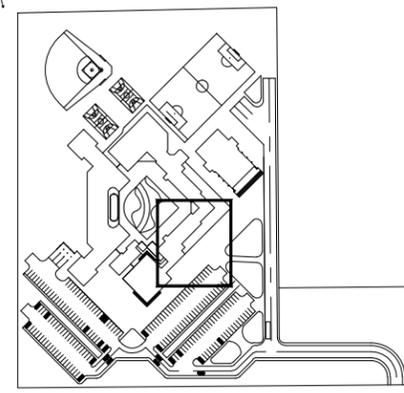
ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA C
PLANTA DE TOMAS
EDIFICIO 5

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AC-15	19
CODIGO		



PLANTA DE TOMAS EDIFICIO 4
PRIMER PISO DORMITORIO
ESC 1:200



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
P. 13.11.11.11

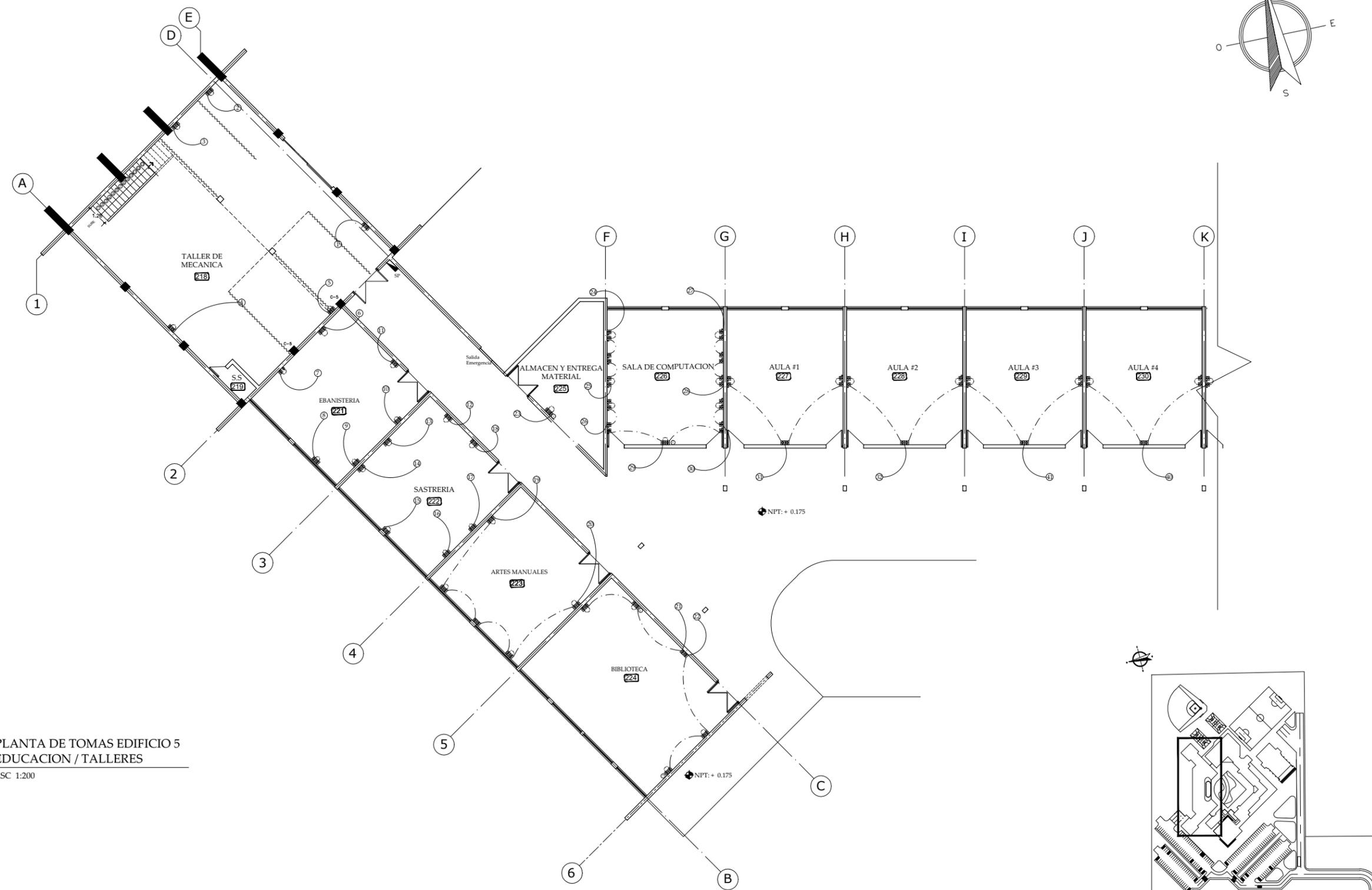


FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRAFICA PARA OPTAR
AL TITULO DE ARQUITECTO
TITULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDSHEM BENAVIDES

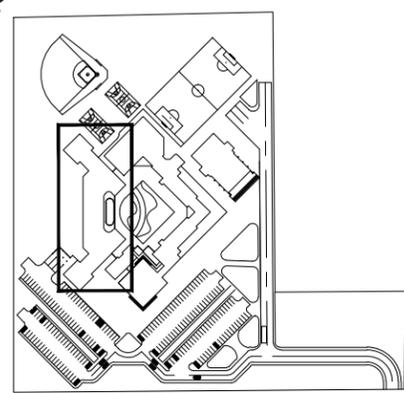
ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA B
PLANTA DE TOMAS
EDIFICIO 4

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AB-15	21
CODIGO		



PLANTA DE TOMAS EDIFICIO 5
 EDUCACION / TALLERES
 ESC 1:200



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
Planta, Memoria, Análisis Contextual
 Teléfono: (502) 8808084 / (502) 8828187
 email: geraldine@crain.com / josemanuel@crain.com

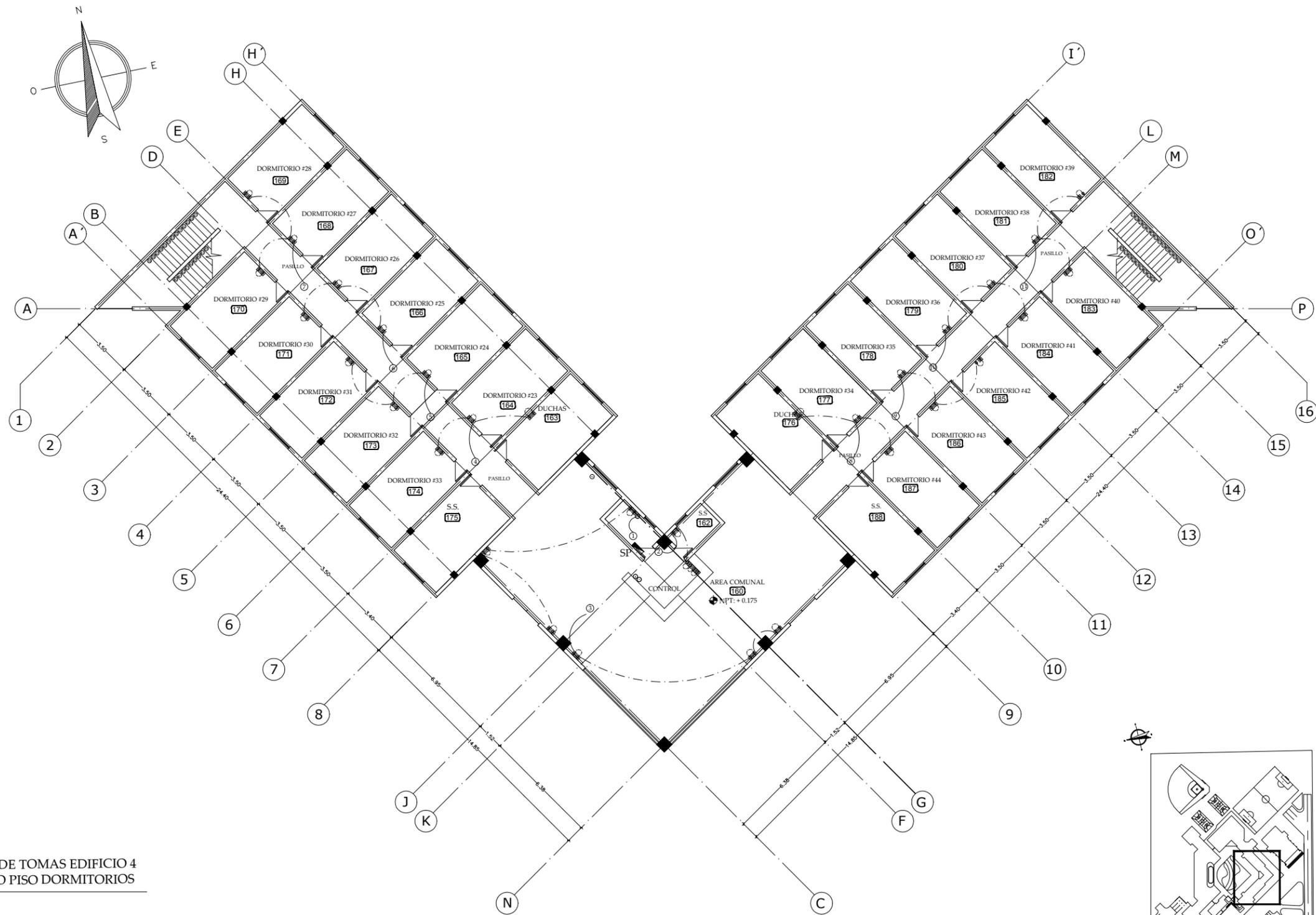


FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
 AL TÍTULO DE ARQUITECTO
 TÍTULO:
 ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
 UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
 PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
 AUTORES:
 BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANJA
 BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
 TUTOR:
 ARG. WILDIHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
 CENTRO DE REHABILITACION PARA
 ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
 ZONA C
 PLANTA DE TOMAS
 EDIFICIO 5

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AC-14	19
CODIGO		



PLANTA DE TOMAS EDIFICIO 4
SEGUNDO PISO DORMITORIOS
ESC 1:200



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
PROYECTO

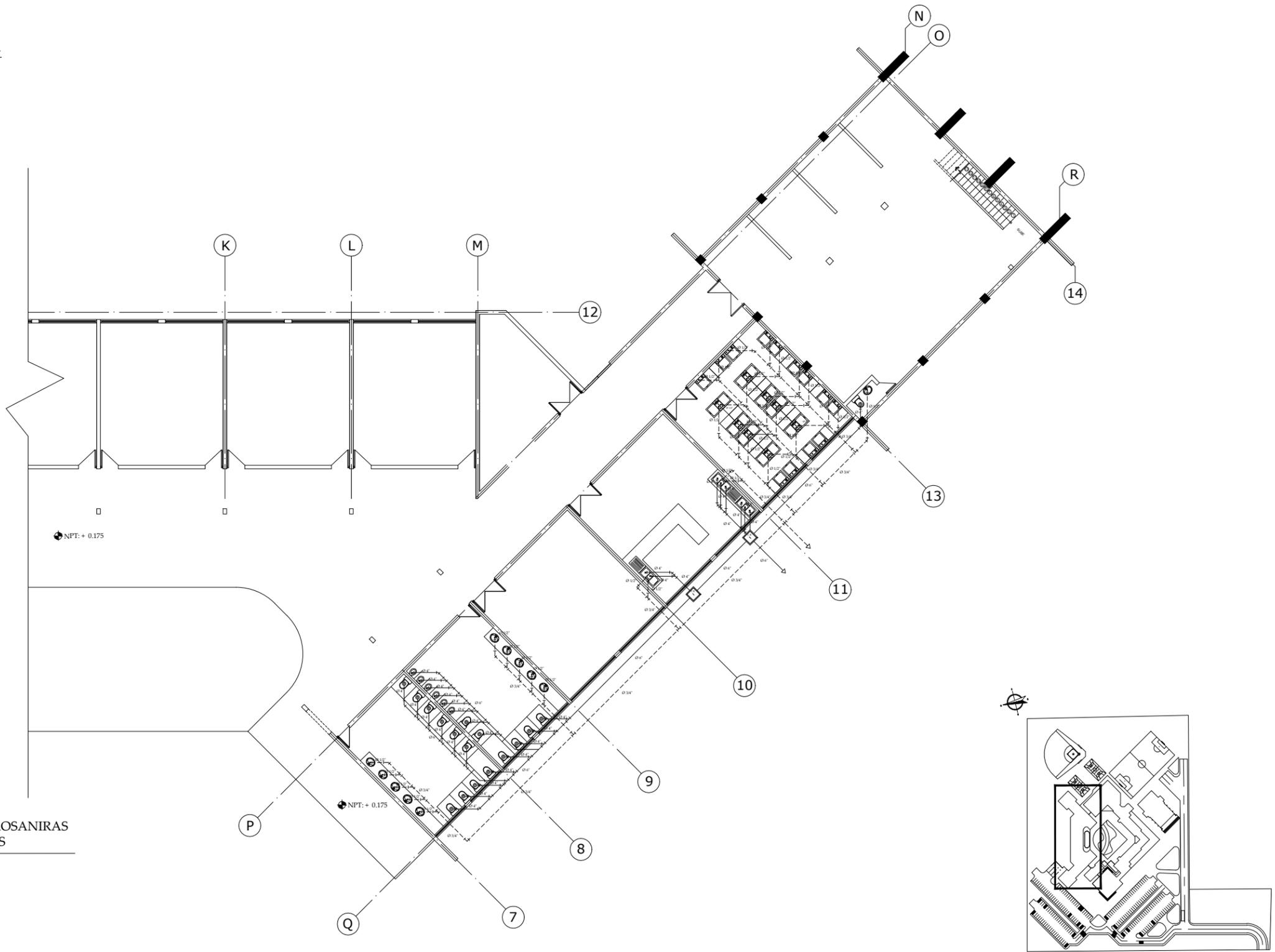
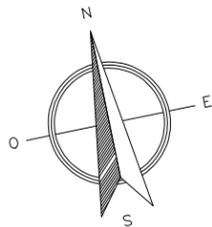


FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRAFICA PARA OPTAR
AL TITULO DE ARQUITECTO
TITULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDIHEM BENAVIDES

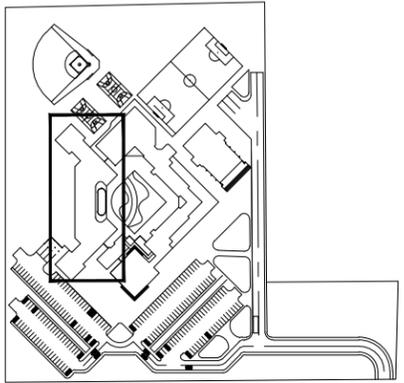
ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA B
PLANTA DE TOMAS
EDIFICIO 4

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AB-16	21
CODIGO		



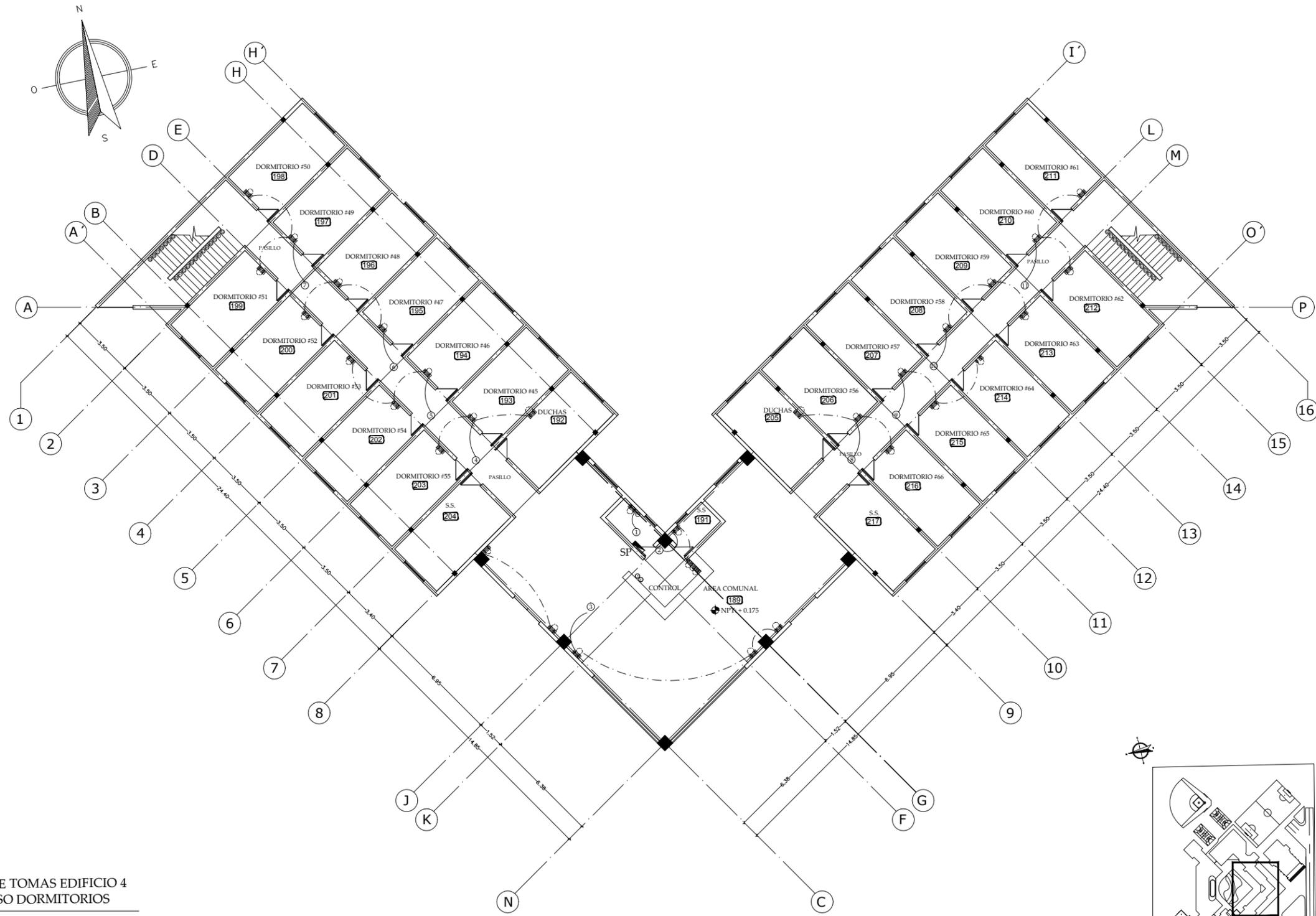
PLANTA DE INSTALACIONES HIDROSANIRAS
EDIFICIO 5 EDUCACION / TALLERES
ESC 1:200



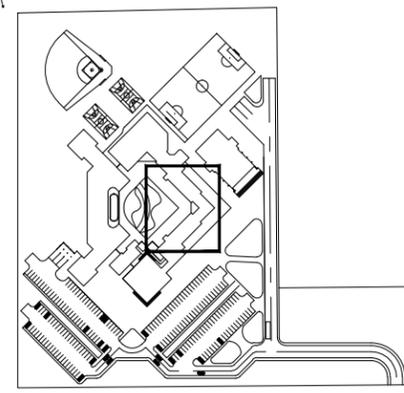
ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA C
PLANTA HIDROSANITARIA
EDIFICIO 5

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AC-17	19
CODIGO		



PLANTA DE TOMAS EDIFICIO 4
 TERCER PISO DORMITORIOS
 ESC 1:200



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
 21/04/2011

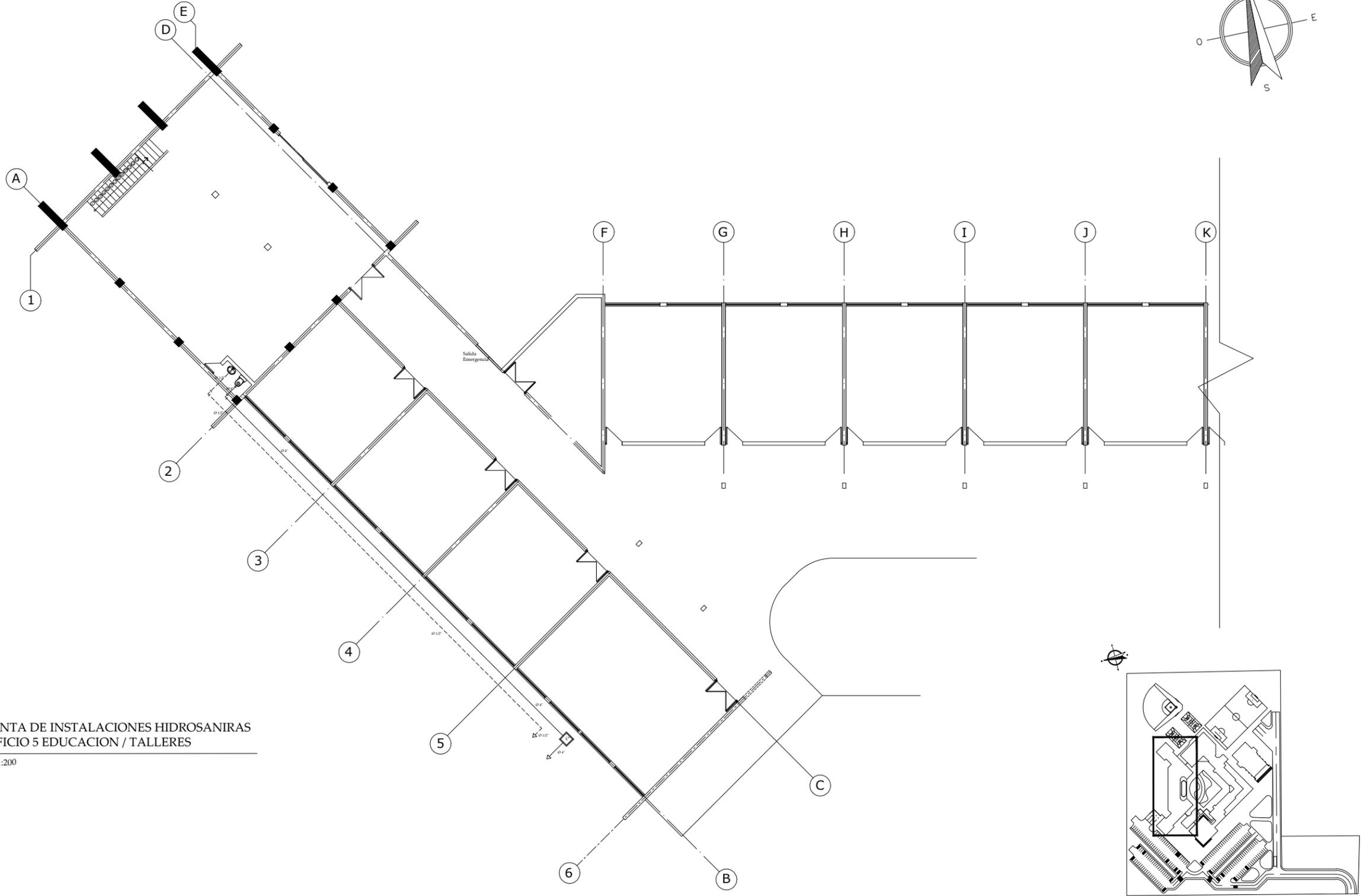


FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TESIS MONOGRAFICA PARA OPTAR
 AL TITULO DE ARQUITECTO
 TITULO:
 ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTONICO DE
 UN CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL
 PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
 AUTORES:
 BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANIA
 BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
 TUTOR:
 ARG. WILDIHEM BENAVIDES

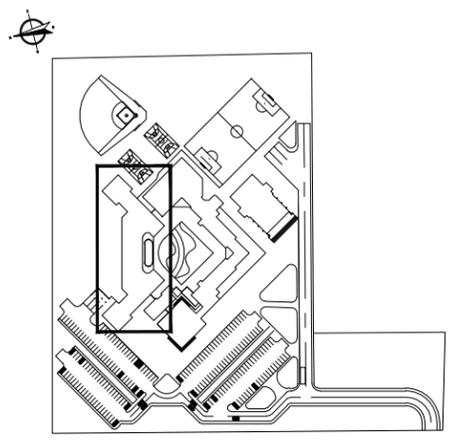
ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
 CENTRO DE REHABILITACION PARA
 ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
 ZONA B
 PLANTA DE TOMAS
 EDIFICIO 4

ESCALA: 1:200	HOJA N° AB-17	TOTAL 21
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		



PLANTA DE INSTALACIONES HIDROSANIRAS
EDIFICIO 5 EDUCACION / TALLERES
ESC 1:200

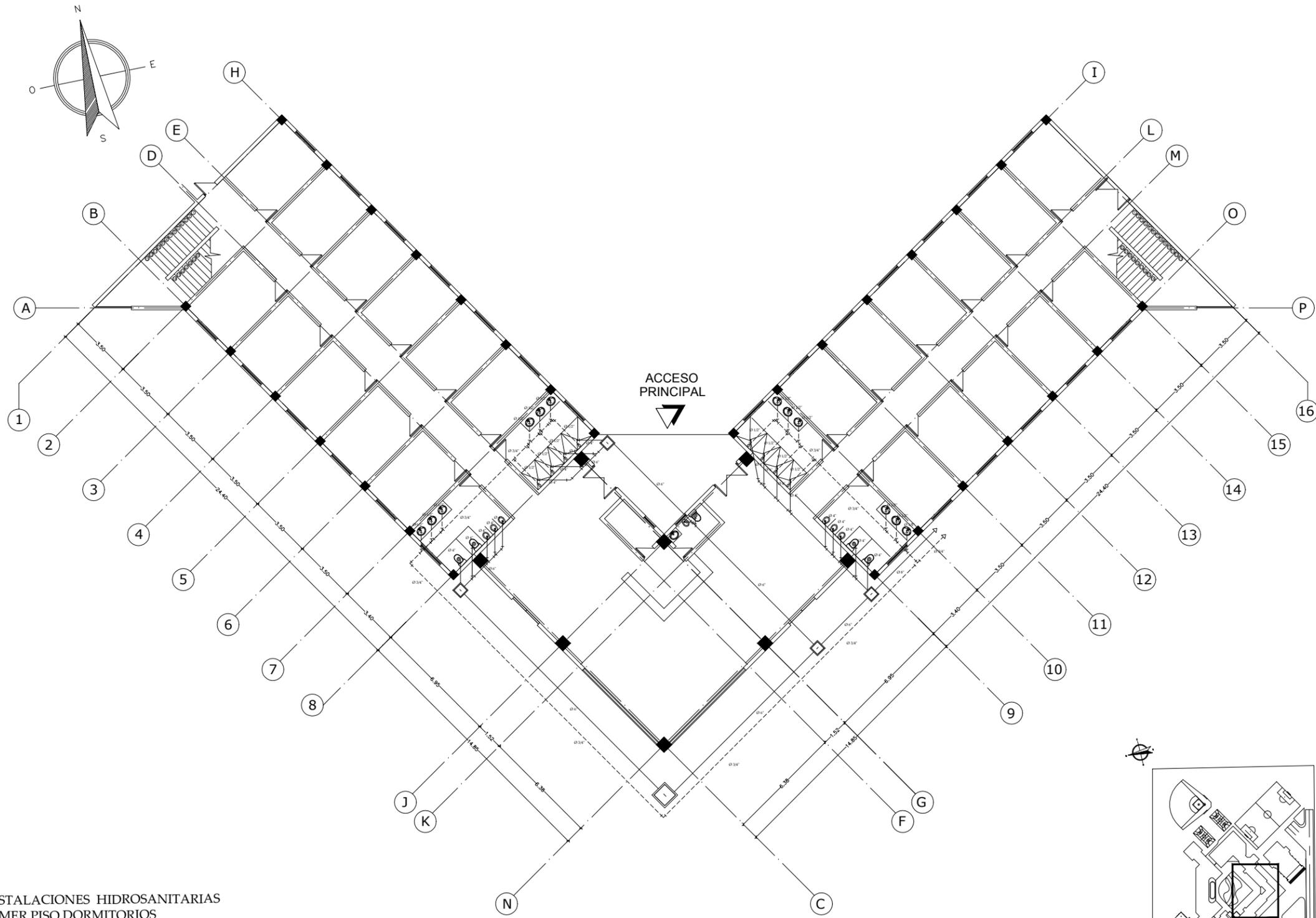


ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

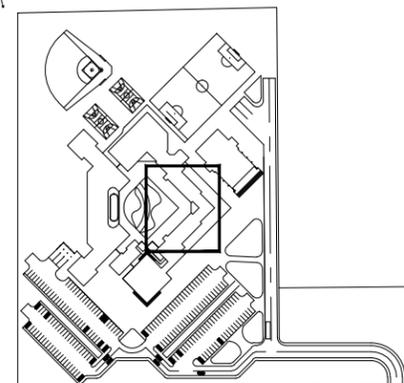
CONTENIDO

ZONA C	
PLANTA HIDROSANITARIA	
EDIFICIO 5	

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AC-16	19
CODIGO		



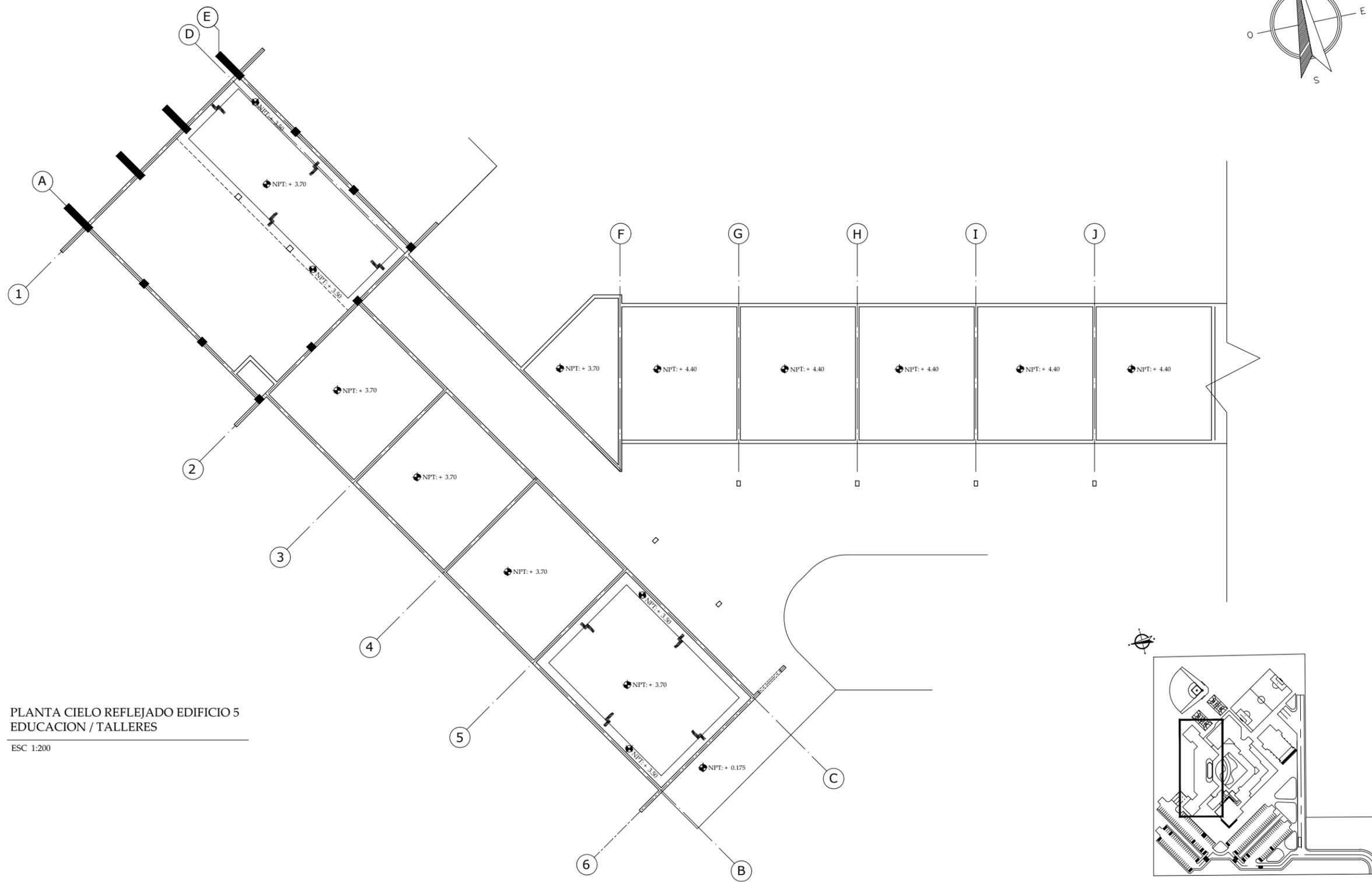
PLANTA DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
EDIFICIO 4 PRIMER PISO DORMITORIOS
ESC 1:200



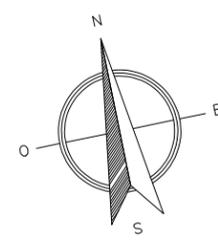
ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA B
PLANTA HIDROSANITARIA
EDIFICIO 4

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AB-18	21
CODIGO		



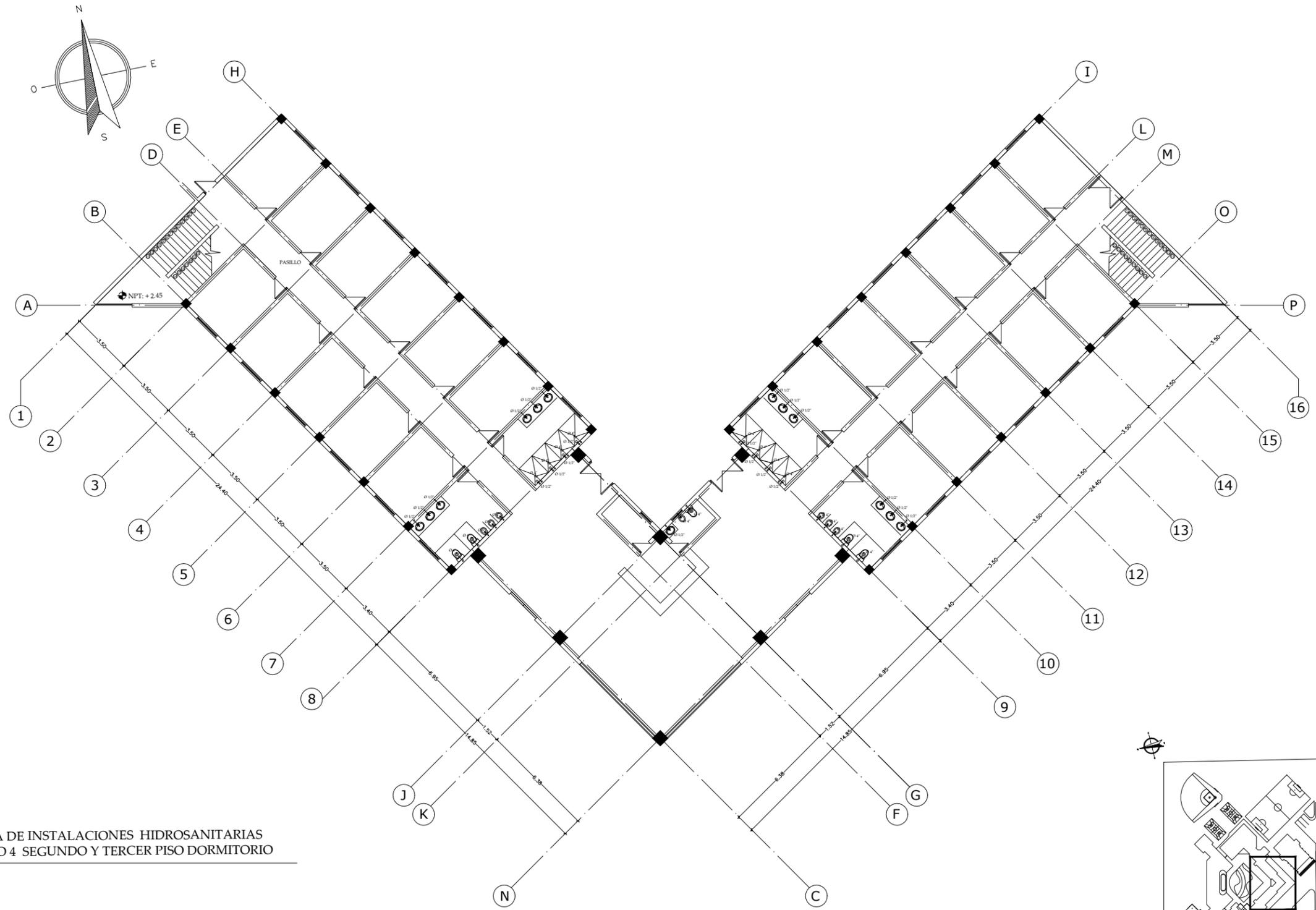
PLANTA CIELO REFLEJADO EDIFICIO 5
 EDUCACION / TALLERES
 ESC 1:200



ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
 CENTRO DE REHABILITACION PARA
 ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
 ZONA C
 PLANTA CIELO REFLEJADO
 EDIFICIO 5

ESCALA:	HOJA N°	TOTAL
1:200		
FECHA:		
ABRIL 2011	AC-18	19
CODIGO		



PLANTA DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
EDIFICIO 4 SEGUNDO Y TERCER PISO DORMITORIO
ESC 1:200



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
* 24.04.1978

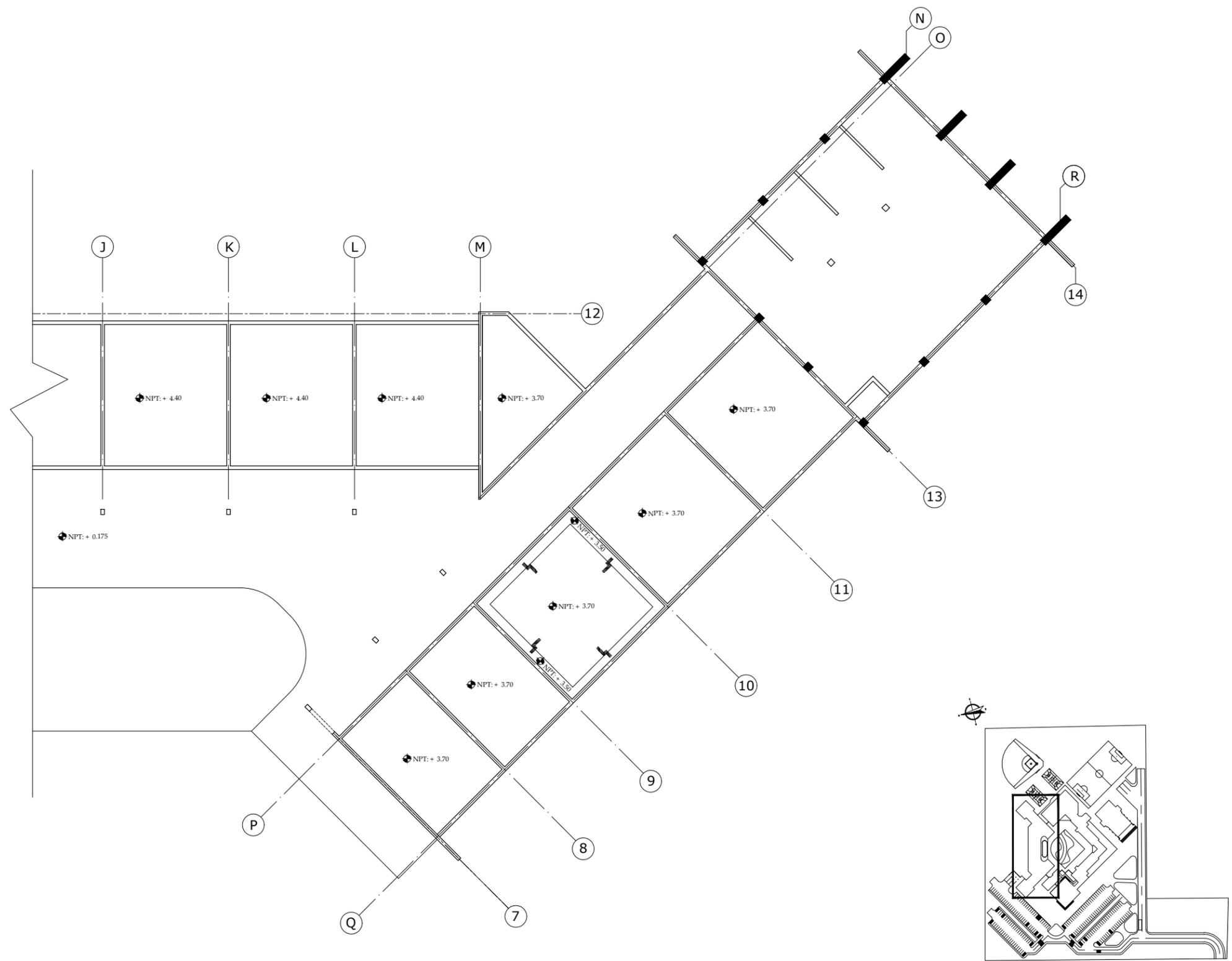
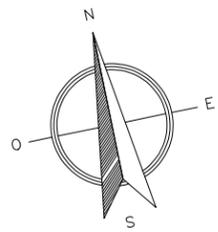


FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDIHEM BENAVIDES

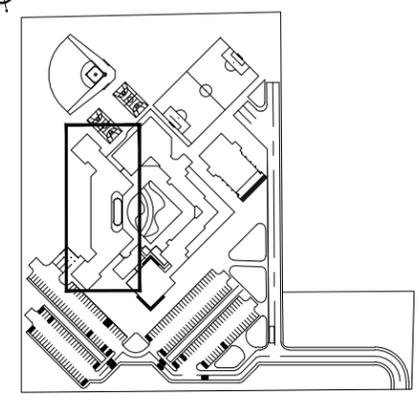
ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA B
PLANTA DE TOMAS
EDIFICIO 4

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AB-19	21
CODIGO		



PLANTA CIELO REFLEJADO EDIFICIO 5
EDUCACION / TALLERES
ESC 1:200



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
PROYECTOS

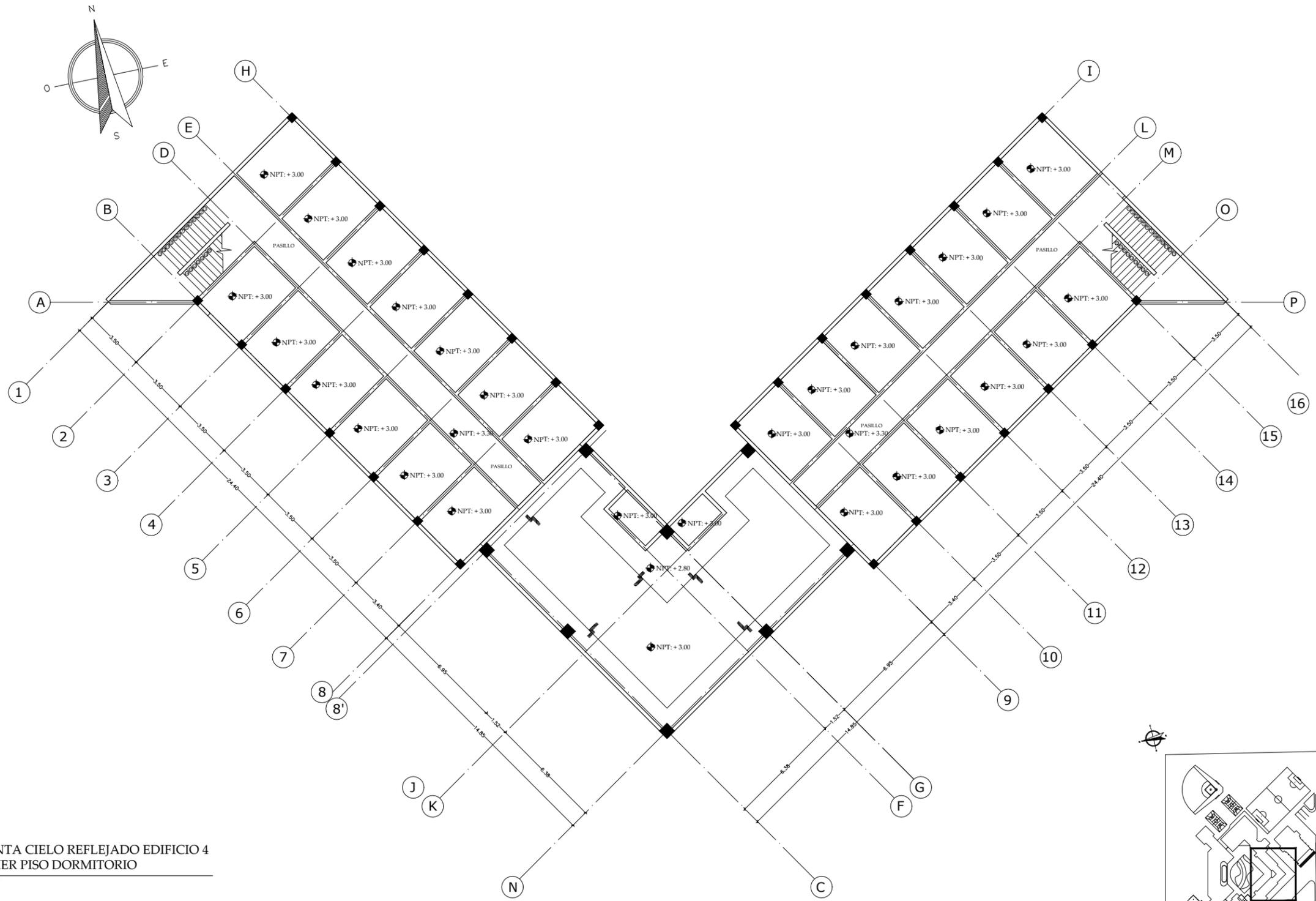


FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDIHEIM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA C
PLANTA CIELO REFLEJADO
EDIFICIO 5

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AC-19	19
CODIGO		



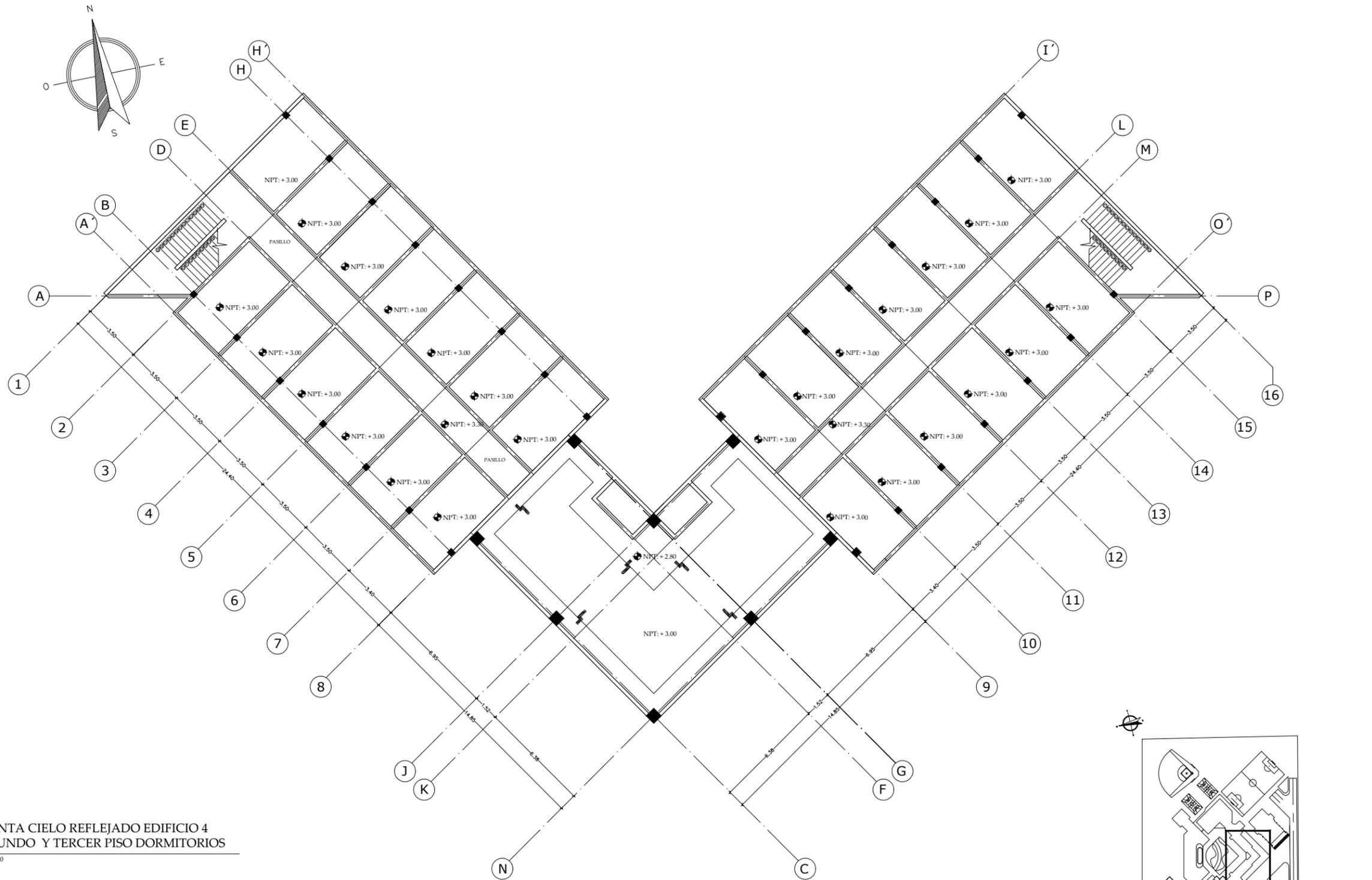
PLANTA CIELO REFLEJADO EDIFICIO 4
PRIMER PISO DORMITORIO
ESC 1:200

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO

ZONA B
PLANTA CIELO REFLEJADO
EDIFICIO 4

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AB-20	21
CODIGO		



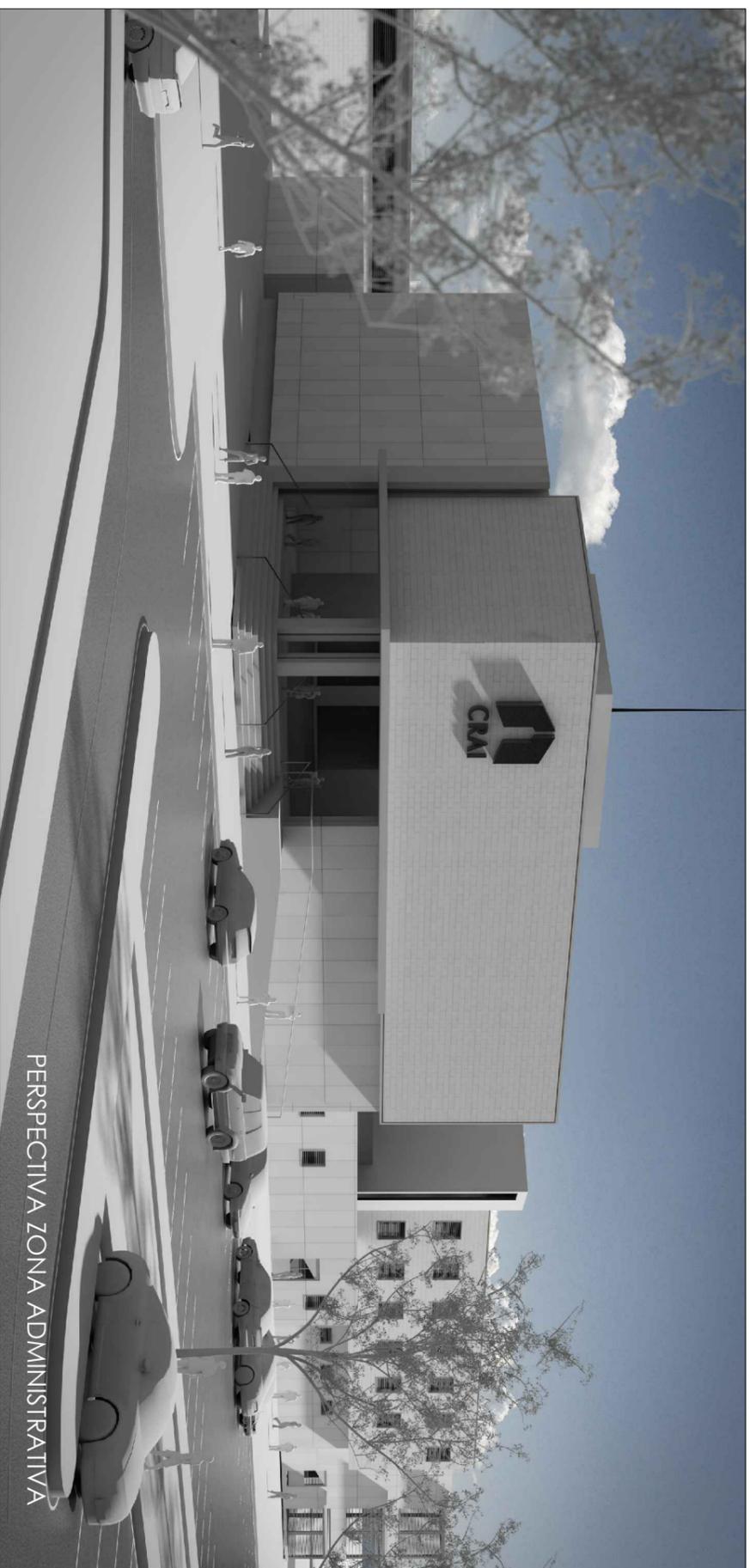
PLANTA CIELO REFLEJADO EDIFICIO 4
SEGUNDO Y TERCER PISO DORMITORIOS
ESC 1:200



ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA B
PLANTA CIELO REFLEJADO
EDIFICIO 4

ESCALA: 1:200	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AB-21	21
CODIGO		



PERSPECTIVA ZONA ADMINISTRATIVA



PERSPECTIVA ZONA DE TALLERES



GERALDINE LÓPEZ / JOSE MANUEL MARTÍNEZ
ARQUITECTOS

www.geraldine.com / jmartinez.com



UAM

FAACULTAD DE ARQUITECTURA

AUTORES:
RITA MARA GERALDINE LÓPEZ GONZÁLEZ
DINA JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
AND WILDOBER BENAVENDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO

PERSPECTIVAS

ESCALA:	TOTAL
FECHA:	FEBRERO 2011	
CODIGO		



PERSPECTIVA ZONA DE ALBERGUE



PERSPECTIVA ZONA CLINICA



GERALDINE LÓPEZ / JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ
ARQUITECTOS

www.peraarquitectos.com / @perarquitectos



UAM
FACULTAD DE ARQUITECTURA

2011

AUTORES:
RITA MARÍA GERALDINE LÓPEZ GONZÁLEZ
DINA JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ GARCÍA
AND WILDOBERG BERNARDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO

PERSPECTIVAS

ESCALA:	TOTAL
FECHA:	FEBRERO 2011	
CODIGO		



PERSPECTIVA ZONA COMEDOR Y COCINA



PERSPECTIVA AUDITORIO



GERALDINE LÓPEZ / JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ
ARQUITECTOS

www.peraarquitectos.com / www.pera.com



UAM
FACULTAD DE ARQUITECTURA

.....

AUTORES:
RITA MARÍA GERALDINE LÓPEZ GONZÁLEZ
DINA JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
AND WILDOBER BERNALES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO

PERSPECTIVAS

ESCALA	TOTAL
FECHA:	FEBRERO 2011	
CODIGO		



PERSPECTIVA ZONA ADMINISTRATIVA Y TORRES DE ESCALERAS



PERSPECTIVA INTERNA RECEPCION



CRAI

GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ

www.crai.gov.ar / www.crai.gov.ar



UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA

.....

AUTORES:
 BR. IVANA GERALDINE LOPEZ GRANADA
 BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
 TUTOR:
 AYO WILSON SUAREZ

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO

PERSPECTIVAS

ESCALA:	TOTAL
.....
FECHA: FEBRERO 2011	
CODIGO	



GERALDINE LÓPEZ / JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ
ARQUITECTOS

trabajo para el programa con / [compartir]



UAM

FAACULTAD DE ARQUITECTURA

AUTORES:
BR / ANA GERALDINE LÓPEZ GONZÁLEZ
DR. / JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ GARCÍA
TUJOS
AND / WILDOBER BENAVENDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO

PERSPECTIVAS

ESCALA	TOTAL
FECHA	FEBRERO 2011	
CODIGO		



PERSPECTIVA CONJUNTO NORESTE



PERSPECTIVA CONJUNTO NOROESTE



GERALDINE LÓPEZ / JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ
ARQUITECTOS

trabajo para estudiantes con / [unreadable]



UAM

FAACULTAD DE ARQUITECTURA

.....

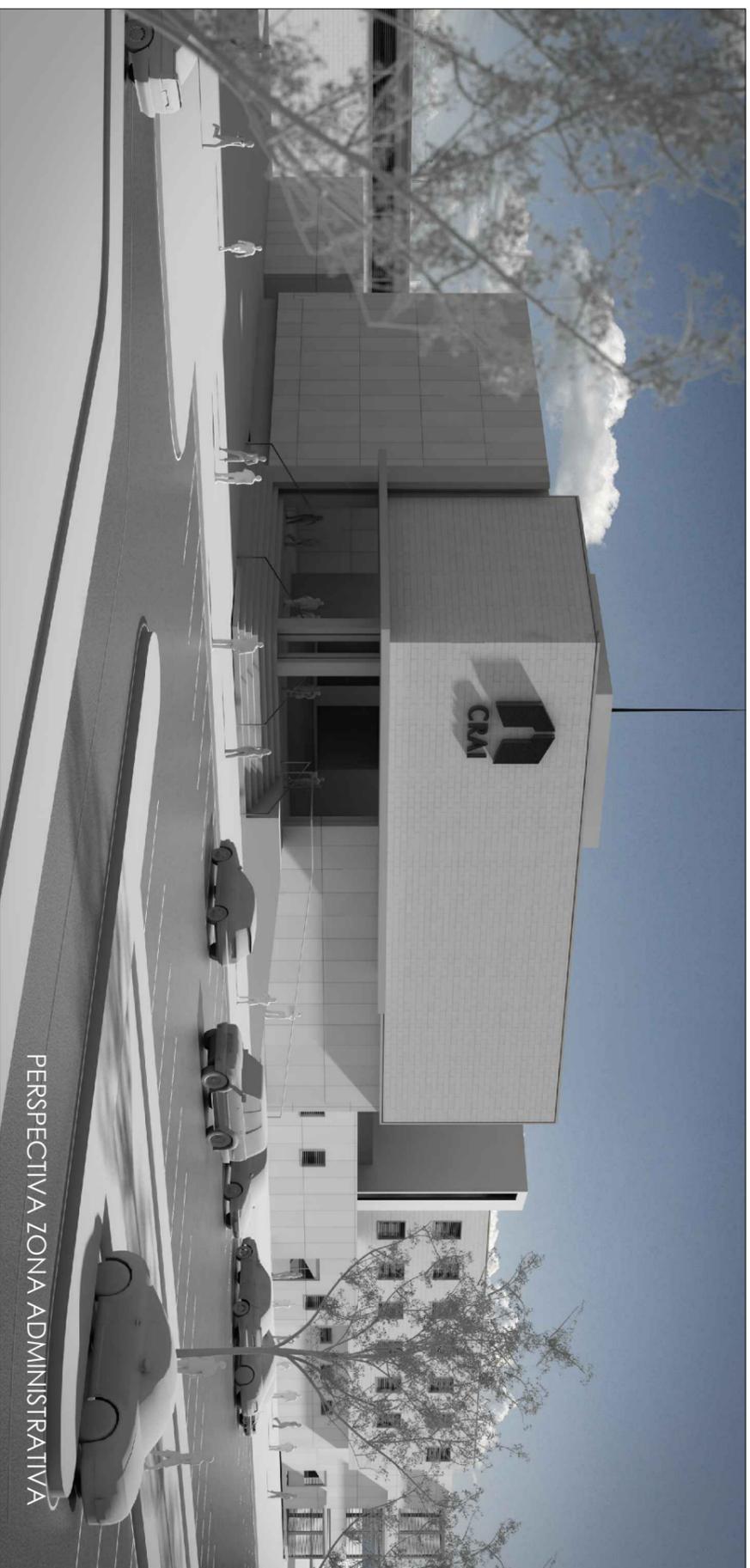
AUTORES:
RITA MARÍA GERALDINE LÓPEZ GONZÁLEZ
DINA JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ GARCÍA
TUTOR:
ANDRÉS WILDOBERG BERNARDINI

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO

PERSPECTIVAS

ESCALA:	TOTAL
FECHA:	FEBRERO 2011	
CODIGO		



PERSPECTIVA ZONA ADMINISTRATIVA



PERSPECTIVA ZONA DE TALLERES



GERALDINE LÓPEZ / JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ
ARQUITECTOS

www.geraldine.com / jmartinez.com



UAM

FAACULTAD DE ARQUITECTURA

AUTORES:
RITA MARÍA GERALDINE LÓPEZ GONZÁLEZ
DINA JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
AND WILDOBER BENAVENDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO

PERSPECTIVAS

ESCALA:	TOTAL
FECHA:	FEBRERO 2011	
CODIGO		



PERSPECTIVA ZONA DE ALBERGUE



PERSPECTIVA ZONA CLINICA



GERALDINE LÓPEZ / JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ
ARQUITECTOS

www.geraldine.com / jmartinez.com



UAM
FACULTAD DE ARQUITECTURA

2011

AUTORES:
RITA MARÍA GERALDINE LÓPEZ GONZÁLEZ
DINA JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
AND WILDOBERG BERNARDINI

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

PERSPECTIVAS

ESCALA:	TOTAL
FECHA:	FEBRERO 2011	
CODIGO		



PERSPECTIVA ZONA COMEDOR Y COCINA



PERSPECTIVA AUDITORIO



GERALDINE LÓPEZ / JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ
ARQUITECTOS

www.peraarquitectos.com / www.pera.com



UAM

Facultad de Arquitectura

.....

AUTORES:
RITA MARÍA GERALDINE LÓPEZ GONZÁLEZ
DINA JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
AND WILDOBER BERNALES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO

PERSPECTIVAS

ESCALA	TOTAL
FECHA:	FEBRERO 2011	
CODIGO		



PERSPECTIVA ZONA ADMINISTRATIVA Y TORRES DE ESCALERAS



PERSPECTIVA INTERNA RECEPCION



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ

www.crai.gov.ar / www.crai.gov.ar



UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA

.....

AUTORES:
 BR. IVANA GERALDINE LOPEZ GRANADA
 BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
 TUTOR:
 AYO WILSON SUAREZ

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO

PERSPECTIVAS

ESCALA:	TOTAL
.....
FECHA: FEBRERO 2011	
CODIGO	



GERALDINE LÓPEZ / JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ
ARQUITECTOS

trabajo para el programa con / [compartir]



UAM

Facultad de Arquitectura

AUTORES:
BRAYANA GERALDINE LÓPEZ GONZÁLEZ
DINA JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
AND WILDOBER BENAVENDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO

PERSPECTIVAS

ESCALA:	TOTAL
FECHA:	FEBRERO 2011	
CODIGO		



PERSPECTIVA CONJUNTO NORESTE



PERSPECTIVA CONJUNTO NOROESTE



GERALDINE LÓPEZ / JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ
ARQUITECTOS

trabajo para estudiantes con / [unreadable]



UAM

FAACULTAD DE ARQUITECTURA

.....

AUTORES:
BR / ANA GERALDINE LÓPEZ GONZÁLEZ
DR. / JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ GARCÍA
TUTORES:
AND / WILDOBER BERNALES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO

PERSPECTIVAS

ESCALA:	TOTAL
FECHA:	FEBRERO 2011	
CODIGO		

ZONA "A" ADMINISTRACION

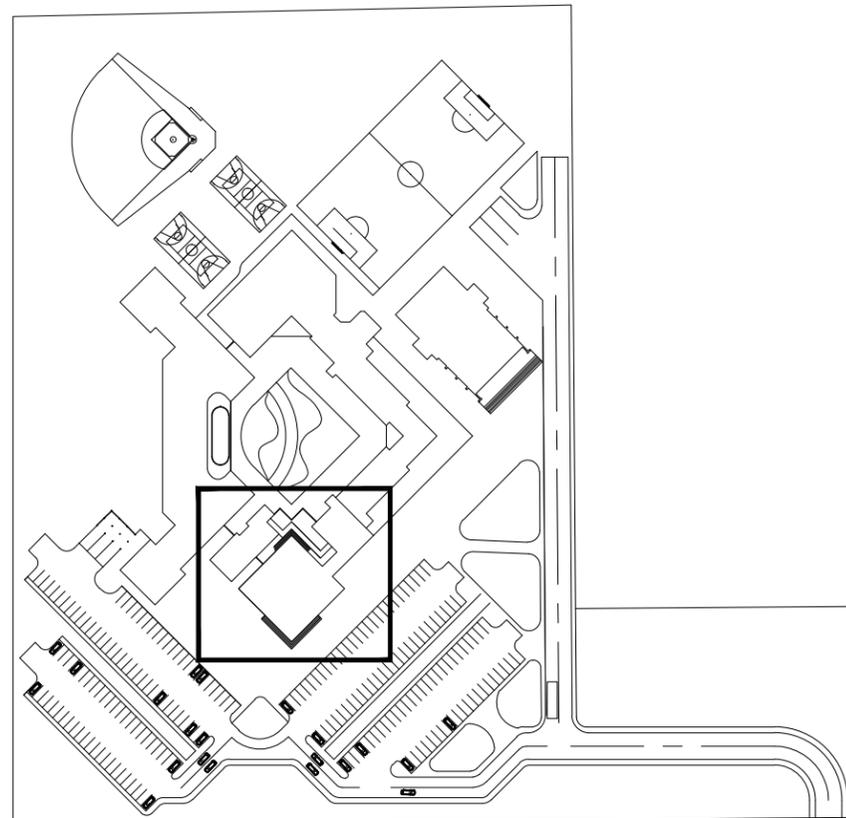
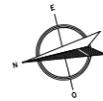
Edificio 1, Edificio 2, Edificio 3

AREAS	
AREA TOTAL CONSTRUCCION:	1,216.47 m ²
AREA EDIFICIO 1:	634.95 m ²
AREA EDIFICIO 2:	250.85 m ²
AREA EDIFICIO 3:	262.70 m ²

TABLA DE ACABADOS

No	AMBIENTES	ACABADOS					RODAPIE		CIELO FALSO		PISO	
		BLOQUES DE CONCRETO	REPELLO Y FINO	PLANCHAS DE CONCRETO	CONCRETO FINO	BLOQUES DE CONCRETO	EXPUESTO	GYP-SUM	CONCRETO TEXTURIZADO	EMBALIZADO FINO		
100	SALA DE ESPERA	•	•	•	•	•			•		•	
101	RECEPCION		•	•	•	•			•		•	
102	SUB-DIRECTOR		•	•	•	•			•		•	
103	BODEGA		•	•	•	•			•		•	
104	S.S		•	•	•	•			•		•	
105	S.S DIRECTOR		•	•	•	•			•		•	
106	DIRECTOR		•	•	•	•			•		•	
107	ASEO	•	•	•	•	•			•		•	
108	S.S. MUJERES	•	•	•	•	•			•		•	
109	S.S. HOMBRES	•	•	•	•	•			•		•	
110	SECRETARIA		•	•	•	•			•		•	
111	RECEPCION		•	•	•	•			•		•	
112	PROCURADOR C.T.		•	•	•	•			•		•	
113	PRESIDENTE DE C.T		•	•	•	•			•		•	
114	CONSEJO TUTELAR		•	•	•	•			•		•	
115	CONTADOR		•	•	•	•			•		•	
116	S.S. HOMBRES		•	•	•	•			•		•	
117	S.S MUJERES		•	•	•	•			•		•	
118	AREA DE VISITAS		•	•	•	•			•		•	
119	ESPERA DE VISITAS		•	•	•	•			•		•	
120	RECEPCION		•	•	•	•			•		•	
121	S.S. MUJERES		•	•	•	•			•		•	
122	S.S HOMBRES		•	•	•	•			•		•	
123	ENTREGA Y BODEGA		•	•	•	•			•		•	
124	ADMISION Y ALTAS		•	•	•	•			•		•	
125	CONSULTORIO		•	•	•	•			•		•	
126	CONSULTORIO		•	•	•	•			•		•	
127	CONS. PSIQUIATRICO		•	•	•	•			•		•	
128	CONS. PSICOLOGICO		•	•	•	•			•		•	
129	ENTREGA UNIFORMES		•	•	•	•			•		•	
130	BARBERIA		•	•	•	•			•		•	

INDICE EDIFICIO 1	
AA-01	PRESENTACION, INFORMACION GENERAL, INDICE, TABLAS DE ACABADOS, TABLAS DE PUERTAS Y VENTANAS
AA-02	PLANTA ARQUITECTONICA 1er NIVEL
AA-03	PLANTA ARQUITECTONICA 2do NIVEL
AA-04	PLANTA ARQUITECTONICA DE TECHOS
AA-05	ELEVACIONES ARQUITECTONICAS
AA-06	SECCIONES ARQUITECTONICAS
AA-07	PLANTA DE FUNDACIONES Y ENTREPISO
AA-08	ELEVACIONES ESTRUCTURALES
AA-09	PLANTA ESTRUCTURAL DE TECHO
AA-10	PLANTA DE INSTALACIONES ELECTRICAS 1er Y 2do PISO
AA-11	PLANTA DE TOMAS 1er Y 2do PISO
AA-12	PLANTA DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS 1er Y 2do PISO
AA-13	PLANO DE CIELO REFLEJADO 1er Y 2do PISO



INDICE EDIFICIO 2 Y EDIFICIO 3	
AA-14	PLANTA ARQUITECTONICA Y DE TECHO EDIFICIO 2
AA-15	ELEVACIONES ARQUITECTONICAS EDIFICIO 2
AA-16	PLANTA ARQUITECTONICA Y DE TECHO EDIFICIO 3
AA-17	ELEVACIONES ARQUITECTONICAS EDIFICIO 3
AA-18	SECCIONES ARQUITECTONICAS EDIFICIO 2 Y EDIFICIO 3
AA-19	PLANTA DE FUNDACIONES EDIFICIO 2 Y EDIFICIO 3
AA-20	ELEVACIONES ESTRUCTURALES EDIFICIO 2 Y EDIFICIO 3
AA-21	PLANTA ESTRUCTURAL DE TECHO EDIFICIO 2 Y EDIFICIO 3
AA-22	PLANTA DE INSTALACIONES ELECTRICAS EDIFICIO 2 Y EDIFICIO 3
AA-23	PLANTA DE TOMAS EDIFICIO 2 Y EDIFICIO 3
AA-24	PLANTA DE INST. HIDROSANITARIAS EDIFICIO 2 Y EDIFICIO 3
AA-25	PLANO DE CIELO REFLEJADO EDIFICIO 2 Y EDIFICIO 3



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
#16174 6188



FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRAFICA PARA OPTAR
AL TITULO DE ARQUITECTO
TITULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDIHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO

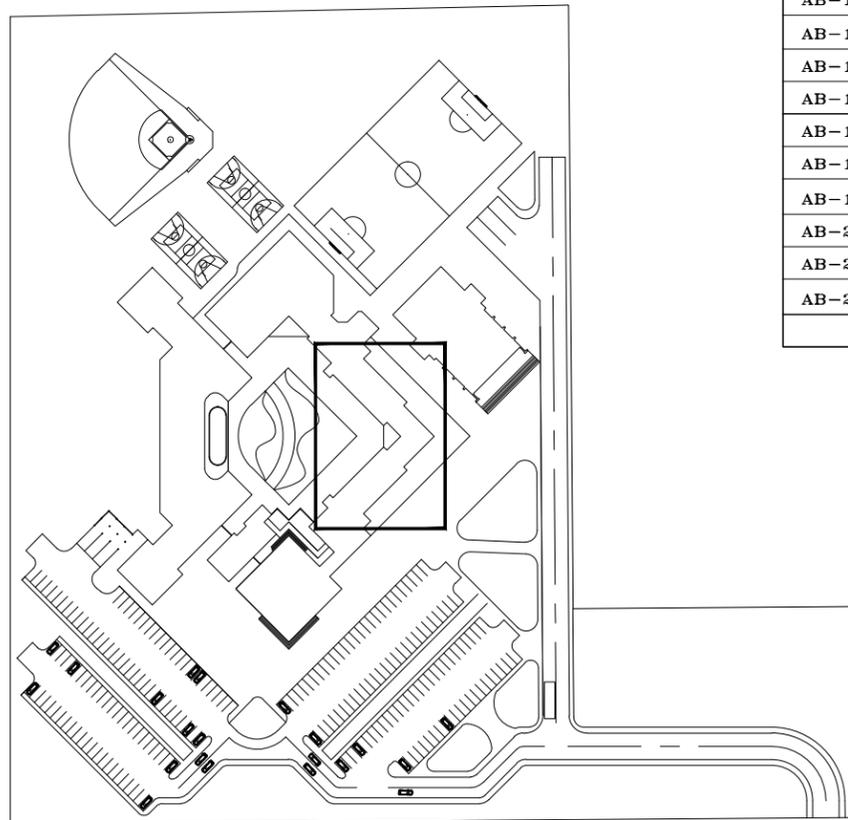
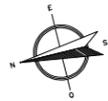
ZONA A
EDIFICIO 1
EDIFICIO 2
EDIFICIO 3

ESCALA:	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011 CODIGO	AA-01	25

ZONA "B" DORMITORIOS

Edificio 4

AREAS	
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	2,498.45 m ²
AREA PLANTA BAJA:	740.71 m ²
AREA PLANTA 2:	878.87 m ²
AREA PLANTA 3:	878.87 m ²



INDICE EDIFICIO 4	
AB-01	PRESENTACION, INFORMACION GENERAL, INDICE, TABLAS DE ACABADOS, TABLAS DE PUERTAS Y VENTANAS
AB-02	PLANTA ARQUITECTONICA 1er NIVEL
AB-03	PLANTA ARQUITECTONICA 2do NIVEL
AB-04	PLANTA ARQUITECTONICA 3er NIVEL
AB-05	PLANTA ARQUITECTONICA DE TECHO
AB-06	ELEVACIONES ARQUITECTONICAS
AB-07	ELEVACIONES ARQUITECTONICAS Y SECCIONES ARQUITECTONICAS
AB-08	SECCIONES ARQUITECTONICAS
AB-09	PLANTA DE FUNDACIONES
AB-10	PLANTA DE ENTREPISO
AB-11	ELEVACIONES ESTRUCTURALES
AB-12	PLANTA ARQUITECTONICA Y ESTRUCTURAL DE TECHO, DETALLES
AB-13	PLANTA DE INSTALACIONES ELECTRICAS 1er PISO
AB-14	PLANTA DE INSTALACIONES ELECTRICAS 2do PISO
AB-15	PLANTA DE INSTALACIONES ELECTRICAS 3er PISO
AB-16	PLANTA DE TOMAS 1er PISO
AB-17	PLANTA DE TOMAS 2do PISO
AB-18	PLANTA DE TOMAS 3er PISO
AB-19	PLANTA DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS 1er PISO
AB-20	PLANTA DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS 2do Y 3er PISO
AB-21	PLANO DE CIELO REFLEJADO 1er PISO
AB-22	PLANO DE CIELO REFLEJADO 2do PISO Y 3er PISO

TABLA DE ACABADOS											
No	AMBIENTES	PAREDES			RODAPIE		CIELO FALSO		PISO		
		BLOQUES DE CONCRETO	REFELLO Y FINO	FRANJAS DE CONCRETO	CONCRETO FINO	BLOQUES DE CONCRETO	EXPUESTO	GYPHUM	CONCRETO TEXTURIZADO	EMBALDOZADO FINO	
131	AREA COMUNAL	•	•		•			•		•	
132	DESCANSO CONTROL	•	•			•		•		•	
133	S.S CONTROL	•	•		•			•		•	
134	DUCHAS ADOLESCENTES	•	•			•		•		•	
135	DORMITORIO #1	•	•		•			•		•	
158	DORMITORIO #22	•	•			•		•		•	
146	S.S ADOLESCENTES	•	•		•			•		•	
147	DUCHAS ADOLESCENTES	•	•			•		•		•	
159	S.S ADOLESCENTES	•	•		•			•		•	
160	AREA COMUNAL	•	•		•			•		•	
161	DESCANSO CONTROL	•	•		•			•		•	
162	S.S CONTROL	•	•		•			•		•	
163	DUCHAS ADOLESCENTES	•	•			•		•		•	
164	DORMITORIO #23	•	•		•			•		•	
187	DORMITORIO #44	•	•			•		•		•	
175	S.S ADOLESCENTES	•	•		•			•		•	
176	DUCHAS ADOLESCENTES	•	•			•		•		•	
188	S.S ADOLESCENTES	•	•		•			•		•	
189	AREA COMUNAL	•	•		•			•		•	
190	DESCANSO CONTROL	•	•			•		•		•	
191	S.S CONTROL	•	•		•			•		•	
192	DUCHAS ADOLESCENTES	•	•			•		•		•	
193	DORMITORIO #23	•	•		•			•		•	
216	DORMITORIO #44	•	•			•		•		•	
204	S.S ADOLESCENTES	•	•		•			•		•	
205	DUCHAS ADOLESCENTES	•	•			•		•		•	
217	S.S ADOLESCENTES	•	•		•			•		•	



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
#16174 6188



FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRAFICA PARA OPTAR
AL TITULO DE ARQUITECTO
TITULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTONICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARG. WILDIHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN CENTRO DE REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO
ZONA B
EDIFICIO 4

ESCALA:	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AB-01	23
CODIGO		

ZONA "C" EDUCACION / TALLERES

Edificio 5



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
 21 de Julio de 2011



FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
 AL TÍTULO DE ARQUITECTO
 TÍTULO:
 ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
 UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
 PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
 AUTORES:
 BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
 BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
 TUTOR:
 ARG. WILDGHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
 CENTRO DE REHABILITACION PARA
 ADOLESCENTES INFRACTORES

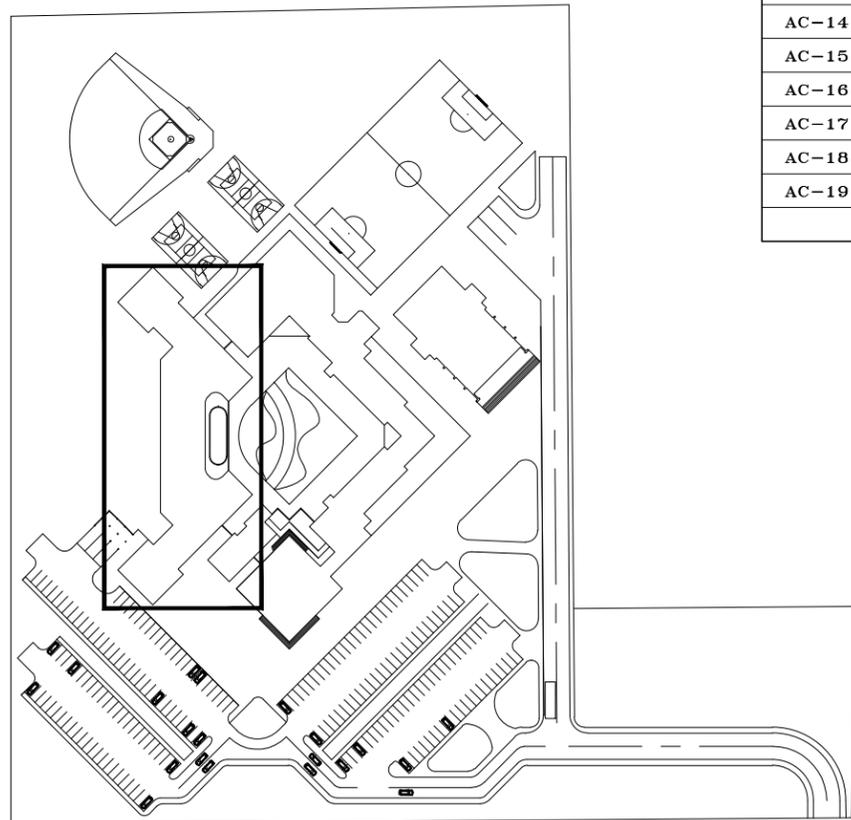
ZONA C
 EDIFICIO 5

ESCALA:
 FECHA:
 CODIGO

HOJA N°
 AC-01

TOTAL
 19

AREAS	
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	1,979.78 m2
AREA PLANTA ALTA:	1,731.9 m2
AREA PLANTAS BAJAS:	247.68 m2



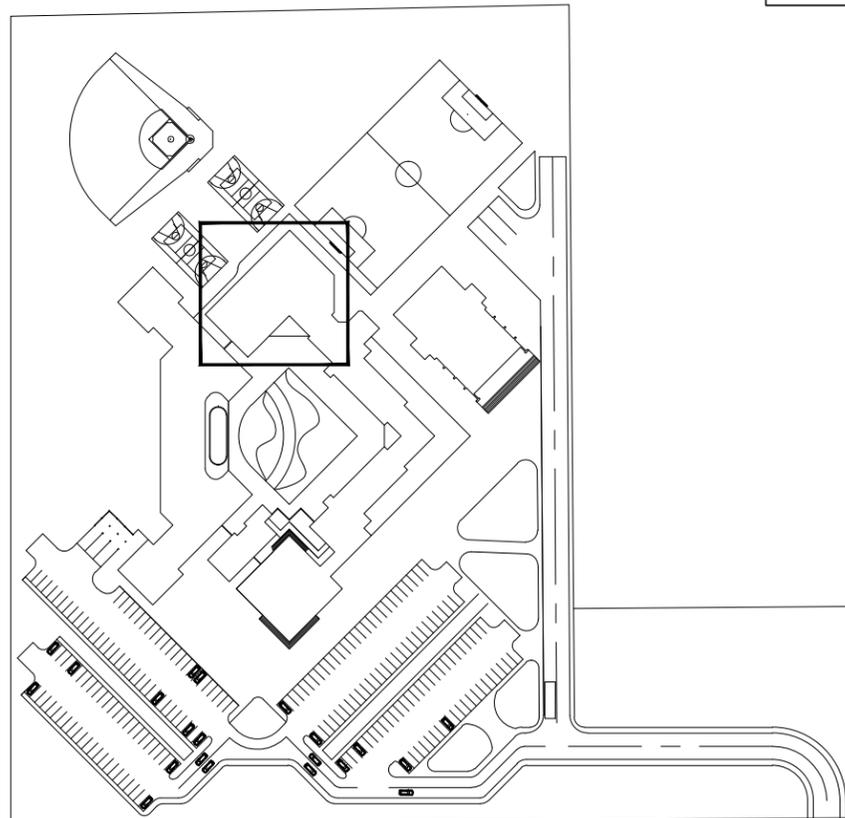
INDICE EDIFICIO 5	
AC-01	PRESENTACION, INFORMACION GENERAL, INDICE, TABLAS DE ACABADOS, TABLAS DE PUERTAS Y VENTANAS
AC-02	PLANTA ARQUITECTONICA
AC-03	PLANTA ARQUITECTONICA AMPLIADA
AC-04	PLANTA ARQUITECTONICA AMPLIADA
AC-05	PLANTA ARQUITECTONICA DE 2do PISO
AC-06	PLANTA ARQUITECTONICA DE TECHO
AC-07	ELEVACIONES ARQUITECTONICAS
AC-08	SECCIONES ARQUITECTONICAS
AC-09	PLANTA DE FUNDACIONES Y ENTREPISO
AC-10	ELEVACIONES ESTRUCTURALES
AC-11	PLANTA ESTRUCTURAL DE TECHO
AC-12	PLANTA DE INSTALACIONES ELECTRICAS AMPLIADA
AC-13	PLANTA DE INSTALACIONES ELECTRICAS AMPLIADA
AC-14	PLANTA DE TOMAS AMPLIADA
AC-15	PLANTA DE TOMAS AMPLIADA
AC-16	PLANTA DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS AMPLIADA
AC-17	PLANTA DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS AMPLIADA
AC-18	PLANO DE CIELO REFLEJADO AMPLIADA
AC-19	PLANO DE CIELO REFLEJADO AMPLIADA

		TABLA DE ACABADOS									
No	AMBIENTES	PAREDES			RODAPIE	CIELO FALSO		PISO			
		BLOQUES DE CONCRETO	REPELLO Y FINO	PLANCHAS DE CONCRETO	CONCRETO FINO	BLOQUES DE CONCRETO	EXPUESTO	GYPSUM	CONCRETO TEXTURIZADO	EMBALDIZADO FINO	
218	TALLER DE MECANICA	•									
219	S.S. MECANICA	•	•			•					
220	BODEGA MECANICA	•									
221	EBANISTERIA	•				•					
222	SASTRERIA	•				•					
223	ARTES MANUALES	•	•			•					
224	BIBLIOTECA	•		•			•				
225	ALAMCEN Y ENTREGA	•				•					
226	SALA DE COMPUTACION	•					•				
227	AULA #1	•									
232	AULA #6	•									
233	ALMACEN Y ENTREGA	•	•			•					
234	PANADERIA	•	•			•					
235	S.S. PANADERIA	•	•			•					
236	BODEGA PANADERIA	•				•					
237	LAVANDERIA	•									
238	COCINA	•				•					
239	AREA DE EMPLEADOS	•	•			•					
240	S.S. HOMBRES	•				•					
241	S.S. MUJERES	•				•					

ZONA "D" COCINA / COMEDOR

Edificio 6

AREAS	
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	949.05 m ²



INDICE EDIFICIO 6	
AD-01	PRESENTACION, INFORMACION GENERAL, INDICE, TABLAS DE ACABADOS, TABLAS DE PUERTAS Y VENTANAS
AD-02	PLANTA ARQUITECTONICA
AD-03	PLANTA ARQUITECTONICA DE TECHO
AD-04	ELEVACIONES ARQUITECTONICAS
AD-05	SECCIONES ARQUITECTONICAS
AD-06	PLANTA DE FUNDACIONES
AD-07	ELEVACIONES ESTRUCTURALES
AD-08	PLANTA ARQUITECTONICA Y ESTRUCTURAL DE TECHO
AD-09	PLANTA DE INSTALACIONES ELECTRICAS
AD-10	PLANTA DE TOMACORRIENTES
AD-11	PLANTA DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
AD-12	PLANO DE CIELO REFLEJADO

		TABLA DE ACABADOS										
No	AMBIENTES	PAREDES			RODAPIE		CIELO FALSO		PISO			
		BLOQUES DE CONCRETO	REFELLO Y FINO	PLANCHAS DE CONCRETO	CONCRETO FINO	BLOQUES DE CONCRETO	EXPUESTO	GYPSUM	CONCRETO TEXTURIZADO	EMALIZADO FINO		
242	COMEDOR	•	•				•				•	
243	COCINA	•	•				•				•	
244	COMEDOR SERVICIO	•	•				•				•	
245	CUARTO FRIO	•	•				•				•	
246	VERDURAS Y FRUTAS	•	•				•				•	
247	VASOS Y VAJILLAS	•	•				•				•	
248	ASEO	•	•	•			•				•	
249	S.S	•	•	•			•				•	



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
Managua, Nicaragua, Avenida Central
 Teléfono: (505) 8832684 / (505) 8832687
 E-mail: geraldine@icraimn.com / josemanuel@icraimn.com



FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TESIS MONOGRAFICA PARA OPTAR
 AL TITULO DE ARQUITECTO
 TITULO:
 ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
 UN CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL
 PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
 AUTORES:
 BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
 BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
 TUTOR:
 ARG. WILDGHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
 CENTRO DE REHABILITACION PARA
 ADOLESCENTES INFRACTORES

ZONA D
 EDIFICIO 6

ESCALA:	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AD-01	12
CODIGO		

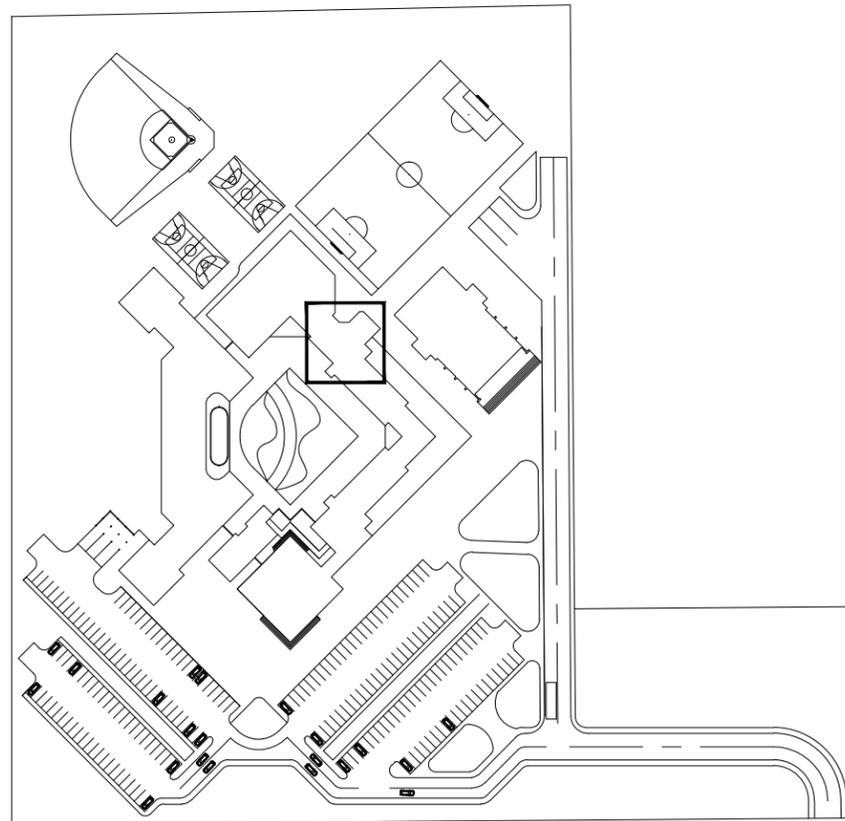
ZONA "E" CLINICA

Edificio 7

AREAS	
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION:	264.57 m ²

INDICE EDIFICIO 7	
AE-01	PRESENTACION, INFORMACION GENERAL, INDICE, TABLAS DE ACABADOS, TABLAS DE PUERTAS Y VENTANAS
AE-02	PLANTA ARQUITECTONICA Y DE TECHO
AE-03	ELEVACIONES ARQUITECTONICAS
AE-04	SECCIONES ARQUITECTONICAS Y ELEVACIONES ESTRUCTURALES
AE-05	PLANTA DE FUNDACIONES Y ESTRUCTURAL DE TECHO
AE-06	PLANTA DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE TOMAS
AE-07	PLANTA DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y CIELO REFLEJADO

TABLA DE ACABADOS											
No	AMBIENTES	PAREDES			RODAPIE		CIELO FALSO		PISO		
		BLOQUES DE CONCRETO	REFLEJO Y FINO	PLANCHAS DE CONCRETO	CONCRETO FINO	BLOQUES DE CONCRETO	EXPUESTO	OPPSUM	CONCRETO TEXTURIZADO	EMBALIZADO FINO	
250	RECEPCION			•	•			•		•	
251	CONSULTORIO DENTAL		•	•	•			•		•	
252	CONSULTORIO MEDICO			•	•			•		•	
253	CONSULTORIO MEDICO			•	•			•		•	
254	CURACIONES			•	•			•		•	
255	AISLADO		•	•	•			•		•	
256	S.S			•		•		•		•	
257	ASEO			•	•			•		•	
258	ALMACEN			•		•		•		•	
259	FARMACIA			•		•		•		•	



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
Managua, Nicaragua, América Central
 Teléfono: (505) 88398684 / (505) 88281872
 e-mail: glopez@crai.com.ni / jmartinez@crai.com.ni



FACULTAD DE ARQUITECTURA
 TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
 AL TÍTULO DE ARQUITECTO
 TÍTULO:
 ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
 UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
 PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
 AUTORES:
 BR. IVIANA GERALDINE LOPEZ GRANJA
 BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
 TUTOR:
 ARQ. WILDGHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
 CENTRO DE REHABILITACION PARA
 ADOLESCENTES INFRACTORES

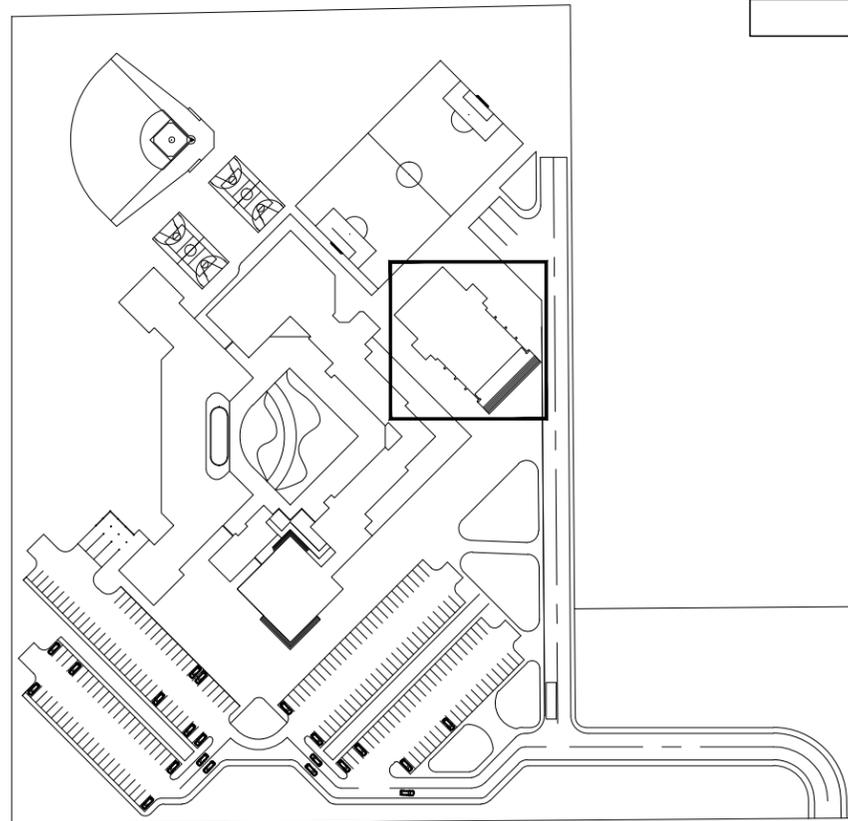
ZONA E
 EDIFICIO 7

ESCALA:	HOJA N°	TOTAL
FECHA: ABRIL 2011	AE-01	07
CODIGO		

ZONA "F" AUDITORIO / USOS MULTIPLES

Edificio 8

AREAS	
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	935.50 m2



INDICE EDIFICIO 8	
AF-1	PRESENTACION, INFORMACION GENERAL, INDICE, TABLAS DE ACABADOS, TABLAS DE PUERTAS Y VENTANAS
AF-2	PLANTA ARQUITECTONICA
AF-3	PLANTA ARQUITECTONICA DE TECHO
AF-4	ELEVACIONES ARQUITECTONICAS
AF-5	ELEVACIONES ARQUITECTONICAS
AF-6	SECCIONES ARQUITECTONICAS
AF-7	PLANTA DE FUNDACIONES
AF-8	ELEVACIONES ESTRUCTURALES
AF-9	PLANTA ARQUITECTONICA Y ESTRUCTURAL DE TECHO
AF-10	PLANTA DE INSTALACIONES ELECTRICAS
AF-11	PLANTA DE TOMACORRIENTES
AF-12	PLANTA DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
AF-13	PLANTA DE CIELO REFLEJADO

TABLA DE ACABADOS											
No	AMBIENTES	PAREDES			RODAPIE		CIELO FALSO		PISO		
		BLOQUES DE CONCRETO	REFELLO Y FINO	PLANCHAS DE CONCRETO	CONCRETO FINO	BLOQUES DE CONCRETO	EXPUESTO	GYPUM	CONCRETO TEXTURIZADO	EMBALIZADO FINO	
260	VESTIBULO		•	•						•	
261	S.S HOMBRES	•	•							•	
262	S.S MUJERES	•	•	•						•	
263	AUDITORIO	•	•							•	
264	TARMINA	•	•	•						•	
265	S.S HOMBRES		•							•	
266	S.S MUJERES	•	•							•	
267	BOLETERIA	•	•							•	
268	SALA DE JUNTAS	•	•							•	
269	RECEPCION	•	•							•	
270	OFICINA #1		•	•						•	
271	OFICINA #2		•							•	
272	LOCKERS	•	•	•						•	
273	SALON DE ENSAYOS	•	•							•	
274	BODEGA		•							•	



GERALDINE LOPEZ / JOSE MANUEL MARTINEZ
#101110114

Managua, Nicaragua, América Central
Teléfono: (505) 8824041 / (505) 8824037
e-mail: geraldine@uam.edu.ni / josemanuel@uam.edu.ni



UAM

FACULTAD DE ARQUITECTURA
TESIS MONOGRÁFICA PARA OPTAR
AL TÍTULO DE ARQUITECTO
TÍTULO:
ANTEPROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL
PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
AUTORES:
BR. IVANIA GERALDINE LOPEZ GRANIA
BR. JOSE MANUEL MARTINEZ REYES
TUTOR:
ARQ. WILDOHEM BENAVIDES

ANTEPROYECTO DE DISEÑO DE UN
CENTRO DE REHABILITACION PARA
ADOLESCENTES INFRACTORES

CONTENIDO

ZONA F
EDIFICIO 8

ESCALA: SIN	HOJA N° AF-01	TOTAL 13
FECHA: ABRIL 2011		
CODIGO		